



*Bolívar
me enamora*

Plan de desarrollo
2024 - 2027



BORRADOR PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

**YAMIL ARANA PADAUI
GOBERNADOR.**



YAMIL ARANA PADAUI
GOBERNADOR

GABINETE DEPARTAMENTAL

SUSANA R. PUERTA MONROY.
Secretaria de Planeación.

**VERONICA MONTERROSA
TORRES.**
Secretaria de Educación.

JUAN C. FERNANDEZ MERCADO.
Secretario de Salud.

**ANGELICA M. VILLALBA
ELJACH.**
Secretaria de Desarrollo Regional y
Ordenamiento Territorial.

JULIANA I. SOLANO CHAR.
Secretaria General.

**ADRIANA M. TRUCCO DE LA
HOZ.**
Secretaria Privada.

RAFAEL E. MONTES COSTA.
Secretario Jurídico.

GUSTAVO A. NUÑEZ VIVERO.
Secretario de Movilidad.

LANNY K. QUINTERO JARABA
Secretaria de Hacienda.

IVAN J. SANES PEREZ.
Secretario de Víctimas y
Reconciliación.

NATALY E. BUSTILLO SERRANO.
Secretaria de la Mujer para la
Equidad de Género y la Gestión
Social.

LINER CAMPO TEJEDOR.
Secretario de la Igualdad.

JAVIER M. DORIA ARRIETA.
Secretario del Interior.
GONZALO R. TIRADO GUERRA.
Secretario de Agricultura.

LINA RODRÍGUEZ
Directora del Instituto de Cultura y
Turismo -Icultur.

ARIEL ZAMBRANO MEZA.
Director del Iderbol.

WILLYS SIMANCAS MENDOZA.
Asesor de Despacho.

ALFONSO R. MONTES CELEDON.
Asesor de Despacho.

WILLIAM GARCIA TIRADO.
Director de Estudios Socio
Económicos e Investigaciones.

**ANDRES BETANCOUR
GONZALEZ.**
Director de Participación Ciudadana

CLARA M. CALDERON MUÑOZ.
Directora de Planeación de
infraestructura.

MARCIA DEL C. ESCOBAR GALÉ.
Directora de Inclusión, Enfoque
Diferencial y Familiar.

CRISTIAN R. HERAZO MIRANDA.
Director de Ambiente y Desarrollo
Sostenible

JACKELINE S. HOWARD PARDO.
Directora de Reconciliación y
Convivencia.

ROXANA M. LOPEZ FERNANDEZ
Directora de Competitividad.

NOHORA N. MERCADO CARUSO.
Directora de TIC.

**GENOVEVA MOGOLLON
JARABA**
Directora Administrativa de Gestión
Institucional.

**NOHORA A. SERRANO
VANSTRAHLEN.**
Directora de Actos Administrativos y
Personería Jurídica.

**ELIANA DEL C. SIMANCAS
TINOCO**
Directora de Gestión Social.

JULIANA SINNING CIODARO.
Directora Administrativa de Función
Pública.

MARIA P. TOLOSA PINZÓN
Directora de Juventudes.

GABRIEL VERGARA LAGOS
Director de Logística

ANDREINA MORALES PLAZA.
Directora de Turismo.

NATALY BUSTILLO.
Directora para Asuntos de la Mujer.

FARAH M. ALIES FUENTES.
Gerente de Marca Bolívar.

ÁNGELA LÓPEZ ROMERO.
Gerente de Proyectos Estratégicos.

LUZ ESTELLA CÁCERES.
Gerente de Realidades.

SILVANA PUELLO VISBAL.
Gerente de Desarrollo Social.

**MARIA DEL P. HERNANDEZ
MEDINA**
Jefe Oficina de Control Interno.

DIANA ESCUDERO
Jefe de la Oficina de Protocolo.

JORGE MARIO ERAZO
Jefe de la Oficina de
Comunicaciones

Nota al lector

Este documento corresponde al borrador del Plan de Desarrollo Bolívar me enamora, 2024 – 2027, que constituye la herramienta básica de planeación para el desarrollo integral de nuestra entidad territorial durante el periodo constitucional 2024 -2027, por lo anterior, el mismo, está sujeto a modificaciones y ajustes de fondo y forma. El documento definitivo, será entregado dentro de los tiempos estipulados por la ley.

Bolívar
me enamora



Fundamentos

CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS

1.1. APUESTA METODOLÓGICA.

Antes de entrar en los distintos componentes y líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental, *Bolívar me enamora*, es importante indicar la metodología utilizada para su construcción.

Bolívar me enamora se elaboró a partir de un ejercicio inicial de construcción colectiva desde el territorio. Este documento, hoy hecho norma, es la manifestación de los deseos más reales de los bolivarenses; esas manifestaciones de sueños, intereses y propósitos se encuentran en cada uno de los proyectos cuya inversión aprueba la honorable Asamblea Departamental. La participación es el alma de este proyecto colectivo, no una participación pasiva o instrumental, sino decisiva y significativa, en constante comunicación con el gobierno departamental.

El segundo paso implicó pasar de la participación a la formulación de los programas. Gobernar implica priorizar la ejecución de los recursos para responder de manera concreta a las necesidades más urgentes de los bolivarenses, pero también, para financiar grandes transformaciones en corto, mediano y largo plazo. Este trabajo de formulación se realizó teniendo en cuenta tres niveles:



El Plan Departamental de Desarrollo *Bolívar me enamora* pretende articular proyectos y visiones del desarrollo, en todos los niveles de gobierno, para alinearlos como modelo de gobierno en torno a los objetivos del Desarrollo Sostenible. De esta manera, *Bolívar me enamora* sirve como instrumento articulador para canalizar recursos, ejecutar inversiones y promover el desarrollo local, regional y departamental.

Así, cada programa tiene un doble anclaje a nivel supradepartamental: los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los programas contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo -ley 2294 de 2023-, a través de los énfasis, las ideas clave, los principios y los catalizadores allí definidos. Este derrotero permite

hacer realidad la planeación para el desarrollo tal y como lo ha entendido la Corte Constitucional:

“Entendida la planeación de tal manera, el ordenamiento territorial permite a las entidades territoriales, a través de la concepción, configuración y proyección de su espacio físico urbano y rural, con una visión de mediano y largo plazo, propender hacia fines de interés general como, por ejemplo, la protección, conservación y recuperación del medio ambiente, del patrimonio histórico, el desarrollo económico, comercial, industrial, social y cultural de la comunidad, la prevención de desastres y la efectividad de derechos como el medio ambiente sano, la vivienda digna, la recreación y el espacio público. Es por esta razón que la función de ordenamiento territorial se relaciona estrechamente con la atribución de expedir planes de desarrollo: en el nivel nacional, se trata del plan nacional de desarrollo, elaborado con la participación de las entidades territoriales”.

El Plan Departamental de Desarrollo *Bolívar me enamora* contiene los mecanismos para definir el progreso y el cumplimiento de las metas propuestas para este periodo de gobierno; sin embargo, este ejercicio de prospectiva no se agota en 4 años, pues *Bolívar me enamora* tiene una proyección de políticas públicas que trascienden el corto y mediano plazo y pretenden sentar las bases para un crecimiento sostenido a largo plazo.

En consecuencia, *Bolívar me enamora* adopta, como parámetro de acción, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que sirven a manera de derrotero para “poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad”, a saber:

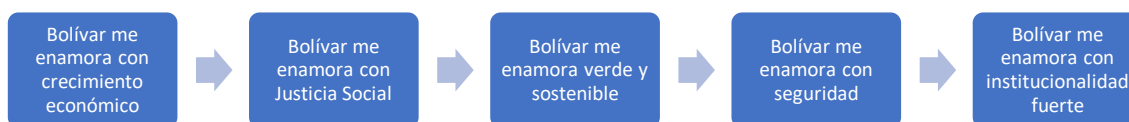


Fuente: DNP (2023). Disponible en: <https://ods.dnp.gov.co/es>

Por otra parte, el Gobierno Nacional construyó el Plan Nacional de Desarrollo en torno a tres énfasis fundamentales: 1. el ordenamiento del territorio alrededor del

agua; 2. la transformación de las estructuras productivas, de tal manera que las economías limpias y biodiversas reemplacen la producción intensiva en el uso del carbono; y, 3. la sostenibilidad tiene que estar acompañada de la equidad y la inclusión.

Bolívar me enamora recoge esos objetivos y esos principios para estructurar el desarrollo del Departamento en torno a 5 líneas estratégicas que condensan, articulan y dirigen la acción del gobierno departamental.



La columna vertebral del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, *Bolívar me enamora*, es el crecimiento económico y la sostenibilidad. Por ello, hemos propuesto potenciarlo como condición necesaria, mas no suficiente, para lograr las grandes transformaciones que Bolívar necesita.

La construcción del presente plan de desarrollo se realizó en un espacio de encuentro de los diferentes sectores societales, entre otros: sociedad civil organizada, instituciones estatales, artistas, empresarios, académicos, trabajadores, campesinos, mujeres, etc., un collage de saberes que en conjunto con los secretarios de Despacho demarcaron la hoja de ruta que debemos seguir en los próximos cuatro años.

Fueron en total veintidós (22) mesas de construcción colectiva en las que participaron presencialmente más de Dos mil trescientas (2.300) personas, además de las que virtualmente se hicieron presente enviándonos sus propuestas, sugerencias y necesidades en procura de construir un documento que verdaderamente nos conduzca al desarrollo.

Todo un proceso de planificación participativa, una verdadera fiesta de la democracia donde confluimos todos, con diversos intereses y un mismo objetivo: mejorar la calidad de vida de los Bolivarenses.

Hoy ponemos a disposición del pueblo bolivarense, el Plan de Desarrollo del Departamento de Bolívar 2024-2027, *Bolívar me enamora*, un documento moderno, de fácil lectura y seguimiento, lo que permite compararlo con los planes de desarrollo de entes territoriales de la región y de la nación, con características similares a las nuestras.

El personal de la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Bolívar lideró las diferentes dependencias del gobierno departamental, poniendo en práctica años de experiencia y entrenamiento alrededor de los procesos de planificación, contando además con el Kit de planificación territorial de la plataforma SisPT dispuesta por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, la cual contiene toda una batería de guías y documentos con antecedentes, conceptos y recomendaciones prácticas generales para la formulación y estructuración exitosa de los Planes de Desarrollo Territorial.

Hemos logrado construir un plan audaz y prospectivo, resultado de escuchar todas las voces, fruto del dialogo intersectorial, en tanto y en cuanto, se articula con los diferentes planes de las entidades desconcentradas del Gobierno nacional y corporaciones autónomas con jurisdicción en nuestro territorio, en procura de una verdadera coordinación, complementariedad y concurrencia entre todos los entes estatales con presencia en el departamento de Bolívar.

1.1. MARCO PROGRAMÁTICO.

Nuestras líneas estratégicas.

Las líneas estratégicas escaladas y desarrolladas a lo largo del proceso de construcción colectiva de *Bolívar me enamora* corresponde a los objetivos estratégicos y apuestas por un Bolívar mejor, presentados por el Gobernador Yamil Arana, bajo la convicción del hecho que el 29 de octubre los Bolivarenses no ejercieron su derecho al voto a favor de una persona, sino que su voluntad se manifestó para aceptar un programa de gobierno como el instrumento técnico-político que guía la acción de esta Administración. Siendo así, *Bolívar me enamora* tiene como esquema estratégico cinco líneas, a saber:



Estas cinco líneas enmarcan la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos como el objeto central de Bolívar me enamora y las cuales se desarrollan conceptualmente de acuerdo con lo siguiente:

La primera Línea Estratégica que integra el Plan de Desarrollo 2024-2027 denominada **“Bolívar me enamora con Crecimiento Económico y Oportunidad de Empleo para Todos”**, contiene los componentes, programas y acciones necesarios para expandir la demanda e implementar una política fiscal activa;

priorizar la inversión en aquellos sectores intensivos en aprendizaje e innovación; aplicar la tecnología como herramienta para potenciar nuestra productividad y propiciar la eficiencia ambiental, buscando la generación decreciente de gases de efecto invernadero, este propósito se logrará a través de la integración en los proyectos de transición energética promovidos a nivel nacional y regional, como un mecanismo para contrarrestar los efectos del cambio climático y las consecuencias de los fenómenos del Niño y de la Niña que han afectado de manera grave a la población del Departamento.

El crecimiento económico que proponemos lograr, exige aumentar la productividad y consecuentemente nuestra competitividad, lo que debe redundar en el cierre de brechas sociales y la consolidación de modelos, en el aumento del ingreso per cápita en nuestro territorio, la modernización de nuestra infraestructura para garantizar la conectividad y la seguridad de los bolivarenses, el mejoramiento en la formación de capital humano, el fomento del uso de nuevas tecnologías y el crecimiento de nuestros mercados, entre otros aspectos.

El componente económico del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, *Bolívar me enamora*, está impulsado por cuatro (4) poderosos motores, alimentados por la energía de nuestra gente. Tales motores son:

1) **El Turismo.**

Bolívar me enamora pasa por el reconocimiento de que la mayor riqueza del Departamento es su gente, su cultura y sus paisajes. Estamos preparados para el desarrollo de un turismo de talla mundial, sostenible, respetuoso del medio ambiente y de la gente que lo recibe; ello se logrará a través de inversiones en estrategias, programas y proyectos que haremos en el cuatrienio, para mejorar y modernizar nuestra infraestructura de transporte, los servicios públicos y telecomunicaciones, con lo cual se mejora la calidad de vida para los habitantes y se atrae a los visitantes.

El turismo en Bolívar existe más allá de Cartagena, por ello, el propósito es aprovechar el ancla de nuestra capital, esa extraordinaria ciudad, para atraer un turismo sostenible hacia el interior, a lugares del departamento que, por sus condiciones naturales, gran riqueza histórica y cultural, y su patrimonio tangible e intangible, tienen el potencial de convertirse en destinos obligados para nacionales y extranjeros. Por ello es imperativo que estén a disposición del turismo nacional e internacional como nuevos destinos que enriquezcan la oferta turística del país ante el mundo.

2) **Agricultura.**

Bolívar me enamora es agricultura de calidad, es el entendimiento de la actividad agrícola como eje central del desarrollo humano y económico, la sostenibilidad ambiental y social, la seguridad alimentaria y la dignificación del campesinado colombiano. La Constitución Política reconoce que “el campesinado es sujeto de derechos y de especial protección, tiene un particular relacionamiento con la tierra basado en la producción de alimentos

en garantía de la soberanía alimentaria, sus formas de territorialidad campesina, condiciones geográficas, demográficas, organizativas y culturales que lo distingue de otros grupos sociales”.

Por ello, el impulso que la agricultura puede dar al desarrollo económico requiere una transformación integral del sector, lo que demanda una agricultura tecnificada y solidaria, que fomente los esquemas asociativos de nuestros campesinos y el uso de tecnología en la producción, a través de las Alianzas Público-populares promovidas por el Gobierno Nacional y sus entidades descentralizadas.

Hemos concertado con la gente las estrategias, programas y acciones para maximizar la producción agrícola de nuestro departamento, apostándole al fomento y apoyo de los procesos de transformación y encadenamientos productivos, a través del mejoramiento de la infraestructura productiva y la promoción del mejoramiento de las condiciones financieras de las campesinas y los campesinos de la región y de los empresarios del campo en general.

El aprovechamiento de la inmensa riqueza hídrica, con cerca de un millón y medio de hectáreas y del altísimo potencial de tierras fértiles son una poderosa razón para emplear una combinación adecuada de recursos que impulsen el desarrollo productivo de campesinas y campesinos y empresarios del campo, para garantizar la seguridad alimentaria interna y los excedentes necesarios para la exportación.

3) Minería.

La minería es un motor del desarrollo cuando se realiza en el marco de la legalidad y la sostenibilidad ambiental. Bolívar me enamora es minería sostenible, moderna, responsable y respetuosa del medio ambiente como catalizador del desarrollo económico.

Bolívar me enamora involucra el incentivo del desarrollo de una minería que garantice los ingresos de nuestra población minera y minimice el impacto negativo en el medio ambiente, asunto de especial relevancia en tiempos de cambio climático.

Para un mejor aprovechamiento de nuestros recursos mineros, fomentaremos la inversión e iniciativa privada, la minería artesanal, la formalización de la explotación minera, garantizando el cuidado de fuentes hídricas, áreas protegidas y ecosistemas esenciales, y la tecnificación de los procesos de exploración y explotación minera. Además, el uso intensivo de tecnologías avanzadas, la generación de empleo, la atracción de inversión extranjera, los procesos de innovación y el desarrollo tecnológico para impulsar este sector, son factores que en su conjunto serán dinamizadores de la economía del departamento.

Bolívar me enamora es reconocimiento de la variedad en recursos minero-energéticos con que cuenta nuestro departamento y su necesaria protección para garantizar la sostenibilidad del recurso a largo plazo.

4) Transición energética.

Bolívar me enamora con transición energética, como un mecanismo de garantía de la autodeterminación de la población local. En tiempos de cambio climático y de fenómenos meteorológicos extremos, la transición energética no es un propósito, sino que se convierte en un imperativo para proteger a las generaciones futuras. Por ello, se continuará con el desarrollo y ejecución de los megaproyectos que fomenten el uso de energías limpias, como granjas de paneles solares, energía eólica, hidrógeno verde, entre otras fuentes que convertirán a Bolívar en líder de la Región Caribe.

El desarrollo de las energías limpias es necesario para lograr disminuir la emisión de gases de efecto invernadero, combatir el cambio climático y limitar sus efectos en el territorio y en la población que se ha visto afectada de manera dramática recientemente por el efecto de los fenómenos de la Niña y el Niño.

En la actualidad, energía es soberanía y sostenibilidad, en este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo establece que el “país acelerará la penetración de energías renovables en la matriz y el sistema energético contará con infraestructura y tecnología avanzada que atienda la demanda, a la vez que cumple los compromisos sociales, ambientales y garantiza la seguridad, confiabilidad, asequibilidad y eficiencia del servicio de energía”. *Bolívar me enamora* acoge ese propósito y enmarca sus proyectos en las dinámicas nacionales y mundiales.

El Gobierno departamental cree que, para que sea eficaz, la transición energética debe ser justa, progresiva y participativa, por ello este proceso debe hacerse de la mano con las comunidades en el territorio, los Consejos Comunitarios, la población afrocolombiana y palenquera, las víctimas y los campesinos y campesinas, que esperan respuestas concretas y reales.

El departamento de Bolívar impulsará la transición hacia un sistema generador de electricidad basado en fuentes de energía no fósiles, a partir de tecnologías renovables, lo que conlleva a la creación de empleo vinculados a la economía verde, con los consecuentes efectos económicos positivos para el departamento, con el propósito de cerrar las brechas energéticas y el uso de sustitutos energéticos de transición. Bolívar me enamora es, entonces, promoción de nuevas fuentes de energía que aligeren los costos de producción, transmisión y que, finalmente, se reflejen en menor costo de vida, promoción de la autosostenibilidad, mejor calidad de vida y mayor posibilidad de progreso individual y colectivo.

Por su parte, el componente social de *Plan de desarrollo 2024-2027* está contenido en la Línea Estratégica **“Bolívar me enamora con Justicia Social: Cierre de Brechas y Calidad de Vida para Todos”** cuyos componentes, programas y acciones en su conjunto, recogen los diversos sectores con los que propiciaremos igualdad e inclusión social en la población bolivarenses, a partir de la acción colectiva y la focalización de los recursos públicos para atender la población más vulnerable del departamento, especialmente, y de manera prioritaria, atender las necesidades de Niños, Niñas y Adolescentes -NNA- asociadas a escolaridad, alimentación, cuidado de la primera infancia y cero tolerancia al trabajo infantil.

Para lograr la Justicia social y el cierre de brechas en el departamento de Bolívar, el Plan de Desarrollo 2024-2027, *Bolívar me enamora*, encenderá los siguientes cuatro motores del desarrollo humano y social:

1) Optimizar la capacidad de gestión territorial, comunitaria y colectiva.

El desarrollo centrado en la gente, en la valorización del ser humano entendido como un ser social e individual, que es al mismo tiempo impulsor y receptor de las transformaciones de su entorno y de la colectividad. Como se ha dicho, *Bolívar me enamora* considera la actividad pública como un medio para garantizar el respeto de los derechos de los bolivarenses, ello implica un necesario empoderamiento de las comunidades como agentes del cambio a su alrededor. Por lo anterior, el Plan de Desarrollo Departamental promueve el mejoramiento de la capacidad de gestión administrativa del territorio para la construcción de agendas territoriales encaminadas al cierre de brechas económicas y sociales, cocreadas con las comunidades, en el marco de una gran agenda departamental por el mejoramiento de las condiciones de vida de la gente, bajo una mirada prospectiva.

El Plan de Desarrollo Departamental, *Bolívar me enamora*, es producto de un diálogo constante con las comunidades para construir gobernanza territorial, que parte de las necesidades locales para construir políticas públicas específicas para un territorio tan variado como el del Departamento. El reconocimiento de esas diferencias permite cerrar las brechas económicas y sociales, en un escenario de identidades culturales diversas. Bolívar me enamora es el reconocimiento de que el Departamento no se construye en el escritorio, sino en el territorio y que los bolivarenses necesitan soluciones concretas adaptadas a sus realidades.

2) Protección social con cobertura universal de riesgos.

Consecuente con la política pública nacional, consagrada en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, Potencial Mundial de la Vida”,

contenido en la Ley 2294 de 2023, el cual se orienta hacia un sistema de protección social con cobertura universal de riesgos, tendremos el cuidado de apoyar a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad derivada de situaciones adversas provocadas por la materialización de riesgos sociales, económicos o por desastres naturales o epidemiológicos.

En este sentido, desde las competencias propias del Departamento se articularán las políticas nacionales con las necesidades de la población del territorio, para definir a partir de sistemas de información adaptados a la realidad, la real situación de salud de los bolivarenses, así como la mejor manera de aumentar los estándares de calidad de vida de los habitantes.

3) Erradicar el hambre.

El hambre es una tragedia que afecta a parte de la población bolivarense especialmente en zonas del Departamento que no tienen acceso a alimentos, agua potable, atención sanitaria y otros servicios básicos imprescindibles para vivir con dignidad. El Plan Nacional de Desarrollo al respecto indica que “Colombia tiene altos niveles de inseguridad alimentaria y una dependencia significativa de importación de insumos agropecuarios. Es imperativo promover la producción local de alimentos e insumos, y fomentar los circuitos cortos de producción y distribución de alimentos para que toda su población tenga una alimentación suficiente, adecuada, sana e inocua que conlleve progresivamente a la soberanía alimentaria”.

Erradicar el hambre no es solo conseguir alimentación, es, ante todo, prevenir la malnutrición. Bolívar me enamora hace suyo el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 2, en el entendido de que la “seguridad alimentaria requiere un enfoque pluridimensional: desde la protección social para salvaguardar alimentos inocuos y nutritivos, especialmente para los niños, hasta la transformación de los sistemas alimentarios para lograr un mundo más inclusivo y sostenible. Será necesario realizar inversiones en zonas rurales y urbanas y en protección social para que las personas más pobres tengan acceso a los alimentos y puedan mejorar sus medios de subsistencia”.

Dentro de esta perspectiva, Bolívar me enamora se articula con el contenido del Plan Nacional de Desarrollo para: (a) Promoción de prácticas de cuidado en alimentación y nutrición, y prevención, atención y superación de las alteraciones nutricionales desde la gestación hasta la adolescencia. (b) Un paquete de atenciones en territorios priorizados adaptado a las prácticas territoriales, poblacionales y culturales que incluya, (i) acceso a agua para el consumo humano y saneamiento básico, (ii) valoración y atención integral en salud, (iii) acceso a canastas alimentarias en los hogares priorizados, (iv) acceso a programas de autoconsumo de alimentos, (v) herramientas para la toma de decisiones informadas sobre alimentación y nutrición, y (vi) acceso a oferta social de

inclusión social y productiva. (c) Desarrollo de modelos y ejercicios de predicción, que a partir del análisis de determinantes sociales determinen y prioricen territorios a intervenir. (d) Un Sistema Nacional de Seguimiento y Monitoreo para la superación de la malnutrición.

Bolívar me enamora pretende responder a esa deuda histórica y promover políticas urgentes de erradicación del hambre en Bolívar. Ello implica garantizar el derecho humano a la alimentación de la población en pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad; pero se debe promover la soberanía alimentaria con la participación de la ciudadanía empoderada, teniendo como herramientas la economía popular, circular y solidaria; fortaleciendo la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los diferentes procesos que lidere la administración pública.

Este propósito solo se puede cumplir con la articulación entre actores nacionales, públicos y privados. Bolívar me enamora promueve la modernización del sector agrícola, a través de la inserción de los sujetos del campo en circuitos cortos de producción mediante la creación de alianzas público populares, que garanticen la seguridad alimentaria de la población.

4) Generar ingresos.

La reducción de la pobreza de la población pobre, en extrema pobreza, y el restablecimiento socioeconómico de las víctimas del desplazamiento forzado requiere una estrategia de generación de ingresos sostenible y autónoma, que se apoye en el aprovechamiento del potencial productivo de la población, y el aumento de sus capacidades, para la creación autónoma de oportunidades que faciliten el acceso y la acumulación de activos, que permita a la gente alcanzar estabilidad económica y aumente sus posibilidades de movilidad social intergeneracional.

Bolívar me enamora cuenta con propuestas concretas de intervención pública, a través de los motores de modernización de la agricultura e inversión en infraestructura, que actuarán como catalizadores para renovar las economías rurales y urbanas.

La tercera Línea Estratégica que integra el Plan de Desarrollo 2024-2027 denominada **“Bolívar me enamora verde y sostenible: Transición energética y gestión ambiental de excelencia”**, está dedicada a la protección y restauración de nuestros sistemas ambientales, e incluye los diferentes componentes que nos permiten asegurar la supervivencia y bienestar de la población bolivareña, y del resto de seres vivos.

Es evidente el deterioro que ha sufrido el medio ambiente en las últimas décadas, el cambio climático es una realidad que padecemos con especial rigor los bolivareños. No es exagerado afirmar que la vida en el planeta está en riesgo,

pero no por ello se debe caer en la inacción. Por el contrario, el Plan de Desarrollo, *Bolívar me enamora*, contiene los programas y acciones necesarios para crear cambios reales en la ciudadanía, y facilitar la acción individual y colectiva, públicas y privada, para aportar soluciones concretas al problema, como el primer paso hacia la eventual estabilización de los ecosistemas.

Entendemos que los problemas ambientales son complejos. Eventos como la contaminación por el exceso de residuos, la destrucción de hábitat naturales por las acciones indiscriminada en la producción y en el consumo por parte de los seres humanos, el calentamiento global, originado por la deforestación y las crecientes emisiones de gases de efecto invernadero, nos ponen frente al mayor desafío que enfrenta la humanidad en la actualidad: El cambio climático.

Es por ello que nuestro Plan de Desarrollo 2024-2027, *Bolívar me enamora*, plantea un conjunto de soluciones al problema ambiental, a partir de múltiples dimensiones y actores, partiendo de la necesidad de la participación de todos los estamentos de la sociedad, liderados por la acción gubernamental

Bolívar me enamora verde y sostenible: Transición energética y gestión ambiental de excelencia para todos, se propone hacer funcionar cuatro motores para impulsar la sostenibilidad ambiental:

1) Optimizar capacidad de ahorro energético.

La transición energética en el mundo es una realidad que tenemos que asumir con la mayor responsabilidad. Procuraremos incentivar la puesta en marcha de proyectos de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales, amigables con el medio ambiente, al tiempo que incentivaremos el consumo de energía eléctrica derivadas de fuentes renovables.

El desarrollo de las energías limpias es necesario para lograr disminuir la emisión de gases de efecto invernadero, combatir el cambio climático y limitar sus efectos en el territorio y en la población que se ha visto afectada de manera dramática recientemente por el efecto de los fenómenos de la Niña y el Niño. El Plan de Desarrollo, *Bolívar me enamora*, es seguridad de sus habitantes en un contexto de cambio climático y desarrollo económico sostenible. En la actualidad, energía es soberanía y sostenibilidad. En este sentido, es importante alinear este propósito con lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo en torno a que el “país acelerará la penetración de energías renovables en la matriz y el sistema energético contará con infraestructura y tecnología avanzada que atienda la demanda, a la vez que cumple los compromisos sociales, ambientales y garantiza la seguridad, confiabilidad, asequibilidad y eficiencia del servicio de energía”. *Bolívar me enamora* acoge ese propósito y enmarca sus proyectos en las dinámicas nacionales y mundiales.

El Gobierno departamental está convencido de que, para que sea eficaz, la transición energética debe ser justa, progresiva y participativa, por ello este proceso debe hacerse de la mano con las comunidades en el territorio, los Consejos Comunitarios, la población afrocolombiana y palenquera, las víctimas y los campesinos y campesinas, que esperan respuestas concretas y reales.

2) Cuidado y protección de fuentes hídricas.

A partir de la enseñanza popular, “gota a gota se hace el río”, asumiremos la responsabilidad de cuidar nuestras fuentes hídricas y centrar nuestro desarrollo alrededor de nuestros cuerpos de agua. La hidrografía bolivareña exige que pongamos nuestra mayor atención en la protección, cuidado y conservación de nuestras fuentes de aguas. El ordenamiento hidrográfico en nuestro departamento será una realidad.

En este sentido, Bolívar me enamora se articula perfectamente con la filosofía del ordenamiento territorial en torno al agua, como eje estructurante del desarrollo humano. En este contexto y siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, se construirá el ordenamiento del territorio en torno al agua y la protección de los ecosistemas, a partir de cuatro (4) ideas fundamentales: la oferta, la demanda, la disponibilidad y la gobernanza. La protección de los recursos hídricos se hace aún más urgente ante los recientes y catastróficos efectos de los fenómenos meteorológicos del Niño y de la Niña. Por ello, la regulación y protección del agua se convierte en un determinante del desarrollo departamental.

La Gobernanza del agua es esencial, el empoderamiento en torno a su gestión a partir de las realidades locales, pero con una fuerte y decidida intervención institucional que garantice la protección y sostenibilidad del recurso hídrico en todas sus formas, como fuente de vida.

3) Mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

Vamos a aprovechar de mejor manera los recursos naturales, lo cual incluye mitigar los riesgos de desastres naturales, controlar la deforestación y ordenar de manera eficiente nuestro territorio, en torno a los recursos naturales, de la mano de los actores sociales y culturales, a partir de los postulados de la biopolítica. Los recursos naturales son riqueza para la población y su protección es garantía de la supervivencia de nuestras comunidades. No se debe escoger entre el desarrollo económico y la protección de los recursos naturales, Bolívar me enamora reconoce la interacción e interdependencia de cualquier modelo de desarrollo con la sostenibilidad ambiental.

4) Incentivar el reciclaje.

Haremos énfasis a en la disposición final de residuos, desechos y desperdicios, lo que incluye potenciar la cultura de reciclaje en la fuente, y potenciar la economía circular.

5) La adaptabilidad al cambio climático

Bolívar me enamora reconoce la relevancia del cambio climático como dato determinante en todo proceso de planificación de desarrollo del territorio y de la actividad pública. Los hechos recientes establecen un imperativo de priorización de los efectos del cambio climático en la vida de los bolivarenses y las medidas necesarias para su mitigación. Es un asunto de vida o muerte, por ello, las inversiones priorizarán el enfoque de adaptabilidad y los mecanismos destinados a la capacidad de enfrentar el cambio climático a partir de soluciones técnicas, pero creativas para adaptarlas a la realidad de nuestras comunidades.

Como se dijo arriba, Bolívar me enamora es un proyecto dialógico y participativo, que reconoce las especificidades locales como un valor en la construcción de las políticas públicas, así como un mecanismo de empoderamiento de las comunidades para resolver los problemas colectivos bajo una lógica comunitaria.

Con relación al grave tema de seguridad y convivencia, el Plan de Desarrollo 2024-2027 contiene la línea estratégica “**Bolívar me enamora con Seguridad y Convivencia Ciudadana**”, la cual parte de la premisa de que nuestro buen funcionamiento como sociedad y como gobierno depende, no solo de la normativa que todos debemos acatar y cumplir y de los recursos monetarios y no monetarios disponibles para la ejecución de planes, programas y proyectos en procura de generar bienestar, desarrollo y progreso para todos; depende también de la voluntad del Gobierno departamental para garantizar seguridad en todo el territorio, y de la preparación y el compromiso de la ciudadanía para participar, mejorar la convivencia y comprometerse con aportar a la seguridad ciudadana.

En el entendido de que la convivencia y la seguridad ciudadana son componentes indispensables para alcanzar bienestar, desarrollo y progreso

Bolívar me enamora con Seguridad y Convivencia Ciudadana, contiene los componentes, programas, y acciones necesarias para garantizar derechos, y mantener las condiciones indispensables para el cabal ejercicio de tales derechos con el pleno cumplimiento de la ley, ejercicio de la autoridad, participación de la ciudadanía y distribución justa de bienes públicos para procurar desarrollo humano y social.

Esta línea estratégica, además de impulsar un escenario de seguridad y convivencia en todo nuestro territorio, caracterizado por la disminución de las

cifras de violencia, particularmente homicidios, hechos de violencia contra líderes y defensores de derechos humanos, hurto, extorsión y tráfico de estupefacientes, prioriza esfuerzos y recursos en la misión institucional de defender el territorio y garantizar la vida honra y bienes de las personas.

El Plan de Desarrollo, *Bolívar me enamora*, plantea una estrategia a largo plazo para el desarrollo del Departamento, pero no puede desconocer la coyuntura urgente derivada de la crisis de inseguridad que afecta a todos los niveles de la población. El Departamento en estos casos funciona como eje articulador entre las autoridades nacionales y locales, para aportar elementos de respuesta urgente a estos problemas. Lo anterior, implica un mayor esfuerzo e inversión en pie de fuerza, que se debe articular con el Gobierno Nacional, y en condiciones de apoyo a las entidades territoriales para garantizar la estabilidad de ciertas regiones del departamento que sufren con mayor vigor los rigores de la situación de seguridad.

La quinta línea estratégica propuesta en el presente plan de desarrollo, denominada **“Bolívar me enamora con Institucionalidad Fuerte: Transparencia Como Base de una Mejor Gestión.”** El desarrollo social y humano que nos hemos propuesto para nuestro departamento demanda una institucionalidad fortalecida, que genere confianza en la ciudadanía.

Toda la estructura del desarrollo, progreso y bienestar del territorio, se soporta sobre cimientos sólidos, sobre los que descansa la institucionalidad, entendida como el conjunto de reglas que los miembros de una sociedad aceptan, para permitir la vida en comunidad de manera armónica y sin zozobras. Construir institucionalidad es un primer peldaño en la escalera hacia el progreso, el desarrollo y el bienestar.

“Bolívar me enamora con Institucionalidad Fuerte: Transparencia Como Base de una Mejor Gestión”, contiene los componentes, programas, y acciones necesarias para generar los mecanismos, instrumentos y recursos necesarios para comprometer el «que-hacer» de la administración pública, en el aseguramiento de la efectividad de los derechos, a partir del ordenamiento del territorio, lo que incluye tener una mirada sostenida en la preservación de un recurso vital para la vida como es el agua; la transparencia, ética pública y eficiencia de los servidores públicos, la potenciación de la participación ciudadana, el cuidado y fortalecimiento de la hacienda y las finanzas públicas, ahora bien, como quiera que toda intención de inversión que se defina en el cuerpo del plan de desarrollo, debe estar acompañada de los recursos correspondientes, el Plan de Desarrollo del departamento de Bolívar, 2024-2027, *Bolívar me enamora*, contiene el plan plurianual de inversiones, que es un plan indicativo con la proyección de los recursos financieros requeridos para la ejecución de estrategias, programas y metas, teniendo como referencia el marco fiscal de mediano plazo.

Es decir, nuestro Plan de Desarrollo articula a través de uno de los instrumentos presupuestales, como es el plan plurianual de inversiones, la planeación y el

presupuesto, relacionando las fuentes de financiación disponibles para la inversión con los usos que se les da a estas fuentes, a partir de las estrategias, programas y políticas definidas en la parte estratégica del plan.

Como parte del plan de desarrollo, incorporamos el capítulo independiente de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías - SGR, elaborado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, como un resultado adicional del ejercicio de planificación participativa de las Inversiones que proyectamos hacer en el cuatrienio, con cargo a los recursos de regalías que se surtió durante la elaboración del plan.

Desde el punto de vista institucional, *Bolívar me enamora* es modernización de las estructuras y de los sistemas de planificación. El Departamento, como estructura administrativa requiere una reingeniería profunda de sus instituciones que permita adecuarse a las realidades del gobierno actual y del imperativo de transparencia, por ello, los motores de esta línea son los siguientes:

- 1. La modernización institucional:** *Bolívar me enamora* implica la modernización de la estructura departamental como herramienta de gestión interna para el desarrollo de los ambiciosos proyectos que se plantean en el Plan de Desarrollo. Ello trae consigo la tecnificación de un conjunto de procesos administrativos que llevó, por diversas razones, a la hipertrofia secretarial y la inutilización de herramientas propias de la descentralización más adaptadas para resolver los problemas del Departamento, en un escenario de cambio climático, transición energética, desafíos en términos de seguridad y necesidad de inversión en infraestructura.
- 2. La modernización en los procesos de planificación:** *Bolívar me enamora* no es solo un llamado a las comunidades y a los ciudadanos es, ante todo, una estrategia de cambio e interacción en la cultura administrativa del Departamento, para que, como entidad territorial, cumpla su propósito constitucional. El Plan Nacional de Desarrollo, en su componente de ordenamiento del territorio, es claro en señalar que “el país no ha logrado armonizar sus instrumentos de planeación, enfrentando una proliferación de procedimientos y normas ineficaces en su aplicación. Es notoria la desarticulación entre las actividades que se desarrollan en el territorio y su vocación. Se transitará de un ordenamiento procedimental a uno funcional, que reconozca la diversidad cultural, ambiental y social, y su relación con el territorio”.

Por ello, desde el punto de vista de la ordenación del territorio se han planeado tres estrategias concretas de articulación de las políticas en todos los niveles del gobierno del territorio:

- El apoyo en los procesos de planeación, a través de la **Asistencia Técnica**, como un instrumento de interacción en tiempo real y con preguntas concretas con los municipios, para ayudarlos desde un punto

de vista técnico a construir sus herramientas de planificación de manera uniforme y coherente con los instrumentos nacionales y departamentales, pero también para que se inserten en una política más global con los otros municipios.

- La transferencia del conocimiento como un espacio de discusión, diálogo, construcción colectiva de transmisión y tecnificación, que empodere las entidades territoriales en sus procesos de planeación. Se trata de un laboratorio de formación que involucra a todos los actores relevantes en los distintos aspectos necesarios para una adecuada planeación: instrumentos de planeación, bienes públicos, gestión del riesgo, gobernanza y protección de los recursos naturales, gestión de las determinantes ambientales, culturales y agrícolas del ordenamiento del territorio.
 - La modernización de los sistemas de información, a través de la consolidación de la plataforma SIGBOL para gestionar de manera bidireccional la información técnica acerca de los usos del suelo reales y las dinámicas sociales y económicas que guían la actividad pública a nivel territorial.
- 3.** La consolidación del catastro multipropósito y la actualización catastral en los territorios como elemento necesario para garantizar la adecuación de las políticas públicas a la realidad de los municipios. *Bolívar me enamora* con información adecuada y correcta acerca de la vida de los bolivarenses y la justicia ambiental y tributaria que viene con la claridad acerca de los usos de la tierra. Bolívar debe ser modelo en desarrollo del Catastro como un mecanismo para acortar las brechas alimentarias, sociales y ecológicas. En este sentido, se hace propio el llamado que hace el Plan Nacional de Desarrollo en torno a que “la falta de un catastro actualizado, con enfoque multipropósito, ha profundizado las brechas regionales, y ha llevado a un reparto inequitativo de los costos y beneficios del desarrollo de las actividades económicas en el territorio. El catastro actualizado permitirá articular los procesos de tenencia, valor, uso y desarrollo del suelo, la gestión ambiental y el desarrollo de infraestructura”.
- 4.** El cuarto motor es la formalización de los asentamientos humanos, a través de herramientas que dignifiquen al bolivarense. La propiedad como la concibe la Constitución Política es un medio material para mejorar las condiciones de vida de la población, en la actualidad la formalización es el principal instrumento de igualdad material.

Bolívar me enamora incluye los procesos de formalización como parte de los motores destinados a cambiar la vida de los habitantes del Departamento, a darles estabilidad, seguridad jurídica, para promover la inversión en infraestructura y la coparticipación en el fortalecimiento del tejido social.

Es un mandato constitucional muchas veces olvidado. Por ello, El Plan de Desarrollo, *Bolívar me enamora* es una estrategia de trabajo conjunto con las entidades territoriales y el Gobierno Nacional para promover procesos de formalización de la propiedad en el corto plazo, a través de la gestión correcta de los bienes públicos departamentales.

1.2. PRINCIPIOS.

Nuestra propuesta se fundamenta en un enfoque basado en valores, principios y normas que durante el periodo de gobierno promoverán el fortalecimiento de las capacidades individuales para asegurar el cumplimiento total de los mandatos constitucionales y legales desde la institucionalidad. Desde la perspectiva del enfoque de derechos nuestra propuesta de gobierno se rige por los siguientes principios que serán elementos orientadores del Plan de Desarrollo:

- 1. Universalidad e Inalienabilidad:** reconocemos que todas las personas son titulares de los derechos humanos, como manifestación de su dignidad, los cuales son inherentes y no pueden ser renunciados ni despojadas por otros.
- 2. Indivisibilidad:** los derechos humanos poseen un rango intrínseco e inseparable al ser humano, por lo tanto, que al ejercerse uno cualquiera de ellos, correlativamente se deriva el ejercicio de otros.
- 3. Igualdad y No discriminación:** todos somos iguales y debemos poder gozar de los mismos derechos sin discriminación de ningún tipo (raza, color, sexo, origen étnico, edad, idioma, religión, opinión, origen nacional o social, discapacidad, entre otros).
- 4. Participación e inclusión:** todos podemos participar de manera libre, activa y significativa, contribuir y disfrutar del desarrollo civil, político, económico, social y cultural para hacer efectivos los derechos y gozar de las libertades fundamentales.
- 5. Rendición de cuentas:** los funcionarios y servidores públicos deben rendir cuentas sobre el cumplimiento y respeto de las normas y principios y sobre el uso y destino de los recursos públicos.

1.3. ENFOQUES ESTRUCTURANTES

Nuestro Plan de Desarrollo es un modelo de gestión pública que aborda los diversos procesos de transformación de la realidad de nuestra gente y del territorio desde diversos enfoques, para facilitar al gobierno una mejor comprensión de las diversas dinámicas que se presentan (económicas, sociales,

institucionales, ambientales y de seguridad) a efectos de orientar la gestión de la administración departamental hacia la justicia social, la equidad, el bienestar, desarrollo y progreso de la población. En particular, reconoce las distintas identidades y culturas, por ello el enfoque de este Plan reconoce la dignidad humana como eje estructurante a partir de la cual se pueden manifestar las particularidades de todos los seres humanos y nos integran como sociedad, en el reconocimiento de la diversidad.

El Plan de Desarrollo Departamental Bolívar Me Enamora incorpora el enfoque de derechos, poblacional, territorial, del desarrollo, de igualdad de género y diferencial.

1.3.1. Enfoque de Derechos.

Colombia es un Estado social de derecho, sus ciudadanos y ciudadanas son sujetos que gozan plenamente de los derechos y libertades universalmente reconocidos en las dimensiones ambiental, económica, social, cultural, civil y política.

En el marco del enfoque de derechos, centraremos la planeación del desarrollo en el ser humano como portador y titular de derechos y obligaciones, en toda su diversidad y complejidad, con la garantía del respeto por sus identidades. Sin discriminación, y priorizando aquella población en situación de exclusión o vulnerabilidad. Daremos prelación al respeto de los derechos humanos de manera que nadie se vea limitado en el goce y disfrute de su vida, libertad personal, de expresión, circulación y asociación.

Desde la perspectiva del enfoque de derecho, el diseño y formulación de las políticas públicas para el desarrollo, tendrán en cuenta la indivisibilidad de los derechos, lo que significa que todos los derechos humanos tienen la misma importancia; la interdependencia de los derechos, que indica que unos derechos dependen de otros, lo cual implica, hacer esfuerzos para garantizar que todos los derechos se hagan efectivos a la vez, pudiendo establecer prioridades de acuerdo con criterios de equidad.

1.3.2. Enfoques del Desarrollo.

El artículo 1º de la declaración sobre el Derecho al Desarrollo de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1986, establece que *“el derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él”*.

Los elementos del enfoque del desarrollo que se incorporan al presente plan de desarrollo serán:

1.3.2.1. Desarrollo social.

A partir de este enfoque buscamos superar la pobreza de los bolívareses con estrategias sociales que hagan énfasis en la construcción de capital humano. Desde esta perspectiva, el crecimiento económico será dirigido a hacer efectivas las políticas sociales y el desarrollo de los seres humanos en torno al reconocimiento de su dignidad.

1.3.2.2. Desarrollo Sostenible.

Se refiere a aquel desarrollo capaz de satisfacer las necesidades actuales de las personas, sin comprometer los recursos ni las posibilidades de las futuras generaciones de satisfacer las suyas.

1.3.2.3. Desarrollo Humano.

Apunta a desarrollar las capacidades, destrezas y habilidades de las personas. A partir del enfoque de desarrollo humano, pretendemos crear un ambiente propicio para las personas con el objetivo de tener una vida prolongada y saludable.

1.3.2.4. Desarrollo Emprendedor.

Este elemento del enfoque del desarrollo tiene como objetivo la generación de nuevos puestos de trabajo, y la generación de ingreso para las personas a partir de la innovación y el desarrollo de las capacidades de los individuos para emprender.

1.3.3. Enfoque Poblacional.

El Plan de Desarrollo del departamento de Bolívar 2024-2027 asume la población como el principio y fin de las acciones del Estado, siendo su misión principal, el mejoramiento de calidad de vida de las personas.

La población, es el conjunto de sujetos que vive en un territorio determinado, tiene características particulares como volumen o tamaño, crecimiento, estructura, distribución espacial y movilidad, que cambian en el tiempo e inciden sobre procesos sociales económicos y ambientales

Desde la perspectiva del enfoque poblacional nuestro plan de desarrollo concibe políticas, programas y acciones con las que identificaremos, comprenderemos y responderemos a las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos.

En el modelo de gestión Bolívar me enamora, la formulación de políticas, programas y proyectos, en el marco del enfoque poblacional, la población se

clasifica por grupos específicos de edad como primera infancia, edad de educación primaria, adolescentes, población económicamente activa y adultos mayores entre otros.

1.3.4. Enfoque territorial.

El territorio es fuente de riqueza y prosperidad, y como tal, fuente de bienestar, progreso y desarrollo para la población. Desde la perspectiva del enfoque territorial tendremos en cuenta las particularidades de nuestro territorio para la toma de decisiones y la formulación y ejecución de las diferentes políticas públicas en procura de generar las transformaciones, así como los mecanismos tendientes a formalizar la propiedad como un mecanismo de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de adecuada gestión local.

Nuestro plan de desarrollo departamental 2024-2027, asume el enfoque territorial como una manera de percibir y plantear el desarrollo, a partir de una utilización eficiente, moderna e inteligente del territorio, a partir de la gestión catastral, que permita una adecuada decisión local de los usos posibles del territorio, en línea con los determinantes nacionales y departamentales. Es por eso que esta carta de navegación incorpora todas las variables que contienen las diferencias, particularidades y contextos del territorio bolivarense.

La consolidación de un modelo de planeación que incorpore una visión territorial, demanda un diálogo abierto, constante y participativo entre la institucionalidad y la ciudadanía para contribuir a reducir los conflictos en el territorio y propiciar el desarrollo sostenible.

1.3.5. Enfoque de Igualdad de Género.

El enfoque de igualdad de género del Plan de desarrollo del Departamento de Bolívar 2024-2027 está dirigido a lograr la igualdad entre hombres y mujeres, y el cierre de cualquier brecha que pueda existir, haciendo eco al grito de la mujer bolivarense que nos dice con determinación y valor: “Nada para nosotras sin nosotras”.

Hay una deuda histórica con la mujer bolivarense que obliga a apreciar y valorar la realidad desde una perspectiva de justicia y equidad y, por consiguiente, en las labores de diseñar, e implementar, políticas e intervenciones públicas, observar buenas prácticas y obtener aprendizajes. El enfoque de igualdad de género en nuestro Plan de Desarrollo, permite visibilizar y abordar las históricas diferencias y desigualdades que han afectado a las mujeres, perpetuadas por una sociedad patriarcal, para romper los techos de cristal existentes y cerrar las brechas de todo tipo.

La incorporación de este enfoque surge de la necesidad de apreciar y valorar la realidad desde una perspectiva de justicia y equidad y, por consiguiente, en la tarea de diseñar, implementar y evaluar políticas e intervenciones públicas, que introduzcan buenas prácticas que permitan obtener aprendizajes que transformen el territorio.

La implementación del enfoque de igualdad de género en las políticas, programas y acciones del presente Plan de Desarrollo, busca eliminar los mecanismos de exclusión que han limitado el avance de las mujeres, a partir de observar, analizar y promover transformaciones respecto de las desigualdades e inequidades en la condición, construcción de los roles y posición de hombres y mujeres en la sociedad bolivareña.

1.3.6. Enfoque diferencial.

El enfoque diferencial que adopta la presente propuesta de gobierno plantea un gobierno que comprende la complejidad de nuestra realidad social, de tal manera que las políticas públicas y acciones de gobierno que emprenderemos para eliminar cualquier tipo de discriminación y segregación se harán a partir del reconocimiento de la diferencia, en procura de garantizar los derechos de las personas, y en procura del cierre de brechas históricas. A partir del enfoque diferencial, este Plan de Desarrollo incorpora acciones afirmativas alrededor de grupos poblacionales con características particulares en razón de su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características, bajo el supuesto de que la diversidad es riqueza y que su reconocimiento garantizará un gobierno que abarque a todos los habitantes de Bolívar en todas sus diversidades. El reconocimiento y protección de las comunidades indígenas, negras, afrocolombiana, raizales y palenqueras y pueblo Rom son ejes estructurantes del Plan de Desarrollo.

1.4. MARCO CONCEPTUAL

1.4.1. Desarrollo humano sostenible.

En el interés de alcanzar una mejor calidad de vida, para los habitantes del Departamento de Bolívar, hemos logrado concertar una serie de estrategias y programas en procura de alcanzar mejores niveles de desarrollo humano y social en nuestro departamento.

Entendemos el desarrollo humano como un proceso que lleva a potenciar y ampliar las capacidades y oportunidades de los seres humanos para convertirlos en personas humanas que adquieren un compromiso con la sociedad y su entorno.

El plan de desarrollo 2024-2027 del departamento de Bolívar, parte de una concepción humana del desarrollo, que pone a las personas en el centro del quehacer del gobierno y del crecimiento económico encaminado al bienestar genera. El Plan de Desarrollo se apoya en la teoría del desarrollo humano sostenible y al mismo tiempo integral, que entiende las oportunidades como infinitas y cambiantes en el tiempo.

A partir de la teoría del desarrollo humano, que sirve de soporte al plan de desarrollo 2024-2027 del departamento de Bolívar, Bolívar me enamora, buscaremos que los bolivarenses puedan disfrutar de una vida prolongada y saludable, que adquieran conocimientos para vivir como ciudadanos dignos, tener acceso a los recursos necesarios para obtener un nivel de vida decente, y disfrutar de libertad personal y política.

Esa es la razón por la que El Plan de desarrollo de Bolívar 2024-2027, se nutre de teorías del desarrollo económico que involucran el territorio como elemento fundamental en el proceso de crecimiento, a partir de la potenciación de los recursos endógenos y la articulación de los esfuerzos de los actores públicos y privados, alrededor de estrategias de corto y mediano plazo, que logren fortalecer la posición actual de desarrollo humano en nuestro territorio.

Nuestro plan se apoya también en aquellas teorías del crecimiento económico que buscan potenciar el desarrollo de la sociedad en su conjunto, entendiendo que las estrategias de crecimiento económico per se, no han generado una mejor calidad de vida para la mayoría de las personas.

El plan está construido haciendo coincidir desarrollo humano y social, con crecimiento económico, a partir de una visión incluyente y sostenible de los recursos que provee el territorio, puestos al servicio del bienestar y el progreso individual y colectivo de los seres humanos buscando lograr una dinámica económica vigorosa, en el marco de un entorno favorable para la inversión privada, y la inversión pública en aquellos factores que favorezcan nuestra productividad y competitividad territorial, todo ello buscando favorecer los ámbitos del desarrollo humano integral.

1.4.2. Planeación departamental para el desarrollo integral.

El Plan de Desarrollo de Bolívar 2024-2027, Bolívar me enamora, se ha construido partiendo de la necesidad de lograr la articulación de los diferentes instrumentos de planificación para la gestión del desarrollo territorial, en procura de generar capacidades y saberes integrados que permitan aunar esfuerzos en procura del desarrollo, progreso y bienestar del territorio y de la gente a partir de diversos ámbitos del desarrollo integral.

El desarrollo integral es considerado un derecho humano fundamental. Es asumido en el presente plan de desarrollo como un proceso de transformación multidimensional, sistémico, sostenible e incluyente que se produce contando

con todas las instancias institucionales de planeación con que cuenta el territorio, en procura de lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental, lo socio-cultural, lo económico, y lo político-administrativo.

La integración de los diferentes instrumentos de planeación disminuye la distracción de recursos, aprovecha al máximo la experiencia de las diferentes áreas institucionales en el territorio, permite controlar mejor la coordinación de las intervenciones y contribuye a contar con mejores instrumentos de seguimiento y evaluación.

Desde el gobierno departamental asumimos la responsabilidad de planear para el desarrollo integral de todo el territorio del departamento de Bolívar, apoyando el proceso de planeación de los entes territoriales que hacen parte de nuestro departamento.

Hemos construido un plan de desarrollo que incorpora cada una de las dimensiones que intervienen en el desarrollo integral del territorio, de la mano de las diferentes instancias de planeación de nivel municipal y distrital que hacen parte del territorio departamental, las instancias de planeación de las entidades desconcentradas del orden nacional y las corporaciones autónomas con jurisdicción en el departamento de Bolívar.

Es así como instrumentos de planeación ya elaborados tal es el caso de El Plan de Gestión Ambiental Regional, construido por las corporaciones autónomas con jurisdicción en el departamento de Bolívar, Cardique y CSB, los planes de desarrollo territoriales, junto con el plan de ordenamiento departamental (POD), los planes de ordenamiento territorial (POT), planes básicos de ordenamiento territorial (PBOT), y esquemas de ordenamiento territorial (EOT) de los entes municipales y distritales del departamento, los diferentes planes sectoriales, el Plan Regional de Competitividad, la Agenda Departamental de competitividad, el Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático, entre otros instrumentos, son parte fundamental no solo en la formulación del plan de desarrollo departamental 2024-2027, sino en la implementación del mismo.

1.4.3. Gestión pública territorial orientada a resultados.

Mejorar la calidad de las intervenciones que hace el estado, en procura de las transformaciones sociales, políticas y económicas requeridas para lograr desarrollo, progreso y bienestar, nos demanda una gestión pública que esté muy pendiente de los resultados que se quieren lograr.

El Plan de desarrollo del departamento de Bolívar, 2024-2027, se soporta en una gestión pública orientada a resultados, en procura de lograr la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, con estándares de calidad y equidad.

Para el logro de los resultados que hemos concertado con la comunidad nos apoyaremos en el uso de metodologías y herramientas que aseguren la calidad

en el ciclo de la gestión pública, especialmente en las intervenciones, en la formulación e implementación de políticas públicas, y en especial en la conformación y ejecución de los presupuestos públicos, que dirijan recursos a la solución de problemas de la sociedad, a partir de una gestión pública orientada a resultados significativos que generen valor público a la ciudadanía, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

La implementación del plan de desarrollo del departamento de Bolívar, 2024-2027, tal como está concebido basará la gestión gubernamental, en el fortalecimiento de dos aspectos fundamentales de la administración pública, en el marco de un Estado Social de Derecho: la gestión integral contando con la participación de una ciudadanía informada, y el fortalecimiento de la capacidad institucional, contando con las instituciones y entidades del gobierno departamental.

1.5. MARCO LEGAL.

La Constitución Política de 1991 reglamenta los planes de desarrollo en Colombia. Es así como el artículo 298 constitucional establece que “Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes...”

Por su parte, el artículo 300 constitucional deja en cabeza de las Asambleas departamentales la facultad de expedir las ordenanzas correspondientes para:

- Reglamentar el ejercicio de las funciones y la prestación de los servicios a cargo del departamento.
- Expedir las disposiciones relacionadas con la planeación, el desarrollo económico y social, el apoyo financiero y crediticio a los municipios, el turismo, el transporte, el ambiente, las obras públicas, las vías de comunicación y el desarrollo de sus zonas de frontera.
- Adoptar de acuerdo con la ley los planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas, con la determinación de las inversiones y medidas que se consideren necesarias para impulsar su ejecución y asegurar su cumplimiento.
- El numeral 11 del mismo artículo dispone que lo concerniente al régimen departamental: “Los planes y programas de desarrollo y de obras públicas, serán coordinados e integrados con los planes y programas municipales, regionales y nacionales”.

El marco normativo de obligatoria observancia por los gobiernos territoriales en especial en lo referido a la gestión departamental incluye las siguientes normas:

- Ley 152 de 1994 consagra el proceso de planeación territorial como el eje fundamental de las ejecuciones administrativas de los respectivos gobiernos, señalando los procedimientos de elaboración y aprobación de los respectivos planes, así como los plazos en los que estos deben llevarse a cabo.
- Ley 725 de 2001 Día Nacional de la Afrocolombianidad.
- Ley 1294 de 2023, Plan Nacional de Desarrollo, 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”
- Ley 99 de 1993, Sistema Nacional Ambiental (SINA)
- Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia
- Ley 731 de 2002, de la Calidad de Vida de la Mujer Rural
- Ley 823 de 2003, Oportunidades para la Mujer (Modificada por la Ley 1496 de 2011)
- Ley 1257 de 2008, Violencia intrafamiliar.
- Decreto 4799 de 2011, Reglamenta la ley 1257
- Ley 115 de 1994, Ley General de la Educación
- Ley 819 de 2003, Normas orgánicas de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal.
- Ley 1454 de 2011, Normas orgánicas sobre ordenamiento territorial
- Ley 70 de 1993, Concejos comunitarios Convenio 169 de la OIT, de 1989,
- Decreto 4849 de 2007, Reglamenta la ley de Infancia.

1.6. ELEMENTOS RECTORES DEL PLAN.

Los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 están alineados con los siguientes instrumentos de planeación del desarrollo:

- El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia, Potencia mundial de la Vida ha tomado como referencia los retos que plantea el Departamento Nacional de Planeación.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS.
- Derechos de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud
- Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera,
- Ordenanza 266 -2019 por medio de la cual se adoptan los planes de acción para la transformación regional (PATR), de los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET), en el departamento de Bolívar”
- El Plan de Regional de Competitividad Cartagena y Bolívar 2008 – 2032.
-

De igual forma el Plan de Desarrollo 2024-2027 está alineado con las políticas sectoriales y poblacionales vigentes en nuestro departamento, como son:

- Primera infancia, infancia, adolescencia y familia.
- Discapacidad e inclusión social.
- Envejecimiento y vejez.
- Equidad de género y autonomía de la mujer
- Diversidad sexual y equidad de género

- Seguridad alimentaria.
- Juventud.

1.7. REFERENTE AMBIENTAL.

El Plan de Desarrollo del Departamento de Bolívar 2024-2027 está soportado desde una perspectiva ambiental en las normas nacionales, en las políticas públicas del sector y en los lineamientos de planeación regionales contenidos en los planes de Gestión Ambiental Regional - PGAR, como instrumentos para la planificación ambiental regional de largo plazo de las Corporaciones Autónomas Regionales, con los cuales se orienta de manera coordinada el manejo, administración y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, para contribuir desde lo ambiental a la consolidación de alternativas de desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con las características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales.

Los PGAR incorporan la dimensión ambiental de los procesos de ordenamiento y desarrollo territorial de la región donde se aplican, integrando las acciones de todos los actores departamentales con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad, así las cosas, el plan de desarrollo de Bolívar para el periodo 2020- 2024 tiene como referentes dos PGAR:

Por una parte, está el Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2020 – 2031 que actúa como “Eje articulador de la gestión ambiental y garante de la sostenibilidad del desarrollo, en el centro y sur del departamento de Bolívar” y, El Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2024 – 2035 como el instrumento de planificación estratégico de largo plazo de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE, cuya área de jurisdicción se circunscribe a 21 municipios del norte y centro del departamento de Bolívar incluyendo al Distrito de Cartagena de Indias.

Los dos instrumentos PGAR, tanto el de la CSB como el de CARDIQUE, se constituyen en los referentes de la acción del gobierno departamental para garantizar en el territorio una adecuada gestión ambiental, que se articule con todos los actores asentados en este.

Los planes de Gestión Ambiental Regional – PGAR de la CSB y CARDIQUE, son nuestra guía y referentes para de manera conjunta con las dos corporaciones con jurisdicción en nuestro territorio garantizar una adecuada gobernanza del mismo, a partir de acciones que le apuesten a la conservación y restauración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, fortalecer la institucionalidad y el conocimiento, mejorar el saneamiento, mejorar la gestión del riesgo y del cambio climático para aumentar la resiliencia en el departamento.

1.8. CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

Bolívar, es uno de los treinta y dos departamentos que, conforman el territorio de la República de Colombia. Geográficamente se ubica en el norte del país, siendo uno de los ocho (8) departamentos que integran la Región Caribe colombiana.

Una población de 2.232.061 personas ocupa 2.28 % de la superficie total del territorio nacional es decir 25.978 Km². El 74% de su población se encuentra ubicada en zonas urbanas, mientras que el 26% está localizada en centros poblados y rural disperso.

Las ventajas competitivas del departamento de Bolívar lo hacen un territorio atractivo para la inversión, el intercambio cultural y el turismo. Su privilegiada ubicación geográfica da al territorio bolivarense un territorio diverso, con zonas de relieve ondulado que contienen elevaciones que llegan a alcanzar los 500 metros sobre el nivel del mar. Una amplia zona cenagosa; con una gran cantidad de brazos, ciénagas y pantanos que le generan una invaluable riqueza de fauna y flora.

Al sur del departamento, encontramos importantes zonas montañosas que incluye la Serranía de San Lucas, Santo Domingo y Montecristo, donde encontramos elevaciones que superan los 1.500 metros sobre el nivel del mar.

Desde una perspectiva del desarrollo económico y social, el departamento de Bolívar está dividido en 7 Zodes, que en su conjunto contienen 44 municipios, 2 distritos, el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y el Distrito Especial, Turístico, Histórico y Cultural de Santa Cruz de Mompox.

El departamento cuenta además con 344 corregimientos, 74 caseríos, 4 inspecciones de policía y 46 centros poblados.

Catastralmente, para el año 2017 había registro de 469.030 predios urbanos y 73.755 rurales.

Parte del territorio del departamento de Bolívar, son los territorios insulares de las islas de Tierra Bomba, el archipiélago de Nuestra Señora del Rosario conocido comúnmente como islas del Rosario, la isla de Barú, San Bernardo e isla Fuerte.

Cartagena de Indias, la ciudad capital del departamento de Bolívar, se encuentra dividida administrativamente en tres localidades: Histórica y del Caribe Norte, de la Virgen y Turística y la Industrial de la Bahía. De ella podemos resaltar su belleza natural, la riqueza de su patrimonio tangible e intangible, su gente, su cultura, y su riqueza histórica y paisajística que le otorgan el privilegio de ser la ciudad que más recibe turistas nacionales y extranjeros de Colombia.

La ubicación estratégica de Cartagena de Indias sobre el Caribe, la hace una ciudad libre de corrientes, huracanes o riesgos de marea alta, gracias a la Sierra

Nevada de Santa, debido al escudo natural conformado por un sistema montañoso de 5.600 mts.

De igual manera, se destaca de Cartagena, la cercanía y facilidad de acceso a centros de negocios internacionales; lo anterior, debido a que se encuentra a dos horas, por vía aérea, del Estado de la Florida en los EE. UU, y a una hora de Panamá, país reconocido por su Canal Interoceánico, su sólida actividad bancaria y su Zona de Libre Comercio.

En 2022 el producto interno bruto - PIB del departamento de Bolívar fue equivalente a \$51,4 billones, representando una tasa de crecimiento de 8,6% y, con ello, posicionándonos como el tercer departamento con mayor crecimiento de la Región Caribe; después de San Andrés y Providencia (11,7%) y Atlántico (9,3%).

En cuanto a la participación del departamento en el crecimiento del PIB nacional, se evidencia una participación de 0,3 puntos porcentuales, siendo el segundo departamento de la Región Caribe con mayor contribución al crecimiento del PIB nacional; después de Atlántico que aportó 0,4 puntos porcentuales.

Dentro de las actividades que más contribuyen al crecimiento del PIB departamental, se destacan: Administración Pública y defensa (17,7%), Comercio al por mayor y por menor (17,4%) y la industria manufacturera (16,5%). En lo referente al PIB por habitante, el departamento de Bolívar reportó un PIB per cápita de \$23 millones, superando el PIB por habitante de Atlántico (\$22 millones); Córdoba (\$13,2 millones), La Guajira (\$21 millones), Magdalena (\$13,3 millones) y Sucre (\$11,7 millones).

Ahora bien, entre enero y octubre de 2022, el departamento exportó USD\$2.506 millones a través de productos refinados del petróleo, plásticos y manufacturas, productos agroindustriales; químicos industriales, metales básicos de hierro y acero, entre otros.

En Cartagena, capital del departamento de Bolívar, se reconoce una importante participación del sector de comercio y reparación de vehículos en la generación de empleos, aportando el 21% de los empleos. Al sector de comercio, le sigue el sector transporte y almacenamiento, el cual generó 13,4% de los puestos de trabajo, y el sector de administración pública con una participación de 12,2% de empleos generados.

Según el Índice de Competitividad, frente al pilar de innovación nuestro departamento avanzó una posición respecto al 2022, ubicándonos en el puesto 11 entre los 32 departamentos en el año 2023.

De igual manera, es importante destacar que, durante los últimos 3 años el departamento ha logrado incrementar el número de empresas nacientes; pasando de una relación de 10 empresas por cada 100.000 habitantes en 2021 a 13,7 empresas por cada 100.000 habitantes, ubicándonos dentro de los 10 departamentos con mayor número de empresas nacientes.

Bolívar es uno de los departamentos ejemplo en el país, en lo que respecta a generación de energía eléctrica a través de fuentes de energía renovables. En jurisdicción del municipio de Santa Rosa de Lima, ubicado en el Zodes Norte del departamento de Bolívar, está la primera granja solar en el Caribe.

Esta granja es Celsia Solar Bolívar, la cual entrega energía eléctrica fotovoltaica al Sistema Interconectado Nacional de Colombia, con una capacidad instalada de 8.06 MW y una generación de 15,542 Mwh-año, que beneficia a cerca de 7.400 hogares.

Gracias a este potencial generador de energía limpia, la granja de Celsia Solar Bolívar evita la emisión de más de 170.000 toneladas de CO₂ durante 30 años. Según información de la UPME¹, Cartagena de Indias es la tercera ciudad del país con mayor irradiación y la cuarta ciudad con mayor capacidad instalable para la producción de energía eléctrica fotovoltaica.

De otra parte, el Departamento de Bolívar concentra cerca del 70% de las áreas cenagosas del país, que junto con los afluentes del Río Magdalena nos convierte en un departamento con una riqueza hídrica de gran potencial; resaltando el sur de Bolívar en donde existen alrededor de 263 mil hectáreas de ciénagas, que equivalen al 13% del área total del sur de Bolívar.

La Depresión Momposina es una de las regiones más cenagosa e inundable del país, en gran parte por la fuerte dinámica fluvial que en ella se presenta, dada la gran cantidad de caños, brazos, ciénagas y pantanos que enriquecen la vida de flora y fauna acuática, anfibia y terrestre de esta región.

La hidrografía del departamento se complementa con importantes brazos de agua que bañan buena parte del territorio, tal es el caso del brazo de Loba, Morales, Mompós Simití, junto con los cauces de ciénagas, quebradas y arroyos.

En la actualidad contamos con 22 cuentas hidrográficas, estratégicas para captación de agua de consumo humano. Además, nuestro departamento concentra la mayor cobertura de arrecifes coralinos sobre la plataforma continental de Colombia y cerca del 6% de las praderas de pastos marinos del país. Lo anterior, sin contar la extensa zona de manglares, responsables de la captura y almacenamiento de carbono.

Pese a la enorme riqueza ambiental de nuestro departamento, encontramos importantes retos en la conservación de nuestro ecosistema. De acuerdo con el índice departamental de competitividad 2022, el departamento de Bolívar se obtuvo la posición 27 entre los 33 departamentos, reportando una alta emisión de CO₂ a través de fuentes fijas.

La seguridad sigue siendo una tarea pendiente de nuestro departamento. Durante el año 2022, Bolívar reportó una tasa de 205 lesiones personales por

¹ Unidad de Planeación Minero Energética adscrita al Ministerio de Minas y Energía del país

cada 100.000 habitantes, ubicándose dentro de los 3 departamentos de la Región Caribe con mayor reporte de lesiones personales por cada 100.000 habitantes, superando al departamento del Atlántico (179 lesiones por cada 100.000 habitantes) y Magdalena (170 lesiones personales por cada 100.000 habitantes).

En cuanto al número de hurtos se encuentra que en 2022 se reportaron en total 1.331 hurtos a establecimientos comerciales y 7.870 hurtos a personas, lo que equivale a una tasa de 60 hurtos comerciales por cada 100.000 habitantes y una tasa de 353 hurtos a personas por cada 100.000 habitantes. Ahora, preocupa que, entre enero y mayo del 2023, se han reportado 3.192 hurtos a personas lo que equivale al 41% del total de hurtos del 2022.

De igual manera, preocupa el incremento en el número de homicidios en el departamento. Por ejemplo, en 2022, se reportó una tasa de 34,9 homicidios por cada 100.000 habitantes, representando un incremento significativo al comparar la cifra con 2021, en donde se reportaron 18,8 homicidios por cada 100.000 habitantes. Según el Índice de Competitividad Departamental, para 2023 el departamento reporta una tasa de 52 homicidios por cada 100.000 habitantes, ubicándose dentro de los 10 departamentos con mayor número de homicidios del país.

En lo que respecta a el número de casos reportados por extorsión, encontramos un retroceso en lo corrido del 2023. Según informe del Índice de Competitividad, el departamento pasó de reportar 9 casos de extorsión por cada 100.000 habitantes a 18,3 casos por cada 100.000 habitantes en 2023, ubicándonos como el segundo departamento de la Región Caribe con mayor número de extorsiones por cada 100.000 habitantes.

La violencia intrafamiliar no es un tema menor en nuestro departamento. Durante 2022, se reportaron 4.374 casos de violencia intrafamiliar, representando un incremento de 560 casos en comparación a 2021, en donde se reportaron 3.814 casos. En cuanto al género de la víctima, se identifica que el 76% de los casos se presentaron en mujeres, de las cuales el 6% correspondía a niñas y adolescentes.

Una mirada a las condiciones sociales del departamento, nos muestra que Bolívar ha visto crecer sus indicadores de pobreza en los últimos años.

De acuerdo con información del DANE 2023, la incidencia de la pobreza monetaria en el departamento de Bolívar, aumentó de 54.0 % en 2021 a 56.0 % en 2022. Mientras que departamentos vecinos como el Atlántico, pasó del 12,3 % al 11,5 % El promedio a nivel nacional de este indicador está en 13,8 %.

En comparación con los demás departamentos de la Región Caribe, encontramos que Bolívar con un déficit de 14,3% es uno de departamentos con mayor déficit cuantitativo de vivienda, junto a los departamentos de Córdoba (21,3%) y San Andrés (11,1%).

Al desagregar por zona, encontramos que existe una brecha de 25,3 puntos porcentuales entre zonas rurales y urbanas. Por ejemplo, del total de hogares ubicados en zonas urbanas el 7,8% presenta deficiencias estructurales en su vivienda, mientras que en las zonas rurales este asciende a 33,1% de los hogares.

En lo que respecta al déficit cualitativo de vivienda, que hace referencia a deficiencias susceptibles de mejoramiento, encontramos que, del total de hogares en viviendas distintas de tradicional indígena ubicados en zonas rurales, el 55,5% reporta déficit cualitativo, mientras que, en las zonas urbanas, el 41% de los hogares reporta afectaciones no estructurales de su vivienda.

Con relación a los factores que explican dichas deficiencias en zonas rurales, se encuentra que el 13,2% de los hogares rurales tiene inadecuado material para las paredes de su hogar; el 29,7% presenta hacinamiento mitigable; 41,7% reporta que su vivienda no cuenta con material adecuado en sus pisos; 17,5% presenta afectaciones no estructurales en la cocina; y 41,5% reporta no contar con servicio adecuado de recolección de basura.

Ahora bien, al identificar las privaciones de los hogares con relación al acceso a servicios públicos de calidad, según el Índice de Pobreza Multidimensional, encontramos que 15,1% de los hogares del departamento mostraron privación en el acceso a fuente de agua mejorada. Sin embargo, en las zonas rurales el porcentaje de hogares con dicha privación fue de 47,7%.

En Bolívar se cuenta una cobertura universal en el aseguramiento en salud (102%), de los cuales el 68,5% corresponden a régimen subsidiado y 31,8% al régimen subsidiado de salud. En lo que respecta al acceso a servicios de salud, según el Índice de Pobreza Multidimensional para 2022 se observa que, 0,3% de los hogares reportaron haber presentado barreras en el acceso a servicios de salud. Lo anterior, evidencia un importante avance de nuestro departamento en términos de acceso, teniendo en cuenta que para 2021, 0,7% de los hogares presentaron barreras en el acceso a servicios de salud. Ahora, si nos comparamos con tiempo prepandemia, encontramos un progreso aun mayor, ya que en 2019 cerca de 4% de los hogares bolivarenses evidenciaron privaciones en esta categoría.

En cuanto a la razón camas por cada 1.000 habitantes encontramos importantes retos. Lo anterior, teniendo en cuenta que Bolívar se encuentra dentro de los tres departamentos de la Región Caribe con menor número de camas, con una relación de 1,91 camas por cada 1.000 habitantes, mientras que el departamento del Atlántico reporta una relación de 2,72 camas por cada 1.000 habitantes y Sucre una relación de 2,36 camas por cada 1.000 habitantes.

En 2020, nuestro departamento reportó 373 defunciones de niños menores de 1 años, lo que representó una tasa de 16,5 defunciones por cada 1.000 niños nacidos vivos. En comparación con el demás departamento de la Región Caribe, encontramos que somos el cuarto departamento con menor tasa de mortalidad infantil, después de Atlántico (11,7 por cada 1.000 nacidos), San Andrés y

Providencia (13,6 por cada 1.000 nacidos) y Sucre (15,15 por cada 1.000 nacidos).

Con relación a la tasa de vacunación de pentavalente en niños menores de 1 año, el departamento reportó en 2020 una cobertura de 79,7%, ubicándonos por debajo de los departamentos de Atlántico (89,9%), Cesar (83,7%), Magdalena (89,8%), Sucre (82,7%) y Cesar (83,7%).

Una de las tareas pendientes del departamento es garantizar la calidad de los empleos, un trabajo digno es la mejor manera de superar la pobreza.

La informalidad es sin duda una barrera que enfrentan los hogares de nuestro departamento, teniendo en cuenta que el 83,7% de los hogares bolivarenses reportaron privación a la hora de acceder a empleo formal, para las zonas el 95,2% de los hogares reportaron privación en esta categoría.

En 2022 nuestro departamento cerró con una tasa de desempleo de 10,8%, reportando una reducción de 2 puntos porcentuales respecto a 2021 cuando la tasa de desempleo fue de 12,8%. Sin bien, esto implica una recuperación del mercado laboral, aun nos encontramos lejos de alcanzar cifras prepandemia, cuando Bolívar reportaba una tasa de desempleo de 4,7% (2019), esto implica que aún tenemos que recuperar cerca de 13.000 empleos que se perdieron durante la pandemia. La recuperación de empleos deberá ir de la mano de una reducción de la informalidad laboral.

En lo que respecta a la brecha de género en el mercado laboral, se evidencia una afectación significativa para las mujeres. Por ejemplo, durante 2022, la tasa de desempleo de hombres fue de 6,5% y para las mujeres esta se ubicó en 17%, lo que implica una brecha de género de 10,5 puntos porcentuales; ubicando Bolívar como el segundo departamento con mayor brecha de género en el acceso a empleo.

Es importante resaltar el desempeño del departamento en cuanto a la transparencia en los procesos de contratación reportados a través de la plataforma Secop II, teniendo en cuenta que el departamento se encuentra dentro de los 10 departamentos con mejor desempeño en esta categoría según el Índice de Competitividad Departamental 2022.

En cuanto al nivel de transparencia en el uso de los recursos de regalías, Bolívar ocupó la posición 19 entre los 33 departamentos.

1.8.1. Bolívar, desde las zonas de desarrollo económico y social – ZODES

Para los procesos de planificación y gestión administrativa los 46 municipios de la división política del Departamento de Bolívar, han sido, agrupados en siete (7) subregiones denominadas Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES), son ellas:

ZODES Norte, Dique, Montes de María, Depresión Momposina, Loba, y Magdalena Medio y Mojana.

El origen de los ZODES se encuentra en el plan de desarrollo departamental de Bolívar 2001 - 2003 “consenso social para la convivencia”, mediante el cual se adoptaron seis Zonas, como una forma de agrupar e integrar estratégicamente los municipios del departamento, considerando características comunes que permitan su integración y la puesta en marcha de proyectos y programas de inversión específicos:

1.8.1.1. ZODES NORTE

De esta Zodes forman parte el Distrito de Cartagena de Indias, junto con los municipios de Clemencia, Santa Catalina, Turbaco y Turbana, Santa Rosa de Lima y Villanueva, reúne el 56,7% de la población de todo el departamento de Bolívar.

Se prevé que esta Zodes en 2028 será del 6,06% con respecto a 2021, estando 0,7 puntos porcentuales por debajo del incremento poblacional de todo el departamento y en 2036 será del 11,5% con respecto al mismo año, teniendo 1,51 puntos porcentuales más que el incremento poblacional de Bolívar.

1.8.1.2. ZODES DIQUE

El Dique bolivarense es el soporte y despensa agropecuaria de Cartagena y Barranquilla, tiene un potencial marítimo y acuícola. Este cruzado por los principales corredores viales del Caribe Colombiano. De esta Zodes forman parte los municipios de Arjona, Calamar, Arroyohondo, Mahates, San Cristóbal, San Estanislao de Kostka, y Soplaviento.

La Zodes Dique Bolivarense reúne el 8% de toda la población del territorio bolivarense, siendo Arjona el municipio del mayor número de habitantes. En la proyección de la población a 2028, esta Zodes tendrá un crecimiento poblacional del 7% superior en tan solo 0,3 puntos porcentuales al total del crecimiento poblacional departamental que será del 6,7%; y hacia 2036 la ZODES tendrá un crecimiento poblacional de 13,9% mayor en 0,9 puntos porcentuales al crecimiento total de la población departamental que será de 13%.

Las proyecciones realizadas muestran que la cabecera municipal de Arjona seguirá consolidándose como un centro urbano articulado al corredor vial Cartagena–Turbaco–Arjona, debido a la dinámica económica del municipio y su cercanía de la capital departamental, en donde la tierra urbanizable en esta última es cada día más escasa y por lo tanto más costosa, previendo por estos motivos que el área urbana y suburbana de Arjona, en donde la tierra es mucho menos costosa que en Cartagena, seguirá atrayendo más proyectos de

viviendas para habitantes de esta ciudad y de las nuevas generaciones de los nativos del municipio.²

1.8.1.3. ZODES MONTES DE MARÍA

La población de esta Zodes representa el 10,2% del total de la población del Departamento de Bolívar, porcentaje que conforme a proyecciones realizadas con base en el Censo poblacional del Dane, se mantiene en el mediano y largo plazo (2028 y 2036 respectivamente). Asimismo, la Zodes Montes de María tendrá un crecimiento poblacional en 2028 superior al total departamental en 0,4 puntos porcentuales, por cuanto la población de la Zodes aumentará en 7,1% y el total departamental en 6,7%. La de Montes de María es una región con distrito de riego, suelos fértiles, vacación agroindustrial, ganadera, forestal y artesanal, posee una cultura agroexportadora, y esta cruzada por la troncal de occidente y articulada a la troncal del Magdalena Medio. En años recientes se ha venido desarrollando allí un importante complejo agroindustrial de palma de aceite. Lo conforman los municipios de El Guamo, María La Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, Soplaviento, Villanueva, Zambrano.

Esta subregión fue fuertemente impactada por el conflicto armado, lo que produjo un gran desplazamiento de su población rural hacia las cabeceras municipales, especialmente hacia la de El Carmen de Bolívar, que siempre ha sido el epicentro urbano de la región de los Montes de María y hacia otras poblaciones del Caribe colombiano, lo cual explica en parte la alta participación que tiene el municipio en el total de la población de la Zodes (32,6%); asimismo, Córdoba y El Guamo, por ser municipios con presencia de concentración de tierras dedicadas fundamentalmente a explotaciones de ganadería extensiva, y el resto a la economía campesina en microfundios y la pesca artesanal en ciénagas, lo cual no genera un crecimiento y desarrollo económico propicio a mantener la fuerza laboral en sus territorios, además de la débil infraestructura vial interna y de conexión con los corredores de conectividad del país, no les genera competitividad territorial para sus emprendimientos. Todo ello hace que siga creciendo la población urbana de El Carmen de Bolívar, presionando la necesidad del fortalecimiento de todos los servicios básicos y esenciales para la calidad de vida.

1.8.1.4. ZODES MOJANA

Es una región con gran dotación de recursos naturales y biodiversidad, posee vocación minera y agropecuaria y un gran potencial acuícola. Está integrada por los municipios de Magangué, Pinillos, Tiquicio, Achí, Montecristo y San Jacinto del Cauca.

Últimamente se ha desarrollado en esta zona el cultivo de cacao. El rasgo que caracteriza esta Zodes, es la gran cantidad de cuerpos de agua, que se interconectan a través de caños con los ríos Magdalena (brazo de Loba) y

² Extraído del documento Análisis Sobre las Dinámicas Poblacionales del Departamento de Bolívar, cuyo análisis proviene de las estimaciones poblacionales para el periodo los resultados del Censo poblacional 2015 y proyecciones del DANE.

Cauca, en donde la infraestructura vial carretera es muy incipiente, siendo estos ríos la principal alternativa de movilidad del transporte de sus habitantes para demandar y ofrecer servicios y bienes para sus necesidades y economía, que siempre han tenido en Magangué, su principal centro urbano para tales menesteres.

Sin embargo, en los últimos años la hegemonía funcional de Magangué ha disminuido su importancia, entre otras causas, por la presencia del conflicto armado y los bajos resultados de las administraciones locales en generar más y mejor prestación de infraestructura física, equipamientos y servicios para la población, desplazándose algunas actividades de comercio y agroindustriales antes ejercidas en Magangué, hacia otros polos de desarrollo fuera del departamento como es el caso de San Marcos, en el Departamento de Sucre. En su conjunto la Zodes Mojana Bolivarenses de acuerdo a la proyección de población mantiene una participación en el total del departamento, incrementándose solo 0,2 puntos porcentuales, pasando de 10,9% a 11,1% en 2036.

Asimismo, la proyección indica que esta Zodes a 2024 crecería un 7,98% y el total de la población de Bolívar un 6,72%, es decir, que el crecimiento de la subregión es superior en 1,26 puntos porcentuales con respecto a todo Bolívar. A 2036 el crecimiento de la población de esta Zodes es 2,77 puntos porcentuales por encima de la población total bolivarenses que es del 13,01%.³

1.8.1.5. ZODES ISLA DE MOMPOX.

La Zodes Isla de MompoX como su nombre lo indica, es un territorio conformado por varias islas ubicadas entre el brazo de MompoX y el brazo de Loba del río Magdalena y atravesado por varios caños (Chicagüa, el Violo y otros) que lo convierten en un archipiélago, derivándose de ello una relación de carácter “anfíbio” entre la población y su entorno natural.

Los primeros pobladores que llegaron a esta región entendieron la riqueza dejada en la tierra por las periódicas inundaciones que produce el río, por ser esta isla en una “depresión”, en donde al decantar o derramarse el agua sobrante del río, deja la tierra enriquecida por una capa de limo, por lo cual se asentaron en ella, dedicándose a la pesca y llevando la agricultura y posteriormente la ganadería como medio de subsistencia a este territorio.

La Zodes es una región con excelentes suelos, vocación ganadera y artesanal con un gran potencial turístico, orfebrería y ebanistería. Se encuentra ubicada en la parte centro-oriental del Departamento y está conformado por los municipios de Cicuco, Talaigua Nuevo, MompoX, San Fernando, Margarita y Hatillo de Loba.

La proyección de la dinámica demográfica de la Zodes Isla de MompoX, muestra en un primer análisis, que su población total con respecto al total del

³ Tomado del Documento sectorial de trabajo. Secretaría de Desarrollo Regional, Gobernación de Bolívar. 2022

Departamento de Bolívar tiene una participación del 5,1%, proporción que se mantiene en el mediano plazo, llegando a 5,2% en el largo plazo (2036).

Por su parte, el crecimiento poblacional de la Zodes al año 2028 se sitúa 1,22 puntos porcentuales por encima del total departamental; asimismo, en 2036 se proyecta un crecimiento poblacional para esta Zodes de 15,85%, superior en 2,84 puntos porcentuales a la población total bolivarenses, cuyo crecimiento se calcula en 13,01%.

1.8.1.6. ZODES LOBA

La Zodes Loba tiene vocación agropecuaria y minera, posee gran potencial para desarrollar importantes proyectos mineros auríferos y agroindustriales (palma, cacao). Está conformada por los municipios de Altos del Rosario, Barranco de Loba, San Martín de Loba, El Peñón, Regidor y Río Viejo.

El total de la población proyectada de La Zodes Loba es de 78.792 habitantes, lo que representa el 3,6% de la población total del departamento, participación que se mantiene relativamente estable durante el periodo de análisis.

Es de resaltar que esta Zodes aumentará un 8,4% su población total en el mediano plazo (2028), con un incremento de 1,7 puntos porcentuales por encima de la población de todo el departamento de Bolívar, la cual crecerá 6,7% en ese mismo periodo; y en el largo plazo (2036) esta Zodes tendrá una población un 16,7% superior con respecto al año 2021, esto es un 3,7 punto porcentual por encima del incremento de la población total del departamento, que se proyecta con un incremento del 13,0%.

Esta Zodes conformada por municipios ubicados en el sur de Bolívar, entre el brazo de Loba (río Magdalena) y la Serranía de San Lucas, es una zona muy rica en recursos naturales convulsionada por el conflicto armado vivido por el país en los últimos 50 años, la presencia de economías ilícitas como la del narcotráfico, el cultivo de coca, la minería ilegal y la explotación de maderas del bosque nativo.

La población de la región se dedica a actividades legales como la pesca, la agricultura de alimentos, la ganadería, la minería artesanal ancestral, el comercio y en los últimos 15 años se ha visto crecer ostensiblemente la agricultura de la palma de aceite. Todas estas actividades dinamizan el flujo de personas al interior de la región y provenientes de los departamentos circunvecinos y consecuentemente el crecimiento poblacional, especialmente el de las cabeceras municipales.

1.8.1.7. ZODES MAGDALENA MEDIO

Región rica en dotación de recursos naturales y biodiversidad, con vocación agropecuaria, minera, presenta un gran potencial agro exportador y minero

aurífero. Se encuentra conformada por los municipios de Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití.

Con el apoyo de la cooperación internacional USAID y la Unión Europea, a través del programa ADAM y del Laboratorio de Paz – Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, se ha logrado desarrollar en esta zona importantes núcleos agrícolas de palma de aceite, cacao y caucho.

La Zodes Magdalena Medio Bolivarense está conformada por seis municipios localizados todos en el cono sur del departamento, entre el río Magdalena y la Serranía de San Lucas, que reúnen una población de 124.072 personas que representan el 5,6% de la población total del Departamento de Bolívar.

En la proyección de población de esta Zodes se calcula que hacia 2028, la población crezca el 7,82%, y hacia 2036 crezca un 13,35%. Teniendo en cuenta que se calcula que la población total de Bolívar para esos mismos años se incrementará en un 6,72% y 13,1% respectivamente, la población de la Zodes Magdalena Medio Bolivarense crecerá 1,1 puntos porcentuales más que la de Bolívar en 2028 y 4,4 puntos porcentuales más en 2036.

Bolívar
me enamora



Componente
estratégico

Bolívar me enamora

- 1 Con Crecimiento Económico Oportunidad de empleo para todos.
- 2 Con Justicia Social Cierre de brechas y calidad de vida para todos.
- 3 Verde y Sostenible Transición energética y gestión ambiental de excelencia.
- 4 Con Seguridad y convivencia ciudadana.
- 5 Con institucionalidad fuerte Transparencia como base de una mejor gestión.

*Bolívar
me enamora*

Con Crecimiento
Económico y oportunidad de
empleo para todos.

Línea 1. Bolívar enamora con crecimiento económico y oportunidad de empleo para todos

Objetivo general.

Mejorar el ingreso y las condiciones de vida de las personas, la productividad y la competitividad de nuestro departamento, propiciar el crecimiento de nuestros mercados y el fortalecimiento de los sectores productivos, a partir de la modernización de la infraestructura vial, de comunicaciones y el mejoramiento de la formación y capacitación del recurso humano, teniendo como principio rector la sostenibilidad ambiental.

Objetivos específicos.

- Hacer del Departamento de Bolívar, un destino turístico de talla mundial, descentralizando el turismo desde Cartagena; aprovechando, potenciando y divulgando, las zonas de nuestro territorio que poseen un patrimonio material e inmaterial de gran atractivo, para ampliar la oferta turística de nuestro departamento.
- Impulsar el desarrollo productivo de nuestros campesinos y empresarios del campo, a través de una agricultura tecnificada y solidaria con incorpore procesos de transformación y encadenamientos productivos que garantice seguridad y soberanía alimentaria interna y genere excedentes para la exportación.
- Garantizar el acompañamiento y tecnificación de la minería artesanal, como fuente de recursos y generación de empleos dignos, a partir de la explotación sostenible del recurso minero, que minimiza su impacto negativo en el medio ambiente y que propicie la inversión privada para el aprovechamiento y aumento de la productividad de este recurso.
- Intervenir la malla vial del departamento para conectar a Bolívar de norte a sur.

- Convertir al departamento de Bolívar en líder de la Región Caribe en el fomento y transición energética hacia el uso de energías renovables, fomentando e impulsando proyectos de inversión que promuevan el uso de energías limpias.

COMPONENTES

Desarrollo empresarial.

Diagnostico.

El 77,5% del tejido empresarial se encuentra ubicado en Cartagena, distrito capital del departamento de Bolívar; seguido de un 1,7% en el municipio aledaño de Turbaco, donde genera una zona de conurbación y donde se extiende gran parte de la zona industrial. También se destaca El Carmen de Bolívar hacia el norte del departamento con un 1,6% y Magangué y San Pablo, hacia el centro y sur de Bolívar, con más de 600 empresas cada uno. A cierre del año 2022, se encontraban activas 39.635 empresas en Bolívar que aportan 217.579 empleos y generaban \$59,7 billones en ventas. Por tamaños según activos, el 91% son microempresas, cerca del 9% son Pymes y menos de 1% son empresas grandes. Cabe resaltar que aproximadamente la mitad del empleo total en Bolívar es generado por las Pymes.

Objetivo.

El objetivo de estas acciones es respaldar y guiar a la población bolivarenses en el establecimiento y desarrollo de empresas, superando desafíos como la obtención de financiamiento y adquiriendo las habilidades necesarias. Se buscará facilitar el acceso a capital semilla, especialmente para mujeres, jóvenes y la población LGBTIQ+. Se diseñará una estrategia que ofrezca incentivos fiscales para fomentar el inicio y consolidación de emprendimientos, con enfoque diferencial y seguimiento desde la idea hasta la formalización. Se apoyará el fortalecimiento empresarial y encadenamientos entre empresas creativas, incentivando la educación y formación en áreas clave. Se generarán espacios de colaboración y oportunidades, se promoverán programas de aceleración e

incubadoras, y se impulsará la innovación y la cultura empresarial. Además, se fortalecerá la asistencia técnica, se otorgarán incentivos fiscales a clústeres de producción, se apoyará el desarrollo de proveedores para MiPymes y se promoverá la economía popular como instrumento de inclusión financiera para micronegocios sin apoyo estatal directo.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Fondo de apoyo al emprendimiento y fortalecimiento empresarial	#	NA	NA	NA	1

Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Programa No. 3502

Orientado a diseñar una línea de crédito de acuerdo a las necesidades y sectores estratégicos del departamento, teniendo en cuenta el enfoque poblacional

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA ESPERADA
3502004	Servicio de apoyo financiero	350200400	Empresas beneficiadas por el fondo de	#	

	para el mejoramiento de productos o procesos		financiación y de emprendimiento		
--	---	--	--	--	--

Competitividad.

Diagnostico.

De acuerdo con los resultados del Índice Departamental de Competitividad publicado en 2023, el departamento de Bolívar ascendió una posición en ese ranking, ubicándose como el onceavo departamento más competitivo del país, lo que no necesariamente refleja un buen desempeño y mejoras significativas en aquellos pilares en los que históricamente ha presentado retos importantes, tal es el caso de Sostenibilidad ambiental, Salud, Educación básica y media, Mercado laboral y Sistema financiero.

En términos generales el departamento mantiene algunas posiciones con respecto al año anterior, en otras aumenta y en algunos pilares desciende su posición dentro del ranking nacional, hecho que se justifica principalmente por los resultados de las variables evaluadas, por los ajustes de la medición aplicados para el año 2023; también se explica por el mejoramiento de los resultados en el puntaje del resto de departamentos mejores posicionados frente al nuestro. Esta realidad amplía la brecha entre departamentos mejor y peor posicionados en los pilares evaluados.

Bolívar enfrenta un importante reto en materia de Mercado laboral, especialmente en reducir la tasa de desempleo, los niveles de informalidad laboral, la brecha de participación laboral entre hombres y mujeres y, reducir el porcentaje de empleo vulnerable.

Estamos llamados a continuar sumando esfuerzos para mejorar el pilar de Educación básica y media. Si bien, el departamento incrementó en un 120 % la inversión en calidad de la educación básica, media y superior, se hace necesario seguir interviniendo aspectos como

la cobertura neta, resultados en las pruebas saber 11 en colegios oficiales, formación de docentes en colegios oficiales y la deserción escolar en educación básica y media.

En salud, el departamento destina un bajo porcentaje de su presupuesto a inversión en salud pública por lo que en el ranking nacional aparece en la posición 25, afectando directamente el acceso y los resultados en salud, puntualmente a lo que se refiere a la mortalidad infantil y materna.

La competitividad del departamento se ve afectada por la gestión en materia ambiental y del riesgo. En sostenibilidad ambiental aparecemos en la posición 29 entre 32 entes territoriales evaluados. Todo muestra que el departamento debe hacer más y mejores esfuerzos para impulsar la creación y el fortalecimiento de negocios verdes y aumentar la inversión en servicios ambientales, y seguir trabajando en la reducción de emisiones de CO₂.

Objetivo.

Este sector tiene como propósito hacer de Bolívar un departamento competitivo con oportunidades para todos, a partir del aprovechamiento de las potencialidades y apuestas productivas, accediendo a mercados nacionales e internacionales y atrayendo las inversiones productivas a nuestro territorio.

Objetivos específicos

- Aprovechar las potencialidades y apuesta productivas del departamento.
- Acceder a mercados nacionales e internacionales y atraer inversiones productivas al territorio,
- Consolidar a Bolívar como plataforma exportadora del país
- Propiciar la relocalización de empresas e industrias en nuestro territorio.
- Impulsar zonas de actividad logística en el centro del departamento
- Acercar la producción del sur de Bolívar a los puertos y poder exportar.

- Fortalecer la institucionalidad, diseñando una nueva arquitectura de la administración departamental que permita cerrar brechas y mejorar la presencia del gobierno para la transformación del territorio.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Plan de Competitividad de Cartagena y Bolívar actualizado	#	NA	NA	NA	1
Plan de trabajo concertado con la CRCI para su consolidación	#	NA	NA	NA	1
Sistema de Monitoreo para el seguimiento de los indicadores de competitividad en el departamento de Bolívar	#	NA	NA	NA	1

Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Programa No. 3502

Orientado a contar con un instrumento de planeación a largo plazo para impulsar y fortalecer la competitividad en el territorio, mediante la reducción de brechas existentes e identificando las capacidades y potencialidades de las dinámicas económicas, sociales, políticas, ambientales, las apuestas productivas emergentes y el fortalecimiento de las actuales, estableciendo una visión compartida y unificada de los actores del desarrollo

productivo orientado a canalizar esfuerzos hacia el escenario futuro deseable en materia de competitividad.

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
3502047	Documentos de planeación para actualización del plan regional de competitividad	350204700	Documentos de planeación elaborados	#	1
3502006	Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC	350200600	Planes de trabajo concertados con las CRC para su consolidación	#	

Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Programa No. 4599

Orientado a contar con un sistema de monitoreo para el seguimiento permanente de los indicadores de competitividad que nos permita identificar las brechas o cuellos de botella existentes y las que se deban fortalecer para la toma de decisiones asociadas a la productividad, el desarrollo empresarial y el mejoramiento de la calidad de vida

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA ESPERADA
4599025	Servicios de información implementados	459902500	Sistemas de información implementados	#	

1.1.1 Empleo y generación de ingresos.

Diagnostico.

El conteo de unidades económicas realizado por el DANE reveló un total de 96.338 empresas industriales a nivel nacional, lo que representa el 4,2% del total de unidades económicas ocupadas. En Bolívar, el número de unidades económicas industriales fue de 2.046, lo que equivale al 2,6% del total de unidades económicas activas. Contrario al comportamiento de la producción y las ventas, durante 2022 el empleo en el sector a nivel nacional permaneció con tasas de crecimiento positivas y estables cerrando con un incremento anual de 2,31% en diciembre. Por su parte, Bolívar siguió esta tendencia nacional, exceptuando el tercer trimestre del año donde para el mes de septiembre registró una caída anual de empleo de 1%, que fue compensada en el último trimestre del año cerrando en diciembre con un aumento del empleo del 3%, el cual se debió en su mayoría al aumento del personal en el sector de alimentos y bebidas.

Objetivo.

El objetivo es potenciar la productividad en Bolívar mediante el fortalecimiento institucional y políticas públicas que respalden a empresarios y emprendedores, mejorando la educación y formación del recurso humano. Se busca aumentar el gasto público en innovación, liderar la relación Universidad-Empresa-Estado para fomentar la colaboración y la innovación.

Además, se pretende fortalecer la presencia del Sena, crear instituciones para el trabajo y desarrollo humano, e impulsar la Ciencia, Innovación y Tecnología, con una mayor oferta de programas y acceso a becas de posgrados en nuevas tecnologías para estudiantes.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Tasa de desempleo	%	10,70%	2023	DANE - GEIH	9,70%
Política de Desarrollo productivo y competitividad formulada	%	ND	NA		100
Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción	#	0	NA		6

Programa: Generación y formalización del empleo

Programa No. 3602

Orientado a Brindar apoyo económico para personas cesantes en el departamento

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
3602013	Servicio de gestión para el emprendimiento	360201305	Proyectos productivos formalizados	#	100

Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Programa No. 3502

Orientado a Contar con un instrumento de política pública que oriente las decisiones en materia de productividad y competitividad en el departamento de Bolívar, de conformidad al enfoque de especialización productiva del territorio (subregionalización)

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
3502047	Documentos de planeación	350204700	Documentos de planeación elaborados	#	1

Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Programa No. 3502

Orientado a fortalecer la productividad y los encadenamientos productivos a través de los clústeres existentes en el departamento de Bolívar

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
3502007	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	350200700	Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción	#	

Infraestructura y movilidad.

Diagnostico.

El departamento de Bolívar enfrenta serios desafíos en seguridad vial y atención a víctimas, reflejados en cifras alarmantes de siniestralidad que superan el promedio nacional. Con alrededor de 450 fallecidos y más de 3,500 lesionados en siniestros viales solo en el año 2022, se evidencian factores como el mal estado de la infraestructura vial, la imprudencia de conductores y peatones, y el exceso de velocidad como principales causas de accidentes. Además, la falta de programas especializados de atención a víctimas y rehabilitación para lesionados, junto con la ausencia de un sistema prehospitalario eficiente, agravan la situación y demandan una acción urgente para fortalecer políticas integrales de seguridad vial, mejorar la infraestructura vial y promover campañas de concientización.

Es fundamental priorizar la implementación de medidas que incluyan un mayor control vehicular y policial en las carreteras, así como una mejor señalización vial y la construcción de infraestructura que proteja a los usuarios más vulnerables, como peatones y ciclistas. Además, se requiere un enfoque integral que aborde la prevención, el control y la atención a víctimas para salvaguardar vidas y mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento.

Objetivo.

Los principales objetivos del componente de seguridad vial y atención a víctimas en el contexto de la línea estratégica de movilidad integral para el departamento de Bolívar son: Reducir significativamente el número de fallecidos y lesionados graves por siniestros viales en el territorio, acercándose a las metas y estándares internacionales.

- Implementar sistemas confiables de registro, análisis y trazabilidad de datos sobre accidentalidad vial que permitan la toma informada de decisiones.
- Incrementar los controles preventivos de velocidad, alcohol y drogas, uso de cascos y cinturones de seguridad.

- Realizar las inversiones necesarias en infraestructura vial segura, especialmente para protección de usuarios vulnerables (peatones, ciclistas, motociclistas).
- Fortalecer la educación y cultura ciudadana de seguridad vial a través de diversas campañas y programas pedagógicos.
- Garantizar la atención médica y prehospitalaria oportuna de las víctimas de siniestros viales para reducir fallecimientos.
- Implementar programas de rehabilitación física, mental y socioeconómica de lesionados con discapacidades permanentes.
- Adecuar y aplicar el marco sancionatorio contra infractores de las normas de tránsito para desincentivar comportamientos de riesgo.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Índice de conectividad	Puntos	5,63	2023	IDC	5,80
Índice de siniestros viales en el Departamento de Bolívar	%	3,6	2023	ANSV	3,6
Km red vial mejorados	Kms	1213,89	2023		1464,79
Obras de protección de centros urbanos y rurales en zonas vulnerables					7

Programa Infraestructura red vial regional

Programa No. 2402

Orientado a mejorar la conectividad del territorio

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA ESPERADA
2402044	Puente construido en vía terciaria	240204401	Puente construido en vía terciaria existente	#	1000
2402006	Vía secundaria mejorada	240200600	Vía secundaria mejorada		12
2402113	Vía urbana construida	240211300	Vía urbana construida		30
2402044	Puente construido en vía terciaria	240204401	Puente construido en vía terciaria existente		1000

Programa Infraestructura de transporte fluvial

Programa No. 2406

Orientado a mejorar la conectividad del territorio

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA ESPERADA
2406045	Obras para la prevención y control de inundaciones	240604500	Estructura construida		5
2406055	Muelle fluvial mejorado	240605500	Muelle fluvial mejorado		2

Programa: Seguridad de transporte

Programa No. 2409

Orientado a garantizar acciones orientadas a mejorar la Seguridad vial en el Departamento

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA ESPERADA
2409003	Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada	240900300	Infraestructura mejorada (Incluye obras físicas, señalización, esquemas de operación)	#	20
2409063	Servicio de educación informal	240906301	Estrategias pedagógicas implementadas	#	15

Programa Infraestructura y servicios de transporte aéreo

Programa No. 2403

Orientado a garantizar acciones encaminadas a aumentar las frecuencias aéreas para mejorar el servicio de transporte aéreo

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA ESPERADA
2403002	Aeropuertos mejorados	240300200	Aeropuertos mejorados	#	2

Programa Infraestructura de transporte fluvial

Programa No. 2406

Orientado a garantizar acciones encaminadas a mejorar la movilidad fluvial

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA ESPERADA
2406060	Terminal fluvial mejorada	240606000	Terminal fluvial mejorada	#	1

Programa Seguridad de transporte

Programa No. 2409

Orientado a garantizar contribuir a la disminución del uso de tracción animal para la protección y bienestar animal

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA ESPERADA
2409003	Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada	240900300	Infraestructura mejorada (Incluye obras físicas, señalización, esquemas de operación)	#	5

Turismo.

Diagnostico.

El número de turistas extranjeros que llegan al departamento de Bolívar ha venido incrementándose desde el 2020. A pesar de la pandemia, en los años recientes se evidencia una tasa de crecimiento del 94,9% entre 2022 y 2021. De igual manera, el número de empresas dedicadas al alojamiento y servicios de comida ha venido aumentando entre 2020 y 2022. Pasando de 1.907 a 5.087 en el periodo referenciado. Esto responde en gran medida a la recuperación postpandemia pero también al mayor número de turistas extranjeros que llegan al departamento, los cuales han venido en aumento igualmente.

A pesar de esto, recientemente Colombia ha recibido algunas advertencias de seguridad por parte de algunos países, los cuales pueden generar desincentivos y precauciones a los viajeros frente a la visita. De igual manera, algunas situaciones presentadas frente a cobros excesivos en restaurantes y playas, han generado precaución por parte de los visitantes nacionales.

Las altas tasas de inflación presentadas en los últimos años, como resultado de la rápida reactivación económica, han afectado los gastos y costos operación de las empresas. Por lo anterior, la disposición a gastar de los consumidores se ha reducido al igual que las ventas, lo cual afecta el flujo de caja de las empresas y su viabilidad financiera.

A pesar del crecimiento en los visitantes extranjeros al departamento, se observa una disminución en el número de ocupados en actividades de alojamiento y servicios de comida. Esto puede estar relacionado con los incrementos del salario mínimo derivados del aumento de la inflación. De igual manera la insuficiente infraestructura vial y de servicios domiciliarios, afecta la creación de productos y prestación de servicios turísticos.

Objetivo.

Fortalecer la actual oferta turística departamental, a partir de la gestión, formación y promoción de nuevos productos turísticos que nacen de la diversidad del territorio, teniendo en cuenta la heterogeneidad de los visitantes que arriban al mismo.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Número de turistas extranjeros	#	481.398	2022	MINTIC	
Número de ocupados en actividades de alojamiento y servicios de comida	#	21.062	2022	DANE	
Número de empresas de alojamiento y servicios de comida	#	5.087	2022	DANE	

Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Programa No. 3502

Orientado a promover el comercio, la industria y el turismo

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203910	Proyectos de infraestructura turística apoyados		

3502007	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	350200701	Programas de gestión empresarial ejecutados en unidades productivas		
3502047	Documentos de planeación	350204700	Documentos de planeación elaborados		
3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203902	Viajes de Familiarización realizados		

Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Programa No. 3502

Orientado a garantizar la promoción del desarrollo turístico

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA ESPERADA
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	350203600	Proyectos cofinanciados para la adecuación de		

			la oferta turística		
3502007	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	350201700	Empresas asistidas técnicamente		

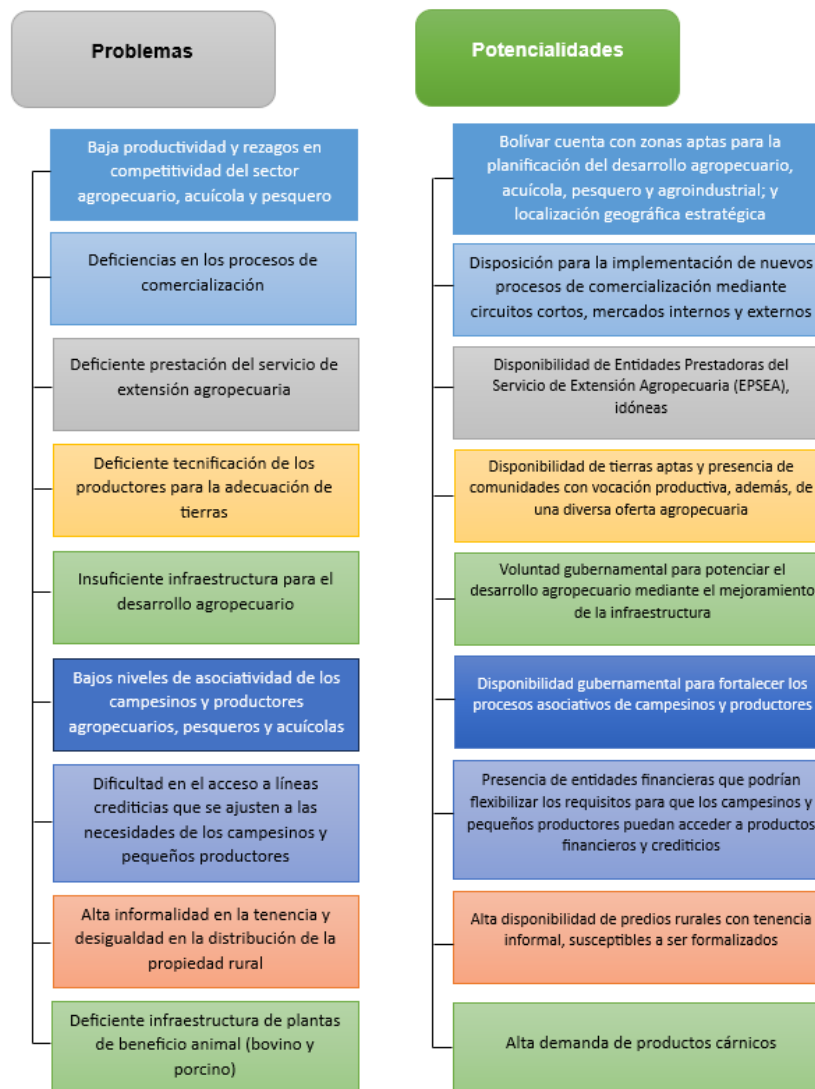
Desarrollo agropecuario.

Diagnostico.

DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y DE DESARROLLO RURAL:

El departamento de Bolívar, presenta en términos generales una alta vocación agropecuaria, pesquera y acuícola. Sin embargo, así como también tiene potencialidades, presenta un sinnúmero de problemáticas. A continuación, se ilustran los principales problemas y potencialidades del sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural en el departamento:

Figura 1. Principales problemas y potencialidades del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero del departamento de Bolívar.



Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Bolívar (2024).

De acuerdo con las potencialidades planteadas del departamento de Bolívar, las cuales se constituyen en fortalezas en lo concerniente a lo económico, productivo y comercial, centrándose especialmente en la posición geográfica estratégica, toda vez que, el cono norte del departamento tiene acceso directo al mar Caribe; mientras que, por el sur, posee conexión con los departamentos de Antioquia, Cesar, Santander, Sucre y Magdalena.

Por otro lado, a nivel regional, el departamento es el más largo y uno de los que cuenta con mayor área de extensión territorial, así como también, posee ventajas al estar cercano a

ciudades capitales de gran importancia como Barranquilla y Santa Marta, las cuales cuentan con acceso a una amplia gama de transporte multimodal, destacando la presencia de aeropuertos internacionales, puertos con acceso al mar y vías primarias con buena infraestructura.

El departamento, también cuenta con importantes arterias navegables, siendo una de ellas, la principal arteria fluvial de Colombia como lo es el río Magdalena, el cual atraviesa todo este ente territorial desde su parte más sur hasta el municipio de Calamar en el norte. Así pues, desde este último municipio, se da lugar al origen a la conexión al Canal del Dique, el cual nace desde ese sector del río Magdalena y desemboca en proximidades del Distrito de Cartagena de Indias.

También, el departamento, cuenta con otras arterias fluviales de gran importancia como el río Cauca y el río San Jorge que desembocan en el río Magdalena en jurisdicción del municipio de Magangué. Por otro lado, es relevante destacar en la materia, a los brazos de Loba, Morales y Mompox, sistemas lagunares y caños conectores. con potencial aprovechamiento para sistemas de transporte fluvial y multimodal que conecten las zonas rurales facilitando los procesos de comercialización de la gran producción agropecuaria del territorio bolívarense con los puntos de acopio, plazas de mercado, infraestructura agroindustrial para la transformación y el comercio.

Adicionalmente, en el plano internacional, la ciudad de Cartagena de Indias presenta bondades relevantes, comoquiera que, se encuentra a menos de 260 millas náuticas del Canal de Panamá, convirtiéndose este Distrito en un punto estratégico de conexión internacional, facilitando de esta manera el acceso a mercados potenciales a pequeña, mediana y gran escala, lo cual se convierte en un valor agregado para la competitividad del sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.

Ahora bien, en lo que respecta a las Zonas de Desarrollo Económico y Social - ZODES del departamento, cuenta con siete, a saber: Norte, Dique, Montes de María, Mojana Bolívarense, Isla de Mompox, Loba Bolívarense y Magdalena Medio Bolívarense. En este

sentido, estos ZODES cuentan con centros regionales que jalonan el desarrollo socioeconómico, siendo los más importantes, los siguientes: 1) Magangué con influencia en la ZODES Mojana e Isla de Mompox, 2) Turbaco, municipio en proceso de conurbación con Cartagena de Indias, 3) El Carmen de Bolívar y 4) San Juan Nepomuceno que, junto con San Jacinto, forman un circuito socioeconómico con fuertes vínculos en la ZODES Montes de María, 5) el Distrito de Mompox que integra un corredor económico con Magangué, su influencia comprende los municipios de la ZODES Isla de Mompox, y 6) Simití que se caracteriza por su función económica con énfasis en lo agropecuario de influencia próxima en la ZODES Magdalena Medio Bolivareense.

DIAGNÓSTICO POR ZONAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (ZODES) – SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y DE DESARROLLO RURAL:

En la siguiente tabla, se realiza una síntesis de las principales problemáticas y potenciales del sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural en las Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES) del departamento de Bolívar:

ZODES	PROBLEMÁTICAS	POTENCIALIDADES
Norte	<ul style="list-style-type: none"> -Bajo nivel de asociatividad. -Alta intermediación en los procesos de comercialización. -Baja cobertura en el acceso al crédito. -Alta vulnerabilidad en las manifestaciones de los efectos del cambio climático. 	<ul style="list-style-type: none"> -Posición geográfica estratégica. -Alta oferta de productos hortofrutícolas. -Presencia de IETA (Instituciones Educativas Técnicas Agropecuarias). -Alto potencial de población productora con necesidades para el acceso a crédito.

	<p>-Baja oferta del recurso hídrico para la producción agropecuaria.</p> <p>-Infraestructura vial terciaria en mal estado.</p> <p>-Baja tecnificación en los cultivos.</p> <p>-Altos costos de producción.</p>	<p>-Facilidad para el acceso al transporte multimodal.</p>
Dique	<p>-Alta vulnerabilidad en las manifestaciones de los efectos del cambio climático, debido a que es un territorio propenso a inundaciones y sequías teniendo en cuenta la topografía del terreno y su relieve.</p> <p>-Alta intermediación en los procesos de comercialización.</p> <p>-Bajo nivel de asociatividad.</p>	<p>-Alta disponibilidad del recurso hídrico.</p> <p>-Alto potencial de población productora con necesidades para el acceso a crédito.</p> <p>-Alta producción pecuaria (bovino)</p> <p>-Alto potencial para la producción pesquera y acuícola.</p> <p>-Facilidad para el acceso al transporte multimodal.</p>

	<p>-Baja cobertura en el acceso al crédito.</p> <p>-Baja tecnificación en los cultivos.</p> <p>-Altos costos de producción.</p>	
Montes de María	<p>-Alta informalidad en la tenencia de la tierra.</p> <p>-Bajo nivel de tecnificación en los cultivos.</p> <p>-Envejecimiento de la (Población económicamente activa - PEA rural), y poco relevo generacional.</p> <p>-Baja cobertura en el acceso al crédito.</p> <p>-Explotación pecuaria tradicional.</p>	<p>-Suelos aptos para la explotación agropecuaria.</p> <p>-Ubicación geográfica estratégica.</p> <p>-Presencia de IETA (Instituciones Educativas Técnicas Agropecuarias).</p> <p>-Territorio PDET.</p> <p>-Sede de Centro de Investigación Agropecuaria (Agrosavia).</p> <p>-Distrito de Riego de Gran Escala de María La Baja.</p>

	-Baja oferta hídrica, lo cual afecta la disponibilidad de riego.	-Alto potencial de población productora con necesidades para el acceso a crédito.
Mojana Bolivarense	<p>-Bajo nivel de escolaridad de la población productora.</p> <p>-Bajo nivel de tecnificación en los cultivos.</p> <p>-Altos costos de producción.</p> <p>-Dificultad en los procesos de comercialización de productos agropecuarios.</p> <p>-Alta vulnerabilidad ante fenómenos naturales y antropogénicos que afectan la producción agropecuaria.</p> <p>-Alta vulnerabilidad en las manifestaciones de los efectos del cambio climático, debido a que es</p>	<p>-Suelos aptos para la producción agropecuaria.</p> <p>-Zona de mayor producción de arroz en el departamento.</p> <p>-Alta disponibilidad del recurso hídrico.</p> <p>-Alto potencial para la producción de carne y leche.</p> <p>-Alto potencial para la producción pesquera y acuícola.</p> <p>-Potencial para el desarrollo y auge de la agroindustria del arroz y del ganado doble propósito.</p> <p>-Alto potencial de población productora con necesidades para el acceso a crédito.</p>

	<p>un territorio propenso a inundaciones y sequías teniendo en cuenta la topografía del terreno y su relieve.</p> <p>-Inexistencia de infraestructura para riego.</p>	
<p>Isla de Mompox</p>	<p>-Alta informalidad en la tenencia de la tierra.</p> <p>-Baja cobertura en el acceso al crédito.</p> <p>-Bajo nivel de asociatividad.</p> <p>-Infraestructura vial en mal estado.</p> <p>-Poca transformación de productos agropecuarios para generar valor agregado.</p> <p>-Bajo nivel de tecnificación en los cultivos.</p>	<p>-Alta disponibilidad de tierras para explotación ganadera.</p> <p>-Alta producción de pasturas de buena calidad.</p> <p>-Alta fertilidad de los suelos.</p> <p>-Población con vocación agropecuaria.</p> <p>-Alta disponibilidad del recurso hídrico.</p> <p>-Alto potencial para la producción pesquera y acuícola.</p> <p>-Alto potencial de población productora con necesidades para el acceso a crédito.</p>

	<p>-Alta vulnerabilidad en las manifestaciones de los efectos del cambio climático, debido a que es un territorio propenso a inundaciones y sequías teniendo en cuenta la topografía del terreno y su relieve.</p> <p>-Explotación pecuaria tradicional.</p>	
Loba Bolivarenses	<p>-Alta informalidad en la tenencia de la tierra.</p> <p>-Baja cobertura en el acceso al crédito.</p> <p>-Bajo nivel de asociatividad.</p> <p>-Infraestructura vial en mal estado.</p> <p>-Poca transformación de productos agropecuarios para generar valor agregado.</p>	<p>-Montañas propicias para la actividad silvopastoril.</p> <p>-Alta disponibilidad de tierras para explotación ganadera.</p> <p>-Alta producción de pasturas de buena calidad.</p> <p>-Alta fertilidad de los suelos.</p> <p>-Población con vocación agropecuaria.</p> <p>-Alta disponibilidad del recurso hídrico.</p>

	<p>-Bajo nivel de tecnificación en los cultivos.</p> <p>-Alta vulnerabilidad en las manifestaciones de los efectos del cambio climático, debido a que es un territorio propenso a inundaciones y sequías teniendo en cuenta la topografía del terreno y su relieve.</p> <p>-Explotación pecuaria tradicional.</p>	<p>-Alto potencial para la producción pesquera y acuícola.</p> <p>-Alto potencial de población productora con necesidades para el acceso a crédito.</p>
<p>Magdalena Medio Bolivareense</p>	<p>-Baja cobertura en infraestructura para distritos de riego.</p> <p>-Infraestructura vial terciaria en mal estado.</p> <p>-Alta informalidad en la tenencia de la tierra.</p> <p>-Dificultad en los procesos de comercialización de productos agropecuarios.</p>	<p>-Posición geográfica estratégica.</p> <p>-Alto potencial de población productora con necesidades para el acceso a crédito.</p> <p>-Facilidad para el acceso al transporte multimodal.</p> <p>-Suelos aptos para la explotación agropecuaria.</p> <p>-Territorio PDET.</p>

	<ul style="list-style-type: none">-Bajo nivel de tecnificación en los cultivos.-Baja realización de proyectos agroindustriales de los productos derivados del campo.-Poca organización de los productores en el manejo de plagas y enfermedades.-Uso de semillas de baja calidad.-Perdida de fertilidad de los suelos.-Baja cobertura en la prestación del servicio de Extensión Agropecuaria.	
--	---	--

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Bolívar (2024).

CIFRAS DEPARTAMENTALES – SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y DE DESARROLLO RURAL:

Por otro lado, en lo que respecta a las cifras departamentales en el sector que nos ocupa, tenemos las siguientes:

-SUBSECTOR AGRÍCOLA: El Departamento de Bolívar el 50% del área sembrada; actividad realizada en suelos que tienen conflicto en su tipo de usos: conflictos en áreas de cuerpos de agua, en áreas pantanosas con cultivos y con pastos, conflictos mineros,

conflictos por obras civiles, conflictos urbanos, conflictos por demanda no disponibles en áreas para producción y en áreas a proteger, conflictos por subutilización y sobreutilización del suelo, por usos inadecuados en áreas quemadas y otros, pero al igual nos muestra que los suelos agrícolas en el departamento de Bolívar tienen una extensión de 688.978 hectáreas.

A continuación, se muestra la distribución de área para el departamento:

Suelos Agrícolas Departamento de Bolívar

DISTRIBUCION DE AREA	HECTAREA
Área Sembrada	272.751
Área Cosechada	222.823
Área con Uso Adecuado	93.033
Área Potencial para Actividad Agrícola	595.945
Total, Área Disponible	688.978

FUENTE: USO DEL SUELO UPRA

Por otro lado, en lo que respecta a los cultivos más representativos del departamento, son los siguientes:

CULTIVOS DEL TERRITORIO	AREA COCECHADA (HA)		PRODUCCION (Ton)		PROMEDIO INDICE DE PARTICIPACION A Y P
	PROMEDIO 2019 -2022	INDICE DE PARTICIPACION	PROMEDIO 2019 -2022	INDICE DE PARTICIPACION	
1 MAÍZ	66.815,7	30,31%	135.600,3	11,61%	20,96%
2 PALMA DE ACEITE	39.245,3	17,80%	134.928,1	11,56%	14,68%
3 ARROZ	37.346,5	16,94%	149.989,4	12,85%	14,89%
4 YUCA	33.678,2	15,28%	345.351,5	29,58%	22,43%

5	ÑAME	11.621,5	5,27%	140.513,8	12,03%	8,65%
6	PLÁTANO	8.013,6	3,64%	68.645,8	5,88%	4,76%
7	CACAO	5.457,0	2,48%	3.068,4	0,26%	1,37%
8	FRIJOL	3.259,3	1,48%	3.843,6	0,33%	0,90%
9	AHUYAMA	2.311,4	1,05%	25.050,9	2,15%	1,60%
10	MANGO	2.175,3	0,99%	27.786,7	2,38%	1,68%
11	AGUACATE	2.111,4	0,96%	20.266,3	1,74%	1,35%
12	AJONJOLÍ	1.507,0	0,68%	1.071,0	0,09%	0,39%
13	AJÍ	1.298,5	0,59%	5.925,2	0,51%	0,55%
14	CAFÉ	1.298,2	0,59%	1.035,1	0,09%	0,34%
15	CAÑA	1.175,2	0,53%	68.213,8	5,84%	3,19%
16	PATILLA	699,4	0,32%	12.841,4	1,10%	0,71%
17	NARANJA	335,6	0,15%	4.042,9	0,35%	0,25%
18	MELÓN	327,0	0,15%	3.911,8	0,34%	0,24%
19	PIÑA	284,6	0,13%	4.815,9	0,41%	0,27%
20	TABACO	276,3	0,13%	377,3	0,03%	0,08%

2 1	COCO	258,3	0,12%	2.646,2	0,23%	0,17%
2 2	SORGO	254,5	0,12%	377,9	0,03%	0,07%
2 3	LIMÓN	183,8	0,08%	2.019,9	0,17%	0,13%
2 4	PAPAYA	120,3	0,05%	2.537,8	0,22%	0,14%
2 5	BERENJENA	77,5	0,04%	621,0	0,05%	0,04%
2 6	ZAPOTE	50,0	0,02%	600,0	0,05%	0,04%
2 7	GUANÁBANA	44,5	0,02%	373,3	0,03%	0,03%
2 8	OTRAS HORTALIZAS	38,5	0,02%	61,6	0,01%	0,01%
2 9	GUAYABA	36,9	0,02%	261,2	0,02%	0,02%
3 0	CIRUELA	30,5	0,01%	239,8	0,02%	0,02%
3 1	ACHIOTE	16,5	0,01%	30,0	0,00%	0,01%
3 2	ALGODÓN	15,0	0,01%	29,6	0,00%	0,00%
3 3	PITAHAYA	15,0	0,01%	75,0	0,01%	0,01%
3 4	NÍSPERO	13,3	0,01%	72,3	0,01%	0,01%

3 5	BATATA	9,3	0,00%	53,0	0,00%	0,00%
3 6	MANDARINA	8,3	0,00%	82,5	0,01%	0,01%
3 7	TOMATE	7,5	0,00%	67,3	0,01%	0,00%
3 8	PEPINO COHOMBRO	3,8	0,00%	61,3	0,01%	0,00%
3 9	SACHA INCHI	3,5	0,00%	5,1	0,00%	0,00%
4 0	POMELO	3,4	0,00%	38,3	0,00%	0,00%
4 1	PIMENTÓN	2,3	0,00%	30,8	0,00%	0,00%
4 2	CILANTRO	2,0	0,00%	13,3	0,00%	0,00%

Fuente: EVA -UPRA, con base en información de: Municipios, SICA de la Federación Nacional de Cafeteros, ENAM -DANE y Fedearroz; y agremiaciones de productores locales EVALUACIONES AGROPECUARIAS MUNICIPALES - 2019 A 2022

SUBSECTOR PECUARIO: El departamento, presenta una vocación altamente pecuaria, en donde podemos destacar la actividad ganadera la cual ha sobrepasado su capacidad de uso y ha invadido zonas no aptas para tal fin. El desarrollo de explotaciones ganaderas en tierras no aptas para esta actividad genera un fuerte impacto ambiental y supone baja productividad. La ganadería se ha apropiado de suelos destinados a otras actividades como la agricultura o que son de reserva. Se hace necesario un ordenamiento territorial para la ganadería. Esta actividad ganadera, es en gran medida de forma tradicional.

A continuación, se muestra la distribución de área para el departamento:

Suelos Disponibles en el Departamento de Bolívar

DISTRIBUCION DE AREA	HECTAREA
Área Apta para Ganadería	401.658
Área de Pastoreo	981.925
Área con Uso adecuado	156.278
Área Potencial para Ganadería	245.381
Total, Área Disponible	401.658

FUENTE: USO DEL SUELO UPRA.

Ahora bien, en lo que respecta a las cifras más importantes en lo pecuario, tenemos las siguientes:

Inventario Ganadero Departamento de Bolívar

INVENTARIO GANADERO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR				
RANGOS DE EDADES Y SEXO	2019	2020	AÑO 2021	AÑO 2022
TERNERAS < 1 AÑO	140.512,0	151.370,0	153.299,0	160.663,0
TERNEROS < 1 AÑO	120.705,0	143.578,0	158.263,0	174.324,0
HEMBRAS 1 - 2 AÑOS	131.649,0	125.944,0	135.169,0	137.698,0
MACHOS 1 - 2 AÑOS	175.485,0	191.946,0	192.802,0	225.300,0
HEMBRAS 2 - 3 AÑOS	133.771,0	156.961,0	148.266,0	171.324,0
MACHOS 2 - 3 AÑOS	82.051,0	88.616,0	76.609,0	90.786,0
HEMBRAS > 3 AÑOS	400.002,0	443.729,0	462.725,0	491.996,0
MACHOS > 3 AÑOS	38.259,0	32.209,0	36.564,0	37.405,0
TOTAL, BOVINOS	1.224.453,0	1.336.373,0	1.363.697,0	1.489.496,0

FUENTE: Cálculos a partir de EVAS 2019-2023 secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Bolívar.

Inventario Equinos- Ovinos -Caprinos

INVENTARIO EQUINOS -OVINOS Y CAPRINOS BOLÍVAR 2022			
BOLIVAR	EQUINOS	CAPRINOS	OVINOS
	89.978	5.407	37.441

FUENTE: Cálculos a partir de EVAS 2019-2023 secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Bolívar.

PESQUERO Y ACUÍCOLA:

De acuerdo con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP (2023), el departamento de Bolívar es el ente territorial del caribe colombiano con mayor número de pescadores artesanales carnetizados, toda vez que, este departamento cuenta con 19.474, superando a departamentos como el Magdalena y el Atlántico, los cuales tienen 10.943 y 6.608, respectivamente.

Sin embargo, los pescadores artesanales en Bolívar cuentan con dificultades para sus faenas de pesca, debido a que, no cuentan con artes y aparejos de pesca adecuados, lo cual facilita a que ellos realicen aprovechamiento de recursos pesqueros por debajo de las tallas mínimas de captura, por consiguiente, se hace necesario fortalecerlos en insumos y equipos pertinentes.

Por otro lado, en lo que respecta a la acuicultura, el departamento presenta un bajo nivel de desarrollo en la materia, toda vez que, el apoyo institucional de todas las entidades que convergen en este sector ha sido bajo. Lo anterior, se refleja en que este departamento presente una participación relativamente baja a nivel nacional. Así pues, Bolívar para el año 2020, contó con la producción de 3.182 toneladas, lo cual representa el 1,8% del total nacional en estas actividades.

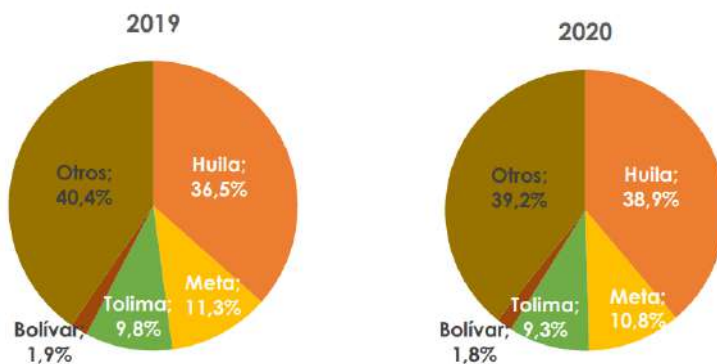
La producción de acuicultura en Bolívar, está marcada por una baja cantidad de UPA (Unidades de Producción Agropecuaria), dado que, solo cuenta con 64, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

Departamento	Cantidad de UPA ¹	Participación % UPA	Producción 2019 (t) ²	Participación % Prod.
Huila	2.273	6%	60.456	37%
Meta	1.457	4%	18.750	11%
Tolima	2.441	7%	16.185	10%
Antioquia	4.531	12%	6.725	4%
Cundinamarca	3.543	10%	5.583	3%
Córdoba	4.214	12%	5.520	3%
Valle del Cauca	678	2%	4.318	3%
Boyacá	1.693	5%	4.150	3%
Casanare	1.180	3%	3.951	2%
Atlántico	71	0%	3.753	2%
Caldas	1.001	3%	3.699	2%
Sucre	518	1%	3.306	2%
Bolívar	64	0%	3.182	2%
Caqueta	664	2%	3.172	2%
Cesar	393	1%	3.040	2%
Nariño	137	0%	2.904	2%
Cauca	1.201	3%	2.686	2%
Santander	3.453	10%	2.304	1%
Chocó	230	1%	2.095	1%
La Guajira	31	0%	1.901	1%
Arauca	874	2%	1.892	1%
Magdalena	53	0%	1.624	1%
Putumayo	2.891	8%	1.412	1%
Risaralda	597	2%	1.356	1%
Norte de Santander	1.074	3%	999	1%
Quindío	250	1%	192	0%
Vaupes	0	0%	117	0%
Guaviare	684	2%	96	0%
Amazonas	72	0%	75	0%
Vichada	0	0%	1	0%
Guainia	0	0%	0	0%
*ASAPYSC	0	0%	0	0%
Total	36.268	100%	165.444	100%

Fuente: Estimaciones Secretaría Técnica Cadena Nacional de la Acuicultura – MADR; DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), segundo semestre de 2019.

Ahora bien, en lo que concierne a la participación departamental en piscicultura, tenemos lo siguiente:

Participación de Bolívar en producción de actividades piscícolas a nivel nacional (2019 - 2020).



Fuente: CEDEC – Cámara de Comercio de Cartagena con base en Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas (2021).

Objetivo.

El componente “Bolívar me enamora en desarrollo agropecuario”, tendrá como objetivo:

- Fortalecer la estructura productiva del sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, mediante la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que contribuyan a jalonar el crecimiento económico y social del campo bolivarense en pro de que el departamento sea un territorio más competitivo.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

INDICADOR BIENESTAR RESULTADO	Y/O	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Crecimiento económico del sector agropecuario departamental (PIB)		%	5,6	2022	DANE	6.6

Programa: Infraestructura productiva y comercialización: Bolívar me enamora con agricultura tecnificada y solidaria.

Programa No. 1709

Orientado a Fortalecer la infraestructura productiva del departamento de Bolívar.

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
1709100	Distritos de adecuación de tierras rehabilitados, complementados y modernizados	170910000	Hectáreas con distritos de adecuación de tierras rehabilitados, complementados y modernizados	Hectárea	1000

Programa: Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Programa No. 1702

Orientado a:

- Mejorar el acceso a maquinaria y equipos dirigidos a pequeños productores rurales de Bolívar.
- Fomentar la asociatividad de los pequeños productores de Bolívar.

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
1702014	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	170201401	Maquinaria y equipos entregados	Número	10
1702016	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	170201600	Asociaciones apoyadas	Número	8

Programa: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria – Bolívar me enamora con Extensión agropecuaria

Programa No. 1708

Orientado a:

- Generar un documento del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria - PDEA 2024-2027.
- Fortalecer las capacidades técnicas, productivas y tecnológicas de los productores de Bolívar mediante extensión agropecuaria.

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
1708052	Documentos de planeación	170805201	Planes departamentales de extensión	Número	1

			agropecuaria elaborados		
1708041	Servicio de extensión agropecuaria	170804100	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	4000

Programa: Inclusión productiva de pequeños productores rurales. Bolívar me enamora con productividad, competitividad y comercialización

Programa No. 1702

Orientado a:

- Apalancar financieramente proyectos productivos para pequeños productores rurales de Bolívar.
- Realizar mercados campesinos en el departamento de Bolívar.
- Realizar ruedas de negocios en el departamento de Bolívar.

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	Número	16
1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	170203805	Mercados campesinos realizados	Número	10

1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	170203806	Ruedas de negocios realizadas	Número	4
---------	---	-----------	-------------------------------	--------	---

Programa: Infraestructura productiva y comercialización

Programa No. 1709

Orientado a:

Realizar siembra de alevinos en cuerpos de agua del departamento de Bolívar.

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
1709001	Alevinos	170900100	Alevinos utilizados en actividades de repoblamiento	Número	5.000.000

Minería sostenible y nuevas fuentes de energías limpias.

Diagnostico.

Los depósitos minerales en el Departamento de Bolívar han sido explotados desde épocas precolombinas como fuente permanente de recursos minerales, siendo las zonas más importantes la zona NORTE Y SUR DEL DEPARTAMENTO, convirtiendo esta una actividad en una de las más importantes de la economía de las dos regiones.

El Departamento de Bolívar hoy cuenta con 425 títulos mineros distribuidos en todo el Departamento categorizados por los diferentes minerales. El sur de Bolívar tiene 144 títulos. Dentro de las limitantes importantes para el desarrollo de la MINERÍA A PEQUEÑA ESCALA, están la falta de tecnología para el proceso de beneficio mineral, así como una baja capacitación a nivel técnico y tecnológico de los mineros, ya que en muchos casos los

conocimientos de la actividad se transmiten de padres a hijos. Como resultado, la gran mayoría de minas son artesanales y pequeñas, las recuperaciones de los procesos de beneficio de minerales no sobrepasan el 60%. Por estas razones también, los costos de producción son elevados y la rentabilidad es mínima.

Históricamente, la producción minera de oro en Colombia y en especial en el sur de Nuestro Departamento, se ha realizado en gran medida a través de la minería artesanal y en pequeña escala (MAPE), entendida en un sentido amplio como toda actividad de explotación minera con escasa tecnificación, uso intensivo de mano de obra no calificada y bajos márgenes de producción por yacimiento. Según el último censo minero colombiano realizado en 2011, el 72% de las minas en el país son pequeñas y el 30% de la producción de éstas corresponde a minería del oro ([Ministerio de Minas y Energía, 2012](#)). Adicionalmente, la MAPE del oro ha tenido un papel fundamental en el desarrollo económico y social de múltiples regiones del país, en especial en zonas con escasa presencia estatal y desligadas de los principales sectores productivos colombianos.

Sin embargo, en la actualidad existe desconocimiento en diversos sectores políticos y académicos respecto a la importancia económica y social de la MAPE del oro en Colombia, ya que continuamente se la equipara con actividades de explotación minera ilegales, las cuales se han elevado sustancialmente en los últimos años, generando grandes impactos sociales y ambientales. De igual manera, la eliminación de la estratificación por escalas de explotación minera con la promulgación del Código de Minas de 2001 dejó en condiciones de ilegalidad a la mayoría de pequeños mineros (el 66%, según el censo minero), al no poder cumplir con los requisitos de concesión que desde entonces son idénticos para todo aquel que quiera realizar minería en el país. Además, las políticas de formalización minera emprendidas por el Gobierno han resultado ineficaces por el mismo marco normativo que dificulta la adquisición de títulos mineros, así como por la falta de voluntad de distintos sectores a nivel nacional y regional en torno a la legalización por considerar a la MAPE como una actividad productiva con escaso aporte a la economía nacional

Es importante mencionar que la MAPE del oro en Colombia se ha desarrollado en contexto, comprendido en tres problemas fundamentales según

- En el contexto social de la población minera. Las condiciones de educación, vivienda, salud y servicios públicos, en general, son modestas
- En el proceso de producción. No se dispone de las técnicas adecuadas para un proceso productivo que permita, de manera simultánea, una recuperación óptima del metal precioso y una reducción de los daños y riesgos sobre la salud de los trabajadores y sobre el medio ambiente. Se registra escasa infraestructura minera especializada y vías de acceso a las regiones mineras en mal estado.
- En el proceso de comercialización. Intervienen diferentes intermediarios que prefinancian la producción condicionando a los mineros a vender el oro a precios inferiores al que recibiría si se realiza a través de otros mecanismos de mercado y bajo un enfoque de cadena de valor. En general, no se genera valor agregado.

No obstante lo anterior, la principal amenaza que afronta actualmente la MAPE del oro tradicional en Colombia es la estigmatización de la minería y un acelerado y estructural debilitamiento. Al respecto, se evidencian los siguientes aspectos siguiendo

- Débil apoyo estatal y señalamiento injustificado por parte de algunos estamentos del Estado Colombiano de ser propiciadora de la ilegalidad y la criminalidad.
- Desigualdad en la asignación de responsabilidades sociales y ambientales entre la minería tradicional y otras actividades productivas que también producen impactos sociales y ambientales importantes como la ganadería, la agricultura, el aprovechamiento forestal, entre otros.
- Incorrecta percepción de la población no minera (que son mayoría) hacia la MAPE incrementada por la equivocada difusión de los medios de comunicación sobre la problemática social y ambiental en regiones de minería tradicional del oro.

En segundo término, es importante mencionar que la MAPE del oro en Colombia se ha desarrollado a partir del surgimiento de asentamientos humanos que aparecen espontáneamente, es decir, sin un diseño de planificación previa. Esto ha conducido no

solamente la ausencia de un ordenamiento territorial y urbano, sino que además, perenniza las condiciones precarias de vida de esta población en términos de falta de servicios sanitarios (agua potable y alcantarillado), salud, educación y vivienda. Especialmente, en la llanura del Pacífico y en la región selvática oriental colombiana, la explotación de oro ha pasado de ser una labor de carácter ancestral, a una práctica desordenada que con el uso de retroexcavadoras y dragas ha pasado a constituirse en una forma de colonización territorial

La minería de nuestro Departamento de Bolívar tiene un reto frente al desarrollo sostenible, financiero y de factibilidad y es el de garantizar que la repercusión de su actividad sobre las comunidades y el ambiente sean netamente positivas y aporten a la sostenibilidad del bienestar de la comunidad y del medio ambiente. Los proyectos mineros, para servir al desarrollo sostenible, deben realizarse de manera que aporten a la construcción de capacidades laborales a largo plazo, para consolidar la población y para restablecer el entorno. Los yacimientos existentes de metales preciosos y materiales de construcción muestran un potencial minero que en un futuro serán explotados continuamente y con mayor aplicación de tecnología. Esta creciente tendencia en la producción incidirá en una mayor intervención sobre el medio ambiente, por eso es necesario instaurar y definir elementos que permitan a corto plazo proyectar el desarrollo del sector con claros principios de sostenibilidad. y hacer de él una actividad sostenible en el tiempo y generador de calidad de vida para los pobladores dedicados a la explotación de los recursos y de la población en general.

Dentro de las limitantes importantes para el desarrollo de la MAPE, están la falta de tecnología para el proceso de beneficio mineral, así como una baja capacitación a nivel técnico y tecnológico de los mineros, ya que en muchos casos los conocimientos de la actividad se transmiten de padres a hijos. Como resultado, la gran mayoría de minas son artesanales y pequeñas, las recuperaciones de los procesos de beneficio de minerales no sobrepasan el 60%. Por estas razones también, los costos de producción son elevados y la rentabilidad es mínima.

Actualmente, la industria muestra un carácter global y el sector minero se proyecta con gran fuerza en el país, siendo esta una de las actividades económicas más importantes en algunos departamentos. Esto se evidencia en el desarrollo del sector lo cual ha generado un crecimiento a través de los beneficios recaudados por concepto de regalías. En el año 2001 el Estado colombiano adoptó un nuevo Código de Minas (Ley 685 de 2001), con el cual nuestro marco legal de la actividad minera se situó a la altura de los países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Chile, México, Perú) que venían registrando un desarrollo minero exitoso.

Desde hace varios años se viene evidenciando en el país y en especial en nuestro Sur de Bolívar un notable incremento en la actividad de explotación exploratoria, el cual es el resultado de varios factores exógenos que, sumados a la motivación que genera el nuevo código de minas, han llevado a los inversionistas mineros a poner sus ojos en Colombia. Los blancos de estas labores de explotación son principalmente oro, calizas, y materiales para la industria de la construcción

Con los grandes problemas mineros y ambientales que se tienen en el sur de Bolívar, aparecen otros problemas asociados a la actividad minera entre los que podemos mencionar:

- Falta de oportunidades de trabajo para las madres de familia y de los jóvenes.
- Falta programas de asistencia técnica y tecnológica en los sectores mineros de la región
- Falta de programas de Educación minero ambiental. Directamente enfocados a temas educativos sobre los diferentes Aspectos mineros y sus impactos sobre el medio ambiente.
- Falta de dotación en las escuelas y ausencia de un colegio de Bachillerato con vocación agrícola y minera lo que permiten que muchos niños ingresen a grupos al margen de la ley y en muchos casos a trabajar en las minas para ayudar a los padres en el sustento del Hogar.

- La falta de vías de comunicación hasta las minas en la parte alta de la Serranía convierte esta rica zona en un atraso permanente,
- Insumos de la canasta familiar son los más caros del departamento, el transporte a lomo de mula hasta las minas en algunos casos, genera sobre costos hasta casi de un 300 % en todos los insumos y productos que se comercializan tanto para la explotación, beneficio del Oro como para los de consumo.
- La falta de programas para la dotación de los centros de Salud con personal capacitado convierten esta zona del Departamento en una de los sectores con mayor número de niños, jóvenes y madres enfermos y sin tener oportuna atención, los accidentes laborales se presentan a diario es importante adelantar programas de seguridad e higiene minera y programas de Salvamento minero.
- Uno de los grandes retos del Gobierno Departamental es concertar y definir estrategias claras de conservación de los bosques de la serranía para no perjudicar la actividad minera de nuestras comunidades ya que esta es el principal sector de la economía de esta zona de nuestro departamento. La declaratoria de un parque natural en la serranía traería muchos problemas sociales y económicos. Si es importante la conservación de sectores de bosques existentes pero concertado con las comunidades mineras y comunidad en general.

La actividad minera se ha incrementado el número de asentamientos mineros y frentes de explotación en todo el territorio de la parte alta de la serranía de San Lucas y por consiguiente la presencia de mineros ha venido en total crecimiento esto debido en parte a que los mineros que se dedicaron a la siembra de cultivos ilícitos para obtener mayores ganancias han tenido que regresar a la actividad minera por la erradicación de los cultivos ilícitos. La gran cantidad de personas provenientes de otras zonas del Colombia y de Venezuela buscando mejores y mayores condiciones de vida ha incrementado la presencia de personas en la actividad minera. Esto ha permitido que la explotación del Oro se haya intensificado y por consiguiente los problemas ambientales están marcando un gran problema en la población humana.

Son muchas las causas y los problemas que padecen los mineros y comunidades asentadas en la serranía de San Lucas entre las que podemos enumerar:

- La Ley 2° del 59
 - Falta de Recursos económicos
 - Mineros con desconocimiento Geológicos.
 - Poca asistencia Técnica y tecnológica.
 - Falta de organización Empresarial
 - Mal estado de las vías.
 - Falta de infraestructura Eléctrica
 - Orden Público en zonas del Sur de Bolívar por la presencia de grupos armados al margen de la ley.
 - Presencia institucional insuficiente.
 - Infraestructura Minera insuficiente.
-
- Altos índices de analfabetismo
 - Presencia muy escasa del estado
 - Alto porcentaje de explotaciones informales e ilegales
 - Explotaciones mineras sin planeamiento alguno.
 - Utilización de técnicas de beneficio no apropiadas
 - Grandes concentraciones de pequeños mineros.
 - Desconocimiento geológico del subsuelo
 - Déficit en Infraestructura de transporte
 - Institucionalidad minera + desarticulación con autoridades ambientales.
 - Baja competitividad del sector minero: Falta de capital y acceso al crédito + bajos niveles de asociatividad y organizacional + Preparación de recurso humano técnico y gerencial calificado + accidentalidad + seguridad social (+ trabajo infantil).
 - Mala imagen de la industria como actividad: conflictos uso del suelo + percepción ambiental de los actores.

El Sector Minero genera múltiples encadenamientos productivos, es decir, un conjunto de relaciones económico-productivas, que los proyectos del sector establecen con su entorno, demandando hacia atrás servicios e insumos para su proceso productivo y ofreciendo hacia adelante productos que son insumos para otras empresas o para la población.

La minería se ha posicionado en Bolívar como una actividad económica importante que ha tomado mucha relevancia en las finanzas de muchas familias del Departamento, así como de muchos inversionistas que han llegado a este territorio.

Cabe esperar que la producción de oro en Colombia registre un notable incremento en el corto y mediano plazo por la entrada en operación de nuevas minas y la modernización de la producción en varias de las ya existentes.

El Distrito aurífero del Sur de Bolívar se caracteriza por presentar tanto minería subterránea (Serranía de San Lucas) como Minería aluvial (piedemonte), representadas ambas por dos tipos de Explotaciones:

- Una minería de subsistencia o artesanal
- Una minería a pequeña escala

Bolívar reconoce el valor de la actividad minería en cuanto a la generación de recursos económicos para muchas familias en especial en el sur del departamento en donde la extracción aurífera se posiciona como un eslabón importante de la economía regional. Así mismo se reconoce que existen déficit en materia de información lo cual se constituye como puntos de referencia para mejorar la gestión.

Por tal motivo de manera prioritaria se tiene que avanzar en la actualización del Censo minero Departamental ya que actualmente no se tiene información actualizada de asentamientos mineros, número de personas que viven de la actividad minera, numero de UPM y situación social de las comunidades asentadas en la serranía de San Lucas. Y con base en esto avanzar en un proceso de formalización que permita mejorar las condiciones

laborales y reducir el impacto ambiental negativo asociado a las malas prácticas mineras que contaminan el ambiente y deterioran la salud de la ciudadanía.

Uno de los retos importantes es la PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO MINERO AMBIENTAL DEPARTAMENTAL. El centro Minero Garantizara procesos de asistencia técnica, capacitación y formación minera ambiental integral mediante en donde se doten a los ciudadanos de capacidades y nuevas tecnologías que permitan desarrollar un proceso minero limpio y productivo. Actualmente el Departamento no cuenta con centros de formación en temas mineros y ambientales lo que este se convierte en un programa prioritario.

Así mismo implementaremos proyectos dirigidos a la restauración de ecosistemas, mediante la conformación de grupos de Guardias minero ambientales conformados por niños y jóvenes de los asentamientos mineros que hacen parte de las minas de la Serranía de San Lucas. Los guardias se dedicaran apoyar programas de conservación y reforestación de áreas intervenidas por la actividad minera.

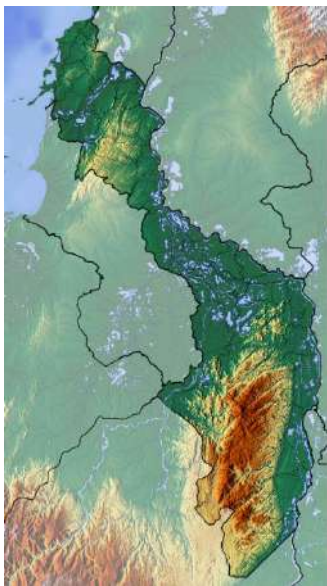
La presencia de menores en los asentamientos mineros y algunos en las labores del campo y en las minas convierten a esta zona del departamento en un gran proyecto piloto que podamos prevenir la presencia de menores en estas actividades con la puesta en marcha de el programa NIÑOS Y JOVENES POR LA PAZ Y EL DESARROLLO MINERO que busca desarrollar estrategias que nos permitan que los niños y jóvenes tengan alternativas que les permitan a ellos tener acceso a programas educativos y productivos generados por ellos mismos.. En todos los asentamientos mineros tenemos grandes concentraciones de niños y a la vez escasa dotación de centros educativos.

Son varios los programas que se pueden realizar en los asentamientos mineros dirigidos a las mujeres que hacen parte del sector minero. La falta de oportunidad de trabajo generan situaciones sociales y económicas difíciles para ella y su grupo familiar. Hay que adelantar programas y proyectos que generen ingresos adicionales para la familia para que puedan tener mejores condiciones de vida.

La planificación institucional en este tema se desarrollará desde la coordinación de la Junta Directiva Minera Departamental y coordinaremos acciones con el acompañamiento de las Corporaciones Autónomas Regionales debido al conocimiento del territorio, georreferenciación del mismo, y la capacidad que estas instituciones tienen para hacerle seguimiento y control a estos procesos.

DIAGNOSTICO AMBIENTAL

La serranía de San Lucas es una formación montañosa en Colombia, ubicada en el extremo norte de la cordillera Central perteneciente a la cordillera de los Andes; tiene una extensión de 16 000 km², con alturas que oscilan hasta los 2700 m s. n. m.



La Serranía de san Lucas se encuentra restringida por la Ley 2 de 1959, La presente Ley sobre economía forestal y conservación de recursos naturales renovables, dispone que, para el desarrollo de la economía forestal y protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre, se establezcan con carácter de Zonas Forestales Protectoras y Bosques de Interés General, diversas zonas de reserva forestal, comprendidas dentro de los límites que para cada bosque nacional.

La mayoría de títulos mineros presentes en el Sur de Bolívar, se encuentran superpuestos con la delimitación de la zona de protección forestal, por lo que deberán surtir un proceso de sustracción gestión ante el ministerio del medio Ambiente, lo cual es un factor de restricción ambiental.

Las explotaciones mineras que se desarrollan en el Sur de Bolívar en su mayoría corresponden a explotaciones ilegales y de pequeña minería donde las labores se realizan sin técnicas ni tecnologías durante las etapas de explotación y beneficio, lo cual es generado principalmente por la actividad minera y de beneficio lograda de manera artesanal lo cual vierte productos químicos contaminantes como el mercurio y el cianuro, El uso del mercurio en la minería informal a pequeña escala se ha popularizado en el país producto del incremento en el precio del oro y la facilidad para conseguirlo y usarlo en el amalgamado.

El mercurio es un elemento altamente tóxico y produce efectos dañinos muy significativos en la salud de las personas. El que se usa en la extracción de minerales, principalmente en minería ilegal, está llegando a los ríos, a las fuentes de agua superficiales, los peces y por ende a las personas. El mercurio es un agente cancerígeno. Otro de los efectos de la minería principalmente artesanal es la generación de riesgos teniendo en cuenta que la minería se hace sin un adecuado proceso de planificación la cual se realiza sin el conocimiento detallado de los yacimientos que se explotan en la zona.

El otro efecto es la fuerte carga sedimentaria, debida a la erosión por la presencia de explotaciones mineras, sin ningún tipo de control que se asientan sobre las cabeceras hidrográficas y que por ende generan procesos de inundación hacia las partes bajas de estas cuencas. Otro aspecto relevante son las altas tasas de “deforestación” por la presencia de maquinaria pesada sobre las márgenes de las quebradas hidrográficas importantes del Sur de Bolívar.

DIAGNOSTICO SECTOR ENERGÉTICO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR 2024-2027

El departamento de Bolívar de acuerdo a datos del Plan Indicativo de Expansión de Cobertura de Energía Eléctrica – PIEC 2019-2023 de la unidad de planeación Minero-Energética - UPME, cuenta con una cobertura eléctrica aproximada del 93%. La cobertura de energía eléctrica en el departamento de Bolívar principalmente es por medio de energía eléctrica convencional, pero en zonas rurales este servicio es deficiente y algunas zonas no cuentan con el servicio debido a su ubicación geográfica, lo cual afecta la productividad, competitividad y calidad de vida de los habitantes de estas zonas.

Teniendo en cuenta que los corregimientos y veredas que presentan mayor déficit en cobertura de energía eléctrica en el departamento de Bolívar, se encuentran ubicado en la zona centro y sur del departamento y su actividad económica principalmente está basada en actividades agrícolas, ganaderas y mineras, estos habitantes realizan sus actividades sin ningún tipo de aplicación o maquinaria técnica debido a que no cuentan con el servicio

de energía eléctrica, limitándose a tener un mayor desarrollo socioeconómico en estas comunidades.

Conforme al anexo 4 de los resultados del PIEC 2019-2023 para un escenario de 45kWh/m, las viviendas que no cuentan con el servicio de energía eléctrica en el departamento de Bolívar son 60.444 viviendas y el valor aproximado de las inversiones para la universalización del servicio de energía eléctrica en el Departamento de Bolívar se detallan a continuación:

Departamento	Municipio	Viviendas sin Servicio Interconexión al SIN	Viviendas sin Servicio Soluciones fotovoltaicas	Viviendas sin Servicio Microrredes	Viviendas sin Servicio Totales	Inversión \$COP Billones Interconexión al SIN	Inversión \$COP Billones Soluciones fotovoltaicas individuales	Inversión \$COP Billones Microrredes	Inversión \$COP Billones Total
Bolívar	Cartagena	7.626	973	626	9.224	37.053.253 .858	12.991.491 .597	7.801.535. 259	57.846.280.7 14
Bolívar	Achí	423	2.396	-	2.819	4.029.775. 095	30.782.168 .464	-	34.811.943.5 59
Bolívar	Altos del	194	866	-	1.060	2.183.306. 681	11.506.420 .334	-	13.689.727.0 15
Bolívar	Arenal	79	433	-	512	533.420.00 7	5.769.688. 904	-	6.303.108.91 1

Departamento	Municipio	Viviendas sin Servicio Interconexión al SIN	Viviendas sin Servicio Soluciones fotovoltaicas	Viviendas sin Servicio Microrredes	Viviendas sin Servicio Totales	Inversión \$COP Billones Interconexión al SIN	Inversión \$COP Billones Soluciones fotovoltaicas individuales	Inversión \$COP Billones Microrredes	Inversión \$COP Billones Total
Bolívar	Arjona	1.133	134	-	1.267	5.628.197.542	1.782.636.422	-	7.410.833.963
Bolívar	Arroyohondo	144	21	-	165	2.146.329.243	273.882.402	-	2.420.211.646
Bolívar	Barranco	401	735	-	1.136	3.800.831.727	9.760.986.137	-	13.561.817.864
Bolívar	Calamar	324	126	73	523	1.778.096.155	1.675.044.975	978.634.558	4.431.775.689
Bolívar	Cantagallo	122	793	-	915	2.147.009.655	10.688.091.150	-	12.835.100.805
Bolívar	Cicuco	494	131	-	626	4.321.662.628	1.746.689.319	-	6.068.351.947
Bolívar	Córdoba	757	184	-	941	5.122.511.927	2.443.373.516	-	7.565.885.442

Departamento	Municipio	Viviendas sin Servicio Interconexión al SIN	Viviendas sin Servicio Soluciones fotovoltaicas	Viviendas sin Servicio Microrredes	Viviendas sin Servicio Totales	Inversión \$COP Billones Interconexión al SIN	Inversión \$COP Billones Soluciones fotovoltaicas individuales	Inversión \$COP Billones Microrredes	Inversión \$COP Billones Total
Bolívar	Clemencia	385	238	-	623	3.408.566.628	3.156.234.860	-	6.564.801.489
Bolívar	EI	421	2.529	-	2.950	4.236.403.621	33.612.126.406	-	37.848.530.027
Bolívar	EI	473	-	-	473	4.443.587.692	-	-	4.443.587.692
Bolívar	EI Peñón	207	178	-	385	2.393.643.901	2.345.384.091	-	4.739.027.992
Bolívar	Hatillo de	284	431	-	715	3.119.436.237	5.724.662.505	-	8.844.098.742
Bolívar	Magangu	2.365	331	-	2.695	17.226.932.872	4.394.455.276	-	21.621.388.148
Bolívar	Mahates	679	337	-	1.016	5.525.807.111	4.475.530.179	-	10.001.337.290

Departamento	Municipio	Viviendas sin Servicio Interconexión al SIN	Viviendas sin Servicio Soluciones fotovoltaicas	Viviendas sin Servicio Microrredes	Viviendas sin Servicio Totales	Inversión \$COP Billones Interconexión al SIN	Inversión \$COP Billones Soluciones fotovoltaicas individuales	Inversión \$COP Billones Microrredes	Inversión \$COP Billones Total
Bolívar	Margarita	187	191	-	378	1.805.146.647	2.490.784.495	-	4.295.931.142
Bolívar	María La	1.389	458	-	1.847	10.296.728.949	6.167.013.694	-	16.463.742.643
Bolívar	Montecri	83	2.135	139	2.358	671.792.055	29.229.014.006	1.718.133.729	31.618.939.790
Bolívar	Mompós	830	267	-	1.097	11.127.513.836	3.545.157.309	-	14.672.671.145
Bolívar	Morales	396	1.538	74	2.008	3.777.751.964	20.725.222.547	939.506.293	25.442.480.803
Bolívar	Norosí	40	906	1.096	2.042	324.238.195	12.035.460.037	9.098.982.770	21.458.681.002
Bolívar	Pinillos	210	531	-	741	2.017.547.433	7.059.726.361	-	9.077.273.794

Departamento	Municipio	Viviendas sin Servicio Interconexión al SIN	Viviendas sin Servicio Soluciones fotovoltaicas	Viviendas sin Servicio Microrredes	Viviendas sin Servicio Totales	Inversión \$COP Billones Interconexión al SIN	Inversión \$COP Billones Soluciones fotovoltaicas individuales	Inversión \$COP Billones Microrredes	Inversión \$COP Billones Total
Bolívar	Regidor	122	729	-	851	993.320.953	9.686.788.119	-	10.680.109.072
Bolívar	Río Viejo	184	1.055	-	1.239	1.552.469.845	14.015.500.480	-	15.567.970.325
Bolívar	San	445	32	-	477	4.351.501.329	422.244.610	-	4.773.745.940
Bolívar	San	672	-	-	672	5.024.162.971	-	-	5.024.162.971
Bolívar	San	326	716	-	1.042	4.179.543.792	9.038.114.909	-	13.217.658.701
Bolívar	San	557	902	-	1.460	5.288.106.875	12.026.494.555	-	17.314.601.430
Bolívar	San	379	1.019	-	1.398	4.793.129.377	13.544.427.297	-	18.337.556.674

Departamento	Municipio	Viviendas sin Servicio Interconexión al SIN	Viviendas sin Servicio Soluciones fotovoltaicas	Viviendas sin Servicio Microrredes	Viviendas sin Servicio Totales	Inversión \$COP Billones Interconexión al SIN	Inversión \$COP Billones Soluciones fotovoltaicas individuales	Inversión \$COP Billones Microrredes	Inversión \$COP Billones Total
Bolívar	San Juan	500	971	-	1.470	3.997.171.890	12.931.228.396	-	16.928.400.286
Bolívar	San	119	750	-	869	1.038.617.977	9.967.490.620	-	11.006.108.597
Bolívar	San	636	68	-	704	9.146.952.178	922.219.012	-	10.069.171.190
Bolívar	Santa	21	6	-	27	148.836.079	78.306.737	-	227.142.816
Bolívar	Santa	1.300	94	-	1.393	6.149.723.186	1.242.930.303	-	7.392.653.490
Bolívar	Santa	311	1.406	-	1.717	2.215.725.559	19.745.085.560	-	21.960.811.119
Bolívar	Simití	361	1.747	-	2.109	3.308.076.532	23.564.801.267	-	26.872.877.799

Departamento	Municipio	Viviendas sin Servicio Interconexión al SIN	Viviendas sin Servicio Soluciones fotovoltaicas	Viviendas sin Servicio Microrredes	Viviendas sin Servicio Totales	Inversión \$COP Billones Interconexión al SIN	Inversión \$COP Billones Soluciones fotovoltaicas individuales	Inversión \$COP Billones Microrredes	Inversión \$COP Billones Total
Bolívar	Soplavie	514	113	-	627	2.797.827.366	1.499.323.194	-	4.297.150.560
Bolívar	Talagua	182	137	-	319	1.717.065.824	1.820.786.386	-	3.537.852.210
Bolívar	Tiquisio	119	3.132	-	3.251	904.265.437	41.606.361.459	-	42.510.626.896
Bolívar	Turbaco	851	174	-	1.025	6.239.587.540	2.310.679.062	-	8.550.266.602
Bolívar	Turbaná	647	42	-	689	4.028.221.571	561.628.651	-	4.589.850.222
Bolívar	Villanue	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolívar	Zambran	163	426	-	589	2.254.594.546	5.664.394.027	-	7.918.988.573

Departamento	Municipio	Viviendas sin Servicio Interconexión al SIN	Viviendas sin Servicio Soluciones fotovoltaicas	Viviendas sin Servicio Microrredes	Viviendas sin Servicio Totales	Inversión \$COP Billones Interconexión al SIN	Inversión \$COP Billones Soluciones fotovoltaicas individuales	Inversión \$COP Billones Microrredes	Inversión \$COP Billones Total
Bolívar		28.05	30.38	2.00		209.248.39	405.030.04	20.536.79	634.815.234.
		5	0	9	60.444	2.489	9.629	2.609	726

La meta de esta administración es aumentar la cobertura y calidad en el servicio eléctrico por medio de proyectos con sistemas de energía convencionales y de energías renovables no convencionales en zonas rurales con la que garanticemos este servicio primordial en todo el Departamento aprovechando al máximo todo el potencial Solar presente en esta zona del país.

DIAGNOSTICO DE GAS DEPARTAMENTO BOLIVAR - 2024



El departamento de Bolívar, se abastece del Gasoducto troncal Ballena – Cartagena – Jobo, el cual transporta el gas natural hasta la ciudad de Cartagena de Indias y la vez hace parte

del sistema de transporte de distribución , que junto con los sistemas regionales de transporte y la red de distribución es operada por PROMIGAS.

El subsistema Ballena – Cartagena tiene una longitud de 673,3 km de tubería, transporta el gas natural proveniente de la Guajira de los campos Chuchupa y Ballena, el cual se transporta hasta las ciudades de Santa Martha, Barranquilla y Cartagena de indias atendiendo en su trayecto otras poblaciones como, plantas termoeléctricas distribuidoras de gas natural y clientes industriales.

En el subsistema Cartagena - Jobo transporta el gas natural proveniente de los departamentos de Sucre y Córdoba de los campos Creciente y Ariana respectivamente y atiende entre otros el sector industrial desde Cartagena de Indias hasta la población de Caucasia.

En Cartagena se encuentran varias estaciones de gas entre las que se destacan (Mamonal, la Heroica y Pontezuela) Cuatro (4) gasoductos troncales (Mamonal – Sincelejo, Caracoli – heroica, Loop San Mateo – Mamonal y Heroica – Heroica – Mamonal).

El departamento de Bolívar, comenzó a hacer gasificado desde 1968 en el Municipio de Cartagena con “Gas Propano”, por la empresa Surtigas S.A y desde 1979 se extendió a los demás municipios con gas natural.

En general el servicio de gas natural en el departamento de Bolívar es distribuido y comercializado por la empresa Surtidora de Gases del caribe S.A. E.S.P.

USUARIOS CON SERVICIO DE GN Y COBERTURA – DPTO.BOLIVAR 2019

	POBLACION	ESTADO ACTUAL	USUARIOS	COBERTURA EFECTIVA
1	ARJONA	Gasificada	12.193	98,73%
2	CARMEN DE BOLIVAR	Gasificada	9.817	85,21%
3	CARTAGENA	Gasificada	214.078	97,70%
4	CICUCO	Gasificada	1.191	67,60%
5	CLEMENCIA	Gasificada	1.627	90,60%
6	CORDOBA TETON	Gasificada	596	48,18%
7	EL GUAMO	Gasificada	703	56,69%
8	MAGANGUE	Gasificada	19.567	88,81%
9	MAHATES	Gasificada	3.040	65,15%
10	MARIA LA BAJA	Gasificada	4.804	89,35%
11	MOMPOX	Gasificada	4.986	93,36%
12	SAN JACINTO	Gasificada	3.759	93,58%
13	SAN JUAN NEPOMUCENO	Gasificada	5.926	95,85%
14	SANTA CATALINA	Gasificada	1.899	56,80%
15	SANTA ROSA	Gasificada	3.142	89,82%
16	TALAIGUA NUEVO	Gasificada	1.146	89,50%
17	TURBACO	Gasificada	20.257	96,76%
18	TURBANA	Gasificada	2.542	91,57%
19	VILLANUEVA	Gasificada	2.818	80,29%
20	ZAMBRANO	Gasificada	1.137	51,45%

315.228
USUARIOS

USUARIOS CON SERVICIO DE GN Y COBERTURA – DPTO.BOLIVAR
SUR DE BOLIVAR-2019

	POBLACION	ESTADO ACTUAL	USUARIOS	COBERTURA EFECTIVA
21	SIMITÍ	En proceso de construcción	1.436	36%
22	NOROSÍ	En proceso de construcción	221	100%
23	ARENAL DEL SUR	En proceso de construcción	1.012	69%
24	REGIDOR	En proceso de construcción	383	41%
25	RIO VIEJO	En proceso de construcción	1.080	36%
26	ALTOS DEL ROSARIO	En proceso de construcción	572	28%
27	HATILLO DE LOBA	En proceso de construcción	503	28%
28	SAN MARTIR DE LOBA	En proceso de construcción	1.195	43%
29	BARRANCO DE LOBA	En proceso de construcción	1.085	34%
30	EL PEÑÓN	En proceso de construcción	458	31%
31	SAN JACINTO DE CAUCA	En proceso de construcción	410	100%
32	ACHÍ	En proceso de construcción	578	14%
33	SAN FRANCISCO DE LOBA (CICUCO)	En proceso de construcción	166	73%
34	MARGARITA	En proceso de construcción	416	22%
35	SAN FERNANDO	En proceso de construcción	497	19%

USUARIOS (Finalizado Proyecto Sur de Bolívar)

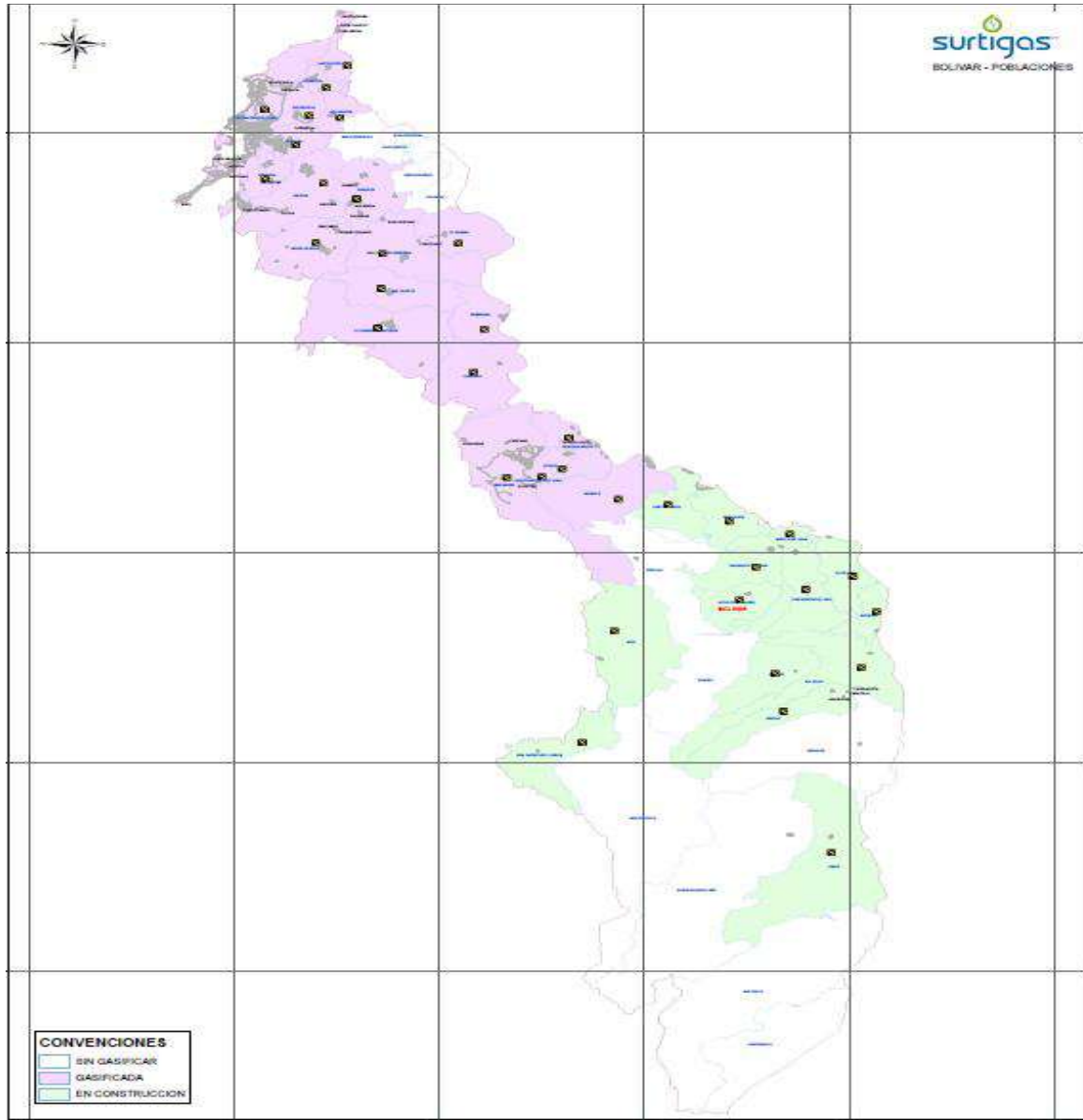
11.485- USUARIOS
FINALIZADO

USUARIOS SIN SERVICIO DE GN Y COBERTURA – DPTO.BOLIVAR2019

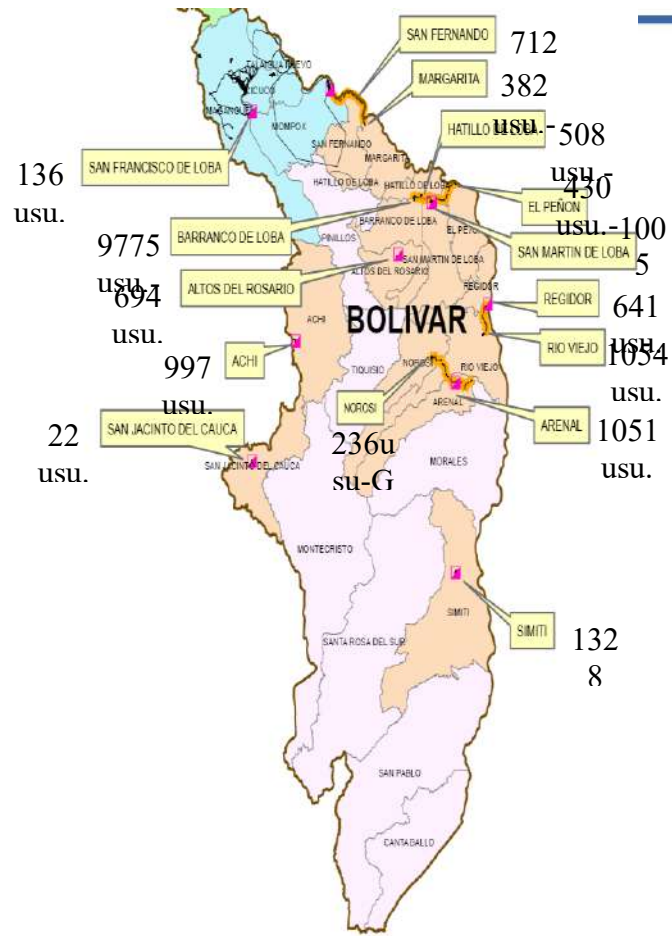
	POBLACION	ESTADO ACTUAL	USUARIOS	COBERTURA EFECTIVA
36	SAN ESTANISLAO	Sin Gasificar		
37	SOPLAVIENTO	Sin Gasificar		
38	SAN CRISTOBAL	Sin Gasificar		
39	ARROYO HONDO	Sin Gasificar		
40	CALAMAR	Sin Gasificar		
41	PINILLOS	Sin Gasificar		
42	TIQUISIO	Sin Gasificar		
43	MORALES	Sin Gasificar		
44	MONTECRISTO	Sin Gasificar		
45	SANTA ROSA DEL SUR	Sin Gasificar		
46	SAN PABLO	Sin Gasificar		
47	CANTAGALLO	Sin Gasificar		

12
POBLACIONES SIN SERVICIO DE GAS
NATURAL – 25,53%

USUARIOS CON SERVICIO DE GN Y COBERTURA – DPTO.BOLIVAR



MAPA DE POBLACIONES SUR DE BOLIVAR – BENEFICIADAS -2017



RESUMEN TABLA INDICADORES

ITEM	USUARIOS GASIFICADOS POR GOBERNACION DE BOLIVAR	AÑO	USUARIOS GASIFICADOS SURTIGAS S. A	AÑO	TOTAL, GASIFICADOS DPTO -2019	OBSERVACION
1	11.485	2017	315.228	2019	326.713	<p>Actualmente esta información en lo que respecta a Surtigas s.a se encuentra en proceso de actualización ya solicitada. El Dpto. de Bolívar, se encuentra gasificado entre un 80-90% aproximadamente. En la Secretaria de Minas y Energía del Dpto. reposan solicitudes para gasificar varios corregimientos, donde la gobernación debe aportar un subsidio para la</p>

						instalación de la acometida interna al usuario final beneficiado.
--	--	--	--	--	--	---

Actualmente en la Secretaría de Minas y Energía reposan solicitudes para gasificar varios corregimientos en el Norte y sur del Departamento de Bolívar.

La Gobernación de Bolívar por lo general debe hacer partícipe de un subsidio requerido en la “Construcción y conexiones de redes internas” a cada uno de los usuarios potenciales de cada población beneficiada.

Importante resaltar que, sin aporte de subsidio por parte de la Gobernación de Bolívar, se hace muy difícil dar cumplimiento a las metas de gasificación de estos corregimientos que tanto

Objetivo.

- Mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector minero – energético.
- Mejorar las condiciones socio-económicas y ambientales del sector minero.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
REDUCIR LA INFORMALIDAD DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Porcentual	66%	2011	Censo minero 2011	60%
REDUCIR LOS INDICES DE ACCIDENTABILIDAD EN EL SECTOR MINERO	Porcentual	20%	2020	Documentos técnicos Agencia Nacional de Minería	10%
REDUCIR EL TRABAJO INFANTIL EN EL SECTOR MINERO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Porcentual	25%	2015	Documento técnico Gobernación de Bolívar "Prevención del trabajo Infantil"	15%
AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Numero	0	2021	Guía metodológica para mejorar la productividad y competitividad en 5 municipios en el sur de Bolívar	1

REDUCIR LA MINERIA ILEGAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Numero	0	2022	Informes técnicos policía carabineros y ANM	1
AUMENTAR NUMERO DE USUARIOS CONECTADOS AL SERVICIO DE GAS NATURAL	Numero	451000	2023	Surtigas	452890
REDUCIR EL NUMERO DE VIVIENDAS SIN SERVICIO ELÉCTRICO FOTOVOLTAICO	Numero	30354	2023	https://www1.upme.gov.co/siel/PIEC/2019-23/PIEC_2019-2023_VF.pdf	29954
REDUCIR EL NUMERO DE VIVIENDAS SIN SERVICIO ELÉCTRICO CONVENCIONAL CONECTADO AL SIN	Numero	27969	2023	https://www1.upme.gov.co/siel/PIEC/2019-23/PIEC_2019-2023_VF.pdf	27669

Programa: Consolidación productiva del sector minero

Orientado a garantizar la formalización de la actividad minera en el departamento de Bolívar

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA ESPERADA
2104009	Servicio de divulgación del sector minero	210400900	Eventos de divulgación realizados	Numero	20

Programa No.

Orientado a asistir técnica y tecnológicamente a los pequeños mineros en el sur de Bolívar

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA ESPERADA
2104004	Servicio de asistencia técnica en actividades de explotación minera de pequeña y mediana escala	210400400	Unidades de producción minera asistidas técnicamente	Numero	1500

Programa No.

Orientado a reducir los índices de accidentabilidad y los riesgos asociados a la actividad minera, mediante la dotación de epp a los pequeños mineros en el sur de bolívar

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA ESPERADA
2104004	Servicio de asistencia técnica en actividades de explotación minera de pequeña y mediana escala	210400400	Unidades de producción minera asistidas técnicamente	Numero	2000

Programa:

Programa No.

Orientado a garantizar la prevención del trabajo infantil y fortalecimiento social y económico de la mujer minera

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA ESPERADA
2104018	Servicio de asistencia técnica para la regularización de las actividades mineras	210401804	Trabajadores infantiles erradicados de la actividad minera	Numero	500

Programa:

Programa No.

Orientado a mejorar la productividad, competitividad y reducir los índices de contaminación mediante la construcción de una planta piloto de beneficios para la eliminación del uso del mercurio

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA ESPERADA
2104026	Plantas de beneficio comunitarias	210402600	Plantas de beneficio construidas y dotadas	Numero	1

	construidas y dotadas				
--	--------------------------	--	--	--	--

Programa: Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético

Programa No.

Orientado a reducir la explotación ilícita de minerales que se desarrollan en el sur de Bolívar

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA ESPERADA
2105013	Servicio de coordinación interinstitucional para el control a la explotación ilícita de minerales	210501300	Convenios interadministrativos implementados	Numero	1

Programa: Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible

Programa No.

Orientado a aumentar la cobertura gas natural del departamento de Bolívar

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA ESPERADA
2101016	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	210101600	Viviendas conectadas a la red local de	Numero	1890

			gas combustible		
--	--	--	--------------------	--	--

Programa: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Programa No.

Orientado a aumentar la cobertura eléctrica con sistema de energía renovable del departamento de Bolívar

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA ESPERADA
2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	210205800	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Numero	400

Programa No.

Orientado a aumentar la cobertura eléctrica con sistema de energía convencional en el departamento de Bolívar

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA ESPERADA
2102045	Redes domiciliarias de energía	210204500	Viviendas conectadas a la red del sistema de	Numero	300

	eléctrica instaladas		distribución local de energía eléctrica		
--	-------------------------	--	--	--	--

Tecnología de la información y las comunicaciones - TIC

Diagnostico.

En la era actual, caracterizada por la rápida evolución tecnológica, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han emergido como un motor clave para el desarrollo económico, social y cultural de las regiones. En este contexto, el departamento de Bolívar se encuentra frente a una oportunidad sin precedentes para impulsar su crecimiento y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Existe la necesidad de incluir estrategias específicas que promuevan el acceso equitativo, la capacitación y el uso efectivo de las TIC se vuelve imperativa, no solo para garantizar la competitividad en un mundo cada vez más digitalizado, sino también para fomentar la inclusión social y reducir las brechas de desarrollo entre distintas comunidades del departamento.

Teniendo en cuenta que las Tecnologías de la Información y el conocimiento – TIC, hacen parte del factor de competitividad denominado Condiciones habilitantes evaluado en el Pilar “Adopción TIC” del Índice departamental de Competitividad – IDC. Los resultados de la medición 2023 del IDC, dejó a Bolívar en la posición 16/33, perdiendo tres posiciones con respecto al año 2022 y 2020 donde se había mantenido en la posición 13, mientras que otros Departamentos en el 2023 como el Departamento del Atlántico quedó en la posición 8/33 y Córdoba en la posición 25/33.

Al analizar el factor de Infraestructura TIC, el cual obtuvo una calificación de 5,02 desglosado en las variables de penetración de internet, ancho de banda, hogares con computador y uso de internet, se puede visualizar que las mejoras no son tan significativas. Hay que resaltar que la causa de esta brecha frente a otros Departamentos está dado por el tamaño del departamento, con una geografía

bastante accidentada, una gran cantidad de cuerpos de agua que dificultan la construcción de infraestructura y por la cantidad de zonas dispersas que se presentan en los diferentes Municipios.

El ancho de banda de internet en Bolívar ha mejorado, aumentando en el 2023 en 63,2%, pero aún existen disparidades entre áreas urbanas y rurales. Las ciudades principales como Cartagena pueden tener acceso a internet de alta velocidad, mientras que algunas zonas rurales pueden tener acceso limitado o nulo.

Así mismo el Gobierno, en cabeza del Ministerio de Tecnologías de Información y comunicaciones MINTIC y diversas organizaciones han implementado proyectos para mejorar la conectividad en Bolívar, incluyendo programas de acceso a internet y entrega de computadores en escuelas, centros comunitarios y áreas rurales, mejorando el indicador de uso de internet con un porcentaje para 2023 del 65,4%.

Al analizar el factor de Capacidades TIC, el cual obtuvo una calificación de 3,33 ocupando el puesto de 29 de 33 Departamento, estando en los últimos lugares. Este factor esta desglosado en las variables matriculados en programas TIC, graduados en programas TIC y el número de programas u oferta TIC.

	VARIABLE	2023	Puesto	FUENTE
CAPACIDADES TIC Puesto 17/33	Matriculados en Programas TIC	2,46	18	IDIC
	Graduados en programas TIC	3,39	16	
	Programas TIC	4,14	24	

Para analizar las capacidades TIC, Es importante considerar la disponibilidad y la penetración de dispositivos tecnológicos como computadoras, teléfonos inteligentes y tabletas en la población bolivarense. Esto puede influir en la capacidad de las personas para aprovechar las TIC en su vida diaria. Según el Ministerio de Educación Nacional para Junio del 2023 el número de estudiantes promedio por Computador para Bolívar es de 15 estudiantes por computador, siendo una limitante para el aprendizaje de nuevas tecnologías. Es de resaltar que el Gobierno Nacional ha desplegado centros Digitales y para 2024 tiene la meta de conectar 604 centros Digitales en las escuelas del Departamento y para zonas PDET estará conectando

en Alianza con Findeter 64 zonas comunitarias para la Paz, que esta representado en puntos de acceso a internet en colegios públicos.

Al analizar el índice de brecha Digital para Bolívar, cuenta con una puntuación de 0,45¹, ubicándolo en el puesto 17 de 33 Departamentos, este índice representa la motivación, las habilidades digitales y el aprovechamiento de las tecnologías, que para Bolívar la motivación.

¹ [Índice de Brecha Digital 2022 \(mintic.gov.co\)](http://mintic.gov.co)

está representada en un 0,069, siendo un factor determinante para que los ciudadanos se apropien de las tecnologías.

Es importante considerar las iniciativas y proyectos específicos a nivel Nacional, específicamente desde MinTIC, computadores para educar, proyectos de cooperación Internacional, iniciativas de empresas privadas y proyectos comunitarios que permitan mejorar el número de graduados en estos programas, así como generar desde el Ministerio de Educación y la secretaria de Educación Departamental propuestas que permitan mejorar el número de graduados en programas TIC e incentivas nueva oferta como la Inteligencia Artificial, Ciencias de datos, analítica predictiva, habilidades STEAM, etc.

Finalmente, es crucial identificar los principales desafíos y oportunidades en materia de TIC en el departamento de Bolívar. Esto puede incluir aspectos como la necesidad de mejorar la infraestructura, promover la inclusión digital, fomentar el emprendimiento tecnológico y garantizar la seguridad y privacidad en línea.

Bolívar con institucionalidad el servicio de la ciudadanía.

De acuerdo a los resultados de la última medición del Desempeño Institucional y del Sistema de Control Interno a través del FURAG II (vigencia 2022), la cual se constituye como una herramienta en línea para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales, la Gobernación de Bolívar ocupó el puntaje de 74,65 de un promedio de 77,5 en el grupo de Gobernaciones a nivel nacional.

De acuerdo a dicha evaluación, el índice de las políticas de gestión y desempeño cuya operatividad se encuentran a cargo de la Secretaría General de la Gobernación de Bolívar a través de sus diferentes Direcciones, se encuentran así en las 7 dimensiones evaluadas.

Dimensión	Puntaje consultado
D1: Talento Humano	44,7
D2: Direccionamiento y Planeación	87,8
D3: Gestión para Resultados	82,4
D4: Evaluación de Resultados	90,1
D5: Información y Comunicación	69,9
D6: Gestión del Conocimiento	57,2
D7: Control Interno	76,4

Tabla. Dimensiones evaluadas. Tomado de Resultado FURAG 2022

El índice desagregado indica que en el cumplimiento de la política Digital, la Gobernación de Bolívar debe mejorar las estrategias para implementar la innovación pública digital (puntaje de 0) , por medio de la generación de valor público a través de la introducción e implementación de soluciones novedosas a retos públicos y de fortalecimiento a procesos de innovación centrados en las personas. Un ejemplo de esto es introducir mecanismos de compra pública para la adquisición de bienes y servicios, así como herramientas tecnológicas que propicien la transformación Digital.

En Seguridad Digital, el índice mide la capacidad de la Entidad de identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en las actividades socioeconómicas de la entidad en un entorno digital y en marco de cooperación, colaboración y asistencia, con el fin de contribuir al crecimiento de la economía digital nacional. Para este índice, la Gobernación de Bolívar obtuvo un puntaje de 76. Al analizar como la Gobernación está tomando decisiones basada en datos, no existe la implementación de proyectos de analítica de datos para la toma de decisiones en la Gobernación. Es importante la utilización de técnicas de análisis de datos como Big Data, ciencias de datos y tableros de control que

permitan a las dependencias poder comprender por medio de gran cantidad de datos diferentes problemáticas en el marco de la gestión pública. Cabe resaltar que la calificación obtenida es 0 frente a un promedio de entidades que obtuvo una calificación de 50.8

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Índice de Brecha Digital	%	45,5	2023	MinTIC	42,0
Ciudades y territorios inteligentes implementados		ND	NA	NA	4
Personas beneficiadas en habilidades y competencias digitales		5,82	2023	IDIC	7
Índice de Gobierno Digital Territorial	%	39,6	2022	FURAG	50
Porcentaje de la población con suscripción a internet fijo banda ancha	%	10	2023	MINTIC, DANE	12
Servicio de conexiones a redes de acceso		0	2023	MINTIC	60
Centros Digitales rurales		224	2023	MINTIC	376

Programa: "Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional"

Programa No. 2302

Orientado a aumentar las conexiones a internet para cerrar la brecha Digital, garantizar zonas comunitarias para la paz con internet, para llevar acceso a la población y conexión en las zonas más apartadas del país, teniendo como aliadas a las Comunidades de Conectividad y empresas de menor tamaño.

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA	RESPONSABLE
2301027	Servicio de conexiones a redes de acceso	230107500	Número de conexiones a internet	#	300.000	
2301027	Servicio de conexiones a redes de acceso	230102705	Conexiones a Internet de sedes educativas oficiales	#	64	

2301027	Infraestructura de telecomunicaciones de última milla y terminal de usuario para permitir el acceso a Internet en hogares de bajos ingresos	230102700	Conexiones a internet fijo y / o móvil	#	60	
---------	---	-----------	--	---	----	--

Programa: Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las TIC

Programa No. 2301

Orientado a Generar:

La estrategia de ciudades y territorios Inteligentes.

Asistencia en la implementación de la estrategia de Gobierno Digital

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
ND	Servicio de infraestructura informática de software y hardware soporte de	230107500	Sistemas de información implementados	#	4

	sistemas de información				
2302024	"Servicio de asistencia técnica para la implementación de la estrategia de Gobierno digital	230202400	Entidades asistidas técnicamente	#	12

Programa: Servicio de acceso zonas digitales

Programa No. 2301

Orientado a generar Infraestructura de red de telecomunicaciones desplegada para conectar municipios y áreas no municipalizadas a través de redes de fibra óptica, redes diferentes a fibra óptica y tecnología móvil de última generación

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
2301028	Servicio de conexiones a redes de servicio portador	230102800	"Municipios y áreas no municipalizadas conectados a redes de servicio"		10

Programa: acceso a Internet a sedes educativas oficiales, bibliotecas y casas de la cultura regionales

Programa No. 2301

Orientado a generar Infraestructura de telecomunicaciones para brindar el servicio de acceso a Internet a sedes educativas oficiales, bibliotecas y casas de la cultura regionales

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
2301027	Servicio de conexiones a redes de acceso	230102705	Conexiones a Internet de sedes educativas oficiales	#	604



*Bolívar
me enamora*

Con Justicia Social
Cierre de brechas y calidad
de vida para todos.

Línea 2. Bolívar enamora con justicia social: Cierre de brechas y calidad de vida para todos.

Objetivo general.

Mejorar la calidad de vida de la población bolivareña, el acceso incluyente y equitativo a la oferta de servicios del Estado y la ampliación de oportunidades para todos, para propiciar movilidad social, a partir de la acción colectiva y la focalización de recursos públicos que permitan priorizar la atención de la población más vulnerable del departamento.

Objetivos específicos.

- Optimizar la capacidad de gestión administrativa territorial, para facilitar la construcción de agendas territoriales en los municipios de Bolívar, encaminadas al cierre de brechas económicas y sociales, en el marco de una gran agenda departamental para propiciar la Inclusión Social.
- Garantizar protección social con cobertura universal de riesgos a la población bolivareña en situación de pobreza y vulnerabilidad, derivada de situaciones adversas, provocadas por la materialización de riesgos sociales, económicos o por desastres naturales o epidemiológicos
- Garantizar el derecho humano a la alimentación de la población en pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, con enfoque de género y derechos, asegurando en nuestro territorio la soberanía alimentaria, incentivando la economía popular, comunitaria, solidaria, y la agricultura campesina, familiar y comunitaria.
- Facilitar la generación de ingresos a la población bolivareña, en especial a los hogares en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad socioeconómica, priorizando a la población en situación de discapacidad.

- Disminuir los índices de pobreza multidimensional y monetaria en nuestro departamento.

COMPONENTES

Bolívar enamora con Superación de la pobreza y desigualdad.

Diagnostico.

La incidencia de pobreza monetaria en Bolívar en 2021 fue del 48,5%, superior a la registrada a nivel nacional (39,3%). En 2021, en el departamento de Bolívar había 1.088.000 personas en condición de pobreza monetaria. Aún no se han recuperado los niveles de pobreza que existían antes de la pandemia. La incidencia de la pobreza multidimensional en el departamento de Bolívar, en 2022, fue del 19,4%, muy superior a la registrada a nivel nacional (12,9%). En general con la información de 2022, se tiene una reducción generalizada de los niveles de desigualdad en el país. Sin embargo, Cartagena se ubica como la tercera ciudad más desigual y muestra incrementos en el coeficiente de GINI frente a 2021. En promedio las mujeres exhiben niveles de pobreza y pobreza extrema superiores al de los hombres, y esto es especialmente importante en la región caribe donde la diferencia es más marcada.

Objetivo

El objetivo principal es cerrar brechas y mejorar la distribución de recursos en Bolívar, reduciendo los niveles de pobreza. Se focalizará en atender prioritariamente a la población en condición de pobreza y pobreza extrema, garantizando el derecho humano a la alimentación mediante la estrategia "Hambre cero". Se buscará estimular a los municipios para implementar programas de lucha contra el hambre, promoviendo la creación de empleo formal

y empresas. Adicionalmente, se diseñará una intervención intersectorial para disminuir la pobreza extrema y mejorar el acceso a servicios públicos, condiciones de habitabilidad, y la situación de la niñez y juventud.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

INDICADOR BIENESTAR RESULTADO	Y/O	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Incidencia de la pobreza monetaria		%	36,2	2018	DANE	36

Programa. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Programa No. 4103

Orientado a Generar ingreso y trabajo para la superación de la pobreza y la desigualdad / Apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos / Orientado a la entrega de recursos mediante transferencias monetarias o en especie destinadas a los hogares rurales vulnerables para el mejoramiento de las condiciones físicas de sus viviendas o para adquirir elementos de dotación para las mismas / Orientado al desarrollo de acciones mediante las cuales se busca fortalecer la capacidad de autogestión y el tejido social en los hogares que se encuentran en situación de pobreza y en las comunidades focalizadas, para mejorar sus condiciones de vida. Tiene componentes de acompañamiento familiar y comunitario y de gestión de oferta institucional.

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
4103004	Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	41030570	Personas inscritas	#	4.000
4103010	Servicio de gestión para la colocación de empleo	41030570	Personas vinculadas a empleo formal para población vulnerable	#	600
4103057	Servicio de apoyo a unidades productivas para la generación de ingresos	41030570	Unidades productivas capitalizadas	#	4.000
4103062	Servicio de apoyo para el mejoramiento de condiciones	41030620	Hogares vulnerables con mejoramiento de las	#	360

	físicas o dotación de vivienda de hogares vulnerables rurales		condiciones físicas o dotación de vivienda realizados		
4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305007	Comunidades étnicas con acompañamiento comunitario	#	20
4103015	Servicio de información para la atención de población vulnerable	Número de usuarios	Usuarios del sistema	#	40

Programa. Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

Programa No. 4102

Orientado a Promover acciones dirigidas al desarrollo humano integral de los jóvenes a través de la construcción de los "Centros Actívate", Centros de Desarrollo Juvenil para el cambio y la vida.

Orientado a generar estrategias mediante las cuales se difunde, motiva y sensibiliza a la sociedad en general acerca de la información de promoción y

prevención de los derechos de los jóvenes y se dan a conocer los mecanismos para su restablecimiento.

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA ESPERADA
4102048	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud construidas	410204801	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud construidas	#	30
4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Campañas de promoción realizadas	#	16

Programa. Generación y formalización del empleo

Programa No. 3502

Orientado a crear los Corredores del Sabor estrategia para mejorar los ingresos de las comunidades vulnerables a través del Turismo

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA ESPERADA

				DE MEDID A	
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	350203600	Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	#	8

Programa. Salud Pública

Programa No. 1905

Orientado a generar acciones para garantizar la prevención y el abordaje de enfermedades no transmisibles y de alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, gestión del riesgo disminución de la enfermedad y la discapacidad evitable.

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones	190502301	Número de campañas	#	12

	crónicas prevalentes				
--	-------------------------	--	--	--	--

Programa. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Programa No. 3202

Orientado a la creación de un parque ecoturístico comunitario.

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
3202033	Infraestructura ecoturística construida	320203300	Infraestructura ecoturística construida	#	1

Bolívar enamora con Educación integral

Diagnostico.

El acceso pleno, seguro y libre de violencia y discriminación a la formación profesional integral o formación para el trabajo es fundamental para la mejora de la calidad de vida y la superación de situaciones o escenarios de vulnerabilidad a los que se vean expuestas las familias vulnerables y personas con orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género diversas.

La población con – OSIGD- orientación sexual e identidad de género diversa en nuestro departamento históricamente no ha tenido oportunidades de acceder a la educación superior por múltiples razones muchos son rechazados y no apoyados en su seno familiar al manifestar su sexualidad, otros al ingresar a las escuelas son estigmatizados por la comunidad educativa lo cual los motiva a desertar, otros no cuentan con los recursos económicos que les permitan

ingresar a una institución de educación superior lo que los lleva a desempeñarse en actividades de economía informal por no contar con la formación académica lo cual no les permite acceder a un trabajo digno y decente; se ocupan en actividades como conductor de mototaxis, estilistas, peluqueros, cocineros, artes y muchas veces son explotados en las actividades laborales que ejecutan, es necesario contribuir a promover el enfoque diferencial de género y no la discriminación e impulsar a que esta realidad en nuestro territorio se transforme al vincular a procesos de formación académica y culminen su procesos educativos.

En los 7 ZODES las personas con orientación sexual e identidad de género diversa son discriminadas en el entorno laboral, también se identifica que no cuentan con la formación académica lo cual no les permite acceder a trabajos digno y decente.

Objetivo.

Promover el enfoque diferencial, de género y no discriminación para la población con Orientación sexual e identidad de género diversa OSIGD , en todas las instancias de atención pública y privada, en procura de lograr para este grupo poblacional la garantía y realización de sus derechos civiles y humanos.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Promedio general de las Pruebas Saber 11 en colegios oficiales	#	224	2023	ICFES	234
Puntaje promedio Pruebas Saber	#	48,33	2021	Ministerio de Educacion.	

11 - Lectura crítica					
Promedio general de las pruebas Saber 11 en colegios oficiales urbanos	#	224	2023	ICFES	229
Cobertura neta en educación - Total	%	93,67	2022	Ministerio de Educación Nacional	94
Cobertura bruta en transición	%	97,40%	2022	Secretaría de Educación Departamental	100
Cobertura neta	%	93,67%	2022	Ministerio de Educación Nacional	94
Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	%	4,28%	2022	Ministerio de Educación Nacional	3,28

Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Programa No. 2201

Orientado a Facilitar y estimular el proceso de aprendizaje de los estudiantes y la adquisición de nuevos conocimientos mediante la dotación de material didáctico, pedagógico, tecnológico o de mobiliario, permitiendo así el desarrollo de cada asignatura y la acción docente y la evaluación. Construcción de la política pública educativa del departamento de Bolívar / Fortalecer la articulación de la media técnica en el departamento / Fortalecer la innovación educativa / Desarrollar el Foro Educativo Departamental / Fortalecer el proceso etnoeducativo / Fortalecer los proyectos pedagógicos productivos / Fortalecer la convivencia escolar / Mejorar los niveles de competencia de los estudiantes en las pruebas Saber / Desarrollar el talento humano docente del departamento de Bolívar / Fortalecer la convivencia escolar / Promover la consolidación de una sociedad digital para que todos los ciudadanos tengan las herramientas necesarias para hacer del Internet y de las tecnologías digitales un instrumento de transformación social / Garantizar el desarrollo de la Infraestructura escolar iniciando por el mejoramiento de las condiciones locativas y de entorno físico de sus instituciones escolares, contar con aulas y espacios de aprendizaje en buen estado, factor determinante para lograr que los alumnos obtengan los resultados académicos esperados / Mejorar condiciones para la formación y desarrollo de las copencias basicas y sociales de la poblacion escolar en las I.E. O / Promover la consolidación de una sociedad digital para que todos los ciudadanos tengan las herramientas necesarias para hacer del Internet y de las tecnologías digitales un instrumento de transformación social / Habilitar aulas de preescolar en las instituciounes educativas oficiales en el Departamento de Bolívar que garanticen la prestación del servicio publico educativo / "Incrementar la cantidad de población estudiantil dentro del sistema educativo en el departamento de Bolívar / Mejorar los procesos de Inclusión mediante la implementación de

estrategias que garanticen el derecho y el goce efectivo de la educación a los estudiantes con discapacidad del Departamento de Bolívar."

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA	DEPENDENCIA RESPONSABLE
2201070	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	220107001	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial, preescolar y básica primaria con dotaciones pedagógicas en el marco de la atención integral	#		Sec Educación
2201003	Servicio de educación informal en	220100301	Programas realizados	#	1	Sec Educación

	política educativa					
2201035	Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.	220103502	Lineamientos curriculares para las especializadas de media técnicas desarrollados	#	1	Sec Educación
2201047	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	220104700	Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	#	30	Sec Educación
2201049	Servicio de educación informal	220104902	Foros educativos territoriales realizados	#	4	Sec Educación

220105 6	Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales	220105 601	Modelos educativos para grupos étnicos acompañados	#	10	Sec Educación
220106 1	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	220106 100	Establecimientos educativos beneficiados	#	20	Sec Educación
220106 7	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	220106 700	Escuelas de padres apoyadas	#	100	Sec Educación
220107 3	Servicio de evaluación de la calidad de la	220107 309	Estudiantes evaluados a través de simulacros	#	8000	Sec Educación

	educación inicial, preescolar, básica y media					
2201074	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	220107401	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de acceso y permanencia a programas de posgrado	#		Sec Educación
2201081	Servicio de apoyo a la atención integral para la	220108101	Establecimientos educativos con rutas de atención	#	120	Sec Educación

	convivencia escolar		integral para la convivencia escolar implementadas			
2201052	Servicio de educación informal	220104903	Docentes capacitados	#	8000	Sec Educación
2201070	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	220107001	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial, preescolar y básica primaria con dotaciones pedagógicas en el marco de la atención integral (Alfabetización Digital con hábitos)	#	226	Sec Educación

			de uso seguro para un desarrollo integral)			
2201070	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	220107001	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial, preescolar y básica primaria con dotaciones pedagógicas en el marco de la atención integral (Educación mas innovadora con mejores ambientes digitales e	#	226	Sec Educación

			recursos tecnológicos)			
220105 1	Infraestructura educativa construida		ambientes pedagógicos básicos construidos nuevos	#	720	Sec Educación
220105 2	Infraestructura educativa construida		ambientes pedagógicos complementarios construidos nuevos	#	150	Sec Educación
220105 2	Infraestructura educativa mejorada		ambientes pedagógicos básicos mejorados	#	600	Sec Educación
220105 2	Infraestructura educativa mejorada		ambientes pedagógicos complementarios mejorados	#	200	Sec Educación
220106 9	Infraestructura	220106 908	Sedes dotadas	#	500	Sec Educación

	educativa dotada		con mobiliario			
220107 0	Ambientes de aprendizaj e para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	220107 001	Ambientes de aprendizaj e para la educación inicial, preescolar y básica primaria con dotaciones pedagógic as en el marco de la atención integral (Alfabetiza ción Digital con habitos de uso seguro para un desarrollo integral)	#	226	Sec Educación
220107 0	Ambientes de	220107 001	Ambientes de	#	226	Sec Educación

	aprendizaje para la educación inicial, preescolar, básica y media dotados		aprendizaje para la educación inicial, preescolar y básica primaria con dotaciones pedagógicas en el marco de la atención integral (Educación más innovadora con mejores ambientes digitales e recursos tecnológicos)			
2201022	Infraestructura para educación	220102200	Aulas nuevas para la educación	#		Sec Educación

	inicial construida		inicial construida s			
220101 7	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	220101 700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	#	222.276	Sec Educación
220108 4	Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	220108 401	Beneficiarios de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	#	100%	Sec Educación

220108 4	Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	220108 401	Beneficiarios de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	#	800	Sec Educación
220102 8	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102 805	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	#	127.000	Sec Educación
220108 2	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de	220108 200	Sedes educativas apoyadas en la implementación de la estrategia de	#	6	Sec Educación

	residencia escolar		residencia escolar			
2201033	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	220103300	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	#	473.328	Sec Educación
2201015	Servicio de inspección, vigilancia y control del sector educativo	220101402	Instituciones educativas con inspección, vigilancia y control del sector educativo	#	240	Sec Educación
2201013	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control del sector educativo	22010133	Entidades asistidas técnicamente	#	226	Sec Educación

Bolívar enamora con Salud oportuna y de calidad

Diagnostico.

El departamento de Bolívar se localiza geográficamente entre los 07°00'03'' y los 10° 48' 37'' de latitud, y los 73° 45' 15'' y los 75° 42' 18'' de longitud al oeste de Greenwich.

De acuerdo con las características especiales que tiene el territorio del Departamento (alargado), desde inicio de la década del 2000 y teniendo en cuenta las variables sociales y económicas de los municipios, se tomó la decisión en cabeza del gobierno departamental y aprobación por parte de la Honorable Asamblea de conformar las llamadas Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES): Norte, Dique; Montes de María, Islas de Mompós, Mojana, Lobas y Magdalena Medio.

La estructura institucional de protección social en Bolívar involucra a la Secretaría de Salud Departamental, quien asume un rol fundamental al coordinar estrategias y programas destinados a mejorar la cobertura y calidad de los servicios de salud para los habitantes bolivarenses, de acuerdo a las orientaciones de diversas entidades gubernamentales, entre las que se destaca el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS).

El Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) es el sistema de salud colombiano que garantiza el derecho a la salud a todos los ciudadanos. El SGSSS está conformado por el régimen contributivo, el régimen subsidiado y los regímenes de excepción. La cobertura de afiliación al del Departamento (incluyendo Cartagena) fue de 105% a noviembre de 2023, indicando que hay una cobertura óptima y gran parte de la población se encuentra afiliada al sistema de salud, aumentando las probabilidades de que esta población sean beneficiada de acciones de promoción y prevención en salud. Al excluir a Cartagena, la cobertura de afiliación de Bolívar fue de 92%, aunque hay una

importante población que reside en los municipios de Bolívar, pero aparecen afiliados en Cartagena, en especial los de los ZODES cercanos a la capital del Departamento

En cuanto al comportamiento de la morbilidad, de acuerdo a la información de los Registros Individuales de Prestación de Servicios (RIPS) de 2012 a 2022, sin incluir grupos de causas no determinados como los factores que influyen en el estado de salud y los síntomas, signos y hallazgos anormales no clasificados, el grupo con el mayor número de personas atendidas es el de las enfermedades del sistema digestivo, seguido de las enfermedades del sistema respiratorio, las enfermedades del sistema genitourinario, las enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo y los traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causa externas, así como las enfermedades del sistema circulatorio presentaron el mayor número de atenciones en el periodo, indicando que aquellos que tienen este diagnóstico consultan más frecuente. Notamos entonces que las enfermedades no transmisibles constituirían la principal gran causa de consulta en la población de Bolívar, lo cual se proyecta a seguir aumentando, dada la transición demográfica de un incremento de la población envejecida.

Las principales causas de morbilidad varían de acuerdo al ciclo vital y sexo, encontrando que, en las diferentes poblaciones se destacan las enfermedades del sistema digestivo, en los primeros ciclos vitales son más comunes las enfermedades infecciosas y parasitarias y las enfermedades del sistema respiratorio, mientras que, en mujeres adolescentes y jóvenes se destacan las enfermedades del sistema genitourinario y también las condiciones del embarazo, parto y puerperio, así como los traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causa externas en hombres. Además, en los ciclos vitales de adultez y vejez se destacan también las enfermedades del

sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo y las enfermedades del sistema circulatorio, especialmente en el último ciclo vital y en las mujeres.

En el componente de salud mental, de acuerdo a las atenciones realizadas en el periodo 2012-2022, la población femenina del Departamento de Bolívar es la más atendida por trastornos mentales y del comportamiento, mientras que, por los trastornos mentales debidos al uso de sustancias psicoactivas, los hombres son mayoría. En cuanto a la epilepsia, hay poca diferencia entre estas dos poblaciones. También se destaca que el mayor número de atenciones por estos diagnósticos se dan en adultos, aunque los trastornos por sustancias psicoactivas sobresalen en la juventud y la adolescencia.

En cuanto a los eventos de notificación obligatoria, a lo largo del periodo analizado sobresalen el dengue, las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, la violencia de género e intrafamiliar, la morbilidad materna extrema, la malaria vivax, el intento de suicidio, el bajo peso al nacer, la desnutrición aguda en menores de 5 años, la leishmaniasis cutánea y los accidentes ofídicos

En cuanto a las tasas de mortalidad en el departamento de Bolívar, las más altas son las relacionadas con enfermedades del sistema circulatorio, si bien el comportamiento ha sido con tendencia la aumento, se observa un leve descenso comparando las tasas de 2020 hasta 2023. En segundo lugar, se encuentran las demás causas. Las neoplasias, se encuentran en tercer lugar, con tendencia al aumento, excepto para 2022 con una leve disminución.

En Bolívar (sin incluir Cartagena), en el año 2022 las causas que generaron las mayores tasas de AVPP en Bolívar, fueron las demás causas con 2483.7 AVPP por 100.000 habitantes.

Las enfermedades del sistema circulatorio, las enfermedades isquémicas del corazón fueron las que mostraron superioridad con respecto al resto de

subgrupos evidenciando una tendencia variable y exhibiendo unas tasas de mortalidad ajustadas por edad entre 51 y 61 muertes por 100.000 habitantes. Como segunda causa se observaron las Enfermedades cerebrovasculares, como tercera causa se categorizó las enfermedades hipertensivas. En cuanto a las enfermedades trasmisibles, En la mortalidad el subgrupo que ocupa el mayor número encontramos las infecciones respiratorias agudas, en el segundo lugar, encontramos el resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias, las enfermedades por el VIH (SIDA) aumentaron comparando los 3 años anteriores. las Neoplasias ocupan el tercer lugar en las causas de muerte en Bolívar, se pueden mencionar como neoplasias principales: El tumor maligno de la próstata con un comportamiento fluctuante en los periodos de 2012 hasta 2022.

Para los indicadores de mortalidad materna y en la niñez, observamos que en el departamento de Bolívar (sin Cartagena), las tasas son mayores que la nacional, observándose una diferencia significativa por encima de la nacional del indicador de razón de mortalidad materna; por otro lado, la mortalidad neonatal y la mortalidad por EDA muestran para 2022 un comportamiento a la baja, con un valor similar al del Colombia.

El grupo étnico que presenta las mayores razones de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos del Departamento de Bolívar, incluyendo Cartagena, para el período 2005-2021 son los caracterizados como negros, mulatos, afrocolombianos o afrodescendientes, reportando muertes en todos los años analizados, con una tendencia estable. (3)

Objetivo.

Avanzar en la garantía del derecho fundamental de salud de los bolivarenses, haciendo énfasis en la prevención, control de las enfermedades y en la

promoción de la salud, por medio de la vigilancia y control de los factores de riesgos y las poblaciones sometidas a estos y el control de los determinantes de la salud, incluidos los determinantes de carácter social.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE DE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Cobertura de aseguramiento en salud	%	100	2023	BDA - SISPRO MSPS y Proyecciones de población Censo DANE	104,97
Redes integrales de servicios con modelo de atención basado en la Estrategia de Atención Primaria en Salud	#	2	2023	Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios - Secretaría de Salud de Bolívar	10

Cobertura de Inspección Vigilancia y control en salud en 100%	%	100	2023	IVC - SSDB	100
Porcentaje de la implementación de la política pública de salud mental nacional actualiza en los 45 municipios del departamento de Bolívar.	%	70%	2023	Fuentes: SSDB Númerador: Municipios con políticas implementadas Denominador: Total de municipios	100%
Cobertura de atención integral a las víctimas de violencias de género	%	44,40%	2023	Programa de Víctimas de género - SSDB	100%

Tasa de Mortalidad por EDA en menores de 5 años	#	5,36	2022	Numerador: EEVV - Defunciones no fetales - DANE Denominador: Proyecciones de población - Censo DANE	5,16
Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años	#	14,28	2022	Numerador: EEVV - Defunciones no fetales - DANE Denominador: Proyecciones de población - Censo DANE	14,08
Tasa de Mortalidad Infantil	#	12,23	2022	Estadísticas Vitales - DANE	12
Tasa de Mortalidad en la niñez	#	14,44	2022	Estadísticas Vitales - DANE	14,22
Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años	#	4,22	2022	Estadísticas Vitales - DANE	2

Porcentaje de embarazo adolescente de 15 a 19 años	%	4	2022	Estadísticas Vitales - DANE	4
Porcentaje transmisión materno infantil de VIH	%	5,26	2022	Cuenta de Alto Costo	2%
Tasa de incidencia de VIH notificado	#	10,01	2022	Cuenta de Alto Costo	10
Tasa de incidencia de sífilis congénita	#	3,82	2022	Numerador: SIVIGILA - INS Denominador: EEVV - Nacimientos - DANE	0,5
Entornos abordados con condiciones físicas, sociales y ambientales que protegen y promueven la salud	#	4	2022	EEVV - Nacimientos - DANE	4

Tasa de Mortalidad perinatal	#	15,18	2022	Numerador: EEVV - Defunciones no fetales - DANE Denominador: EEVV - Nacimientos - DANE	13
Razón de mortalidad materna a 42 días	#	77,55	2022	Numerador: EEVV - Defunciones no fetales - DANE Denominador: EEVV - Nacimientos - DANE	50
Porcentaje de implementación del Plan de gestión integral de riesgos de emergencias y desastres en salud en el departamento de Bolívar	%	0	2023	Programa de Emergencia y desastres - SSDB	100%

Tasa de mortalidad por Tuberculosis	#	1,27	2022	Numerador: EEVV - Defunciones no fetales - DANE Denominador: Proyecciones de población - Censo DANE	1,23
Tasa de discapacidad grado 2 por Enfermedad de Hansen	#	0,30	2023	Numerador: SIVIGILA - INS Denominador: Proyecciones de población - Censo DANE	0,24
Porcentaje de procesamiento de muestras de eventos de interes en salud pública del departamnto de Bolívar	%	96%	2023	LABORATORI O DE SALUD PÚBLICA	100%
Coberturas de vacunación de los biológicos del esquema nacional en el	%	88,06	2022	PAI - Cubos SISPRO Vacunación	95%

departamento de Bolívar					
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	#	16,07	2022	Numerador: EEVV - Defunciones no fetales - DANE Denominador: Proyecciones de población - Censo DANE	9
Porcentaje de implementación del plan de gestión del conocimiento y sistemas de información en salud	%	100%	2023	Sistema de Información - SSDB	100%
Índice de eficiencia en la gestión Integral de la salud de Bolívar	%	80%	2023	DNP	100%

Cobertura de acciones de Inspección Vigilancia y control sanitario de la distribución y comercialización de alimentos en tiendas, supermercados y establecimientos gastronómicos.	%	90	2022	SSDB	100
Cumplimiento a los acuerdos para la garantía del derecho fundamental a la salud y la respuesta a las necesidades de la salud propia e intercultural de las comunidades indígenas,	#	2	2023	PDSP 2022 - 2031, definidas en la Resolución 2367 de 2023. Resolución 3280 de 2018, Capítulo 7.	10

negras, afrocolombiana , raizales y palenqueras y pueblo Rrom.					
Porcentaje de Municipios del departamento implementando la estrategia ETMI-Plus orientada a la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH, sífilis, hepatitis B y enfermedad de Chagas.	%	60%	2023	programa de salud sexual y reproductiva	100%
Tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles en población entre 30 y hasta 70 años	#	201	2022	Numerador: EEVV - Defunciones no fetales - DANE Denominador: Proyecciones de población - Censo DANE	197

Prevalencia de caries en primera infancia, en infancia y en adolescencia.	%	33,84% Primera Infancia 37,45 Infancia (12 años) 44,49 Adolescencia (15 años)	2014	plan decenal de salud pública, ENSAB IV 2013-2014	32,84% Primera Infancia 36,45 Infancia (12 años) 44,49 Adolescencia (15 años)
Porcentaje de las entidades territoriales implementando la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) en los territorios	%	100%	2023	plan decenal de salud pública	100%
Cobertura de atención psicosocial e integral en salud a personas víctimas del	%	50%	2023	Númerador: Victimas atendidas Denominador: Total de victimas identificadas	70%

conflicto armado					
Mantener en un 100% la formulación, monitoreo y evaluación de las intervenciones colectivas de la promoción de la salud y gestión del riesgo dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida conforme a las características de calidad definidas para las mismas	%	100%	2023	Gestión programática y PIC - SSDB	100%

Porcentaje de implementación del Plan de acción de participación social en salud	%	44,44%	2023	Participación social - SSDB	70%
Letalidad por dengue grave	%	7,29	2022	Numerador: EEVV - Defunciones no fetales - DANE Denominador: SIVIGILA - INS	6
Tasa de incidencia por Leishmaniasis	#	28,10	2022	Numerador: SIVIGILA - INS Denominador: Población a riesgo - INS	18
Tasa de mortalidad por rabia humana	#	0,00	2022	Numerador: EEVV - Defunciones no fetales - DANE Y SIVIGILA - INS Denominador: Proyecciones de población - Censo DANE	0

Porcentaje de municipios endémicos para malaria pasan de categoría de riesgo 4 a 3	%	10,00	2022	SSDB	9
--	---	-------	------	------	---

Programa: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

Programa No. 1906

Orientado a garantizar la afiliación en servicio de salud

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

Cod. Producto	Producto	Cod. Indicador	Indicador de Producto	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA ESPERADA
1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	190604400	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Porcentaje	100%
1906042	Servicios de información actualizados	190604200	Sistemas de información actualizados	Porcentaje	100%

1906035	Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población	190603501	Empresas sociales del estado financiadas	Número	2
1906041	Servicio de asistencia técnica	190604100	Asistencias técnicas realizadas	Número	45

Programa: Inspección, Vigilancia y Control

Programa No. 1903

Orientado a Incrementar la Cobertura de Acciones de Inspección, Vigilancia y Control al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Bolívar.

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

Cod. Producto	Producto	Cod. Indicador	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta Producto Cuatrienio
1903016	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	190301600	auditorías y visitas inspectivas realizadas	Porcentaje	100

Programa: Salud pública

Programa No. 1905

Orientado a disminuir el porcentaje de enfermedades adquiridas por factores ambientales y sanitarios en los municipios del departamento de Bolívar.

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

Cod. Producto	Producto	Cod. Indicador	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta Producto Cuatrenio
1906041	Servicio de asistencia técnica	190604100	Asistencias técnicas realizadas	Número	80
1906041	Servicio de asistencia técnica	190604100	Asistencias técnicas realizadas	Número	90
1905024	Servicio de educación informal en temas de salud pública	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones	Número	20

			ambiental es implement adas		
1905024	Servicio de educació n informal en temas de salud pública	190502400	Campaña s de gestión del riesgo para abordar situacione s de salud relacionad as con condicion es ambiental es implement adas	Número	8

1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	4
1905050	Servicio de asistencia técnica	190505000	Asistencias técnicas realizadas	Número	28
1905050	Servicio de asistencia técnica	190505000	Asistencias técnicas realizadas	Número	180
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	campaña de gestión de riegos en temas de salud sexual y reproductivas	Número	7

			implementadas		
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	90
1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	190501900	Personas capacitadas	Número	1200
1905050	Servicio de	190505000	Asistencias técnicas realizadas	Número	8

	asistencia técnica				
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	12
1905050	Servicio de asistencia técnica	190505000	Asistencias técnicas realizadas	Número	90
1905050	Servicio de asistencia técnica	190505000	Asistencias técnicas realizadas	Número	90
1906041	Servicio de asistencia técnica	190604100	Asistencias técnicas realizadas	Número	135

1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número	45
1905050	Servicio de asistencia técnica	190505000	Asistencias técnicas realizadas	Número	45
1905046	Infraestructura de laboratorios de salud pública construida y dotada	190504600	Laboratorios construidos	Número	1

1905029	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	190502900	Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	Número	45
1905050	Servicio de asistencia técnica	190505002	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número	45
1905050	Servicio de asistencia técnica	190505000	Asistencias técnicas realizadas	Número	135

1905039	Servicio de apoyo financiero para la investigación, desarrollo e innovación tecnológica en Salud	190503900	Proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en salud financiados	Número	1
1905050	Servicio de asistencia técnica	190505000	Asistencias técnicas realizadas	Número	45
1905036	Documentos metodológicos	190503600	Documentos metodológicos realizados	Número	46
1905050	Servicio de asistencia técnica	190505000	Asistencias técnicas realizadas	Número	90

1905015	Documentos de planeación	190501500	Documentos de planeación elaborados	Número	151
1905050	Servicio de asistencia técnica	190502401	Asistencias técnicas realizadas	Número	27
1905050	Servicio de asistencia técnica	190505000	Asistencias técnicas realizadas	Número	10
1905050	Servicio de asistencia técnica	190505000	Asistencias técnicas realizadas	Número	90
1905031	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas	190503100	Estrategias de promoción de la salud implementadas en municipios	Número	45

	prevalentes				
1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	190502300	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	Número	90
1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	190501900	Personas capacitadas	Número	600
1905050	Servicio de	190505000	Asistencias técnicas realizadas	Número	31

	asistencia técnica				
1905015	Documentos de planeación	190505000	Asistencias técnicas realizadas	porcentaje	70%
1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud	190504900	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	Número	45
1905050	Servicio de asistencia técnica	190505000	Asistencias técnicas realizadas	porcentaje	100%
1905029	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos	190502900	Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos para el	porcentaje	100%

	de interés en salud pública		manejo de eventos de interés en salud pública		
1905029	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	190502900	Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	porcentaje	100%

1905029	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	190502900	Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	porcentaje	100%
---------	---	-----------	---	------------	------

Bolívar enamora con Jóvenes con futuro

Diagnostico.

Nuestra población de jóvenes se encuentra en situación de vulnerabilidad y exclusión social, consecuencia de la falta de oportunidades para incorporarse y permanecer en el sistema educativo y en el mercado laboral. Esta situación es el detonante de las múltiples formas de violencia, abusos, embarazo en adolescentes, consumo y comercialización de drogas, entre otros factores.

ZODES NORTE: Población joven con alto índice de desempleo a pesar de la oferta de profesionales, técnico y tecnólogos. Lo cual promueve múltiples formas de violencia o abusos, generando una percepción de falta de oportunidades y detonando alarmas asociadas a salud mental.

ZODES DIQUE: Población joven con alto índice de deserción estudiantil, lo cual detona en alto consumo de sustancias psicoactivas, además de falta de acceso a la educación superior y oportunidades de empleo formal, generando vulnerabilidad ante reclutamiento de pandillas.

ZODES MONTES DE MARIA: Población joven con alto índice de violencia sexual, embarazo adolescente, enfermedades de salud mental por rezago de influencia de grupos armados durante décadas, detonando un alto consumo de sustancias psicoactivas. Dicha población es mayormente rural, por tanto su economía depende mayormente del agro.

ZODES MOJANA: Población joven con un alto riesgo de incorporación a grupos armados y/o incorporación a trabajos u oficios de forma ilegítima por falta de capacitación y oportunidades. Además de ser una zona de difícil acceso y no contar con servicios públicos básicos, como es formación para el trabajo y educación superior.

ZODES MAGDALENA MEDIO: Población joven con un alto riesgo de incorporación a grupos armados y/o incorporación a trabajos u oficios de forma ilegítima por falta de capacitación y oportunidades. Además de ser una zona de difícil acceso y no contar con servicios públicos básicos, como es formación para el trabajo y educación superior.

ZODES ISLA DE MOMPOX: Población joven con alto índice de violencia sexual, embarazo adolescente, deserción estudiantil y falta de acceso a educación superior e inserción laboral.

ZODES LOBAS: Población joven con un alto riesgo de incorporación a grupos armados y/o incorporación a trabajos u oficios de forma ilegítima por falta de capacitación y oportunidades. Además de ser una zona de difícil acceso y no contar con servicios públicos básicos, como es formación para el trabajo y educación superior.

Objetivo.

ZODES NORTE: Haremos una caracterización formal del problema de la población joven. Atenderemos nuestra población juvenil fortaleciendo la oficina departamental de juventudes, y propiciaremos las condiciones para consolidar la Política Pública de Juventud, que permita su implementación, desarrollo y evaluación.

- Impulsaremos el emprendimiento Juvenil del Departamento de en sus etapas de incubación, consolidación y aceleración, para promover el emprendimiento juvenil a partir de las apuestas productivas del departamento.
- Fomentaremos y daremos aplicación a la Ley Pro-joven 1780/2016 o ley del primer empleo, estimularemos al sector privado para aumentar la vinculación laboral de nuestra población joven, dando ejemplo desde el sector público que vinculará jóvenes a la estructura de personal de la administración departamental.
- Buscaremos vincular a jóvenes oriundos del departamento de Bolívar, recién graduados de programas técnicos, tecnológicos y profesionales para que tengan su primer empleo.
- Fomentaremos procesos de incubación al interior de las universidades y promoveremos que en estas instituciones motiven a sus estudiantes para que los proyectos de grado estén relacionados con proyectos de emprendimiento e innovación.
- Estimularemos la formación de nuestros jóvenes en tecnologías de las comunicaciones, software y en nuevas tecnologías en general.

ZODES DIQUE: Haremos una caracterización formal del problema de la población joven. Atenderemos nuestra población juvenil fortaleciendo la oficina

departamental de juventudes, y propiciaremos las condiciones para consolidar la Política Pública de Juventud, que permita su implementación, desarrollo y evaluación.

- Impulsaremos el emprendimiento Juvenil del Departamento de en sus etapas de incubación, consolidación y aceleración, para promover el emprendimiento juvenil a partir de las apuestas productivas del departamento.
- Fomentaremos y daremos aplicación a la Ley Pro-joven 1780/2016 o ley del primer empleo, estimularemos al sector privado para aumentar la vinculación laboral de nuestra población joven, dando ejemplo desde el sector público que vinculará jóvenes a la estructura de personal de la administración departamental.
- Estimularemos la formación de nuestros jóvenes en tecnologías de las comunicaciones, software y en nuevas tecnologías en general.

ZODES MONTES DE MARIA: Haremos una caracterización formal del problema de la población joven. Atenderemos nuestra población juvenil fortaleciendo la oficina departamental de juventudes, y propiciaremos las condiciones para consolidar la Política Pública de Juventud, que permita su implementación, desarrollo y evaluación.

- Impulsaremos el emprendimiento Juvenil del Departamento de en sus etapas de incubación, consolidación y aceleración, para promover el emprendimiento juvenil a partir de las apuestas productivas del departamento.
- Fomentaremos procesos de incubación al interior de las universidades y promoveremos que en estas instituciones motiven a sus estudiantes para que los proyectos de grado estén relacionados con proyectos de emprendimiento e innovación.

ZODES MOJANA: Haremos una caracterización formal del problema de la población joven. Atenderemos nuestra población juvenil fortaleciendo la oficina departamental de juventudes, y propiciaremos las condiciones para consolidar la Política Pública de Juventud, que permita su implementación, desarrollo y evaluación.

- Impulsaremos el emprendimiento Juvenil del Departamento de en sus etapas de incubación, consolidación y aceleración, para promover el emprendimiento juvenil a partir de las apuestas productivas del departamento.
- Fomentaremos y daremos aplicación a la Ley Pro-joven 1780/2016 o ley del primer empleo, estimularemos al sector privado para aumentar la vinculación laboral de nuestra población joven, dando ejemplo desde el sector público que vinculará jóvenes a la estructura de personal de la administración departamental.

- Fomentaremos procesos de incubación al interior de las universidades y promoveremos que en estas instituciones motiven a sus estudiantes para que los proyectos de grado estén relacionados con proyectos de emprendimiento e innovación.

ZODES MAGDALENA MEDIO: Haremos una caracterización formal del problema de la población joven. Atenderemos nuestra población juvenil fortaleciendo la oficina departamental de juventudes, y propiciaremos las condiciones para consolidar la Política Pública de Juventud, que permita su implementación, desarrollo y evaluación.

- Impulsaremos el emprendimiento Juvenil del Departamento de en sus etapas de incubación, consolidación y aceleración, para promover el emprendimiento juvenil a partir de las apuestas productivas del departamento.

ZODES ISLA DE MOMPOX: Haremos una caracterización formal del problema de la población joven. Atenderemos nuestra población juvenil fortaleciendo la oficina departamental de juventudes, y propiciaremos las condiciones para consolidar la Política Pública de Juventud, que permita su implementación, desarrollo y evaluación.

- Impulsaremos el emprendimiento Juvenil del Departamento de en sus etapas de incubación, consolidación y aceleración, para promover el emprendimiento juvenil a partir de las apuestas productivas del departamento.

ZODES LOBAS: Haremos una caracterización formal del problema de la población joven. Atenderemos nuestra población juvenil fortaleciendo la oficina departamental de juventudes, y propiciaremos las condiciones para consolidar la Política Pública de Juventud, que permita su implementación, desarrollo y evaluación.

- Impulsaremos el emprendimiento Juvenil del Departamento de en sus etapas de incubación, consolidación y aceleración, para promover el emprendimiento juvenil a partir de las apuestas productivas del departamento.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA	RESPONSABLE
Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud construidas	#	0	2023	Secretaria Igualdad	30	Secretaria Igualdad
Implementación de la política pública departamental de juventud	%					Secretaria Igualdad
Creación e implementación de políticas publicas	#					Secretaria Igualdad

municipales, promovido por la Dirección de juventudes						
Jóvenes graduados y/o certificados en programas de formación para el trabajo o educación superior	#					Secretaria Igualdad
Jóvenes vinculados a empresas privadas y estatales, en cumplimiento de la Ley 1780/2016.	#					Secretaria Igualdad
Emprendimientos consolidados dentro de la población joven	#					Secretaria Igualdad
Casas de la juventud construidas y/o adecuadas en operación	#					Secretaria Igualdad

Programa: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

Programa No. 4102

Orientado a Promover acciones orientadas al desarrollo humano integral de los jóvenes a través de la construcción de los "Centros Actívate", Centros de Desarrollo Juvenil para el cambio y la vida.

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
4102048	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud construidas	410204801	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud construidas	#	30
	Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud				

	asistidos técnicamente				
	Unidades productivas capitalizadas				

Bolívar enamora con Recreación y deporte

Diagnostico.

En Colombia se encuentran bajos niveles de actividad física, solo el 44% de la población general realiza algún deporte, recreación o actividad física, y de estos el 10% se diferencia entre hombres y mujeres, donde la practica por parte de la mujer de manera consciente organizada y permanente es menor que en el caso de los hombres.

En el caso de los niños y niñas solo un 14% de esta población en algún desarrollo, deportivo físico o recreativo diario y las niñas un 6.5%

En los últimos años, el Departamento de Bolívar ha avanzado significativamente en el desarrollo de su infraestructura deportiva. Se han llevado a cabo importantes obras que evidencian este progreso, aunque es importante destacar que su impacto ha sido más notable en ciertas áreas que en otras.

Estas obras se realizaron en el contexto de la celebración de los juegos deportivos nacionales. Entre las principales mejoras destacan la adecuación tres escenarios deportivos en el corregimiento la peña en el Municipio de Cicuco-Bolívar, y Mantenimiento del Parque Salinas en el Corregimiento de Santa Catalina y el Estadio de Baseball Santiago de Torres Herrera en el Municipio de Arjona, con el fin de beneficiar una gran parte de la población bolivarense.

Como complemento, se construyó un parque deportivo recreativo en el Norte del Departamento en el municipio de Magangué corregimiento de Montecatine, canchas múltiples en Institución Educativa Manuel Atencia, Institución Educativa San José N.2 la Esmeralda ubicados en Magangué, y Cancha de Futbol San Francisco de Loba.

Altos Logros

Con el fin de convertir a los deportistas bolivarenses en protagonistas de la elite del deporte en Colombia y mantener el liderazgo en la región caribe, en el último año se han apoyado 42 ligas y 205 deportistas de altos logros apoyados para

Juegos Nacionales, así como también 51 deportistas para juegos Paranales y se han contratado entrenadores para la preparación de los deportistas.

Deporte Formativo

A través de los juegos supérate el Departamento de Bolívar, ha participado en los últimos 4 años con 20 disciplinas de las cuales 7 son de deporte de conjunto (futbol, futbol de salón, futbol sala, voleibol, baloncesto, beisbol y softbol) y 13 de deportes individuales (atletismo, ajedrez, boxeo, ciclismo, gimnasia, judo, levantamiento de pesas, lucha, Taekwondo, natación, tenis de mesa, karate, Patinaje) con un promedio de 10.153 deportistas estudiantes, procedentes de instituciones y centros educativos en 46 municipios, obteniendo 27 medallas 3 de oro , 8 de plata y 16 de bronce. Obteniendo el 20° puesto en el año 2021.

Deporte Social y Comunitario – Escuelas Recreativas

En el departamento el último año se han beneficiado 1.100 personas población en general, con inclusión de Personas con Discapacidad y mujer rural, en las actividades deportivas y juegos tradicionales entre los 5 a 60 años. En los municipios de San Estanislao, Magangué, El Carmen de Bolívar, Arjona, Turbaco, Mompos, Pinillos, Achí, Tiquisio, San Cristóbal, Soplaviento, Talaigua, San pablo sur.

A través del deporte social comunitario se manejan las Escuelas Recreativas, que son un espacio lúdico el cual ha beneficiado a 13.571 niños y niñas de primera infancia, infancia, jóvenes y adolescentes en los municipios de El Carmen de Bolívar, Zambrano, San Jacinto, Arjona, Mahates, Córdoba tetón, El guamo, San Basilisco de palenque, San Estanislao, Santa Rosa de Lima, Villanueva, Clemencia, San Pablo, Magangué, Turbaco y Cantagallo.

Hábitos y estilos de Vida Saludable

El Programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable del Departamento de Bolívar “Por Tú salud Ponte Pilas” en el cuatrienio de 2020 – 2023, benefició un total de 15 Municipios localizados en los Zodes Montes de María, Zodes Dique, Zodes Mojana Bolivarense y el Zodes Depresión Momposina con sus acciones de prevención del sedentarismo, tabaquismo y promoción de la alimentación saludable a través de la práctica regular de actividad física.

Más de 1.200 usuarios impactados en grupos regulares, 1.350 usuarios en grupos no regulares, más de 1.260 personas beneficiadas con eventos masivos, 3.720 beneficiados de primera infancia, infancia y adolescencia (Registrados en el Sistema Nacional de Monitoreo del Ministerio del Deporte).

Nos enfocamos en atender todas las etapas de la vida, desde la primera infancia hasta la vejez, así como a aquellos que se encuentran en situaciones de

discapacidad. Nuestra prioridad está en la población de entre 18 y 64 años, tanto hombres como mujeres, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y bienestar. Para lograrlo, implementamos una variedad de estrategias que incluyen grupos de apoyo regulares y no regulares, asesoramiento a hogares, orientación a instituciones educativas y empresas, así como la organización de eventos masivos.

Objetivo.

comunicar la importancia del deporte como un pilar fundamental en la identidad y el desarrollo de Bolívar. Se busca destacar el compromiso de la región con la promoción del deporte en todas sus formas, tanto competitivas como recreativas, y su impacto positivo en diversos aspectos de la sociedad, incluyendo la salud, la cohesión social, la educación y el desarrollo económico. Además, se pretende subrayar la intención de implementar una estrategia integral que garantice el acceso equitativo al deporte y promueva la formación integral de los ciudadanos bolivarenses, independientemente de su edad o condición social

Bolívar enamora con Atención a víctimas

Diagnostico.

Existen en el Departamento de Bolívar 467.057 víctimas según el reporte de la Unidad para las Víctimas, donde 395.264 de ellas se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica, constituyéndose como Sujetos de Atención.

A pesar que se han realizado grandes esfuerzos, estos no han sido suficientes para la atención de todos, como tampoco lograr en su mayoría la superación de su condición de vulnerabilidad; colocándonos el reto de continuar el compromiso de apuntar a aquellas soluciones duraderas que buscan ir cerrando la brecha.

Un factor preponderante y que genera gran impacto es la articulación con el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas, SNARIV, lo que permitió ampliar el radio de acción para la atención y asistencia de la población víctima, especialmente los Sujetos de Reparación Colectiva y los de Retornos y Reubicaciones.

El departamento de Bolívar tiene un índice de presión por desplazamiento forzado del 0.2020, es decir que por cada 1000 habitantes que tiene Bolívar, 202 llegan al departamento; esto nos indica que no solo debemos tener en cuenta los nativos que han sufrido por la violencia del conflicto, si no también aquellos que han acogido al Departamento como su hogar para empezar de nuevo un mejor vida.

Generamos un gran compromiso para continuar llevando la oferta institucional a todos los rincones del Departamento, brindando asistencia técnica, haciendo incidencia para que cada municipio implemente la ley de víctimas, acompañando en la formulación de proyectos que faciliten el acceso de recursos de diferentes fuentes de financiación, mejorar las condiciones de habitabilidad, sea a través de mejoramiento de sus viviendas como la construcción de viviendas nuevas. El acceso a la Educación Superior ha sido necesidad expresa que implica una intervención especial en mejoramiento de la calidad educativa a fin de encontrar más oportunidades para el acceso.

Objetivo.

Las medidas de Asistencia tienen el objetivo de restablecer los derechos de las víctimas y garantizar las condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política, a través de un conjunto

integrado de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social, fiscal, entre otros.

Las medidas de Atención tienen el objetivo de brindar información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial, con el propósito de facilitar el ejercicio de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral.

1.1.2 Bolívar enamora con Arte, cultura y patrimonio.

Diagnostico.

Desde el departamento se ha venido apoyando a los gestores y creadores culturales para fortalecer sus capacidades en áreas artísticas y en competencias en el campo cultural. En el último cuatrienio se logró impactar a cerca de 1.200 personas. Respecto a la infraestructura cultural, en el último cuatrienio se realizó la construcción del Parque Bolívar en Cartagena. Y asistencia técnica al Museo de la Memoria de Mampuján, Casa de la Cultura de Zambrano y San Jacinto, Parador Turístico de Palenque. De igual manera se han realizado asesorías a red de bibliotecas públicas. De igual manera, entre 2020 y 2023, se asignaron recursos para otorgar estímulos para el sector cultural que permitieron atender a más de 4.500 beneficiarios.

Desde ICULTUR, se ha venido implementando un programa de formación artística y cultural en todos los municipios del departamento fortalecido sus capacidades en danza, música tradicional, técnica vocal, formación en formulación de proyectos, emprendimientos, artes plásticas y servicios de extensión bibliotecaria.

Durante el cuatrienio anterior se beneficiaron cerca de 1.500 artistas con programas de circulación que permitieron visibilizar el talento local en los

diferentes festivales realizados en el departamento. Por último, se avanzó en diferentes aspectos asociados a un plan departamental de lectura con capacitaciones a bibliotecarios, talleres de lectura en articulación con la secretaría de educación y promoción de la lectura en todos los municipios del departamento.

A pesar de los avances, persisten los siguientes retos:

- Si bien se han logrado avances, se requiere mayor apoyo a los gestores y creadores culturales para continuar fortaleciendo sus capacidades.
- La infraestructura cultural del departamento requiere inversiones para mejorar su estado y lograr ponerla a disposición de la población bolivarense.
- Las convocatorias de estímulos han demostrado generar efectos positivos sobre el sector cultural, sin embargo, los recursos disponibles son insuficientes, por lo que se requiere gestión de recursos externos.
- Las capacidades de los actores del sector cultural deben ser fortalecidas en habilidades relacionadas con la formulación de proyectos, ya que esto permitiría generar desarrollo y apalancar recursos a partir de sus iniciativas culturales.
- La circularización de artistas en el último cuatrienio ha permitido a muchos artistas mostrar su talento en diferentes escenarios. Se debe continuar con la estrategia a partir de la gestión de recursos.
- El plan departamental de lectura ha logrado avances, sin embargo, se requiere estructurar el documento formal para avanzar en todas las acciones requeridas.

Objetivo.

Reconstruir y fortalecer el tejido social bolivarense por miedo de procesos de reconocer, preservar, potenciar el arte, la cultura y el patrimonio para dinamizar la economía, generar identidad, sentido de pertenencia y preservar la memoria.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

INDICADOR BIENESTAR RESULTADO	Y/O	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Número de gestores culturales formados		#	250	2023	ICULTUR	
Número de infraestructuras culturales intervenidas		#	1	2023	ICULTUR	
Número de Estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas		#	4500	2023	ICULTUR	
Número de municipios con procesos de formación artística y cultural fortalecidos		#	46	2023	ICULTUR	

Número de artistas beneficiados con el programa de circulación artística departamental	#	1500	2023	ICULTUR	
Porcentaje de implementación del Plan Departamental de Lectura	%	0	2023	ICULTUR	

Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Programa No. 3301

Orientado a garantizar Oferta educativa entregada a agentes culturales la cual se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos con el fin de fortalecer las capacidades en las disciplinas propias del sector.

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
3301052	Servicio de educación formal al sector	33010520	Personas capacitadas		

	artístico y cultural				
3301068	Servicio de educación formal al sector artístico y cultural	33010680	Infraestructura cultural intervenida		
3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	33010540	Estímulos otorgados		
3302054	Servicio de asistencia técnica en asuntos patrimoniales nacionales e internacionales	33020540	Asistencias técnicas realizadas		
3301073	Servicio de circulación artística y cultural	33010730	Contenidos culturales en circulación		

3301065	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura.	33010650	Personas asistidas técnicamente		

Bolívar enamora con Hábitat, vivienda y servicios públicos PRESENTA INDICADORES DIFERENTES DE DOS FUENTES DIFERENTES: HABITAT Y AGUA POTABLE

Diagnostico.

AGUA POTABLE. La **cobertura general** del servicio de agua potable en el departamento de Bolívar, incluyendo al Distrito de Cartagena, es de 81,6% a diciembre de 2023, mientras que el promedio nacional es de 86,4%. Solo en zona urbana, el departamento tiene una **cobertura promedio** (incluyendo Distrito de Cartagena) de 82,6% y en zona rural de 44,7%. El promedio nacional de cobertura de agua potable en zona urbana es de 95,7%% y en zona rural de 50,4%.

	% total DPTO.	% zona urbana	% zona rural
BOLÍVAR	81,6	82,6	44,7
BOLÍVAR SIN CARTAGENA	70	82,3	44,1

COBERTURA POR ZODES	% TOTAL	% URBANO	% RURAL
Dique	76,17	86,81	53,43
Depresión Momposina	83,44	96,84	71,99
Las Lobas	56,59	90,71	31,78
Magdalena Medio	65,58	93,61	33,72
Mojana	74,59	93,57	53,81
Montes de María	60,47	76,18	32,11
Norte	90,14	92,80	65,98

Fuente: PDA Bolívar

El avance de este indicador es más notable en las **cabeceras municipales** del departamento, **excluyendo a Cartagena**, puesto que se ha incrementado de 77% en 2018 (censo DANE) a 82,3% a diciembre de 2023 (PDA Bolívar)⁴. En zona rural, también excluyendo a Cartagena, la cobertura pasó de 35% en 2020 a 44,1% a diciembre de 2023.

⁴ La línea base del PDA Bolívar está soportada en el Censo Nacional de 2018, refrendado en enero de 2020. De allí en adelante hemos actualizado los datos de cobertura de acuerdo con el alcance de cada proyecto de infraestructura entregado por el PDA hasta diciembre de 2023.

Ambos indicadores, urbano y rural, serán impactados positivamente en el próximo cuatrienio puesto que en enero de 2024 el Plan Departamental de Agua (PDA Bolívar) entregó los nuevos acueductos de los corregimientos de Tacasaluma e Isla Grande, municipio de Magangué, y está ejecutando las obras del acueducto de San Sebastián de Buenavista (Magangué) y el sistema regional Nervití-Tasajera (El Guamo). Además, se encuentran en proceso de contratación, el acueducto de la cabecera municipal de Altos del Rosario; los sistemas de abastecimiento para el corregimiento de Macayepo y las veredas La Unión y El Milagro en El Carmen de Bolívar, y la optimización de línea de aducción del acueducto de Norosí, a los que se sumarán nuevos proyectos hoy en formulación y gestión de recursos.

El promedio de **continuidad** del servicio de acueducto (horas/día) en los municipios de Bolívar es hoy de 15 horas/día en las cabeceras municipales, excluyendo al Distrito de Cartagena. Respecto de este indicador y en el de calidad de agua (IRCA) vale aclarar que el PDA Bolívar construye y entrega infraestructura de servicios a los municipios y les apoya en la organización de sus empresas prestadoras, pero legalmente corresponde a estos garantizar la operación eficiente de los servicios con calidad y continuidad.

ZODES	HORA/DIA	% CONTINUIDAD
Norte	14	56%
Dique	15	64%
Montes de María	16	66%
Mojana	15	61%
Isla de Mompox	13	53%

Loba	13	56%
Magdalena Medio	17	72%

Fuente: PDA Bolívar

CALIDAD DE AGUA. Los datos del Índice de Riesgo de Calidad de Agua (IRCA) son suministrados por el Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano, SIVICAP, con base en pruebas obtenidas por la Secretaría Departamental de Salud, y cuyo último reporte, de octubre de 2023, indica que el promedio IRCA en acueductos de cabeceras municipales del departamento de Bolívar **se ubica en riesgo bajo: 10.5%**.

ACCESO A ALCANTARILLADO

En materia de servicio de alcantarillado, la **cobertura general** en Bolívar es de 24% (frente a 76,5% nacional) pero solo en **zona urbana** se ubica en 32.4%, indicador que deberá aumentar considerablemente durante el próximo cuatrienio con la entrega de los nuevos sistemas de alcantarillado sanitario en El Carmen de Bolívar, Mompós, Calamar, San Estanislao, San Juan de Nepomuceno y San Cristóbal, y aún más con los proyectos por iniciar ejecución en Barranco de Loba y Tiquisio.

En zona rural, el rezago es mucho más notable: 3,9%, excluida Cartagena (18,5% rural nacional) en parte explicada por la prioridad de la inversión pública del sector en los últimos 12 años hacia el suministro de agua potable a cabeceras municipales y más recientemente hacia alcantarillados, pero también en zonas urbanas.

COBERTURA DE ALCANTARILLADO	% TOTAL	% URBANO	% RURAL
Promedio Nacional	76,57	92,56	18,56

Bolívar	24	32,2	4,3
Bolívar sin Cartagena	14,4	30,4	3,9

Fuente: DANE CNPV 2018

ZODES	% TOTAL	% URBANO	% RURAL
Dique	8,08	9,16	5,77
Depresión Momposina	20,17	40,03	3,20
Las Lobas	14,97	32,84	1,97
Magdalena Medio	43,94	69,90	14,45
Mojana	20,13	37,65	0,94
Montes de María	5,67	7,65	1,91
Norte	75,88	81,52	24,68

Fuente: PDA Bolívar 2023

ACCESO A ASEO

En cuanto a servicio de aseo, la cobertura general del servicio en Bolívar es de 71% frente a 81% en todo el país. En cabeceras municipales del departamento, excluyendo al Distrito de Cartagena, la cobertura del servicio de aseo es de 75,5% a 2023. Sin embargo, ese indicador hace referencia, en la mayoría de los municipios bolivarenses, al componente de recolección de residuos sólidos. Menos de la mitad de los municipios cuenta realmente con disposición final adecuada de residuos en rellenos sanitarios.

COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE BASURAS	TOTAL	URBANO	RURAL
Promedio nacional	81,55%	96,69%	26,63%
Bolívar	71,15%	86,34%	20,88%
Bolívar sin Cartagena	48,87%	73,89%	7,91%

COBERTURA POR ZODES	TOTAL	URBANO	RURAL
Norte	92,30%	94,94%	68,19%
Dique	53,01%	69,51%	9,58%
Montes de María	51,09%	74,95%	6,48%
Mojana	39,44%	74,60%	0,93%
Depresión Momposina	22,83%	44,49%	4,32%
Las Lobas	19,91%	38,08%	6,69%
Magdalena Medio	56,67%	92,11%	16,38%

Fuente: DANE CNPV 2018

No obstante, los municipios bolivarenses han avanzado, con apoyo técnico del PDA Bolívar y las corporaciones autónomas ambientales, en el cumplimiento de requisitos mínimos ambientales como los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) Permisos de Vertimientos y Concesiones de Agua.

MUNICIPIOS DE BOLÍVAR QUE DISPONEN RESIDUOS SÓLIDOS EN RELLENOS SANITARIOS LEGALMENTE CONSTITUIDOS

NOMBRE DEL RELLENO	UBICACIÓN	VIDA ÚTIL APROBADA	MUNICIPIOS QUE DISPONEN	Numero de Licencia	PRESTADOR
Relleno Parque Ambiental Loma de los Cocos	CARTAGENA DE INDIAS	20 años a partir del año 2006	Distrito de Cartagena, Turbaco, Arjona, Turbana, San	Licencia Ambiental No. 0229 de marzo de 2006 – Actualizada	Caribe Verde S.A. E.S.P.

			Estanislao, Villanueva, Mahates, Calamar	mediante Resolución 0893 de octubre 26 de 2006 expedida por CARDIQUE	
Relleno Sanitario Regional la Paz	TURBANA	30 años a partir del año 2010	Marialabaja y Particulares	Licencia Ambiental 1288 del 1 de octubre de 2001 y ampliación de capacidad mediante Licencia 1352 de 2010 expedida por CARDIQUE	INGEAMBIENTE DEL CARIBE S.A E.S.P.
Relleno Sanitario San Jacinto	SAN JACINTO	26 años a partir del 2012	San Jacinto, San Juan Nepomuceno	Licencia Ambiental No. 1170 del 27 de septiembre	BIOGER COLOMBIA SA ESP

				de 2010 expedida por CARDIQUE	
Parque Ecológico del Valle	SAN CRISTÓBAL	15 años A partir de diciembre de 2004.	San Cristóbal, Arroyohondo y Soplaviento	Licencia Ambiental No. 1075 del 27 de diciembre de 2004 expedida por CARDIQUE	COOASER Sen C E.S.P
Relleno Sanitario La Candelaria	COROZAL (SUCRE)	20 años A partir del 2003	Magangué	Licencia Ambiental Expedida mediante Resolución No. 0890 del 8 de agosto de 2003	SERVIASEO SA ESP
Relleno Regional del Sur	SIMITÍ	30 años A partir de 2010	Simití, Santa Rosa del Sur, Cantagallo y San Pablo	Licencia Ambiental No. 224 del 24 de septiembre de 2010	Municipio de Simití

				expedida por la CSB	
--	--	--	--	------------------------	--

PROYECTOS. Existen iniciativas para dar solución a la problemática de la disposición de los residuos sólidos en el resto de municipios del departamento como los pertenecientes a la Depresión Momposina, la zona de la Mojana Bolivarense y el municipio de Morales que son quizá los de mayor afectación respecto a esta problemática debido a sus condiciones eco-hídricas pues el nivel freático en la zona no permite identificar un sitio que reúna las condiciones técnicas mínimas y dé cumplimiento a la normatividad vigente para hacer posible la construcción de una infraestructura de rellenos sanitarios para la correcta disposición final de los residuos sólidos.

1. Esquema Regional de Prestación del Servicio de Aseo en los Municipios pertenecientes a la Isla de Mompo (Cicuco, Talaigua Nuevo, Mompo, San Fernando y Margarita) y el Municipio de Magangué. Esta iniciativa supone el aprovechamiento de la infraestructura vial que ofrece el puente Yatí -Bodega que conecta los municipios de Magangué y Cicuco. El proyecto se enfoca en la construcción de un relleno sanitario en zona rural del municipio de Magangué que sea utilizado como sitio de disposición de residuos sólidos generados en los seis municipios. Se tienen los resultados de un estudio de formulación de regionalización de la prestación del servicio de aseo en municipios del Departamento, financiado con recursos del Banco Mundial.

Una segunda opción consiste en hacer parte del regional que busca formalizar el Departamento de Magdalena a través de la rehabilitación del relleno sanitario del Municipio de Santa Ana, con lo que se integrarían al regional los municipios

de Cicuco, Talaiqua Nuevo, Mompo, San Fernando y Margarita del Departamento de Bolívar, y Santa Ana, San Sebastián de Pinto, Pijiño del Carmen y San Zenón, del Magdalena.

2. Esquema Regional de Prestación del Servicio de Aseo que Integra Municipios del ZODES Loba, Mojana y Magdalena Medio en el Departamento de Bolívar (Municipios de Regidor, Rio Viejo, Arenal, Norosí, Tiquisio, Morales).

3. Esquema Regional de Prestación del Servicio de Aseo que Integra Municipios del ZODES Loba, Mojana y Magdalena Medio en el Departamento de Bolívar (Municipios de Barranco de Loba, San Martín de Loba, El Peñón, Altos del Rosario, Hatillo de Loba).

Las iniciativas de regionalización 3 y 4 buscan retomar una iniciativa adelantada a través de FONADE (hoy Enterritorio) que contempla la construcción de dos rellenos sanitarios en los Municipios de Arenal y de Barranco de Loba para proporcionar una solución de tipo regional a la disposición final de residuos sólidos a un grupo de municipios pertenecientes a los ZODES Loba, Magdalena Medio y Mojana. El estudio realizado finalizó en nivel de prefactibilidad y la posibilidad que se vislumbra es retornar los resultados del estudio e impulsar la inversión en infraestructura para dar solución a una problemática aguda que afecta a los municipios de la zona.

5.3.6. PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN BOLÍVAR que afectan la organización empresarial y la prestación eficiente de los servicios:

- Disponibilidad de recursos de los municipios: se mantiene el compromiso anual de recursos de SGP APSB con el crédito de Bonos de Agua y ello demanda un porcentaje cercano al 45% de la asignación que se realiza a los entes territoriales. El compromiso de aportes al PDA finaliza en 2024 para la totalidad de municipios vinculados y aportantes. En efecto, 21 de los 45 municipios del Departamento de Bolívar deben dar cumplimiento al compromiso financiero asociado al crédito de Bonos de Agua que finaliza entre 2028 y 2029, y que compromete recursos del Sistema General de Participaciones del sector Agua Potable y Saneamiento Básico que varían entre el 80% (caso municipios de San Fernando, San Martín de Loba y Norosí) y el 23,5% (caso municipio de María la Baja). Por otra parte, con respecto al compromiso de recursos con el PDA solo tres municipios (Mahates, Montecristo y Simití) mantienen el compromiso de aporte de recursos hasta el mes de diciembre del presente año.
- Bajo recaudo de facturación de servicios de agua potable y alcantarillado: no mayor al 40% en promedio en las cabeceras de los Municipios del Departamento. Aun cuando en un grupo importante de municipios, los prestadores de servicios han mejorado su recaudo, el promedio porcentual no supera el 40% y, en razón a ello, la transferencia de subsidios por parte de las administraciones municipales continúa siendo la que proporciona el más importante volumen de recursos para la administración, operación y mantenimiento de los sistemas a través de los cuales se prestan los servicios.
- Retraso en la transferencia de recursos de subsidios al prestador por parte de los municipios.
- Alto índice de agua no contabilizada: 39.7% según reporte municipal al SUI por micromedición insuficiente.
- Desactualización de estratificación económica de predios municipales y de estudios de costos y tarifas asociados a la prestación de servicios públicos, especialmente en zona rural.

- Insuficiente cultura social de pago de los servicios por críticas condiciones socio-económicas (buena parte de la población pertenece a estratos subsidiables).
- Bajo interés de las administraciones municipales de encargar a un tercero la prestación de los servicios y falta de incentivos económicos para la regionalización (la efectividad de las inversiones y la calidad de los servicios de APSB se afecta por atomización de prestadores).
- Insuficiente infraestructura de alcantarillado en la zona norte y de aseo en la zona sur del departamento de Bolívar.
- Alta contaminación de fuentes hídricas principalmente en zonas mineras.
- Desactualización de los instrumentos de planificación y gestión ambiental para Bolívar.
- Debilidades en la gestión de las autoridades ambientales encargadas con jurisdicción en el territorio.
- Desactualización de los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas existentes en el departamento de Bolívar.

RECOMENDACIONES Y RETOS.

- Una de las tareas más urgentes para el gobierno departamental, con apoyo de los actores del sector, es minimizar las causas de la reformulación de proyectos que tantos retrasos originan en las obras de infraestructura.
- También es necesario agilizar la actualización del **BANCO DE PROYECTOS** para optar por nuevos recursos anunciados por el Gobierno Nacional para 2024, especialmente los que deben ser presentados ante la Agencia de Renovación del Territorio (ART) para financiación mediante regalías, denominados proyectos OCAD-PDET (**VER PLAN DE CONVOCATORIA ART-DNP, PÁGS. 8, 9, 10, 14, 15, 16**) dirigidos a población víctima del conflicto armado objeto de reparación.

- Para las administraciones municipales y los operadores de los acueductos la gran tarea por hacer es fijar el asunto del acceso al agua potable como el primero en su agenda de gobierno, y su presupuesto para garantizar el funcionamiento de esa infraestructura entregada.
- Deben **fortalecerse las actividades de asistencia técnica a las administraciones municipales y los prestadores de servicios**, y el seguimiento a la operación de obras entregadas para mejorar su gestión y requerirles los indicadores de calidad de la operación, los comerciales y los financieros, de tal manera que se pueda mantener el reporte oportuno de información a las plataformas CUIPO, FUT, SUI, SINAS y SIVICAP entre otras.
- Asimismo, es recomendable tener presente dos planteamientos básicos con relación al desarrollo del sector de agua potable, alcantarillado y aseo en el territorio nacional planteados en el **programa de gobierno “Colombia, potencia mundial de la vida”** del presidente Gustavo Petro:

1. Agua y saneamiento básico, derechos y protección de la vida: asumimos el agua como derecho fundamental y en esa medida garantizaremos el suministro de agua potable en todo el territorio nacional y el mínimo vital de agua en todo el país. En zonas rurales, veredas, municipios pequeños e islas se impulsarán los acueductos comunitarios articulando saberes tradicionales con asistencia científica y tecnológica. Mejoraremos en calidad y cobertura los sistemas de alcantarillado e impulsaremos alternativas tecnológicas para reducir los impactos a la naturaleza.

2. Los botaderos a cielo abierto serán prohibidos, y se minimizará la tecnología de disposición final hacia tecnologías de aprovechamiento, para lo cual se actualizarán los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos. El servicio público domiciliario de aseo se reglamentará de manera que las organizaciones

de recicladores debidamente identificados y registrados por las Entidades Territoriales puedan ser operadores del servicio de aprovechamiento. Es necesaria la modificación de la ley 142 de servicios públicos para ampliar la participación de organizaciones comunitarias en la prestación de los servicios públicos bajo parámetros regulados de calidad y capacidad técnica.

Como también las directrices para el avance del sector agua potable y saneamiento básico, incluidas en el nuevo **Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026**, contenidas en los siguientes artículos:

- Art.192, Pag.144
- Arts.270 A 274, Pags.197 A 200
- Art.287, Pag.209 (autorización excepcional para otorgamiento de crédito directo a organizaciones comunales, y a patrimonios autónomos que constituya Findeter para el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura en sectores elegibles.)
- Art.292, Pag.214 (Obras por Impuestos).
- Art.327, Pag.233 (Nuevo Fondo de Recursos para Proyectos Agua Potable y S.B., entre otros).

Objetivo.

Mejorar las condiciones de vida de las personas. Los servicios públicos se convierten en un medio esencial de un Estado Social de Derecho para la consecución de los fines del Estado, ligados a la equidad, justicia social, dignidad humana y calidad de vida que promueve el Estado.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Incidencia de la pobreza monetaria	%	36,2	2018	DANE	36
Cobertura Urbana de Acueducto	%	82,6	2023	PDA BOLIVAR	90%
Cobertura Rural de Acueducto	%	48,8	2023	PDA BOLIVAR	55%
Cobertura urbana de Alcantarillado	%	40	2018	PDA BOLIVAR	50%
Cobertura urbana de aseo	%	71	2018	DANE	73%
Calidad de agua	%	10,50	2023	SIVICAP	5%
Deficit habitacional	%	66,78	2018	DANE	

Programa: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Programa No. 4103

Orientado al mejoramiento de las condiciones físicas de las viviendas de hogares rurales vulnerables y/o para adquirir elementos de dotación para las mismas, a través de recursos entregados mediante transferencias monetarias o en especie.

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA

4103062	Servicio de apoyo para el mejoramiento de condiciones físicas o dotación de vivienda de hogares vulnerables rurales	410306200	Hogares vulnerables con mejoramiento de las condiciones físicas o dotación de vivienda realizados	#	360
---------	---	-----------	---	---	-----

Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Programa No. 4003

Orientado a Aumentar la cobertura de acueducto en zona urbana y rural.

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
4003042	Estudios de preinversión e inversión	400304200	Estudios o diseños realizados	#	
	Acueductos construidos en zona urbana		Acueductos construidos	#	5

	Acueductos construidos en zona rural		Acueductos construidos	#	7
--	--	--	---------------------------	---	---

Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Programa No. 4003

Orientado a aumentar la cobertura de aseo

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
4003010	Servicio de Aseo	400301000	Usuarios con acceso al servicio de aseo	#	1
4003010	Servicio de Aseo	400301001	Municipios con vehículos de recolección de residuos sólidos	#	
4003012	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	400301200	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	#	

Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Programa No. 4003

Orientado a aumentar la cobertura de alcantarillado

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA ESPERADA
4003042	Estudios de reinversión e inversión	400304200	Estudios o diseños realizados	#	
4003018	Alcantarillados construidos	400301800	Alcantarillados construidos	#	5

Programa: Aseguramiento de la prestación de servicios

Programa No. 4003

Orientado a Aumentar asistencia técnica a municipios para la prestación de los servicios

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA ESPERADA
	Asistencia técnica municipios		Número de municipios asistidos	#	45

Programa: Acceso a soluciones de vivienda.

Programa No. 4001

Orientado a Mejorar el acceso a la información para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna lograr asesorar y capacitar a los actores sociales en las diferentes modalidades de acceso a vivienda y autoconstrucción que ofrece el estado.

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
4001046	Servicios de información actualizados	400104600	Sistemas de información actualizados	#	12

Bolívar enamora con Grupos de especial atención constitucional

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Diagnostico.

En la actualidad, las personas con discapacidad en el Departamento de Bolívar enfrentan una serie de desafíos que afectan significativamente su calidad de vida y su integración plena en la sociedad. A pesar de los avances normativos y legales que buscan garantizar sus derechos, persisten obstáculos que dificultan su pleno ejercicio. La discriminación y la estigmatización social también representan un problema significativo. Las personas con discapacidad a menudo enfrentan prejuicios y estereotipos que dificultan su participación activa en la

sociedad, y en especial en el entorno laboral. Estas actitudes negativas no solo afectan su bienestar emocional, sino que también perpetúan la exclusión, la marginación y la baja calidad de vida.

En el complejo tejido social contemporáneo, las personas con discapacidad a menudo se enfrentan a desafíos significativos en su búsqueda de empleo y al intentar establecer emprendimientos productivos. A pesar de los avances en la conciencia y la legislación en muchos lugares, las desigualdades persisten, reflejando una brecha preocupante en la inclusión y el apoyo necesario para fomentar la participación plena de este sector de la población.

Los cuidadores de personas con discapacidades suelen enfrentar altos niveles de estrés físico y emocional debido a las demandas constantes de cuidado. Desarrollar acciones que les proporcionen apoyo contribuye al bienestar general de los cuidadores, ayudándolos a afrontar los desafíos diarios de manera más efectiva.

Calidad del Cuidado Prestado:

Cuidadores emocionalmente y físicamente saludables pueden brindar un mejor cuidado a las personas con discapacidad. Si los cuidadores están agotados o estresados, la calidad del cuidado puede verse afectada negativamente. Por lo tanto, mejorar la situación de los cuidadores tiene un impacto directo en la calidad del cuidado que proporcionan.

Sostenibilidad del Cuidado a Largo Plazo:

Muchos cuidadores asumen sus responsabilidades de manera prolongada, y es esencial garantizar que puedan mantener su labor a lo largo del tiempo. Desarrollar acciones para apoyarlos ayuda a asegurar la sostenibilidad a largo plazo del cuidado, evitando el agotamiento y el riesgo de abandono de sus responsabilidades.

Impacto Económico y Social:

Los cuidadores a menudo sacrifican su tiempo para brindar cuidado, lo que puede afectar sus ingresos y oportunidades profesionales. Desarrollar acciones que les ofrezcan apoyo económico o acceso a recursos educativos y de capacitación puede tener un impacto positivo en su situación financiera y contribuir al bienestar económico general.

Promoción de la Inclusión Social:

Al apoyar a los cuidadores, se contribuye a la inclusión social de las personas con discapacidad al garantizar que tengan un entorno de cuidado estable y de calidad. Esto reduce el aislamiento tanto de los cuidadores como de las personas con discapacidad.

Reconocimiento y Valoración:

Desarrollar acciones específicas para beneficiar a los cuidadores envía un mensaje de reconocimiento y valoración de su importante labor. Esto puede tener un impacto positivo en la percepción social de su trabajo y en la importancia de la función que desempeñan en la sociedad.

En resumen, el apoyo a los cuidadores de personas con discapacidad no solo tiene un impacto directo en su calidad de vida, sino que también influye en la calidad del cuidado prestado, la sostenibilidad a largo plazo, el bienestar económico y la inclusión social.

Por otro lado, el abordaje integral de las problemáticas que atraviesan los grupos poblacionales que gozan de especial protección constitucional es fundamental para la reconstrucción del tejido social, el fortalecimiento de valores democráticos como la tolerancia, el respeto, la igualdad y la inclusión, y restitución del derecho en aras de garantizar el acceso a todo tipo de servicios sin discriminación alguna.

En el departamento de Bolívar en los 7 ZODES se ha identificado una discriminación marcada en el entorno educativo y comunitario con las personas con orientación sexual e identidad de género Diverso, ya que las instituciones educativas, hay desconocimiento de los derechos no se aborda el tema de inclusión en los contenidos temáticos, se les invisibiliza la sexualidad como una categoría de estudio y dimensión humana, existe el acoso sistemático por parte del contexto y sus actores, no cuentan con herramientas para el manejo a las diferentes situaciones que afrontan los estudiantes cuando tienen orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género diversas, dentro de las consecuencias para los estudiantes encontramos deserción escolar, suicidio, desplazamiento del entorno generando dificultades para cristalizar el proyecto de vida, aún existe mucho prejuicio hacia la sexualidad no heteronormativa por lo cual se presentan situaciones de violencias naturalizadas.

En los ZODES Norte, Dique y Montes de María hay instituciones educativas que han iniciado con estudiantes un abordaje del tema de inclusión y manejo de la sexualidad sin enfoque diferencial. Es importante fortalecer las estrategias y

actividades enfocadas a estudiantes, docentes y administrativos. En el espacio público hay un nivel de inclusión que se percibe en algunos escenarios, aunque aún hay que continuar trabajando en la aceptación y tolerancia para compartir de manera solidaria.

En los ZODES Mojana, Loba e Isla de Mompox se desarrollan actividades orientadas de manera eventual con estudiantes sobre temas de inclusión y desde las secretarías de salud se abordan campañas y estrategias para orientar en la prevención de ITS y el desarrollo de acciones para las personas con orientación sexual e identidad de género diversa OSIGD. En el espacio público hay que fortalecer espacios comunitarios en el ZODES Loba.

En el ZODES Magdalena Medio, las personas con orientación sexual e identidad de género Diverso son discriminadas y víctimas del conflicto armado, lo cual los coloca en un escenario de vulneración de derechos. En las instituciones educativas no se cuenta con profesionales psicosociales y los docentes no cuentan con las herramientas idóneas para afrontar las situaciones con los estudiantes especialmente cuando son adolescentes y jóvenes en procesos de transición, donde es importante el acompañamiento para la prevención de problemas de salud mental, prevención del suicidio y deserción escolar. En los espacios comunitarios hay mucho morbo cuando se perciben personas con orientación sexual e identidad de género diverso.

Objetivo

- Promover una estrategia departamental que se alinee con las normativas nacionales que garanticen la promoción y protección de los derechos de los cuidados de personas con discapacidad, de conformidad a la ley 2297 del 2023
- Promover el enfoque diferencial, de género y no discriminación para la población LGBTIQ+, en todas las instancias de atención pública y privada, en procura de lograr para este grupo poblacional la garantía y realización de sus derechos civiles y humanos

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO DE BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Porcentaje De Población De Jóvenes Entre 14 Y 28 Años Atendidos En Campañas De Promoción	%	0	2023	Secretaria Igualdad	0
Porcentaje De Personas		0			0
Incidencia De La Pobreza Monetaria		36,2	2018	DANE	36
Población Vulnerable Atendida	%	0	2023	Secretaria de la Igualdad	0
Incidencia De La Pobreza Monetaria	%	36,2	2018	DANE	36
Turismo Interno		0		MINCIT	0

*Bolívar
me enamora*

Verde y Sostenible
Transición energética y
gestión ambiental de excelencia.

Línea 3. Bolívar me enamora verde y sostenible: Transición energética y gestión ambiental de excelencia.

Objetivo general.

Proteger y restaurar el medio ambiente en procura de lograr la sostenibilidad ambiental, promoviendo y realizando acciones de mitigación y adaptación al cambio climático para asegurar la supervivencia y bienestar de la población bolivarense, y del resto de seres vivos.

Objetivos específicos.

- Optimizar la capacidad de ahorro energético en el departamento de Bolívar, apoyando la transición energética en nuestro territorio, a partir del consumo generalizado en nuestro territorio de energía eléctrica derivada de fuentes renovables.
- Cuidar y proteger las fuentes hídricas ubicadas en nuestro territorio, centrandolo nuestro desarrollo alrededor de los cuerpos de agua.
- Aprovechar de manera organizada y sostenible los recursos naturales de nuestro territorio, en el marco de la mitigación de los riesgos de desastres naturales, a partir del control eficiente y eficaz de la deforestación y el ordenamiento territorial.
- Incentivar el reciclaje, haciendo énfasis en la disposición final de residuos, desechos y desperdicios, contando como instrumento de apoyo la economía circular.

COMPONENTES

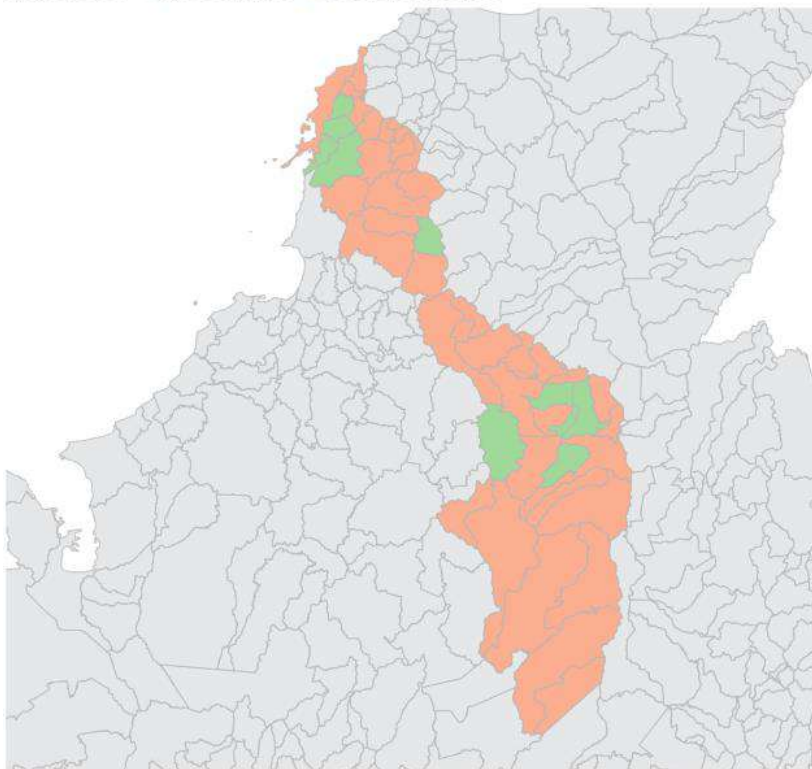
Instrumentos de planificación

Diagnostico.

De los cuarenta y cuatro (44) municipios y dos (2) distritos que componen el departamento de Bolívar solo nueve (9) tienen su Plan de Ordenamiento Territorial actualizado, dejando a la gran mayor parte del territorio con instrumentos de planificación desactualizados y no acordes a las necesidades actuales de los mismos.

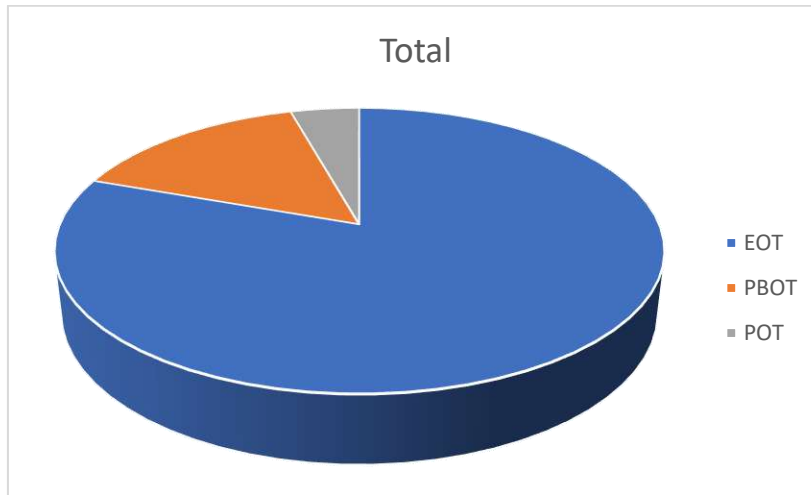
Estado de actualización de los planes de ordenamiento territorial

Estado POT ● ACTUALIZADO ● DESACTUALIZADO



Fuente de los datos: Ministerio de
Vivienda Ciudad y Territorio (Julio
2023) Base de datos del estado de
actualización de POT.

De los 46 entes territoriales, 37 tienen Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, 7 Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT y 2 Plan de Ordenamiento Territorial POT.



En cuanto al Ordenamiento Departamental, a la fecha no se encuentra formulado ni adoptado el Plan de Ordenamiento Departamental POD, el cual al ser guía y determinante para los municipios de la jurisdicción se hace una herramienta vital para el desarrollo del departamento. A la fecha la Gobernación ha adelantado dos procesos contractuales para tal fin sin que se haya podido consolidar un producto que surta todos los procedimientos para su aprobación y adopción.

A la par de estar desactualizados, el acceso de la información de los instrumentos de planificación es altamente limitada para la ciudadanía y para la administración misma, solo el Distrito de Cartagena cuenta con un Sistema de Información Geográfica SIG de acceso público y de libre consulta. La Gobernación Departamental intentó sin éxito crear un Sistema de Información Geográfica denominado SIGBOL, el cual a pesar de existir se encuentra totalmente inoperante y con muy escasa información estadística y planimétrica. Para el caso particular de los Distritos especiales, tenemos que en el caso de Cartagena se encuentra formulando desde la administración anterior el PEMP del centro histórico sin que a la fecha se tengan resultados concretos y por su parte Mompox se encuentra desactualizado, desde su aprobación en 2009 no ha sido actualizado.

En este escenario, y teniendo en cuenta que los instrumentos de planificación sirven como soporte para gestionar los recursos adicionales de financiación ante las entidades del Estado, que permiten la ejecución de proyectos e infraestructuras, hoy los municipios que conforman el departamento de Bolívar se encuentra relegados normativamente, encontrándose en una situación de desventaja por el simple hecho de no contar con las herramientas de desarrollo actualizadas.

Objetivo

- Documento Diagnostico y caracterización del POD.
- Formulación de POD
- Asesoría a 10 Municipios para la actualización de POT
- Observatorio Departamental
- Sistema de Información Geográfica.

Programa: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivo

Programa No. 3201

Orientado a Apoyar el fomento de la creación de Negocios Verdes en el territorio del Departamento de Bolívar

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA ESPERADA
-----------------	----------	------------------	-----------	------------------	----------------

3201003	Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	320100300	Negocios verdes consolidados	#	
3201009	Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo	320100900	Programas de recolección de residuos pos consumo evaluados	#	

Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Programa No. 3202

Orientado a garantizar AMBIENTE Y DESARROLLO

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
3202001	Documentos de lineamientos		Documentos de lineamientos	#	5

	técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	32020010 0	técnicos realizados		
3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	32020060 0	Plantaciones forestales realizadas	#	
3202012	Servicio de protección de ecosistemas	32020120 0	Áreas de ecosistemas protegidas	#	
3202014	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicios ecosistémicos	32020140 0	Personas capacitadas	#	0
3202043	Servicio de apoyo financiero		Áreas con esquemas de Pago por	#	0

	para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	320204300	Servicios Ambientales implementados		
--	---	-----------	-------------------------------------	--	--

Programa: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivo

Programa No. 3206

Orientado a la formulación e implementación de intervenciones locales orientadas a reducir las emisiones de gases efecto invernadero, aumento de sumideros de carbono, reducción de la vulnerabilidad, y aumento de la resiliencia a la variabilidad al cambio climático.

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
3206003	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y	32060030	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	#	

	adaptación al cambio climático		desarrollados		
3206004	Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	32060040	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	#	
3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	32060050	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	#	

Programa: Gestión integral del recurso hídrico

Programa No. 3203

Orientado a Definir y promover la implementación de programas y mecanismos a los diferentes usuarios del agua que permita crear un hábito sostenible en el uso del agua

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
3203033	Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua	320303400	Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados	#	0

Programa: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivo

Programa No. 3201

Orientado a Apoyar el fomento de la creación de Negocios Verdes en el territorio del Departamento de Bolívar

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
3201003	Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	320100300	Negocios verdes consolidados	#	
3201009	Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo	320100900	Programas de recolección de residuos pos consumo evaluados	#	

Cambio climático.

Diagnostico.

La Gobernación de Bolívar cuenta con bases muy sólidas para adelantar acciones de gestión para la conservación y protección del ambiente del Departamento de Bolívar, contando con elementos positivos que dan viabilidad a proyectos que busquen incidir en las apuestas de desarrollo sostenible del Gobierno Nacional. La línea base encontrada demuestra que en el territorio se vienen adelantando un sinnúmero de acciones positivas y articuladas de los actores del sector ambiental que logran aportar una condición de preparación para la viabilidad de actividades ambientales, siendo que se cuenta con conocimientos por experiencias previas las cuales pueden tener continuidad con mejoras a los procesos. Asimismo se cuenta con la gestión de dos autoridades ambientales que trabajan de manera coordinada en el ordenamiento ambiental del territorio lo cual facilita la coordinación para alcanzar las metas trazadas. De otro lado la extensión del territorio con variación de ecosistemas permite tener un mayor rango de acción.

Objetivo.

Formular, adoptar e implementar en nuestro territorio el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático, como instrumento de planeación que contenga las estrategias y proyectos a acometer en el corto plazo y mediano plazo para la mitigación y/o adaptación al cambio climático.

Implementar estrategias de monitoreo para la conservación de los sistemas de áreas protegidas y áreas de especial importancia ecosistémica, que proveen servicios ecosistémicos.

Impulsar la educación ambiental y el ejercicio de buenas prácticas ambientales en el territorio, en pro del cuidado y protección de fuentes hídricas y la generación de conciencia para las acciones de adaptación y/o mitigación al cambio climático.

Programa: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Programa No. 3206

Orientado a la formulación e implementación de intervenciones locales orientadas a reducir las emisiones de gases efecto invernadero, aumento de sumideros de carbono, reducción de la vulnerabilidad, y aumento de la resiliencia a la variabilidad y al cambio climático.

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA ESPERADA
3206003	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al	320600300	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	#	

	cambio climático				
3206004	Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600400	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	#	
3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	#	

Programa: Gestión integral del recurso hídrico

Programa No. 3203

Orientado a Definir y promover la implementación de programas y mecanismos a los diferentes usuarios del agua que permita crear un habito sostenible en el uso del agua

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
3203033	Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua	320303400	Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados	#	

Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Programa No. 3502

Orientado a Promover, fomentar y apoyar la economía circular como base para la reducción, realización y reciclaje de desechos realizables.

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
			Funcionarios capacitados		

3502095	Servicios de apoyo para el fomento de capacidades en economía circular y sostenibilidad	350209501	en cultura organizacional y mentalidad del cambio en torno a temas de economía circular, valor compartido y sostenibilidad	#	
---------	---	-----------	--	---	--

Programa: Gestión de la información y el conocimiento ambiental

Programa No. 3204

Orientado Formular y adoptar el plan institucional de gestión ambiental en el CBA El Guardian y la Casa de Moneda.

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
3204046	Documentos de estudios técnicos	320404600	Documentos técnicos para la planificación	#	2

	para la planificación sectorial y la gestión ambiental		sectorial y la gestión ambiental formulado		
--	--	--	---	--	--

Gestión de riesgo de desastres.

Diagnostico.

Durante el cuatrienio en la Oficina de Gestión de Riesgo Bolívar, se han llevado a cabo una serie de acciones fundamentales para promover la seguridad y la protección de la población frente a eventos adversos. Estas medidas han sido implementadas con el objetivo de reducir los riesgos, minimizar los impactos y fortalecer la resiliencia de las comunidades ante desastres naturales, tecnológicos y sociales. En primer lugar, se ha mejorado la capacidad de monitoreo y detección de posibles amenazas.

Además, se ha promovido la difusión de información clara y oportuna a la población, facilitando la toma de decisiones informadas y la adopción de medidas preventivas.

Otro aspecto a destacar es el énfasis que se ha puesto en la planificación y el ordenamiento territorial. Se han desarrollado instrumentos de gestión que permiten identificar y evaluar los riesgos presentes en diferentes municipios del departamento de Bolívar. Esto ha permitido establecer criterios para la ocupación del territorio y promover la construcción de infraestructuras más seguras y sólidas.

También, se ha impulsado la capacitación y la formación en gestión de riesgo a nivel comunitario. Se han llevado a cabo programas educativos que fomentan la cultura de prevención y preparación frente a desastres. Además, se han promovido simulacros y ejercicios de respuesta, involucrando a la comunidad en la identificación de riesgos y en la elaboración de planes de contingencia.

Finalmente, se ha fortalecido la coordinación entre diferentes entidades y actores involucrados en la gestión de riesgo. Se ha trabajado en la articulación de esfuerzos entre organismos de gobierno, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, con el fin de optimizar los recursos y mejorar la respuesta ante situaciones de emergencia. En resumen, durante el cuatrienio en gestión de riesgo se han llevado a cabo acciones enfocadas en fortalecer la preparación, la prevención y la respuesta ante desastres. Estas medidas han buscado proteger a la población, reducir los impactos negativos y promover la resiliencia de las comunidades frente a situaciones de riesgo. Para este periodo se tiene planeado seguir la línea de algunos indicadores del cuatrienio pasado y complementarlos con unos nuevos que permitan fortalecer la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, así, de esta manera se busca impactar en los programas de conocimiento, atención y reducción.

- Se espera implementar un sistema de alerta temprana en el departamento de Bolívar que permita tomar acciones preventivas ante amenazas de inundaciones, tormentas eléctricas y diferentes fenómenos de tipo ambiental.
- Una vez realizado el plan departamental de Gestión de Riesgo de Desastres se busca crear una estrategia de implementación que permita poner en práctica lo ya trabajado en el documento.

- Se busca fortalecer los programas de capacitación a entidades territoriales, comunidades y coordinadores de gestión de riesgo de los diferentes municipios del departamento de Bolívar.
- Se espera reducir la entrega de ayudas humanitarias e incrementar las acciones de mitigación que permitan darle una mejor calidad de vida a los habitantes del departamento de Bolívar.
- Como nuevo indicador se procura fortalecer los organismos de socorro del departamento de Bolívar con entrega de equipos que les permitan ser más eficientes a la hora de atender cualquier situación de emergencia o desastre.

Objetivo

Para este cuatrienio se ha propuesto fortalecer los procesos de conocimiento, atención y reducción de la Oficina de Gestión de Riesgo, para brindar un mejor apoyo a comunidades, entes territoriales y organismos de socorro.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA	DEPENDENCIA RESPONSABLE
implementar estrategias educativas que permitan aumentar el número de beneficiados con educación y/o capacitación		0	N/A	N/A	800	Of. De riesgos y Desastres

en temas de GRD						
Asistir técnicamente al funcionamiento de los Comités Municipales de Gestión del Riesgo para consolidar y formalizar proyectos encaminado a la reducción de riesgo, conocimiento y manejo de desastres		0	N/A	N/A	0	Of. De riesgos y Desastres
Fortalecer organismos de socorro con equipos de atención de emergencia y desastre		0	N/A	N/A	4	Of. De riesgos y Desastres
Implementar un sistema que permita tener						

información de manera accesible, confiable y oportuna, de los diferentes reportes enviados por parte de los municipios del departamento de Bolívar		0	N/A	N/A	1	Of. De riesgos y Desastres
Apoyar a la población afectada por situaciones de calamidad, emergencias o desastres en el departamento de Bolívar		0	N/A	N/A	8000	Of. De riesgos y Desastres
Realizar acciones que permitan mitigar el riesgo y mejorar la calidad de vida de las		0	N/A	N/A	20	Of. De riesgos y Desastres

diferentes comunidades del departamento de Bolívar						
Implementar objetivos, estrategias, metas e indicadores del plan departamental de desarrollo de Bolívar		0	N/A	N/A	1	Of. De riesgos y Desastres
Implementar un sistema que permita el monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo		0	N/A	N/A	1	Of. De riesgos y Desastres
Cuerpos de bomberos del Dpto de Bolívar asistidos técnica y financieramente	%	100	2023	Fondo Departamental de Bomberos	100	Secretaria del Interior

Municipios asistidos técnica y jurídicamente para la creación de los Cuerpos de Bomberos.	%	39.1	2023	Junta Departamental de Bomberos	52.17	Secretaria del Interior
---	---	------	------	---------------------------------	-------	-------------------------

Programa: Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Programa No. 4503

Orientado a Incrementar el número de beneficiados con educación y/o capacitación en temas de GRD / Asistir tecnicamnete a los commites municipales en temas de acompañamiento, programas de apoyo, asesorías, planes y proyectos / Incrementar el número de dotaciones a organismos de socorro con equipos de emergencia y desastres / Implementar un sistema de información que asegure la disposición de esta en una manera accesible, confiable y oportuna / Disminuir la entrega de recursos en especie o monetarios a la población afectada por situaciones de emergencias sanitarias, naturales, eventos catastróficos o calamidad pública declarada Implementar en un un 100% objetivos, estrategias, metas e indicadores que se / ajusten al Plan Departamental de Gestión del Riesgos de Desastres / Instalar un sistema de alertas tempranas en el departamento de Bolívar

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIG O PRODU CTO	PRODUC TO	CÓDIGO INDICAD OR	INDICAD OR	U. DE MEDI DA	LÍNEA ESPER ADA	DEPENDEN CIA RESPONSA BLE
----------------------------	--------------	-------------------------	---------------	---------------------	-----------------------	------------------------------------

4503002	Servicio de educación informal	450300200	Personas capacitadas	#	800	Of. De riesgos y Desastres
4503003	Servicio de asistencia técnica	450300300	Instancias territoriales asistidas	#	184	
4503016	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	450301600	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	#	4	
4503019	"Servicios de información implementados"	450301900	Sistemas de información implementados	#	1	
4503028	Servicios de apoyo para atención de	450302800	Personas afectadas por situaciones de	#	8000	

	población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública		emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas			
4503022	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	450302200	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	#	20	
4503023	Documentos de planeación	450302303	Estrategia para la respuesta a emergencias	#	1	

			cias formulad a			
450301 8	"Servicio de monitore o y seguimie nto para la gestión del riesgo"	4503018 00	Sistemas de Alerta Tempran a implemen tados	#	1	

Programa: Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Programa No. 4503

Orientado a Garantizar:

Las acciones para la disposición de los cuerpos de bomberos en el desarrollo de las acciones orientadas a la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, las campañas preventivas, dotación, maquinaria, equipos y otros insumos.

La construcción de Estaciones de bomberos en terrenos no construidos o cuya área esté libre por autorización de demolición total. A su vez, contiene la dotación a la infraestructura construida.

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADO	INDICADO	UNIDA D	LINEA ESPERAD A
--------------------	----------	--------------------	----------	------------	-----------------------

				DE MEDID A	
4503003	Servicio de asistencia técnica	450300300	Instancias territoriales asistidas	#	84
4503015	Estaciones de bomberos construidas	450301500	Estaciones de bomberos construidas	#	1

Programa: Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Programa No. 4501

Orientado a:

Garantizar el acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes , proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
4503003	Servicio de asistencia técnica	450300300	Instancias territoriales asistidas		24

Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Programa No. 4501

Orientado a garantizar el mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura y operación del Centro de Bienestar Animal El Guardián

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
4501058	Infraestructura para el bienestar animal construida y dotada	450105801	Infraestructura para el bienestar animal dotada	#	

Programa: Cultura del respeto hacia los animales.

Programa No. 3208

Orientado a generar conciencia en la sociedad sobre los animales como seres sintientes y por tanto sujetos de respeto

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA

				DE MEDID A	
3208008	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	320800800	Campañas de educación ambiental y participación implementadas	#	



Bolívar
me enamora

Con Seguridad
y Convivencia Ciudadana.

BOLÍVAR

Línea 4. Bolívar enamora con seguridad y convivencia ciudadana.

Objetivo general.

Generar bienestar en la ciudadanía, con la protección de la vida, bienes y honra de las personas, a través del control del territorio por parte de las autoridades que desactivan las organizaciones criminales y grupos delincuenciales que operan en Bolívar, haciendo énfasis en las zonas rurales del departamento.

Objetivos específicos.

- Construir una institucionalidad fuerte y organizada alrededor de los intereses de la ciudadanía para garantizar derechos, y mantener las condiciones necesarias para el cabal ejercicio de estos, con el pleno cumplimiento de la ley a partir del ejercicio serio y responsable de la autoridad.
- Disminuir las cifras de violencia, particularmente homicidios, hechos de violencia contra líderes y defensores de derechos humanos, hurto, extorsión y tráfico de estupefacientes.
- Priorizar esfuerzos y recursos en la misión institucional de defender el territorio y garantizar la vida de las personas.
- Desarrollar un nuevo modelo de seguridad que privilegie la acción integral contra el crimen organizado al tiempo que propicia y estimula una mayor participación ciudadana.

COMPONENTES

Seguridad ciudadana.

Diagnostico.

Bolívar ha sufrido un aumento desbordado en la violencia directa, es así como el departamento pasó de tener 361 muertes por homicidios en 2019 a 746 en 2023, de los cuales sólo 425 fueron en Cartagena.

TASA DE HOMICIDIO POR 100 MIL HABITANTES		
AÑO	# DE HOMICIDIOS	TASA X 100 MIL HAB.
2019	361	16.94
2020	414	18.98
2021	423	19.11
2022	644	28.92
2023	746	33.19

Cuadro 1: Número y Tasa de homicidios en Bolívar de 2019 a 2023. Fuente: Construcción Propia con datos del Instituto Colombiano de Medicina Legal.



Gráfico 1: Variación en la Tasa de Homicidios en Bolívar de 2019 a 2023. Fuente: Construcción Propia con datos del Instituto Colombiano de Medicina Legal.

En lo que respecta a los municipios y/o distritos con mayor número de homicidios, se evidencia que durante el 2023, los 10 municipios que más municipios y/o Distritos reportaron homicidios, fueron los siguientes:

POSICIÓN	2022		2023	
	MUNICIPIO/DISTRICTO	# HOMICIDIOS	MUNICIPIO/DISTRICTO	# HOMICIDIOS
1.	Cartagena de Indias	393	Cartagena de Indias	425
2	El Carmen de Bolívar	33	El Carmen de Bolívar	34
3.	Magangué	27	San Pablo	34
4.	Santa Rosa del Sur	16	Arjona	33
5.	Simití	16	Santa Rosa del Sur	28
6.	Turbaco	15	Magangué	22
7.	María La Baja	15	María La Baja	20
8.	San Pablo	13	Turbaco	17
9.	Arjona	12	Simití	15
10	San Jacinto	12	Santa Rosa de Lima	10

Cuadro 2: Municipios con mayor número de homicidios durante 2023. Fuente: Construcción Propia con datos del Instituto Colombiano de Medicina Legal.



Gráfico 2: Municipios con mayor número de homicidios durante 2022. Fuente: Construcción Propia con datos del Instituto Colombiano de Medicina Legal.



Gráfico 3: Municipios con mayor número de homicidios durante 2023. Fuente: Construcción Propia con datos del Instituto Colombiano de Medicina Legal.

Del cuadro anterior se evidencia que 9 de los 10 municipios con mayor número de homicidios en el departamento de Bolívar durante 2022 y 2023 son los mismos, sin embargo, llama la atención municipios como San Pablo y Arjona que duplicaron y casi triplicaron el número de homicidios en tan solo un año. También

resalta que municipios como El Carmen de Bolívar y María La Baja se mantienen en la misma posición (2° y 7° respectivamente), con un aumento en el número de casos.

Si se hace el análisis desde la composición de las Zonas de Desarrollo Económico y Social ZODES, vemos que el ZODES Norte reporta 452 homicidios de los 746 homicidios que Medicina Legal reportó durante 2023 en el departamento de Bolívar, lo que representa más del 60% del total de homicidios del departamento.

AÑO	ZODES	Municipio/Distrito	# DE HOMICIDIOS
2023	NORTE	Cartagena de Indias	425
		Turbaco	17
		Santa Rosa de Lima	10
		Villanueva	9
		Clemencia	2
		Santa Catalina	2
		Turbana	3
	TOTAL HOMICIDIOS ZODES NORTE		468
	MAGDALENA MEDIO	Santa Rosa del Sur	28
		San Pablo	34
		Simití	15
		Morales	12
Arenal del Sur		8	

		Cantagallo	2
	TOTAL HOMICIDIOS ZODES	MAGDALENA MEDIO	99
	MONTES DE MARÍA	El Carmen de Bolívar	34
		María La Baja	20
		San Juan Nepomuceno	4
		San Jacinto	7
		El Guamo	-
		Córdoba	3
		Zambrano	3
	TOTAL HOMICIDIOS ZODES	MONTES DE MARÍA	71
	DIQUE	Arjona	33
		Mahates	4
		San Estanislao de Kostka	3
		Soplaviento	1
		San Cristóbal	-
		Arroyohondo	-
		Calamar	4
	TOTAL HOMICIDIOS ZODES	DIQUE	45
	MOJANA	Magangué	22
		Pinillos	-
		Tiquisio	3
		Achí	1
		Montecristo	7

	San Jacinto del Cauca	-
TOTAL HOMICIDIOS ZODES MOJANA		33
LOBAS	Altos del Rosario	-
	Barranco de Loba	5
	San Martín de Loba	2
	El Peñón	-
	Regidor	2
	Norosí	8
	Río Viejo	3
TOTAL HOMICIDIOS ZODES LOBAS		20
MOMPOX	Cicuco	2
	Talaigua	1
	Mompox	5
	San Fernando	1
	Margarita	-
	Hatillo de Loba	1
TOTAL HOMICIDIOS ZODES MOMPOX		10

Cuadro 3: ZODES con mayor número de homicidios durante 2023. Fuente: Construcción Propia con datos del Instituto Colombiano de Medicina Legal.

POSICIÓN	ZODES	# DE HOMICIDIOS
1	NORTE	468
2	MAGDALENA MEDIO	99
3	MONTES DE MARÍA	71

4	DIQUE	45
5	MOJANA	33
6	LOBAS	20
7	MOMPOX	10
TOTAL HOMICIDIOS BOLÍVAR 2023		746

Cuadro 4: Consolidado ZODES con mayor número de homicidios durante 2023.

Fuente: Construcción Propia con datos del Instituto Colombiano de Medicina Legal.



Gráfico 4: Consolidado ZODES con mayor número de homicidios durante 2023.

Fuente: Construcción Propia con datos del Instituto Colombiano de Medicina Legal.

El incremento en el homicidio en Bolívar puede ser explicado por tres factores:

- 1) El aumento desbordado en el sicariato en Cartagena de Indias, capital del departamento, producto del enfrentamiento entre organizaciones criminales que se disputan el control de puertos irregulares para la salida de droga, pero además el control territorial de rentas ilegales como el microtráfico y la extorsión, 2) El

aumento en los enfrentamientos entre grupos al margen de la ley y grupos armados organizados (GAO) en el Sur del departamento y; 3) El incremento en homicidios en municipios con alta densidad poblacional donde se evidencian afectaciones en la convivencia.

Luego de la firma del acuerdo de paz entre el gobierno nacional y el ELN, se vivieron varios años donde se disminuyó el número de homicidios en municipios con mayor afectación por el conflicto armado, los cuales hoy hacen parte de los programas PDET (Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial), sin embargo, después de la pandemia ha habido un recrudecimiento en la violencia en estos municipios producto de la presencia de nuevos actores armados que quieren ejercer control sobre el territorio.

NÚMERO DE HOMICIDIOS EN MUNICIPIOS PDET DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DESDE LA FIRMA DEL ACUERDO DE PAZ CON LAS FARC								
SUB – REGIÓN PDET	MUNICIPIO/AÑO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
MONTES DE MARÍA	Córdoba	NR	1	1	1	2	1	3
	El Carmen De Bolívar	13	12	23	23	20	33	34
	El Guamo	NR	NR	NR	NR	NR	N R	NR
	María La Baja	9	10	10	10	10	15	20
	San Jacinto	3	NR	1	4	NR	12	7
	San Juan Nepomuceno	NR	4	2	2	4	3	4
	Zambrano	NR	NR	1	4	2	N R	3

SUR DE BOLÍVAR	Arenal	3	1	2	3	2	3	8
	Cantagallo	NR	3	1	NR	2	5	2
	Morales	2	2	10	1	2	6	12
	San Pablo	3	4	3	9	5	13	34
	Santa Rosa Del Sur	6	3	4	6	13	16	28
	Simití	1	2	2	8	5	16	15

Cuadro 5: Número de homicidios en municipios PDET en Bolívar desde la firma del acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC de 2017 a 2023. Fuente: Construcción Propia con datos del Instituto Colombiano de Medicina Legal.

Del cuadro 5 se resalta que durante los años 2022 y 2023 la tasa de homicidios se incrementó en todos los municipios PDET, especialmente en los municipios del Sur de Bolívar que duplicaron el número de homicidios de 2022 a 2023.

Si bien con relación a la violencia directa generada por delincuencia común, crimen organizado y conflicto armado, el delito del homicidio es el que más se ha incrementado en el departamento de Bolívar, la extorsión también ha registrado un incremento importante en los últimos años.

CASOS DE EXTORSIÓN EN BOLÍVAR		
2021	2022	2023
193	416	230

Cuadro 6: Casos de extorsión en Bolívar años 2021, 2022 y 2023. Fuente: Construcción Propia con datos de la Policía Nacional.

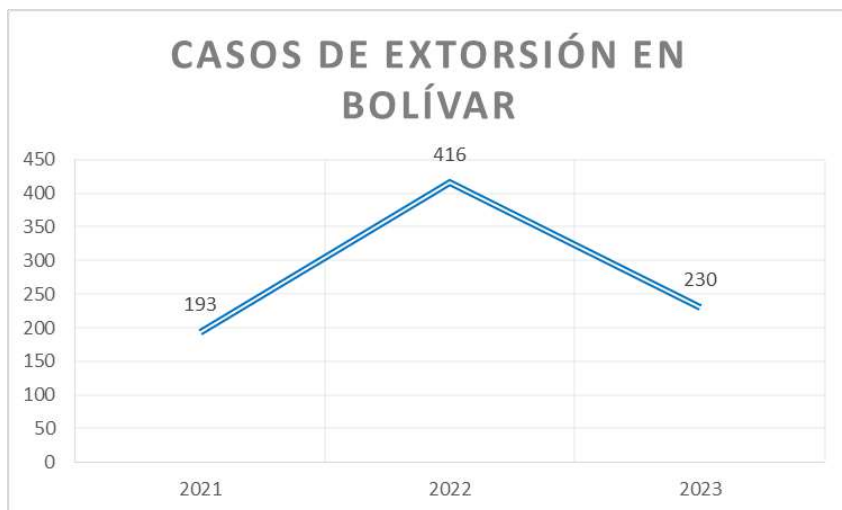


Gráfico 5: Casos de extorsión en Bolívar años 2021, 2022 y 2023. Fuente: Construcción Propia con datos de la Policía Nacional.

En cuanto al hurto en el departamento de Bolívar, el delito registró el siguiente comportamiento:

PERSONAS VÍCTIMAS DE HURTO EN BOLÍVAR		
2021	2022	2023
6.443	7.551	8.752

Cuadro 7: Personas víctimas de hurto en Bolívar años 2021, 2022 y 2023. Fuente: Construcción Propia con datos del Ministerio de Defensa.



Gráfico 6: Personas víctimas de hurto en Bolívar años 2021, 2022 y 2023.

Fuente: Construcción Propia con datos del Ministerio de Defensa.

RESIDENCIAS VÍCTIMAS DE HURTO EN BOLÍVAR		
2021	2022	2023
914	956	892

Cuadro 8: Residencias víctimas de hurto en Bolívar años 2021, 2022 y 2023.

Fuente: Construcción Propia con datos del Ministerio de Defensa.

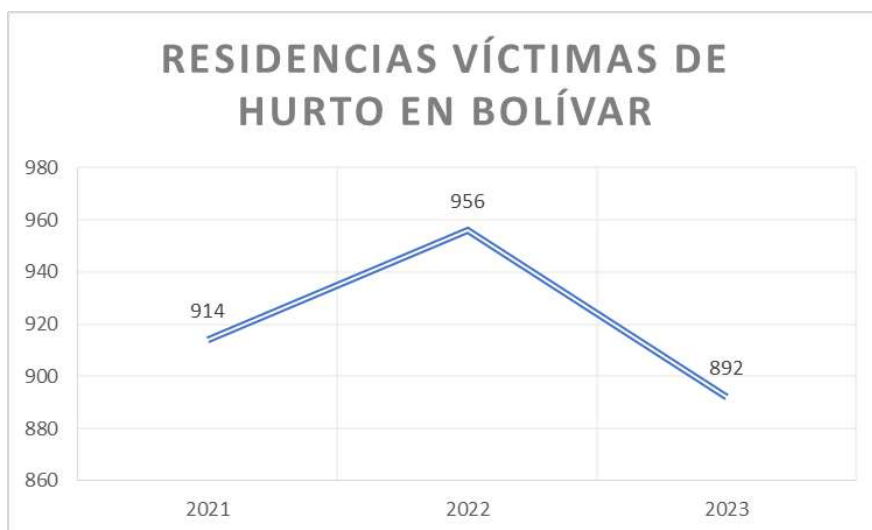


Gráfico 7: Residencias víctimas de hurto en Bolívar años 2021, 2022 y 2023.

Fuente: Construcción Propia con datos del Ministerio de Defensa.

Objetivo

Este sector tiene como propósito lograr mejores condiciones de seguridad en todo el departamento, desarrollando acciones que contribuyan a preservar la vida y generar unas condiciones favorables para la tranquilidad y seguridad de las y los ciudadanos, así como garantizar el orden público en todo el territorio bolivarense a partir de la prevención y el manejo operativo en seguridad, mediante la articulación con la fuerza pública y demás entidades correspondientes, con un enfoque poblacional, social, diferencial y étnico.

Objetivos específicos

Desde este componente se plantean los siguientes objetivos:

- Lograr una articulación efectiva entre nación, departamento y municipios para la gestión territorial de la seguridad.
- Contribuir a la reducción del homicidio, el hurto a personas, la extorsión y otros delitos que impactan la calidad de vida y la seguridad de ciudadanos y ciudadanas a través de la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC.
- Fortalecer a la fuerza pública para la reducción del delito y el mejoramiento de la seguridad.
- Fortalecer las capacidades del Estado bajo el principio de la articulación y coordinación para asegurar el ejercicio y goce efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y evitar que grupos armados organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados los recluten y/o utilicen.

- Garantizar los derechos de las y los adolescentes pertenecientes al Sistema de Responsabilidad Social Adolescente (SRPA) a través de la rehabilitación y que este sea consciente de su conducta y las implicaciones que de ellas se derivan para su proyecto de vida, del daño ocasionado a la víctima y la sociedad en general.
- Realizar actividades para el fortalecimiento y la articulación interinstitucional en la lucha contra la trata de personas.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Implementación PISCC	%	0	2024	Guía metodológica para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes integrales de seguridad y	100%	Secretaría del interior y asuntos gubernamentales

				convivencia ciudadana		
Tasa de Homicidios por cada 100 mil habitantes	Puntos	20.1 1	202 1	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	18	Secretaría del interior y asuntos gubernamentales
Tasa de extorsión por cada 100 habitantes	Puntos	20.2	202 2	MinDefensa y DANE	17	Secretaría del interior y asuntos gubernamentales
Tasa de Hurto por cada 100 habitantes	Puntos	353	202 2	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	320	Secretaría del interior y asuntos gubernamentales
Índice de Probabilidad de ocurrencia de Reclutamiento de Niños, niñas y adolescentes por parte de Grupos	%	100 %	202 3	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios	0%	Secretaría del interior y asuntos gubernamentales

Armados Organizados						
% Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos (SRPA)	%	0%	2023	ICBF	100%	Secretaria del interior y asuntos gubernamentales
Tasa de exámenes por presunto delito sexual a mujeres por cada 100 mil habitantes	Puntos	2	2019	MinDefensa y DANE	1	Secretaria del interior y asuntos gubernamentales
% Eventos de minas antipersonal	%	100%	2023	Descontamina Colombia – Oficina del Alto Comisionado para la Paz	50%	Secretaria del interior y asuntos gubernamentales
% Documentos de investigación sobre	%	0%	2024	Secretaria del interior y asuntos gubernamentales	100%	Secretaria del interior y asuntos gubernamentales

seguridad y convivencia ciudadana elaborados						
---	--	--	--	--	--	--

Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Programa No. 4501

Orientado a garantizar

Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel de entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores. La disposición tecnológica de cámaras de seguridad para la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana.

La disposición tecnológica de cámaras de seguridad para la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana.

La disposición tecnológica de aeronaves remotamente tripuladas para la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana.

La adquisición y montaje de equipos de inteligencia que contribuyan a la seguridad ciudadana.

Las acciones orientadas a cambiar el uso de una edificación o parte de ella, garantizando la permanencia total o parcial del inmueble original de acuerdo con las necesidades focalizadas en materia de convivencia y seguridad ciudadana en la zona urbana. Incluye la dotación.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
-----------------	----------	------------------	-----------	------------------	----------------

4501026	Documentos Planeación	450102602	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia - PISCC con enfoque de género elaborados	Número o	1
4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	450102900	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número o	4
4501079	Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico	450107900	Unidades dotadas	Número o	2
4501077	Servicio de dotación para la	450107700	Unidades dotadas	Número o	2

	movilidad operaciona l y el apoyo logístico				
4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivenci a y seguridad ciudadana	450102900	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramen te	Númer o	4
4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivenci a y seguridad ciudadana	450102900	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramen te	Númer o	4
4501029	Servicio de apoyo financiero para	450102900	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	Númer o	4

	proyectos de convivencia y seguridad ciudadana		apoyados financieramente		
4501079	Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico	450107900	Unidades dotadas	Número	2
4501077	Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico	450107700	Unidades dotadas	Número	2
4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y	450102900	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	4

	seguridad ciudadana				
4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	450102900	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	4
4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	450102900	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	4
4501079	Servicio de dotación para la movilidad operativa	450107900	Unidades dotadas	Número	2

	I y el apoyo logístico				
4501077	Servicio de dotación para la movilidad operativa I y el apoyo logístico	450107700	Unidades dotadas	Número	2
4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	450102900	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	4
4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y	450102900	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	4

	seguridad ciudadana				
4501045	Documentos de investigación	450104500	Documentos de investigación elaborados	Número	48

Programa: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

Programa No. 4102

Orientado a

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410205202	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de prevención de amenazas o vulneración de derechos	Número	135
		410205201	Niños, niñas, adolescentes y	Número	80

			jóvenes beneficiados con acciones de restablecimiento de derechos		
--	--	--	---	--	--

Programa: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Programa No. 4103

Orientado a

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
4103010	Servicio de gestión para la colocación de empleo	410301000	Personas vinculadas a empleo formal para población vulnerable	Número	80

Programa: Ordenamiento ambiental territorial

Programa No. 3205

Orientado a

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
3205023	Acciones orientadas a generar espacios para brindar capacitación y educación informal tanto a las comunidades como a las autoridades ambientales en el marco de la reducción y mitigación del riesgo de desastres.	32050230	Personas capacitadas	Número	100

Asistencia municipal.

Diagnostico.

Desde este componente se promueve el fortalecimiento de la institucionalidad en los municipios del departamento de Bolívar a través de la asistencia técnica y legal en aspectos de gobierno como los procesos electorales, el control a la legalidad de los actos emitidos desde las alcaldías municipales, la implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa, la cual se aprobó durante el cuatrienio anterior, el apoyo y fortalecimiento a los cuerpos de bomberos oficiales y voluntarios, y la promoción y garantía de la participación ciudadana.

Este ejercicio de acompañamiento contribuye a la consolidación de la democracia en todos los territorios.

Bomberos

En Bolívar existen 25 Cuerpos de Bomberos de la siguiente forma:

- 2 Cuerpos de Bomberos Aeronáutico
- 2 Cuerpos de Bomberos Oficiales
- 21 Cuerpos de Bomberos Voluntarios

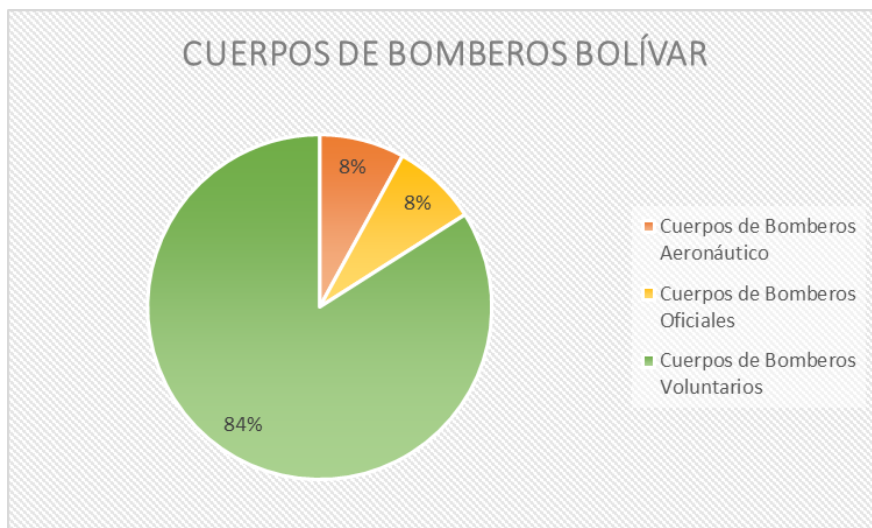


Gráfico 8. Porcentaje de cuerpos de bomberos oficiales, voluntarios y aeronáuticos en el departamento de Bolívar.

ZODES	CUERPOS DE BOMBEROS	TIPO	MUNICIPIOS
NORTE	9	1 oficial	Cartagena
		1 aeronáuticos	Cartagena
		6 voluntarios	Santa Catalina
			Villanueva
			Turbaco
			Turbana
			Santa Rosa de Lima
Clemencia			

DIQUE	4	1 Oficial	Arjona
		3 voluntarios	Arjona
			Calamar
			Mahates
MONTES DE MARÍA	6	Voluntarios	El Carmen de Bolívar
			San Juan Nepomuceno
			Córdoba
			Zambrano
			María La Baja
			San Jacinto
MOJANA	1	Voluntarios	Magangué
MOMPOX	2	Aeronáutico	Mompox
		Voluntarios	Mompox
			Cicuco
LOBAS	1	Voluntarios	El Peñón
MAGDALENA MEDIO	2	Voluntarios	Cantagallo
			Santa Rosa del Sur

Cuadro 9: Distribución de los Cuerpos de Bomberos oficiales y voluntarios en el departamento de Bolívar.

En lo concerniente a la participación ciudadana, en el departamento de Bolívar existen 1.484 Juntas de Acción Comunal rurales y urbanas constituidas y conformadas legalmente.

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL POR ZODES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	
NORTE	96
DIQUE	88
MONTES DE MARÍA	171
MOJANA	345
MOMPOX	198
LOBAS	113
MAGDALENA MEDIO	473

Cuadro 10: Juntas de Acción Comunal en el departamento de Bolívar por ZODES. Fuente: Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales.

En lo que respecta a las libertades religiosas y de culto, actualmente en Colombia existen 6.411 entidades religiosas, de las cuales 398 se encuentran en el departamento de Bolívar.

Entidades religiosas en Colombia	6.411
Entidades religiosas en Bolívar	398

Bolívar	
Entidades religiosas en Bolívar sin Cartagena	104

Cuadro 11. Número de entidades religiosas en Colombia y en Bolívar Fuente: Registro público de entidades religiosas.

Si se hace la distribución por ZODES, se ubican así:

ENTIDADES RELIGIOSAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR ZODES	
NORTE	326
DIQUE	18
MONTES DE MARÍA	18
MOJANA	27
MOMPOX	2
LOBAS	1
MAGDALENA MEDIO	8
TOTAL ENTIDADES RELIGIOSAS	398

Cuadro 12. Entidades religiosas en Bolívar por ZODES. Fuente: Registro público de entidades religiosas.

Cabe resaltar que el ZODES Dique registra esta cifra en virtud de la ciudad de Cartagena que cuenta con 294 entidades religiosas.

Desde 2023, el departamento de Bolívar cuenta con la Política Pública de Libertad Religiosa, la cual será una herramienta para garantizar los derechos de todas las

Objetivo.

Este sector tiene como propósito fortalecer las capacidades de los municipios y fomentar la democracia y la participación ciudadana en el departamento de Bolívar a través de la asistencia técnica y jurídica, el fortalecimiento a los cuerpos de bomberos, el impulso y respeto por las libertades religiosas, el acompañamiento a procesos electorales y el fortalecimiento a las organizaciones comunales en el departamento de Bolívar.

Objetivos específicos:

- Apoyar a los municipios del departamento en la creación de los cuerpos de bomberos con asistencia técnica y jurídica.
- Realizar acciones de fortalecimiento administrativo y financiero de los cuerpos de bomberos existentes.
- Construir una estación de bomberos que fortalezca la prevención y atención de incendios y emergencias.
- Desarrollar procesos para la recuperación, recreación y fomento de las diferentes manifestaciones culturales, recreativas y deportivas, que fortalezcan la identidad comunal y nacional en coordinación con las organizaciones que fomenten y promuevan las acciones deportivas, recreativas y de actividad física en todo el territorio nacional.
- Promover y facilitar la participación de todos los sectores sociales, en especial de las mujeres, brindando prelación a las mujeres cabeza de familia, los jóvenes, personas en situación de discapacidad y población

perteneciente a comunidades étnicas, en los organismos directivos de la acción comunal.

- Promover la participación comunitaria, la cultura ciudadana, la cultura de Derechos Humanos, y el mejoramiento social y comunitario.
- Participar y promover la participación activa de las comunidades, en los ejercicios de planeación que desarrollen los gobiernos departamentales y municipales en el marco de la formulación de los planes de desarrollo territoriales.
- Promover el goce efectivo de los derechos humanos y la libertad religiosa, implementando el diálogo social y el intercambio constructivo con las congregaciones religiosas asentadas en el territorio.
- Fomentar el diálogo social, interreligioso, e interinstitucional.
- Liderar una estructura institucional ágil, apoyados en la presencia, representación e interacción de las entidades y organizaciones religiosas con el gobierno departamental.
- Implementar la Política Pública Departamental de Libertad religiosa, dando cumplimiento a los postulados del Sistema Nacional de Libertad Religiosa, de Cultos y Conciencia.
- Organizar procesos electorales que garanticen la democracia y la participación electoral en el departamento de Bolívar.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA	DEPENDENCIA RESPONSABLE
% de cuerpos de bomberos dotadas y equipadas disponibles para el control de incendios y desastres	%	N/A	2023	Fondo Departamental de Bomberos	100%	Secretaría del interior y asuntos gubernamentales
% Municipios asistidos técnica y jurídicamente para la creación de los Cuerpos de Bomberos.	%	10%	2023	Junta Departamental de Bomberos	100%	Secretaría del interior y asuntos gubernamentales
% de estaciones	%	N/A	2023	Ministerio del interior	100%	Secretaría del interior y

de bomberos construidas						asuntos gubernamentales
% de espacios de participación y juntas de acción comunal legalmente constituidos	%	93.6 %	2023	Secretaría del Interior Departamental y Secretarías de Gobiernos Municipales	100%	Secretaria del interior y asuntos gubernamentales
Indice de implementación del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del departamento de Bolívar	%	0%	2023	Ministerio del Interior	100%	Secretaria del interior y asuntos gubernamentales
% De municipios con Elecciones alistadas y fortalecidas	%	0%	2023	Registraduría Nacional	100%	Secretaria del interior y asuntos gubernamentales

en el departament o							
Índice de cumplimiento de la política pública de libertad Religiosa	%	0%	202 3	Dirección de nacional de asuntos religiosos	40%	Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamenta les	

Programa: Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Programa No. 4503

Orientado a realizar acciones de apoyo, acompañamiento y fortalecimiento a los cuerpos de bomberos de Bolívar, para garantizarles a la comunidad, mediante responsabilidad compartida entre los municipios y la Dirección Nacional de Bomberos, la protección de sus vidas y bienes en los riesgos de desastres que deben ser atendidos por los Cuerpos de Bomberos.

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDA D DE MEDID A	LÍNEA ESPERADA
4503035	Servicio prevención y control de incendios	45030350	Cuerpos de Bomberos disponibles para la prevención y	Númer o	84

			control de incendios en la entidad territorial		
4503003	Servicio de asistencia técnica	45030030	Instancias territoriales asistidas	Número	24
4503015	Estaciones de bomberos construidas	45030150	Estaciones de bomberos construidas	Número	1

Programa: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Programa No. 4502

Orientado a garantizar

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
4502025	Servicio de organización de procesos electorales	45020250	Procesos electorales realizados	Número	135

4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos	Número	48
---------	--	-----------	--------------------------------------	--------	----

Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Programa No. 4599

Orientado a garantizar

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
4599031	Servicio de asistencia técnica	459903101	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número	90
4599031	Servicio de asistencia técnica	459903100	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Número	45

1.3.1. Convivencia y cultura ciudadana.

Diagnostico.



Objetivo: Mejorar la convivencia ciudadana y garantizar el acceso a la justicia en el departamento de Bolívar, a través del desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia, la resolución pacífica de los conflictos y del acceso oportuno a todos los mecanismos de justicia de los que dispone el Estado para promover la justicia efectiva que garantice los derechos de toda la población, en especial de los grupos de especial protección constitucional.

Objetivos específicos

- Implementar estrategias para el fomento de la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos.
- Incentivar los pactos ciudadanos por la convivencia en los municipios del departamento.
- Formar a mediadores y mediadoras en los territorios que contribuyan a la resolución de los conflictos.

- Articular con la academia y entidades culturales y deportivas para que los municipios fortalezcan sus procesos de convivencia a través del arte, la cultura y el deporte.
- Fortalecer las casas de justicia en todo el departamento.
- Desarrollar estrategias de acceso a la justicia en todo el departamento que fomenten el respeto y la garantía de derechos hacia la población de niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores, mujeres, población LGBTIQ+ personas con orientación sexual e identidad de género diversa OSIGD, población en condición de discapacidad, entre otros.
- Promover jornadas móviles de acceso a la justicia para poblaciones rurales y de difícil acceso en el departamento de Bolívar.
- Crear una escuela de liderazgo que cualifique a los y las servidoras públicas del departamento, tanto los que laboran en la Gobernación de Bolívar tanto los que se encuentran en los municipios.
- Promover el sentido de pertenencia entre los y las bolivarenses.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Tasa de violencia interpersonal por cada	Puntos	1.16	2023	Medicina Legal y DANE	1.0	Secretaría del interior y asuntos gubernamentales

100.000 habitantes						
Tasa de violencia intrafamiliar –	Puntos	31,48 –	2022	Medicina Legal	30	Secretaría del interior y asuntos gubernamentales
Tasa de violencia de pareja	Puntos	63,13		Medicina Legal	60	Secretaría del interior y asuntos gubernamentales
Índice de cumplimiento de promoción a la justicia	%	0%	2023	Ministerio de Justicia	100	Secretaría del interior y asuntos gubernamentales
Cumplimiento de promoción a la participación ciudadana	%	N/A	2023	N/A	100%	Secretaría del interior y asuntos gubernamentales

Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Programa No. 4501

Orientado a garantizar

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
4501003	Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas	450100300	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	6
4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	450102900	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	35

Programa: Promoción al acceso a la justicia

Programa No. 1202

Orientado a garantizar

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
-----------------	----------	------------------	-----------	------------------	----------------

				MEDIDA	
1202001	Casas de justicia en operación	120200100	Casas de justicia en operación	Número	10
1202002	Servicio de justicia a los ciudadanos	120200200	Ciudadanos con servicio de justicia prestado	Número	30
1202019	Servicio de promoción del acceso a la justicia	120201900	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	Número	10
1203002	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	120300200	Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos	Número	100
1203012	Servicio de educación informal en	120301201	Personas capacitadas	Número	30

	métodos alternativos de solución de conflictos				
--	---	--	--	--	--

Programa: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Programa No. 4502

Orientado a garantizar

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200111	Estrategia de acompañamiento sobre capacidades democráticas y organizativas implementada	Número	3
4502034	Servicio de educación informal	450203411	Funcionarios capacitados en mecanismos de	Número	3,000

			participación ciudadana		
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	45020011 0	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	Número	96
4501049	Servicio de educación informal	45010490 0	Personas capacitadas	Número	10,000

Participación ciudadana

Diagnostico.

La Constitución Política de Colombia de 1991 nos dio, a todos los ciudadanos, la posibilidad de participar e intervenir activamente en el control de la gestión pública. Al mismo tiempo, determinó la forma como los ciudadanos participamos en la planeación, el seguimiento y la vigilancia de los resultados de la gestión estatal. En el país, la participación ciudadana abarca aspectos políticos, sociales y comunitarios, donde los ciudadanos tienen derecho y responsabilidad de influir en decisiones que afectan sus vidas y formular propuestas para resolver problemas.

La historia de la participación ciudadana en Colombia incluye hitos importantes como la aprobación del derecho al voto de la mujer en 1954, la institucionalización de la acción comunal en 1958, y cambios significativos en la

constitución política, como la ley 134 y 152 de 1991, que regulan mecanismos de participación y planeación participativa

En el departamento de Bolívar, en los últimos gobiernos se ha asumido el compromiso de ampliar y fortalecer las instancias de participación de los ciudadanos en lo público, es por ello que se ha buscado lograr constituir y operativizar espacios institucionales donde los ciudadanos pueden participar en la toma de decisiones de las acciones de la administración pública.

En la actualidad en el Departamento existen consejos y comités activos dando cumplimiento a la normatividad o políticas públicas en el ámbito de la administración departamental algunos de estos consejos y comites son:

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA SOCIAL

MESA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

MESA DE MUJERES BOLIVARENSES

COMITÉ CONSULTIVO

MES DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD

PLATAFORMA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD

MESA DEPARTAMENTAL LGBTIQ

CONSULTIVA AFRO DEPARTAMENTAL

CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL

COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE VICTIMAS

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Entre otros

Basándose mucho más allá de los posibles indicadores en el departamento de Bolívar existen pocos canales de participación ciudadana a través de medios electrónicos que nos permitiría ampliar un poco mas la base de participación departamental de los ciudadanos, además hoy por hoy hay una inexistente estrategia integral para fomentar las veedurías ciudadanas, de igual forma no existen planes de desarrollo barrial en el departamento Formulados, así como también Inexistentes Obras por participación comunitaria realizadas. Todo esto no contribuye a que la participación en el departamento demande una estrategia integral para su efectividad

Objetivo.

Coordinar, planear, promover, diseñar, ejecutar, seguir y controlar estrategias y acciones que impulsen el involucramiento de la ciudadanía en asuntos públicos, buscando solucionar problemas comunes de forma eficaz y eficiente, basado en una cultura de corresponsabilidad, logrando así una mejor democracia y sociedad, permitiendo a las comunidades, en su calidad de individuos, influir en el diseño, toma de decisiones y ejecución de las políticas públicas.

INDICADOR BIENESTAR RESULTADO	Y/O	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE BASE	LÍNEA	LÍNEA ESPERADA	DEPENDENCIA RESPONSABLE
% de espacios de participación y juntas de acción		%	93.6 %	2023	Secretaría del Interior Departamental y Secretarías		100%	Secretaria del interior y asuntos gubernamentales

comunal legalmente constituidos				de Gobiernos Municipales		
Indice de implementación del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del departamento de Bolívar	%	0%	202 3	Ministerio del Interior	100%	Secretaria del interior y asuntos gubernamentales

Programa: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Programa No. 4502

Orientado a garantizar

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
4502001	Servicio de promoción a la	45020010	Espacios de participación promovidos	Número	1584

	participación ciudadana	45020011 3	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementada s	Númer o	300
		45020011 0	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	Númer o	5
		45020011 1	Estrategia de acompañamie nto sobre capacidades democráticas y organizativas implementada	Númer o	5
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	45020010 0	Espacios de participación promovidos	Númer o	48



*Bolívar
me enamora*

Con institucionalidad fuerte
Transparencia como base de
una mejor gestión.

Línea 5. Bolívar me enamora con Institucionalidad fuerte:

Transparencia como base de una mejor gestión.

Objetivo general.

Generar valor público para beneficio de la ciudadanía, mejorando de manera continua el recurso humano, la infraestructura, los procesos y programas operacionales a cargo de la administración pública departamental, para que esta sea mucho más ágil, oportuna, dinámica, eficiente y eficaz, tanto en su gestión como en sus resultados.

Objetivos específicos.

- Alcanzar la mejor utilización de los recursos, para brindar mejores condiciones de bienestar, seguridad, progreso y desarrollo a la población, a partir del ordenamiento concertado del territorio.
- Desarrollar los lineamientos en materia tecnológica, necesarios para lograr el acceso rápido y confiable de la gente al servicio público.
- Diseñar y ejecutar estrategias que habiliten la gestión de la entidad y/o sector en beneficio de la prestación efectiva de sus servicios y que a su vez faciliten la gobernabilidad y gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC.
- Desarrollar capacidades en la administración departamental para mejorar el recaudo de impuestos y tributos.
- Fortalecer a las organizaciones sociales para la participación e incidencia en la gestión en derechos humanos y paz.

COMPONENTES

Transparencia, ética pública y eficiencia.

Diagnostico.

En los diferentes ZODES del departamento la situación de derechos de los miembros de la comunidad LGBTIQA+ se percibe de manera distinta en clave de los avances de la Política Pública de Diversidad sexual y Género. De acuerdo a reuniones de seguimiento con miembros de la comunidad diversa, miembros de la Mesa Técnica Departamental y conversaciones con representantes de diferentes organizaciones sociales LGBTIQA+ donde se pudo evidenciar que en los ZODES Montes de María, Norte y Dique, hay municipios donde la institucionalidad enfoca su gestión y recursos para acciones de la población diversa, por otro lado las organizaciones sociales realizan alianzas estratégicas con ONG que han fortalecido procesos de desarrollo en favor de los sectores sociales LGBTIQA+. Mientras que en ZODES Mojana e Isla de Mompox hay avances significativos con la comunidad diversa en el municipio de Magangué y Mompox con los grupos de gays y lesbianas, mientras que con la población trans se perciben dificultades para la inclusión laboral en condiciones de dignidad. En el ZODES Loba y Magdalena Medio, hay poca gestión por parte de la institucionalidad y en el caso del ZODES Magdalena Medio se recibe apoyo por parte de cooperación Internacional lo que ha permitido el fortalecimiento de las organizaciones sociales LGBTIQA+.

De la población diversa identificada en los diferentes ZODES quienes más se auto reconocen son los hombres como gays y las mujeres como lesbianas, mientras que la población trans identificada manifiesta ser rechazada de manera muy marcada, lo cual se refleja en el poco acceso a los diferentes espacios y oportunidades de desarrollo.

Objetivo:

La actualización de la política pública de personas con orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género diversas tiene por objetivo promover y garantizar el ejercicio de los derechos civiles y políticos como a la participación, la salud, la educación, la libre expresión, el trabajo, la cultura, entre otros.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

INDICADOR BIENESTAR RESULTADO	Y/O	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Índice						120
ÍNDICE EN CUANTO AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS		%	70	2022	MIPG	85

Programas

Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

SubPrograma/Proyecto: Me enamora una logística sin interrupciones

Dirección Administrativa Logística

Programa No. 4599.

Orientado a garantizar las condiciones idóneas para el cumplimiento de las competencias y funciones de la Gobernación de Bolívar, garantizando que la planta física, movilidad, servicios logísticos sean oportunos, continuos, confiables y seguros.

Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERA
4599016	Sedes mantenidas	45990160	Sedes mantenidas (5 planes de mantenimiento integral, 1 por sede por año)	#	20
4599011	Sedes adecuadas	45990110	Sedes adecuadas (Adecuación/Mejora Sede CAD)	#	1
4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	45990230	Sistema de Gestión implementado (Gestión de Inventarios)	#	2
4599025	Servicios de información implementados	45990250	Sistemas de información implementados (Sistema de seguridad)	#	2

			e informacion)		
NO DISPONIBLE EN EL CATALOGO			Vehiculos Adquiridos	#	12
4599008	Sede construida y dotada	45990080	Sede construida y dotada	#	3

Bolívar
me enamora



Víctimas

Línea estratégica. **Bolívar Me Enamora en justicia social: Cierre de brechas y calidad de vida para todos**

Descripción de la línea estratégica.

Justicia Social para Todos para el Bolívar Me Enamora es el objetivo estratégico social de nuestra propuesta de gobierno; contiene las líneas estratégicas que se implementarán en el gobierno, para propiciar igualdad en la población bolivarenses, generar inclusión social a partir de la acción colectiva y la focalización de los recursos públicos para atender la población más vulnerable del departamento, especialmente, y de manera prioritaria, atender las necesidades de Niños, Niñas y Adolescentes -NNA- asociadas a escolaridad, alimentación, cuidado de la primera infancia y no trabajo infantil.

La Ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno” así como sus decretos reglamentarios y Decretos de asuntos étnicos con fuerza material de Ley, marcan un hito importante, respecto del reconocimiento de las víctimas, sus afectaciones y la necesidad de dar respuestas concretas y oportunas para garantizar los derechos de las víctimas; así mismo ponen de presente los grandes retos, transformaciones y adecuaciones institucionales que se deben realizar para atender y reparar a las víctimas del conflicto, lo que exige el trabajo conjunto y la integración de medios técnicos, financieros, operativos, entre otros para ser esto posible; así mismo, implica la necesidad de realizar acciones que contribuyan a fortalecer nuevamente el tejido social, los proyectos de vida y en especial a re- significar el sufrimiento.

Relación de la línea estratégica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- a. *ODS 1: Radicación de la Pobreza*
- b. *ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico*
- c. *ODS 10: Reducción de las desigualdades.*
- d. *ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas*
 - e. *ODS 17: Alianzas para el logro de objetivos*

Propósito

Bolívar es considerado el segundo departamento con más víctimas del conflicto Armado en Colombia; según datos reportados por la Unidad de Víctimas, existen 467.057 Víctimas que representa el 20,7 % de la población Bolivareense.

Los retos políticos para las víctimas y sus organizaciones, no son menores, más cuando la leyes y sentencias de los jueces aunado a procesos de reparación colectiva seguidos por la Unidad de Víctimas, obligan en el marco del principio de corresponsabilidad, complementariedad y subsidiariedad a la gobernación del departamento de Bolívar, a dar cumplimiento a las órdenes emitidas por los jueces.

La Ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno” como sus decretos reglamentarios y Decretos de asuntos étnicos con fuerza material de Ley, marcan un hito importante, respecto del reconocimiento de las víctimas, sus afectaciones y la necesidad de dar respuestas concretas y oportunas para garantizar los derechos de las víctimas; así mismo ponen de presente los grandes retos, transformaciones y adecuaciones institucionales que se deben realizar para atender y reparar a las víctimas del conflicto, lo que exige el trabajo conjunto y la integración de medios técnicos, financieros, operativos, entre otros para ser esto posible; así mismo, implica la necesidad de realizar acciones que contribuyan a fortalecer nuevamente el tejido social, los proyectos de vida y en especial a re-significar el sufrimiento, que aseguren la formulación y ejecución de acciones para el cumplimiento de medidas de satisfacción y sentencias de Justicia y Paz y Restitución de Tierras.

En el marco de la Ley, existen imperativos para las entidades públicas de carácter nacional y territorial que se concretan en acciones positivas para el cumplimiento de la política pública de víctimas, razón por la cual se dispone de recursos humanos, técnicos y financieros para su cumplimiento a cabalidad.

El Gobierno del Bolívar Me Enamora debe promover y garantizar la participación de las víctimas en el diseño, ejecución y evaluación a la política de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas; que se recoge en la Ley 1448 de 2011, el Decreto Reglamentario 4800 de 2011 y, las Resoluciones 0388 del 10 de mayo de 2013, 0588 de 2013 del 13 de junio de 2013 y 1668 de diciembre de 2020 por medio de las cuales se adopta y reglamenta el protocolo de participación y las responsabilidades de las Entidades territoriales frente al cumplimiento de las disposiciones de participación. En este sentido se hace importante también el cumplimiento de los decretos reglamentarios para población étnica con el propósito de avanzar en la garantía de los derechos de la población indígena y afrodescendiente, Raizal, Negra y Palenquera víctima del conflicto armado interno, mediante prácticas positivas inclusivas, no

discriminatorias, participativas y que reconozcan la diversidad étnica y cultural; los cuales reposan en los Decretos 4633 para pueblos y comunidades indígenas, 4634 de 2011 para el pueblo rom o gitano y 4635 de 2011 para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

COMPONENTES

Atención y asistencia.

Descripción del componente.

La Atención y Asistencia a Víctimas se define como los planes, programas, proyectos y acciones específicas, dispuestos para las víctimas de la violencia que definen las estrategias de atención para superar la condición de vulnerabilidad de las víctimas. Tiene como fin la implementación de acciones estratégicas orientadas a garantizar el acceso de las víctimas del conflicto armado a las medidas de asistencia y atención en todo el territorio departamental como: atención Humanitaria, educación, salud, identificación, generación de ingresos/orientación ocupacional, asistencia funeraria, reunificación familiar.

La Asistencia y Atención no se debe limitar a un proceso de remisión eficiente, sino que se debe implementar un esquema de seguimiento a las personas que acceden a los diferentes servicios de la oferta institucional.

Diagnóstico del componente

Existen en el Departamento de Bolívar 467.057 víctimas según el reporte de la Unidad para las Víctimas, donde 395.264 de ellas se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica, constituyéndose como Sujetos de Atención.

A pesar que se han realizado grandes esfuerzos, estos no han sido suficientes para la atención de todos, como tampoco lograr en su mayoría la superación de su condición de vulnerabilidad; colocándonos el reto de continuar el compromiso de apuntar a aquellas soluciones duraderas que buscan ir cerrando la brecha.

Un factor preponderante y que genera gran impacto es la articulación con el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas, SNARIV, lo que permitió ampliar el radio de acción para la atención y asistencia de la población víctima, especialmente los Sujetos de Reparación Colectiva y los de Retornos y Reubicaciones.

El departamento de Bolívar tiene un índice de presión por desplazamiento forzado del 0.2020, es decir que por cada 1000 habitantes que tiene Bolívar, 202 llegan al departamento; esto nos indica que no solo debemos tener en cuenta los nativos que han sufrido por la violencia del conflicto, si no también aquellos que han acogido al Departamento como su hogar para empezar de nuevo una mejor vida.

Generamos un gran compromiso para continuar llevando la oferta institucional a todos los rincones del Departamento, brindando asistencia técnica, haciendo incidencia para que cada municipio implemente la ley de víctimas, acompañando en la formulación de proyectos que faciliten el acceso de recursos de diferentes fuentes de financiación, mejorar las condiciones de habitabilidad, sea a través de mejoramiento de sus viviendas como la construcción de viviendas nuevas.

El acceso a la Educación Superior ha sido necesidad expresa que implica una intervención especial en mejoramiento de la calidad educativa a fin de encontrar más oportunidades para el acceso.

Indicadores de resultado del componente.

1. Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad.

Programa. Atención y asistencia

Desarrollar acciones con soluciones duraderas que permitan el restablecimiento de Derechos de las víctimas del Conflicto Armado, de manera digna y con las condiciones para su rehabilitación social, económica y política.

Indicadores de producto del programa.

Nombre del Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Ayudas Humanitarias Inmediatas para eventos masivos	\$500.000.000	\$1.000.000.000
Dotación de Albergue Temporal a las víctimas que soliciten	0	2
Asistencia Funeraria	100%	100%
Jornadas de Atención y Asistencia Itinerante Transformadoras del Territorio	61	40
Construcción y Dotación del CRAV Montes de María	0	1
Mejoramiento de Puntos de Atención en los Municipios	0	5
Becas para el ingreso de la Educación Superior acorde resolución UDC	321	400
Proyectos Productivos a población víctima	1364	2000
Proyectos productivos con enfoque étnico y diferencial para la generación de ingresos	10	50
Asistencia Técnica en Elaboración de Proyectos	25	45
Víctimas colocadas laboralmente	2411	3000
Víctimas del conflicto armado VINCULADAS con centros de formación para el Trabajo y Desarrollo Humano	10.047	15000
Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad a población víctima	30	50
Construcción de vivienda nueva a población víctima	40	40

Componente: **Reparación Integral.**

Descripción del Componente.

El Artículo 25 de la Ley 1448 de 2011 señala que “la reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición”. En este sentido, reparar a quienes han sufrido afectaciones producto de la violación de sus Derechos Humanos e infracciones al DIH en el marco del conflicto armado, supone contribuir a la

reconstrucción del proyecto de vida y dignificación de las víctimas en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica.

Diagnóstico del componente.

La Gobernación de Bolívar tiene el deber, de diseñar e implementar programas de reparación integral a las víctimas, ceñidos a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas Ley 1448 de 2011, artículo 174 y lo dispuesto sobre la incorporación de la política pública para las víctimas del conflicto armado interno en los planes territoriales de desarrollo.

Es así, como el Bolívar me Enamora que propone para el cuatrienio una serie de acciones duraderas que garanticen el avance de los planes de Reparación Colectiva, de Retornos y Reubicaciones como las Sentencias de Restitución de Tierras que tiene el Departamento.

Datos entregados por la Unidad para las Víctimas Actualmente en el Departamento de Bolívar existen treinta y dos (32) planes de retorno y reubicación de los cuales veintesis (26) se encuentra aprobados en Comité Territorial de Justicia Transicional y seis (6) se encuentran en etapa de formulación.

PLANES	TOTAL	APROBADOS	ACTUALIZACIÓN	FORMULACIÓN
ETNICOS	6	2	2 por actualizar	4
NO ETNICOS	26	24	16 por actualizar	2
TOTAL	32	26		6

En la actualidad en el Departamento de Bolívar existen 39 Sujetos de Reparación Colectiva con planes integrales de reparación colectiva, de los cuales 23 son étnicos, 11 no étnicos y 5 son organizaciones o grupos de víctimas como se describe en la tabla a continuación:

PIRC	TOTAL	FASES
ETNICOS	23	3 identificación 1 alistamiento 10 caracterización del daño 5 diseño y formulación 4 implementación
NO ETNICOS	11	2 diagnóstico del daño 3 diseño y formulación 6 implementación
ORGANIZACIONES Y GRUPOS	5	1 identificación 1 alistamiento 3 implementación
TOTAL	39	

De igual forma contamos con cinco (5) Planes Integrales de Reparación Colectiva que se encuentran para cierre con un gran porcentaje de avance:

ID	Nombre	Tipo	Fase (31 de diciembre 2023)	Porcentaje de Avance PIRC
125	PALENQUE DE SAN BASILIO - LA BONGA	Étnico	Implementación	70%
227	ZIPACOA	No Étnico	Implementación	74%
312	CORREGIMIENTO LAS PALMAS - SAN JACINTO, BOLÍVAR	No Étnico	Implementación	94%
333	SUDAN	No Étnico	Implementación	94%
21	NARRAR PARA VIVIR	Organizaciones y Grupos	Implementación	76%

Existen también los planes específicos dirigidos al cumplimiento de las ordenes emitidas por la Corte Constitucional en los Autos 005 de 2009, 073 de 2014 y 266 de 2017, encaminadas a diseñar y poner en marcha un plan específico de protección y atención para 66 comunidades comprendiendo su dimensión colectiva en 250 Consejos Comunitarios y las dinámicas en los cascos urbanos en diferentes ciudades donde la población afrocolombiana víctima del desplazamiento forzado se encuentra ubicada y la articulación de los procesos de la política pública de atención víctimas pertenecientes a comunidades étnicas.

Estas acciones se encuentran encaminadas a desarrollar un proceso de articulación del Gobierno Nacional, Departamental y local, con las comunidades negras y afrocolombianas afectadas, a través de la construcción de los planes específicos de prevención, protección y atención, que recogen el diagnóstico de la caracterización socioeconómica y territorial, desarrollada por el Ministerio del Interior (Dirección de Comunidades Negras) en el cual se identifica la

manera como se comporta el fenómeno del desplazamiento forzado en cada comunidad.

Uno de los aspectos fundamentales en la construcción de los planes específicos es que debe ser un proceso participativo de consulta y concertación con las comunidades afrocolombianas afectadas, estableciendo un diálogo permanente con sus autoridades tradicionales, representantes y organizaciones de población desplazada.

Para nuestro Departamento tenemos dos (2) Planes Específicos:

1. Consejos Comunitarios Ma-kankamaná, ubicado en Palenque
2. Consejo Comunitario El Níspero, ubicado en Maria La Baja

ZODES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y MUNICIPIOS CON SENTENCIAS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS AÑO 2024

ZODES	MUNICIPIOS CON SENTENCIAS RT	N° DE SENTENCIAS
ZODE DIQUE	CALAMAR	1
	MAHATES	1
	SAN ESTANISLAO	5
	VILLANUEVA	1
ZODE MONTES DE MARIA	EL CARMEN DE BOLÍVAR	325
	CÓRDOBA	7
	EL GUAMO	2
	MARIA LA BAJA	23
	SAN JACINTO	65
	SAN JUAN NEPOMUCENO	42
	ZAMBRANO	27

ZODE MOJANA	A la fecha, ningún municipio de este zode, registra sentencias de restitución de tierras.	En estado de solicitud de procesos de restitución de tierras.
ZODE ISLA DE MOMPOX	A la fecha, ningún municipio de este zode, registra sentencias de restitución de tierras.	En estado de solicitud de procesos de restitución de tierras.
ZODE LOBA	A la fecha, ningún municipio de este zode, registra sentencias de restitución de tierras.	En estado de solicitud de procesos de restitución de tierras.
ZODE MAGDALENA MEDIO	SIMITI	1
ZODE NORTE	SANTA CATALINA	1

Objetivo del componente.

Identificar los procesos de reparación colectiva en el territorio, su estado y las acciones contempladas en los planes para que desde la administración departamental acompañen y participen en la reparación de las comunidades, organizaciones o grupos.

Contribuir a la reparación de los daños colectivos ocasionados en el marco del conflicto armado a los sujetos de reparación colectiva desde una perspectiva material, política y simbólica.

Definir las acciones para la **coordinación, planeación, seguimiento y control**, para el acompañamiento a las personas y comunidades víctimas de desplazamiento forzado que manifiestan su **intención de retornar, reubicarse o integrarse localmente**, el cual se ejecutará en articulación con las entidades del **Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas** y bajo los principios de **seguridad, dignidad y voluntariedad**.

Indicadores de resultado del componente.

1. Recursos invertidos en el cumplimiento de los PIRC.
2. Número de acciones en complementariedad para los SRC y SRR.

Programa. Reparación integral, tierras y reubicaciones

Descripción del programa.

Se contempla el Desarrollo de Acciones Duraderas para el avance en el cumplimiento de los Planes de Reparación Colectiva, Retornos y Reubicaciones y Sentencias de Tierras con el fin de contribuir a la reparación de los daños colectivos ocasionados en el marco del conflicto armado a las víctimas de Reparación Colectiva desde una perspectiva material, política y simbólica.

Indicadores de producto del programa.

Nombre del Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Informes de acompañamiento y seguimiento PIRC	8	8
Acciones para el cumplimiento de los PIRC	40	40
Acciones para el retorno, reubicaciones y/o integración local	20	30
Acciones de Recuperación emocional Social Comunitaria	0	4
Acciones para cumplimiento de medidas de satisfacción, Reparación simbólica y Construcción de la Memoria Histórica.	30	40
Seguimiento al cumplimiento de sentencias de restitución de tierras	100%	100%
Consolidación de información de comunidades con Ruta Campesina y étnicas	0	4

Identificación de Víctimas y su núcleo familiar con Sentencias de Restitución de tierras	0	40%
Articulación con Secretaría de Habitación para la implementación de programas de construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural para atender las sentencias de restitución	0	4
acciones interinstitucionales con secretaria de Agricultura, Agencia Nacional de Tierras, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Superintendencia de Notariado y Registro, con el fin de fortalecer los procesos de regularización de la propiedad rural.	4	8

Componente. **Prevención y protección**

Descripción del componente.

La Ley 1448 de 2011, reitera una serie de obligaciones en materia de prevención y protección de los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de las personas. Así como también, a los colectivos en conducción de riesgo extraordinario y extremo. Además, establece por primera vez en el ordenamiento legal, el concepto de “garantía de no repetición”, recogido por los instrumentos internacionales que definen los derechos de las víctimas en el marco de la justicia transicional.

En ese sentido, y en virtud del compromiso de la Gobernación del Departamento de Bolívar de garantizar el goce efectivo de los derechos, los Planes de Acción Territorial (PAT) y los Planes de Prevención y Protección (PIPP) y Planes de Contingencia, son una guía de Acción Pública y de gestión para la atención a las víctimas. El cual, es coordinado a nivel territorial por los comités de Justicia Transicional, para que puedan ser alcanzables, medibles y accesibles a favor del restablecimiento de derechos de las víctimas.

Contamos con 3 alertas tempranas que recogen la radiografía de la situación de seguridad de nuestro líderes sociales.

Objetivo del componente.

Articular las acciones contempladas en los Planes Integrales de Prevención y Protección, en materia de prevención (temprana, urgente y garantía de no repetición) con los planes de acción territorial con el propósito de enfrentar los factores de riesgo, eliminar las amenazas o disminuir su impacto en la comunidad.

Componente. Participación

Descripción del componente.

La Mesa de Participación Efectiva del Departamento de Bolívar fue conformada en el marco de la Ley 1448 de 2011 y Resoluciones 01668 de 2020 y 0388, 0588 y 1448 de 2013 el 10 de octubre de 2019; en un proceso organizado, participativo y de consenso se escogieron los representantes de la Mesa por hechos victimizantes y enfoque diferencial que tienen una vigencia para su accionar cada 4 años.

No obstante lo anterior, la Mesa de Participación Efectiva del departamento de Bolívar debe contar con capacidad operativa, organizacional y técnica lo que se refleja en una eficiente incidencia en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas; esta incidencia también repercute al interior y hacia las bases de sus organizaciones lo que se explica entre otros factores que se debe garantizar entregar las herramientas técnicas y financieras para la ejecución de sus planes de acción, con acompañamiento institucional y una gran oferta institucional.

¿Qué son los Espacios de Participación de Víctimas?

Son aquellos espacios legalmente constituidos en los cuales se adoptan decisiones de política pública y donde las víctimas intervienen, por su propia iniciativa, mediante sus voceros o representantes. (Decreto 4800 de 2011)

¿Qué son las Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas?

Son los espacios de trabajo temático y de participación efectiva de las víctimas, de orden municipal, distrital, departamental y nacional, elegidos y designados por las mismas víctimas y sus organizaciones y destinados para la discusión, interlocución, retroalimentación, capacitación y seguimiento de las

disposiciones contenidas en la Ley 1448 de 2011, sus decretos reglamentarios, la jurisprudencia y demás normas complementarias.

Diagnóstico del componente.

Los espacios de participación de las Víctimas constituyen una estructura de oportunidad para que las víctimas generen incidencia en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas y las acciones gubernamentales que afectan su presente y su futuro; esta incidencia sólo se garantiza con la apropiación de conocimientos y la disponibilidad de los medios, instrumentos y recursos necesarios para garantizar la participación en el diseño de las herramientas de planeación y la concertación de acciones.

El Gobierno Departamental debe promover y garantizar la participación de las víctimas en el diseño, ejecución y evaluación a la política de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas; para tal fin ha dispuesto una normatividad para garantizar el goce efectivo del derecho a la participación que se recoge en la Ley 1448 de 2011, el Decreto Reglamentario 4800 de 2011 y, las Resoluciones 0388 del 10 de mayo de 2013, 0588 de 2013 del 13 de junio de 2013 y 1448 de 26 de diciembre de 2013 por medio de las cuales se adopta y reglamenta el protocolo de participación y las responsabilidades de las Entidades territoriales frente al cumplimiento de las disposiciones de participación.

En Bolívar existen en cada municipio Organizaciones de Víctimas- OV- y Organizaciones Defensoras de las Víctimas- ODV, debidamente inscritas ante el Ministerio Público, las cuales participan en el proceso de elección y

conformación de la Mesa efectiva de participación de Bolívar que cuenta con 30 miembros representantes de hechos victimizantes y enfoque diferencial, así:

- Vida y Libertad: 2 personas
- Integridad Física: 2 personas
- Violencia Sexual: 2 personas
- Desaparición Forzada: 2 personas
- Minas Antipersonal: 2 personas
- Desplazamiento Forzado: 8 personas
- LGBTI: 1 persona
- Mujeres: 1 persona
- Jóvenes y adolescentes: 1 persona
- Adulto Mayor: 1 persona
- Discapacidad: 1 personas
- Población LGBT: 1 persona
- Indígenas: 1 persona
- NARP: 1 persona
- Organizaciones defensoras de Víctimas: 4 personas

Históricamente la Gobernación de Bolívar ha venido cumpliendo con las garantías de participación de los representantes de la Mesa Departamental y el cumplimiento en gran parte de su Plan de Acción, el cual se realiza de manera concertada entre la administración departamental y la Mesa de Víctimas departamental.

Objetivo del componente.

Garantizar la participación efectiva de las víctimas en el diseño, implementación, ejecución, y sentimiento al cumplimiento de la ley y los planes, proyectos y programas que se creen con ocasión de la misma.

Indicadores de resultado del componente.

1. Fortalecer y garantizar la participación a través de medios técnicos, logísticos, tecnológicos y presupuestales, tanto en los espacios

territoriales de diálogo y concertación de las políticas públicas, como en las instancias nacionales, y en el marco de sus diferentes hechos victimizantes y enfoques diferenciales.

2. Brindar apoyo y asistencia institucional a las Mesas Municipales de Víctimas para la elección de los representantes a la Mesa de Participación Departamental para el periodo 2027 - 2031.

Programa. Garantías de participación efectiva.

Descripción del programa.

Fortalecer las garantías de participación efectiva de la población víctima del conflicto armado representada en la mesa departamental de víctimas y apoyo a la gestión de su plan de acción en el departamento de Bolívar.

Indicadores de producto del programa.

Nombre del Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Espacios de participación e incidencia en la implementación de la política pública de víctimas por parte de la mesa departamental de víctimas	128	128
Asistencia Técnica a las Mesas Municipales	40	45
Plan de Acción de Mesa Departamental concertado y ejecutado	4	4
Asistencia Técnica a Entidades Territoriales en Protocolos de Participación, Ley 1448 y Decretos Reglamentarios	61	46
Asistencia Técnica Mesas Municipales de Víctimas y Entidades	35	46

Territoriales en Decretos Ley 4635 y 4633 de 2011 para comunidades Étnicas		
Elección de Mesa Departamental de Participación Efectiva	2	1

Componente. Fortalecimiento a la gestión institucional y sistemas de información

Descripción del componente.

El reconocimiento de las víctimas en el departamento, es un avance, pero no es suficiente e implica varios retos, tanto de la integración de diferentes esfuerzos, como el apoyo y contribución de actores para implementar la Política Pública para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas; garantizando así el goce efectivo de los derechos de las víctimas desde su dimensión individual y colectiva, en la construcción de un escenario que permite la superación de vulnerabilidad de la población víctima, como también la garantía de no repetir los hechos que causaron la violación de los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Para garantizar una acción efectiva y eficaz para las víctimas, la administración departamental necesita una gestión institucional al interior de la Gobernación con información real y confiable sobre el estado actual de las víctimas que se encuentran en el departamento de Bolívar y las acciones que se deriven para avanzar en la atención a las víctimas.

Es responsabilidad de la Gobernación de Bolívar construir de manera concertada con las víctimas el PAT (Plan de Acción Territorial), siendo esta la herramienta de planeación que permitirá a la administración departamental realizar su plan de trabajo para la implementación de la política pública de víctimas, teniendo en cuenta los componentes y las medidas para la adecuada prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a víctimas.

De igual forma es importante y obligatorio por parte de las Entidades Territoriales, mantener la información actualizada en Red Nacional de Información para la Atención y Reparación a las Víctimas –RNI- ya que es el instrumento que garantiza al Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas –SNARIV- una rápida y eficaz información nacional y regional. Este sistema de información de víctimas es una herramienta tecnológica en el cual se almacena datos estadísticos e información referente a la población víctima,

con el fin de apoyar a la toma de decisiones de la administración departamental.

Diagnóstico del componente.

La Gobernación de Bolívar, ha sostenido una calificación EJEMPLAR por 4 años, gracias a los esfuerzos y el compromiso con esta población que en el pasado sufrió los flagelos de la violencia y el desplazamiento forzado. Dicho reconocimiento fue otorgado por parte de la Unidad Nacional de Víctimas.

la 'Certificación Territorial', es un mecanismo de seguimiento establecido en el artículo 168 de la Ley 1448 de 2011 y en el artículo 2.2.8.3.8 del Decreto Único Reglamentario 1084 de 2015. Esta tiene como objetivo medir en cada vigencia, la contribución de las entidades territoriales al goce efectivo de los derechos de las víctimas a través del acatamiento y desempeño de sus competencias en materia de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral.

La Secretaría de Víctimas y Reconciliación cumple una función misional de articulación con las secretarías y entidades descentralizadas de la Gobernación de Bolívar para el cumplimiento de la responsabilidad constitucional y legal en la atención y reparación integral de las víctimas y la construcción y la reconciliación de la paz, a través de un modelo de gestión transversal para el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Departamental, la construcción y ejecución del Plan de Acción Territorial.

Indicadores de resultado del componente.

1. Plan de Acción Territorial para Víctimas construido y ejecutado.
2. Sistemas de información implementados y aplicaciones existentes en las diferentes plataformas nacionales que requieren información actualizada del Departamento frente a la implementación de la Política Pública de Víctimas.

Programa. Fortalecimiento a la gestión institucional y sistemas de información.

Descripción del programa.

Secretaría de víctimas y reconciliación cumple una función misional de articulación con las secretarías y entidades descentralizadas de la gobernación de bolívar para el cumplimiento de la responsabilidad constitucional y legal en la atención y reparación integral de las víctimas.

A través de una gestión transversal se garantiza la participación de todas las secretarías, institutos descentralizados y su empresa aguas de bolívar para el cumplimiento de nuestra responsabilidad con las víctimas del conflicto armado.

El mantenimiento de unas plataformas de información actualizadas, el acompañamiento a los municipios en cumplimiento de su rol ejecutivo y la garantías para la no repetición son principios básicos para una buena gestión institucional.

Indicadores de producto del programa.

Nombre del Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Modernización Administrativa de la secretaria de Víctimas y Reconciliación	0	1
Formulación del Plan de Acción Territorial PAT con enfoque diferencial y étnico	1	1
Seguimiento del modelo de gestión transversal para garantizar la implementación de la política pública de víctimas y garantías de no repetición	100%	100%
Sistemas de Información actualizados en las plataformas acordes a los cronogramas del orden nacional	100%	100%
Asistencia Técnica a Municipios para la construcción de los PAT municipales	11	20
Asistencia Técnica a municipios para la	46	46

formulación, ejecución y seguimiento del plan de acción territorial, contingencia, Prevención y protección.		
Asistencia Técnica a municipios para la caracterización de las víctimas con enfoque diferencial y étnico	0	20

Componente. Paz y reconciliación.

Descripción del componente:

La Constitución Política de Colombia en el artículo 22 manifiesta que “la paz es un derecho y deber de obligatorio cumplimiento” y en la búsqueda de una paz estable y duradera y la terminación definitiva del conflicto armado, el 24 de noviembre de 2016, el Gobierno Nacional suscribió con el grupo armado Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP) un nuevo Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Que el día 30 de noviembre de 2016, el Congreso de la República adoptó la decisión política de refrendar el Acuerdo Final.

La firma de este acuerdo en 2017 desescaló el conflicto armado interno en el país, se dio apertura a un proceso amplio e inclusivo de justicia transicional en Colombia, enfocado principalmente en los derechos de las víctimas del conflicto armado y que como parte esencial de ese proceso el Gobierno Nacional está en la obligación de implementar los puntos del Acuerdo Final, entre otras, mediante la expedición de normas con fuerza de ley.

Que el Acuerdo Final desarrolla seis ejes temáticos relacionados con:

- i) Reforma Rural Integral;
- ii) Participación Política: Apertura democrática para construir la paz;

- iii) Fin del conflicto;
- iv) Solución al problema de las drogas ilícitas;
- v) Acuerdo sobre las víctimas del conflicto; y
- vi) Mecanismos de implementación y verificación del cumplimiento del acuerdo.

El nuevo contexto de país tuvo un impacto significativo en diferentes regiones del país. El alistamiento institucional comprendió la creación de una nueva institucionalidad (JEP, Agencia de Desarrollo Rural, Agencia de Renovación del Territorio, Agencia Nacional de Tierras, entre otras). De igual forma, se constituyeron los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET - en las zonas más afectadas por el conflicto armado interno. 16 regiones hicieron parte de este esquema, entre ellos la subregión de Montes de María y Magdalena Medio.

Diagnóstico del componente.

Desde el año 2003 el país ha acompañado y favorecido los procesos de transición a la vida civil realizados por quienes pertenecieron a diferentes Grupos Armados Organizados a la Margen de la Ley (GAOML).

Con el objetivo de atender la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y el incremento de las desmovilizaciones individuales de integrantes de guerrillas, fue creado el Programa para la Reincorporación a la Vida Civil, el cual se transformó en Alta Consejería para la Reintegración y, posteriormente, ante las demandas de una institucionalidad más sólida y estable, en el año 2011 se convirtió en la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas.

El Proceso de Reintegración tiene como objetivo el desarrollo y generación de capacidades que le permitan a las personas comprender y actuar frente a las diferentes barreras que se le presentan en su vida cotidiana; así como como el desarrollo de competencias y la generación de oportunidades con el fin de promover la autonomía de los desmovilizados, en el marco de la legalidad y

propiciar espacios para la convivencia y la reconciliación con la participación de todos los actores sociales.

Adicionalmente, fruto del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) en el año 2016, se adelanta el proceso de Reincorporación con exintegrantes de las FARC-EP, y se les reconoce como Firmantes del Acuerdo de Paz.

Con el objetivo de hacer sostenible la implementación de lo acordado, la ARN lideró la formulación de la Política de Reincorporación Social y Económica de los exintegrantes de las FARC-EP, materializada en el CONPES 3931 de 2018, mediante la cual se establecen, con un horizonte de ocho (8) años, las medidas y acciones que garantizaran su tránsito a la vida civil con pleno ejercicio de derechos para ellos y sus familias.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 -2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA” en el Capítulo 1. PROYECTOS, POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ. Artículo 20: PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL. Créase el Programa de Reincorporación Integral, dirigido a generar capacidades en sujetos y colectivos en proceso de reincorporación social, económica y comunitaria, orientadas hacia el alcance del buen vivir y la construcción de paz; por medio del acceso y goce efectivo de derechos, la vinculación a la oferta pública y el impulso de sus iniciativas, para lo cual contará con cinco líneas transversales: (1) Acceso o tierras para proyectos productivos y de vivienda; (2) Abordaje diferencial: enfoque de derechos, de género, étnico, curso de vida, discapacidad' comunitario,

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 -2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA” en el Capítulo 1. PROYECTOS, POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ. Artículo 20: PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL. Créase el Programa de Reincorporación Integral, dirigido a generar capacidades en sujetos y colectivos en proceso de reincorporación social, económica y comunitaria, orientadas hacia el alcance del buen vivir y la construcción de paz; por medio del acceso y goce efectivo de derechos, la vinculación a la oferta pública y el impulso de sus iniciativas, para lo cual contará con cinco líneas transversales: (1) Acceso o tierras para proyectos productivos y de vivienda; (2) Abordaje diferencial: enfoque de derechos, de género, étnico, curso de vida, discapacidad' comunitario, ambiental y territorial; (3) seguridad orientada a la prevención temprana; (4) Enfoque Territorial; y, 5) Participación política y ciudadana.

Todo este desarrollo en materia de Política Pública, propician cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas, en el que se hace necesario

acompañar la estabilización, fortaleciendo la reintegración y la reincorporación integral de quienes transitan y de sus familias, hacia la vida civil en el marco de la legalidad. Vale la pena hacer énfasis en que la población en proceso de reincorporación en Bolívar, es una población dispersa a lo largo del territorio, toda vez que en nuestra entidad territorial no existieron los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR).

Toda esta información contribuye a la priorización de indicadores claves para el diseño del Plan de Desarrollo Territorial Bolívar me enamora y a la construcción de Paz y Reconciliación en Bolívar.

Las cifras que se presentan a continuación, se obtuvieron del Sistema de Información de Reincorporación y Reintegración-SIRR son suministradas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) con fecha de corte de 20 de noviembre de 2023. Vale la pena mencionar que estas cifras, están sujetas a variaciones, debido al carácter dinámico y a la movilidad de la población de firmantes de los acuerdos de paz en nuestro departamento.

Características Generales de la población atendida por la ARN en Bolívar

La ARN, brinda una caracterización de la implementación de la Políticas Públicas de Reintegración y Reincorporación en el departamento de Bolívar, la cual es atendida mediante diferentes procesos, los cuales se incluyen en la siguiente tabla, donde se relaciona el número de personas activas en cada una de las rutas de atención, de acuerdo con la información suministrada por dicha entidad, así:

Desde el año 2003 el país ha acompañado y favorecido los procesos de transición a la vida civil realizados por quienes pertenecieron a diferentes Grupos Armados Organizados a la Margen de la Ley (GAOML).

Con el objetivo de atender la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y el incremento de las desmovilizaciones individuales de integrantes de guerrillas, fue creado el Programa para la Reincorporación a la Vida Civil, el cual se transformó en Alta Consejería para la Reintegración y, posteriormente, ante las demandas de una institucionalidad más sólida y estable, en el año 2011 se convirtió en la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas.

El Proceso de Reintegración tiene como objetivo el desarrollo y generación de capacidades que le permitan a las personas comprender y actuar frente a las diferentes barreras que se le presentan en su vida cotidiana; así como como el desarrollo de competencias y la generación de oportunidades con el fin de promover la autonomía de los desmovilizados, en el marco de la legalidad y

propiciar espacios para la convivencia y la reconciliación con la participación de todos los actores sociales.

Adicionalmente, fruto del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) en el año 2016, se adelanta el proceso de Reincorporación con exintegrantes de las FARC-EP, y se les reconoce como Firmantes del Acuerdo de Paz.

Con el objetivo de hacer sostenible la implementación de lo acordado, la ARN lideró la formulación de la Política de Reincorporación Social y Económica de los exintegrantes de las FARC-EP, materializada en el CONPES 3931 de 2018, mediante la cual se establecen, con un horizonte de ocho (8) años, las medidas y acciones que garantizaran su tránsito a la vida civil con pleno ejercicio de derechos para ellos y sus familias.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 -2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA” en el Capítulo 1. PROYECTOS, POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ. Artículo 20: PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL. Créase el Programa de Reincorporación Integral, dirigido a generar capacidades en sujetos y colectivos en proceso de reincorporación social, económica y comunitaria, orientadas hacia el alcance del buen vivir y la construcción de paz; por medio del acceso y goce efectivo de derechos, la vinculación a la oferta pública y el impulso de sus iniciativas, para lo cual contará con cinco líneas transversales: (1) Acceso o tierras para proyectos productivos y de vivienda; (2) Abordaje diferencial: enfoque de derechos, de género, étnico, curso de vida, discapacidad' comunitario,

Actualmente, el contexto General de la Reintegración refiere que dicha entidad nacional tiene activas 60 personas en reintegración en Bolívar, de las rutas Regular y de Justicia y Paz, las cuales representan el 20% de toda la población atendida por la Agencia en este departamento. Esta población se encuentra distribuida en 18 municipios, de los cuales Cartagena, Santa Rosa

del Sur y Magangué son los que más personas tienen.

2.2.1 Distribución de la población por municipio de residencia y género

Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Cartagena	1	14	15
Santa Rosa Del Sur	4	6	10
Magangué		7	7
Tiquisio	1	5	6
El Carmen De Bolívar	1	3	4
San Jacinto	2	1	3
Arenal		2	2
Morales		2	2
San Martín De Loba		2	2
Cicuco	1		1
Córdoba		1	1
Mompós		1	1
Montecristo	1		1
Norosi		1	1
San Jacinto Del Cauca		1	1
San Pablo		1	1
Santa Rosa		1	1
Zambrano		1	1
Total general	11	49	60

Fuente: ARN Regional Sucre-Bolívar-Córdoba

Con relación a las características generales de las Personas en Reintegración, teniendo en cuenta los procesos de Reintegración Regular y de Reintegración Especial (Justicia y Paz), se presentan a continuación seis (6) variables que dan un panorama general de la caracterización de este grupo poblacional en el departamento de Bolívar, donde se muestra aspectos como edad, pertenencia étnica, nivel académico, entre otros:

Distribución Etnaria

Rango	N° Personas
18 – 28 años	21
29 – 44 años	18
45 – 59 años	20
60 años o más	1
Total	60

Pertenencia Étnica

Grupo étnico	N° Personas
Indígenas	1
Afro, Palenquero, Negro	10
Total	11

Nivel Académico

Nivel	H	M	Total
B. Primaria	7	1	8
B. Secundaria	11	2	13
Media Vocacional	25	6	31
Sin nivel educativo	6	2	8
Total	49	11	60

Formación para el Trabajo

28 Personas activas (46% del total del proceso) han estado vinculadas a procesos de FpT:
7 mujeres (63 % del total de mujeres)
21 hombres (43 % del total de hombres)

N° Personas con **discapacidad** o enfermedades de alto costo: **2**

Afiliación y Acceso a Salud

Total Afiliadas	54 (90%)
R. Subsidiado	15
R. Contributivo	1

Fuente: ARN Regional Sucre-Bolívar-Córdoba

Reincorporación Para Bolívar Me Enamora:

Contexto General de la Reincorporación en Bolívar

El Grupo Territorial Sucre-Bolívar-Córdoba de la ARN, viene acompañando el proceso de Reincorporación resultante del Acuerdo Final de Paz suscrito el 24 de noviembre de 2016 entre el Estado colombiano y el entonces grupo armado FARC-EP, para efectos del cumplimiento de los compromisos relacionados con el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, la dejación de armas y la reincorporación económica, política y social de los integrantes de este grupo. Para la materialización de los puntos contemplados en el Acuerdo, se consagró la creación de zonas veredales transitorias de normalización (ZVTN) y puntos transitorios de normalización (PTN), Espacios territoriales de capacitación y reincorporación (ETCR) que como ya se ha dicho no es el caso del territorio del departamento de Bolívar, donde la población es dispersa.

2.3.1. Distribución de la población por municipio de residencia y género

Municipio	Mujeres	Hombres	Total
El Carmen De Bolívar	21	70	91
Cartagena	13	55	68
San Jacinto	9	17	26
San Pablo		12	12
Mahates	5	4	9
Santa Rosa Del Sur	2	7	9
Cantagallo	4	4	8
Turbaco	3	5	8
Zambrano		2	2
Barranco De Loba		1	1
Hatillo De Loba		1	1
Magangué		1	1
Morales		1	1
San Juan Nepomuceno		1	1
Santa Catalina		1	1
Simití	1		1
Tiquisio		1	1
Total general	58	183	241

Fuente: ARN Regional Sucre-Bolívar-Córdoba

Características Generales de las Personas en Reincorporación

De la tabla anterior se puede inferir que el 77% de la población se encuentra concentrada en solo tres (3) municipios que son Carmen de Bolívar, Cartagena y San Jacinto, el 23% de la población se distribuye en los 14 municipios restantes.

Estos datos se complementan con los agrupados en las siguientes tablas en las que se muestra la distribución poblacional de acuerdo variables de edad, pertenencia étnica, nivel educativo acceso a salud y condición de discapacidad. Nótese, por ejemplo, que más del 50% de la población es mayor de 45 años. De igual manera, también es destacable la cobertura en acceso a Salud (100%)

y en Educación (96%).



POBLACIÓN REINCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR



Población en el proceso de reincorporación: 250 personas (Activos y ausentes)

Departamento	Municipio	Mujer	Hombre	Total Mun.	Total Dpto
BOLIVAR (NORTE)	Carmen de Bolívar	21	71	92	210
	Cartagena	14	55	69	
	San Jacinto	9	17	26	
	Turbaco	3	5	8	
	Mahates	5	4	9	
	Zambrano	0	3	3	
	Magangué	0	1	1	
	San Juan Nepomuceno	0	1	1	
BOLIVAR (SUR)	Santa Catalina	0	1	1	40
	San Pablo	0	14	14	
	Santa Rosa del Sur	2	11	13	
	Cantagallo	4	4	8	
	Hatillo de Loba	0	1	1	
	Barranco de Loba	0	1	1	
	Simití	1	0	1	
Tiquisio	0	1	1		
Total General		59	141	250	

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, corte 22 de noviembre de 2023 – Estados Activo y Ausente



CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



241
En proceso (Activos)



60 Mujeres
190 Hombres
0 Población LGTBIQ+



PRE Desembolsados - 160
7 Colectivos
153 Individuales



70 Vinculados FA (2023)



33 Vinculados FPT (2023)

Enfoque Étnico

51
6 Indígenas
27 Afros
8 Negro
10 Palenqueros



18-28 años = 21
29-44 años = 94
45-59 años = 89
60+ años = 46

1 PRE Pendiente

1 Carmen de Bolívar



Personas con Discapacidad
42

18 D. Física
4 D. Múltiple
12 D. Visual
7 D. Auditiva
1 D. Psicosocial



100% Acceso Efectivo en Salud
3 Firmantes Enfermedades de alto costo
2 hombres
1 mujer

Rango	N° Personas
18 – 28 años	20
29 – 44 años	91
45 – 59 años	85
60 años o más	45
Total	241

Grupo étnico	N° Personas
Indígenas	6
Afro, Palenquero, Negro	45
Total	51

Nivel	H	M	Total
B. Primaria	31	10	41
B. Secundaria	41	22	63
Media Vocacional	110	26	136
Superior	1	0	1
Total	183	58	241

33 Personas activas (13% del total del proceso) han estado vinculadas a procesos de FpT:
13 mujeres (8 % del total de mujeres)
20 hombres (11 % del total de hombres)

42 firmantes en condición de discapacidad:
18 física 4 múltiple 7 auditiva
1 psicosocial-mental 11 visual

Total Afiliadas	241 (100%)
Hombres	183
Mujeres	58

Fuente: ARN Regional Sucre-Bolívar-Córdoba

Objetivo del componente.

Priorizar en la atención de las víctimas y excombatientes, visibilizándolos a partir de la generación de espacios de discusión, construcción y de gestión a las personas más afectadas por el conflicto, de manera que podamos mejorar las condiciones socioeconómicas de la comunidad local, mejorar la infraestructura física local, y fortalecer la gobernanza y la seguridad

Indicadores de resultado del componente.

Estrategia de Reincorporación comunitaria sostenible para la consolidación de la Paz.

Programa. Paz y reconciliación

Descripción del programa.

Es nuestro interés que los temas de reintegración y reincorporación queden de manera clara y transversal a todas las dependencias e instancias de la administración departamental, para garantizar la atención integral a esta población.

El departamento de Bolívar, deberá gestionar la implementación de planes, programas y proyectos económicos, sociales, culturales, ambientales y de construcción de paz en el orden regional, que puedan beneficiar en todo territorio departamental a los firmantes de paz y sus familias tanto en el proceso de reincorporación y reintegración, es decir incluir la Política Pública de Reintegración y Reincorporación en el Plan de Desarrollo Bolívar me enamora planes, programas y proyectos, orientados a la edificación de la paz, a la reconstrucción del tejido social, a una paz estable y duradera, con el propósito de afianzar la paz, impulsar la estabilidad, fomentar la reconciliación y la no estigmatización, fortalecer la participación de la ciudadanía y cumplir con los compromisos del gobierno nacional en el contexto del acuerdo de paz vigente.

Indicadores de producto del programa.

Nombre del Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
funcionarios sensibilizados en tema de Atención a Víctimas, Paz y Reconciliación	300	400
Sensibilización a Enlaces Municipales de Víctimas de las Alcaldías en atención a Víctimas con enfoque diferencial	10	46
Gestión de Proyecto de Paz, Reconciliación y Memoria Histórica para municipios PDET	0	2
Jornadas de Integración comunitaria Deportiva y Culturales para víctimas y reincorporados	5	10
Jornadas de sensibilización y prevención contra Minas antipersonas	2	4
Jornadas para Promover la cultura de la legalidad para la sustitución de economías ilícitas	0	4

Jornadas de Lectura para la Paz	20	20
Cumplimiento del Auto 068 de la JEP	0	1
Gestiones ante la secretaria de Hábitat y el Ministerio Público para la implementación de programas de construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural para atender a población Firmante de Paz	0	4
Elección del Consejo de Paz del Departamento de Bolívar	1	1
Fortalecimiento y Funcionamiento del Consejo de Paz de Bolívar	12	12
Ruedas de Negocio para la promoción y comercialización de los proyectos Productivos de los Firmantes de Paz	0	2
Realización de la Mesa Técnica de Reincorporación del Departamento de Bolívar	12	12

Bolívar
me enamora



Participación
ciudadana

PRESENTACIÓN.

El Departamento de Bolívar en sujeción a la normatividad vigente se encuentra en proceso de construcción del plan de desarrollo departamental BOLIVAR ME ENAMORA 2024-2027 como la hoja de ruta que guiará el gobierno en los próximos cuatro años, de acuerdo a la estructura enmarcada en el artículo 339 de la Constitución de 1991. Este se convierte en la carta de navegación del departamento, que de manera armónica debe integrarse a la normatividad nacional y local teniendo como estandarte la construcción colectiva del mismo con la ciudadanía.

Desde la Constitución de 1991, se dan lineamientos no solo para la participación activa de la comunidad en los diferentes escenarios políticos, lo que se materializa posteriormente en el desarrollo de los diferentes mecanismos de participación y entidades que regulen, controlen y vigilen las diferentes garantías que se implementan, además, en esta también se reglamentan los planes de desarrollo como el instrumento de planificación con el que las administraciones locales definen los programas y proyectos que ejecutarán durante su período de gobierno. En este escenario, los ciudadanos son actores importantes en los procesos de participación, tanto en la construcción de cambios, como en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo con base en la organización territorial, por esto, una planeación conjunta es clave en la planificación territorial.

En este contexto, BOLIVAR ME ENAMORÁ es más que el documento del plan de desarrollo, esta frase supone desde su concepción una estrategia de participación colectiva que busca sentar los cimientos de la hoja de ruta que guiará el gobierno departamental por los próximos cuatro años; siendo así es la participación ciudadana el principio orientador de esta construcción que se enmarca en fundar desde los territorios a nuestro hermoso Bolívar y enamorar a nuestras comunidades a través de cambios reales y sostenibles en el tiempo.

Es por esto, que a través del presente informe da cuenta del proceso de participación ciudadana, mostrando la relación colaborativa con la ciudadanía a lo largo del territorio bolivarense, su enfoque metodológico, el análisis del aporte

recibido por parte de las comunidades y el resultado del proceso enfrenado a las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental.

esta participación debe darse tanto antes de la elaboración de los planes de desarrollo como en toda su ejecución. En este sentido, nuestro país ha desarrollado soporte normativo y jurisprudencial suficiente y obligante para que el estado facilite dicho ejercicio participativo y de manera especial a las comunidades de especial protección constitucional, como garantía del derecho fundamental soportado en un modelo social, pluralista, bajo la tolerancia y la protección de derechos y libertades.

METODOLOGIA PARTICIPATIVA.

Bolívar me Enamora, como estrategia de participación ciudadana se basa en la construcción colectiva como expresión de gobernanza, el conocimiento social es el estandarte que erige las banderas y soporta los cimientos de este plan de desarrollo, el cual, es construido con la gente y para el beneficio de la gente. En este contexto nos embarcamos en un bus que nos permitió como equipo de gobierno acercarnos a los bolivarenses, Turbaco, Arjona, San Jacinto, Magangué, Mompox, Barranco de Loba y Santa Rosa del Sur fueron los municipios seleccionados para sostener una conversación cercana desde los territorios y presentar la oferta institucional no solo a los equipos de gobierno locales, abriendo la institucionalidad a la comunidad en general.

Bolívar me enamora
Estrategia de Construcción del Plan de Desarrollo 2024 - 2027

Cartagena se contruye JUNTOS

Centro Administrativo Departamental - CAD
29 de enero

Jornada Localidades: Cartagena Zona Urbana

Mesas Participativas Construcción PDD

- Localidad 1
- Localidad 2
- Localidad 3



SECRETARÍA de Planeación

Bolívar me enamora
Estrategia de Construcción del Plan de Desarrollo 2024 - 2027

Jornada Zona Continental Cartagena

Corregimiento de Pasacaballos
30 de enero

Mesa Participativa Construcción PDD Pasacaballos

Corregimiento de Manzaniello
30 de enero

Mesa Participativa Construcción PDD

La Boquilla | Manzaniello
Punta Canoa | Arroyo de Piedra
Arroyo Grande | Bayunca
Pantuzuela



SECRETARÍA de Planeación

Bolívar me enamora
Estrategia de Construcción del Plan de Desarrollo 2024 - 2027


Jornada Zona Insular Cartagena

Tu voz es guía para la construcción de Bolívar

Barú
31 de enero

Mesa Participativa Construcción PDD

Avaraca | Barú | Isla Fuerte
Isla del Rosario
Isla Múcura | Bocachica
Isolote Santa Cruz



SECRETARÍA de Planeación

Bolívar me enamora
Estrategia de Construcción del Plan de Desarrollo 2024 - 2027

Tu voz cuenta ven y participa

ZODES Norte
Cali - Turbaco Km 7
3 de febrero - 3:00 Pm

Mesa Participativa Construcción PDD:

Cartagena | Clemenca
Turbaco | Turbana
Santa Catalina
Santa Rosa | Villanueva



SECRETARÍA de Planeación

Bolívar me enamora
Estrategia de Construcción del Plan de Desarrollo 2024 - 2027

¡ZODES Dique prepárate!

ZODES Dique
Aguere - TL, Dos Bocas
4 de febrero - 8:00 AM

Participa de la construcción del Plan de Desarrollo compartiéndonos las necesidades de tu comunidad e ideas de proyectos comunitarios.



SECRETARÍA de Planeación

Bolívar me enamora
Estrategia de Construcción del Plan de Desarrollo 2024 - 2027

¡San Jacinto reunámonos en Comunidad!

Estaremos en el Colegio León XIII escuchando de cerca las iniciativas que tienen cada uno de los habitantes para el progreso de nuestro territorio.

ZODES Morros de Marín
San Jacinto - **8:00am - 11:00am**



SECRETARÍA de Planeación



FASES DE LA METODOLOGIA PARTICIPATIVA.


Alistamiento institucional: La Gobernación de Bolívar, en ejercicio de las actividades misionales de sus secretarías, designó a treinta y cinco (35) funcionarios que por sus competencias y capacidades para que llevaran oferta institucional a cada uno de los ZODES y liderara el proceso participativo de acuerdo a sus conocimientos sectoriales. Su papel principal fue el de coordinar las mesas sectoriales participativas.

Plenaria: Cada jornada participativa contó con una plenaria pública en la cual se establecieron las líneas de trabajo, informando el alcance y objeto del nuestro plan de desarrollo, el número de sectores a trabajar y la metodología a tener en cuenta tanto en las mesas sectoriales como en la socialización de las conclusiones.

Mesas sectoriales: Convencidos que el saber social es la riqueza que nos permite la formulación y construcción de un plan de desarrollo aterrizado y dirigido a las reales necesidades de la comunidad, a fin de lograr una caracterización y dialogo profundo que permitiera segmentar de manera practica la información a recopilar, Bolívar me enamora dividió sus mesas de trabajo en sectores de interés a saber:

- 1.salud
- 2.educacion
3. Víctimas
- 4.cultura
5. Deporte
6. Desarrollo económico
7. Interior
- 8.agricultura
9. Minas
10. Vivienda y servicios publicos
11. Igualdad
12. Movilidad y transporte

En estas mesas se adelantó un trabajo de construcción comunitaria en el cual, un líder de mesa (funcionario de la secretaría gobernación de Bolívar correspondiente al sector que se trata en la mesa), explicó las apuestas del departamento en el sector en específico, coordinó dentro de los asistentes grupos de trabajo en el cual interactuaran frente a las falencias encontradas y/o percibidas en el sector y sus posibles soluciones, para adelantar esta actividad fueron utilizados los siguientes formatos de levantamiento de información:

 GOBERNACIÓN de BOLÍVAR		SECRETARIA PLANEACION BOLIVAR FICHA RECOLECCION DE APORTES PLAN DESARROLLO BOLIVAR ME ENAMORA 2024-2027 MESA(SECTOR): <u>De La Mujer</u>		
Zodes: <u>Loba</u>	Municipio: <u>Barranco</u>	Organización: <u>Hombres Emprendedores</u>		
Nombre	Correo electrónico	Teléfono	Municipio	Firma
<u>Korladis Garcia R</u>		<u>3113696682</u>	<u>Barranco</u>	<u>Korladis</u>
PROBLEMA		SOLUCION (INICIATIVA)		
<u>1 Nuestro Problemas Que Nos Ayuden En Nuestro Emprendimiento</u>		<u>1 Necesitamos un Infrutor Tecnico</u>		
<u>2 De desarrollo de Modas</u>		<u>2 En Diseño de Modas</u>		

Ficha de recolección de Aportes – Resumen aportes – Zodes Magdalena Medio.

Plenaria de Socialización: Una vez sea culminada la construcción colaborativa, cada mesa en cabeza de un representante presentó resumen de conclusiones y recomendaciones concertadas en las mesas sectoriales.

Recolección de información: Cada mesa sectorial en sobre sellado aseguró los formatos físicos de los aportes construidos por la comunidad, los cuales fueron entregados al equipo de apoyo de la Gobernación de Bolívar para su resguardo y digitalización.

Digitalización: Por parte del equipo de apoyo de la Gobernación se tabularon todos y cada uno de los aportes presentados por la comunidad, digitalizados en una matriz de Excel que permite el análisis de cifras y contenidos. Así mismo, se creó archivo digital de todos los aportes presentados, los cuales se encuentran debidamente escaneados.

Nota: Los archivos soporte de las diferentes mesas de trabajo se encuentran a disposición de la comunidad en las oficinas de la secretaría de planeación departamental.

RESUMEN MESAS DE PARTICIPACIÓN ZODES.

Número de participantes por mesas:

ITEM	LUGAR	PARTICIPANTES
1	NORTE	340
2	DIQUE	250
3	MONTES DE MARIA	300
4	MOJANA	307
5	MOMPOX	255
6	LOBA	346
7	MAGDALENA MEDIO	306
8	MESA CARTAGENA	120
TOTAL		2224

Mesas sectoriales realizadas:

ITEM	SECTOR
1	SALUD
2	AGRICULTURA
3	MINAS Y ENERGIA
4	DESARROLLO ECONÓMICO
5	DESARROLLO SOSTEENIBLE - MEDIO AMBIENTE
6	GESTION DEL RIESGO
7	MOVILIDAD
8	INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
9	VICTIMAS
10	RECONCILIACION
11	NEGRITUDES
12	INDIGENAS
13	HABITAT

14	SECRETARIA DEL INTERIOR
15	COMUNALES
16	MIEMBROS ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Total mesas realizadas: 24 MESAS DE PARTICIPACIÓN

Número de aportes recibidos por ZODES.

ZODES	FALENCIAS	ESTRATEGIAS
DIQUE	175	166
LOBA	187	190
MAGDALENA MEDIO	221	213
MOJANA	184	183
MOMPOX	167	168
MONTES DE MARIA	261	291
NORTE	149	152
Total general	1344	1363

Numero de aportes sectoriales por ZODES.

SECTORES	Cuenta de FALENCIAS	Cuenta de ESTRATEGIA
DIQUE	175	166
AGRICULTURA	21	21
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	13	11
CULTURA Y TURISMO	10	11
DEPORTE	9	9
EDUCACION	8	5
IGUALDAD Y GENERO	40	36
INTERIOR	17	13
SALUD	14	16

TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	6	10
TRANSPORTE Y MOVILIDAD	11	9
VICTIMAS	18	15
VIVIENDA YSERVICIOS PÚBLICOS	8	10
LOBA	187	190
AGRICULTURA	11	11
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	18	18
CULTURA Y TURISMO	11	11
DEPORTE	8	9
EDUCACION	12	12
IGUALDAD Y GENERO	52	54
INTERIOR	20	20
MINAS	13	13
SALUD	11	11
TRANSPORTE Y MOVILIDAD	12	12
VICTIMAS	10	10
VIVIENDA YSERVICIOS PÚBLICOS	9	9
MAGDALENA MEDIO	221	213
AGRICULTURA	15	13
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	21	21
CULTURA Y TURISMO	17	12
DEPORTE	12	12
EDUCACION	17	16
IGUALDAD Y GENERO	44	44
INTERIOR	18	19
MINAS	19	18
SALUD	13	12
TRANSPORTE Y MOVILIDAD	14	19
VICTIMAS	19	16
VIVIENDA YSERVICIOS PÚBLICOS	12	11

MOJANA	184	183
AGRICULTURA	10	11
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	13	13
CULTURA Y TURISMO	14	14
DEPORTE	10	10
EDUCACION	11	11
IGUALDAD Y GENERO	54	53
INTERIOR	21	20
MINAS	9	9
SALUD	10	10
TRANSPORTE Y MOVILIDAD	9	9
VICTIMAS	11	11
VIVIENDA YSERVICIOS PÚBLICOS	12	12
MOMPOX	167	168
AGRICULTURA	9	10
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	15	15
CULTURA Y TURISMO	12	12
DEPORTE	10	10
EDUCACION	11	11
IGUALDAD Y GENERO	53	53
INTERIOR	13	13
MINAS	6	6
SALUD	11	11
TRANSPORTE Y MOVILIDAD	8	8
VICTIMAS	9	9
VIVIENDA YSERVICIOS PÚBLICOS	10	10
MONTES DE MARIA	261	291
AGRICULTURA	33	38
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	22	20
COOPERACION INTERNACIONAL	7	10
CULTURA Y TURISMO	14	12
DEPORTE	11	8

IGUALDAD Y GENERO	74	73
INTERIOR	25	23
SALUD	16	41
TRANSPORTE Y MOVILIDAD	14	15
VICTIMAS	34	38
VIVIENDA YSERVICIOS PÚBLICOS	11	13
NORTE	149	152
AGRICULTURA	9	9
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	7	7
CULTURA Y TURISMO	13	13
DEPORTE	11	11
EDUCACION	5	5
IGUALDAD Y GENERO	59	62
INTERIOR	5	5
MINAS	3	3
SALUD	11	11
TRANSPORTE Y MOVILIDAD	10	10
VICTIMAS	8	8
VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS	8	8
Total general	1344	1363

Número de aportes según la incidencia del sector:

Incidencia	Cuenta
DIQUE	190
SECTORIAL	121
TRANSVERSAL	69
LOBA	190
SECTORIAL	126

TRANSVERSAL	64
MAGDALENA MEDIO	237
SECTORIAL	169
TRANSVERSAL	68
MOJANA	185
SECTORIAL	120
TRANSVERSAL	65
MOMPOX	169
SECTORIAL	106
TRANSVERSAL	63
MONTES DE MARIA	315
SECTORIAL	193
TRANSVERSAL	122
NORTE	152
SECTORIAL	82
TRANSVERSAL	70
Total general	1438

Para el presente análisis se entenderá como incidencia transversal del sector, aquellos grupos poblacionales de especial protección constitucional diferentes a negritudes e indígenas, y los cuales nos permitimos listar:

SECTORES TRANSVERSALES.
ADULTO MAYOR
CONSEJOS CONSULTIVOS
DISCAPACIDAD
JUVENTUDES
LIDERES Y LIDERESAS DEFENSORES DE DDHH
MUJER
ORIENTACIONES E IDENTIDADES Y EXPRESIONES DIVERSAS, FAMILIA VULNERABLES.
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES
VICTIMAS

Listado de falencias por mejorar identificadas por la comunidad:

FALENCIAS IDENTIFICADAS POR ZODES.
DIQUE
Abigeato.
Acceso a tierras para que los campesinos.
Acceso a una alimentación balanceada y saludable para niños y adolescentes de familias de zonas periféricas del municipio.
Acompañamiento a las personas con discapacidad (PCD).
Adecuación de vías terciarias.
Alcantarillado.
Alimentación en épocas de verano.
Alineación con el cuidado de los recursos.
alta de oportunidades y presencia institucional en zona rural.
Alta vulnerabilidad a los cambios climáticos, baja productividad en todos los sectores agrícolas y pesqueros.
Altos índices de violencia basada en género, aumento de feminicidios y falta de apoyo.
Atención a las comunidades especiales.
Atención en salud colapsada.
Aumento de embarazos en adolescentes.
Ausencia de Casa de la Cultura: Arjona carece de una Casa de la Cultura, un espacio fundamental para promover y preservar las expresiones culturales locales y brindar servicios culturales a la comunidad.
Ausencia de pie de fuerza en los consejos comunitarios.
Baja adopción de tecnologías sostenibles por parte de los pequeños ganaderos.
Bajo nivel asociativo.
Bajo nivel del complejo cenagoso de Gambote por rompimiento del dique.
Bajos índices de empleabilidad para la mujer mayor.
Bajos niveles de comercialización.
Bajos niveles de productividad en sector agropecuario debido al efecto del cambio climático.
Banco de proyectos para JAC de Bolívar, articulado con los ministerios y entidades nacionales.
Banco de semillas certificadas.
Brechas en cuanto a garantías de acceso a la educación integral y de calidad.

Campesino: insumos, recursos y comercialización.
Capacidad de gestores culturales: La falta de capacidad instalada de gestores culturales limita la planificación y ejecución de actividades culturales en el municipio.
Capacitación y fortalecimiento académico: Tanto docentes como estudiantes necesitan recibir capacitación y fortalecimiento académico en áreas TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación). Esto incluye el desarrollo de habilidades digitales, el manejo de herramientas tecnológicas y la integración de la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Casos de extorsión.
CDI Sincerín.
Centralización de la institucionalidad.
Competencias digitales.
Condiciones del centro de salud del municipio muy precarias.
Conectividad: Existe una falta de conectividad en cabeceras, veredas y corregimientos, lo que dificulta el acceso a internet y la comunicación en estas áreas. Es necesario mejorar la infraestructura de telecomunicaciones para garantizar una conexión estable y accesible para la comunidad.
Construcción de la vía Arroyo hondo - La Maravilla.
Construcción en concreto asfáltico o rígido en entrada a los patios.
Consumo de drogas, criminalidad, desintegración familiar y salud mental.
Creación del Departamento o Instituto de Acción Comunal de Bolívar.
Crecimiento económico productivo y empresarial para personas con discapacidad.
Dar acompañamiento en la implementación de programas productivos.
Deficiencia de redes de gas y agua.
Deficiencia en documentos de planeación del POT.
Deficiencia en el servicio de energía y altos costos de servicios de energía.
Deficiente acceso a agua potable, especialmente en los corregimientos.
Deficiente disposición final de aguas residuales.
Deficiente liderazgo.
Déficit habitacional.
Desarrollo de empresas agrícolas.
Deserción escolar asociada con los determinantes sociales.
Deserción escolar y brecha de acceso a la educación superior.
Desorganización del territorio.
Dificultad en el acceso a tierras.

Dificultades en el transporte de productos agropecuarios por el mal estado de las vías.
Disfuncionalidad en la familia que impacta en el entorno escolar y comunitario.
Disminución de la productividad de la ganadería bovina debido a la variabilidad climática.
Drogadicción.
Educación, hábitos y estilos de vida saludable.
educación: En el liceo del dique hay problemas de seguridad, drogas e infraestructura.
El equipo de laboratorio es muy viejo.
El hospital no cuenta con una infraestructura de diagnóstico.
Escasa atención en salud mental y poca ética en los centros de escuela.
Escasez de instituciones académicas y deportivas.
Escaso apoyo económico: Existe una carencia de apoyo económico para representar al municipio en eventos culturales, lo que dificulta la proyección y visibilidad de la identidad cultural de Arjona.
Escuela de formulación de proyectos.
Espacios para recreación, estudio, salud, comedor, niños y jóvenes.
Falta de acceso a trabajos para personas con discapacidad.
Falta de apoyo a las familias y personas vulnerables.
Falta de apoyo o patrocinio en las deportistas de alto rendimiento.
Falta de apoyo para la educación superior.
Falta de apoyo para talentos juveniles.
Falta de asistencia técnica para elaborar proyectos por parte de las víctimas.
Falta de atención con calidad a la población rural y dispersa.
Falta de atención de calidad a personas con discapacidad (orientación sexual y género disperso).
Falta de canalización de aguas lluvias.
Falta de competencias en el cuerpo docente.
Falta de conexión de las vías rurales y urbanas entre los municipios de Arroyo hondo y Mahates.
Falta de educación en nuestros sectores campesinos y pescadores.
Falta de empleabilidad para jóvenes y crecimiento para el desarrollo profesional.
Falta de espacios culturales y formativos: Existe una carencia de lugares adecuados para la formación y desarrollo de gestores y actores culturales en el ámbito turístico. Se requiere la creación de espacios destinados a la capacitación y el intercambio de conocimientos.

Falta de espacios de participación e inclusión en espacios sociales, políticos, laborales y educativos.
Falta de espacios recreacionales para ejercer actividades lúdicas y recreativas.
Falta de formación y falta de escuelas deportivas.
Falta de garantías para cuidadores.
Falta de garantías para la implementación de la Ley 1618 de 2013.
Falta de humanización del talento humano en salud.
Falta de inclusión laboral para las víctimas de Mahates.
Falta de inclusión y rescate cultural: Es importante fortalecer la inclusión y el rescate de las culturas ancestrales y minorías, promoviendo su participación activa en el desarrollo turístico y cultural. Esto incluye el apoyo a iniciativas que fomenten la preservación y difusión de las tradiciones culturales locales.
Falta de infraestructura idónea para los grupos de adultos mayores.
Falta de lugares con acceso para personas con discapacidad.
Falta de oportunidades laborales en el cabildo.
Falta de oportunidades para el empleo de la población.
Falta de oportunidades para estudiantes víctimas.
Falta de programa del DPS.
Falta de puente peatonal.
Falta de tierras para las víctimas con vocación campesina.
Falta de un lugar donde los jóvenes puedan explorar: Se identifica una necesidad de espacios destinados específicamente para que los jóvenes puedan explorar y participar en actividades educativas, recreativas y culturales. La carencia de estos espacios puede limitar las oportunidades de desarrollo personal y social de la juventud en la comunidad.
Falta de un mercado campesino y un matadero.
Falta de vocería en función de personas con discapacidad.
Fiscalía.
Formación de escuelas deportivas sin ánimo de lucro.
Fortalecimiento a través de las APP: Las Áreas de Protección del Patrimonio (APP) pueden ser un espacio fundamental para el fortalecimiento de las capacidades turísticas y culturales. Se deben implementar estrategias que aprovechen estas áreas para impulsar el desarrollo en estos sectores.
Fortalecimiento de capacidades de la legislación comunal.
Hacer planes de reforestación para que se protejan más las zonas húmedas.
Hipersexualización de labores.
Hospitales locales, centros y puestos de salud en muy malas condiciones.

Implementación óptima de la Ley 1618.
Implementar el arreglo de las vías, priorizar las soluciones en El Paraíso, Malagana y Raicero.
Inclusión de espacios de poder y liderazgo.
Inclusión de la población diversa.
Incumplimiento del Decreto 068.
infraestructura de red de comunicaciones y datos obsoleta en la Alcaldía Municipal y sus redes: Existe una falta de actualización y modernización en la infraestructura de red de comunicaciones y datos en la Alcaldía Municipal. Esto puede afectar la eficiencia y la capacidad de comunicación interna y externa de la institución.
Infraestructura y equipos tecnológicos en instituciones educativas: Las instituciones educativas en cabeceras, veredas y corregimientos carecen de infraestructura y equipos tecnológicos adecuados para el aprendizaje digital. Es fundamental mejorar estas condiciones para permitir el uso efectivo de la tecnología en la educación.
Inseguridad y falta de protección a líderes.
Instalación y mantenimiento de cámaras.
Insuficiencia de infraestructura en las instituciones educativas.
Insuficiente diagnóstico y tratamiento de pacientes insuficientes.
Insuficiente infraestructura física en escenarios deportivos.
Inventarios de barrios que tiene cada municipio.
Invisibilidad gubernamental hacia el cabildo indígena.
Jóvenes discapacitados.
La vía que se dirige de Calamar, Mahates, Arroyo hondo no está diseñada para tráfico pesado.
Las vías están intransitables.
Las víctimas no se sienten atendidas.
Limitación de empleo en comunidades urbanas y rurales.
Limitaciones en las carreras formativas disponibles en la zona.
Mal estado de las vías en la zona escolar y hospitalaria.
Mal estado intersección de la calle 56 con troncal de Occidente.
Mal servicio por falta de oficinas.
Manejo de residuos sólidos en corregimientos y áreas sin cobertura.
Más seguridad y apoyo para las JAC (Juntas de Acción Comunal).
Mejorar la salud del municipio.
Mucha inseguridad.

Mucho consumo de sustancias psicoactivas.
Necesidad de mejorar la calidad educativa para la educación superior.
Necesidad de pedagogía para actores turísticos: Se requiere implementar programas de formación y capacitación en pedagogía para los actores del sector turístico, con el fin de mejorar la calidad de los servicios ofrecidos y promover un turismo responsable y sostenible.
No caracterización y no autorreconocimiento por miedo a señalamientos a personas con discapacidad.
No contamos con medios pediátricos permanentes en las consultas.
No existen programas de prevención y promoción de la salud.
No hay camino para San Juan de las Palmas.
Oportunidades laborales.
Optimización de rampa de acceso a entidades institucionales.
Organizar el cuerpo de bomberos de Arjona.
Orientación y capacitaciones a familias vulnerables sobre problemáticas en salud, derecho y educación.
Poca formación en líderes en temas sociales, políticos y comunitarios.
Poner en marcha los programas disponibles para ello en el municipio.
Presencia de residuos sólidos en las instituciones educativas.
Presupuesto insuficiente: El sector cultural y turístico no cuenta con un presupuesto adecuado para su fortalecimiento y desarrollo. Es necesario asignar recursos financieros suficientes para impulsar iniciativas y proyectos en estas áreas.
Problemas con el suministro constante de agua.
Problemas de depresión y ansiedad en la población.
Problemas intrafamiliares.
Proyecto de vivienda para la comunidad.
Proyecto educativo: No se cuenta con un proyecto educativo que promueva e intervenga en el sector cultural, lo que dificulta la participación y formación de personas interesadas en este ámbito.
Realizar plan de desarrollo barrial para las Juntas de Acción Comunal (JAC).
Rechazo y discriminación al interior de las familias vulnerables.
Refuerzo del cuerpo policial.
Reparación integral de las víctimas y mejoramiento de calidad de vida.
Riesgo arroyo de Toro.
Salud mental necesita atención.
Saneamiento básico de las capacidades rurales y urbanas.

Se cayeron los puentes que comunican con otro municipio.
Se requiere instalación de puente peatonal en la troncal del Occidente.
Se requiere representante en la Secretaría de Gobierno.
Sedimentación de ciénagas.
Sedimentación de cuerpos de aguas cenagosos aledaños al canal del Dique.
Sedimentación e inundación y deslizamiento de arroyo de Toro, arroyo Morales, Malagana, Sincerín y Palenque.
Seguridad y adecuación de escenarios deportivos.
Tecnificación e innovación del campo.
Tierras y sistemas de riego inexistentes.
Tráfico de estupefacientes.
Turismo departamental: Existe una falta de desarrollo y promoción del turismo a nivel departamental, lo que limita el potencial de crecimiento económico y cultural de la región.
Turismo sostenible en Gambote Malecón de Dique.
Veedurías veterinarias y soluciones por parte del Estado.
Zonas WIFI: Se requiere implementar zonas WIFI en la comunidad y los corregimientos para brindar acceso gratuito a internet a la población. Esto facilitaría el acceso a la información y promovería la inclusión digital en áreas remotas.
LOBA
Abandono del deporte por parte de la juventud.
Abuso sexual a personas con personalidad dispersa.
Acceso limitado a la educación superior, lo que dificulta el desarrollo académico y profesional de la comunidad.
Accidentes causados por la minería ilegal.
Adulto mayor en condición de vulnerabilidad, lo que indica que esta población enfrenta riesgos y carencias que requieren atención y apoyo específicos
Altas tasas de desempleo.
Alternancia de señal para red móvil.
Alto nivel de accidentabilidad en las vías utilizadas por los mineros, lo que representa un riesgo para su seguridad.
Amenaza para el corregimiento de La Pacha debido al impacto ambiental y social causado por la mina Santacruz.
Apoyo necesario para los agricultores víctimas del conflicto.
Aumento de la violencia por prejuicio en instituciones administrativas y educativas.
Ausencia de articulación en la promoción de servicios amigables y orientados a la población LGBTQ+.

Ausencia de centros de vida en zonas rurales, lo que limita el acceso de los adultos mayores a servicios y actividades recreativas y sociales.
Ausencia de certificación o reconocimiento oficial de las habilidades y capacidades de las PCD.
Ausencia de entrenamiento técnico en el desarrollo de actividades relacionadas con la moda.
Ausencia de política pública en seguridad.
Ausencia de proyectos productivos para generar empleo y desarrollo económico.
Ausencia o ineficacia de políticas educativas que aborden las necesidades específicas de las comunidades rurales y promuevan la calidad y equidad en la educación.
Baja intervención en problemas de salud como desnutrición.
Carencia de acompañamiento y asistencia técnica para organizar a las PCD.
Carencia de asistencia técnica para los mineros, lo que puede afectar la seguridad y eficiencia de sus operaciones.
Carencia de electrificación en algunas zonas.
Carencia de protección para los adultos mayores, dejándolos expuestos a riesgos como el abandono, el maltrato y la falta de atención médica.
Carencia de sistemas de riego en los municipios.
Carencia de tecnología y herramientas de trabajo para abordar la seguridad.
Comunidades distantes de carreteras para la atención de salud urgente.
Conflictos a nivel organizacional dentro de la comunidad relacionados con la actividad minera.
Consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas.
Consumo de sustancias psicoactivas y alcohol.
Contaminación de fuentes de agua por la minería ilegal y sedimentación.
Contaminación provocada por las prácticas mineras irresponsables.
Cultivo productivo insuficiente.
Decrecimiento laboral entre los jóvenes.
Deficiencia en la infraestructura vial.
Deficiencia y ausencia del dique de protección en la isla de Torito Cerrito.
Deficiencias en el sistema de alcantarillado
Deficiente infraestructura de escenarios deportivos, lo que limita las oportunidades para la práctica de actividades físicas y deportivas.
Déficit de ambulancias.
Deforestación y afectación de cuencas hidrográficas.
Desabastecimiento de agua debido a la contaminación y otros factores.

Desconocimiento de la Ley de Víctimas por parte de los representantes.
Desconocimiento de las raíces ancestrales y culturales del territorio.
Deudas en los sistemas de acueductos.
Dificultad en el acceso a entidades públicas y privadas para las PCD.
Dificultades para acceder a insumos agrícolas necesarios para la siembra.
Dificultades para encontrar compradores de los productos debido al difícil acceso a los mercados.
Discriminación por parte de la familia de las personas LGBTIQ+.
Discriminación y falta de empatía de familiares hacia personas de la población OSIGD (Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas).
Disponibilidad de fuentes hídricas en el Salto de Barranco de Loba.
Efecto del cambio climático que afecta los cultivos y la disponibilidad de agua.
El albergue para las personas desplazadas no está adecuado.
Embarazo en adolescentes.
Endeudamiento de los subsidios en los municipios.
Escasa atención por parte de las autoridades gubernamentales hacia los problemas y necesidades de los mineros.
Escasa inclusión de las Personas con Discapacidad (PCD) en diferentes ámbitos sociales.
Escasa o nula visualización de los lugares y potenciales turísticos.
Escasas oportunidades laborales para las mujeres que son cabezas de hogar, lo que puede perpetuar ciclos de pobreza y vulnerabilidad.
Escasez de agua potable.
Escasez de alternativas viables para reducir o eliminar el uso de mercurio en las operaciones mineras.
Escasez de equipos para la transformación y conservación de las cosechas.
Escasez de espacios comunales.
Escasez de maquinaria amarilla para realizar trabajos de limpieza y mantenimiento.
Escasez de maquinaria para la transformación de productos agrícolas.
Escasez de personal administrativo en las escuelas, lo que puede dificultar la gestión y organización de las actividades educativas.
Escasez de personal capacitado en la docencia en el corregimiento.
Escasez de personal docente y administrativo en las escuelas, lo que puede afectar la calidad de la educación y la gestión escolar.
Escaso acceso a capacitaciones de liderazgo y emprendimiento para la población en general, lo que limita las oportunidades de desarrollo personal y profesional.
Escenarios deportivos en mal estado.

Estado deficiente de la vía que conecta Barranco de Loba con Boca de Paloma.
Estado deficiente de la vía terciaria Altos de Rosario.
Falta de acceso a los corregimientos y veredas debido a la infraestructura vial inadecuada.
Falta de acceso a maquinaria agrícola adecuada para los agricultores.
Falta de acceso al gas natural.
Falta de acompañamiento por parte de la fuerza pública y el gobierno.
Falta de alianzas con entidades del gobierno nacional, lo que dificulta la implementación efectiva de programas y proyectos locales.
Falta de apoyo gubernamental adecuado para las Personas con Discapacidad (PCD).
Falta de asesoría y acompañamiento por parte de profesionales en el sector agrícola.
Falta de atención adecuada a la población discapacitada y adulto mayor, lo que puede llevar a situaciones de vulnerabilidad y exclusión social.
Falta de atención en salud en colectivos rurales.
Falta de atención institucional por parte de las entidades competentes para abordar estos problemas.
Falta de atención integral a la mujer negra, lo que puede resultar en exclusiones y desigualdades en el acceso a servicios y oportunidades.
Falta de capacitación en educación inclusiva para las entidades gubernamentales y la sociedad en general.
Falta de centros de hogar y recursos para el transporte de los jóvenes universitarios.
Falta de cocinas ecológicas en zonas rurales, lo que puede contribuir a la contaminación ambiental y la deforestación.
Falta de coordinación de los diferentes organismos de socorro para atender emergencias de manera efectiva.
Falta de dinámica económica en las zonas de Loba.
Falta de ecoturismo en la región.
Falta de educación sexual.
Falta de elementos y equipos adecuados para salvaguardar la salud y seguridad de los mineros durante su trabajo.
Falta de entrenamiento técnico para el diseño de modas, lo que limita las oportunidades de desarrollo profesional en este campo.
Falta de escenarios deportivos óptimos para los jóvenes.
Falta de espacios integrales de esparcimiento.
Falta de formación técnica y profesional para el acceso a la empleabilidad.
Falta de infraestructura y dotación de puestos de salud.

Falta de interconexión vial entre San Martín de Loba y Regidor.
Falta de jarillones que protejan a la comunidad de inundaciones.
Falta de maquinaria agrícola adecuada para los cultivos.
Falta de maquinaria agrícola.
Falta de oportunidades para la educación superior.
Falta de oportunidades para personas con identidad dispersa, que pueden enfrentar discriminación y exclusión social.
Falta de organización de actividades deportivas de carácter social.
Falta de orientación y actualización sobre la ley.
Falta de participación de la población OSIGD en las mesas de diálogo y toma de decisiones.
Falta de prestación de servicios de salud de mediana complejidad en zonas de Lobos.
Falta de recursos en el sector salud.
Falta de recursos para la educación superior.
Falta de sede para un centro de vida destinado al adulto mayor, lo que limita el acceso a servicios y actividades diseñadas para su bienestar y recreación.
Falta de transporte escolar adecuado para los estudiantes que residen en zonas rurales, lo que dificulta su acceso a la educación.
Falta de transporte escolar, lo que dificulta el acceso de los estudiantes a la educación, especialmente en áreas rurales o de difícil acceso.
Falta de transporte escolar, lo que puede dificultar el acceso de los estudiantes a la educación.
Falta de un puesto de salud del segundo nivel
Falta de una escuela de formación deportiva.
Falta de una política pública comunal.
Gestión inadecuada de residuos sólidos y contaminación de suelos.
Hacinamiento en los hogares
Impacto del cambio climático en el estado de las vías.
Impacto negativo de las condiciones de las vías en la comercialización de los productos.
Incomunicación entre los municipios debido a las deficiencias en las vías de comunicación
Infraestructura del puesto de salud sin programas de protección específicos.
Infraestructura educativa en mal estado y falta de docentes en las instituciones.
Infraestructura rural en mal estado, lo que puede afectar la seguridad y comodidad de los estudiantes y docentes.

Inoperancia de la fuerza pública.
Inseguridad alimentaria y falta de legalización de los predios, lo que puede afectar la estabilidad y bienestar de las familias.
Inseguridad en los corregimientos.
Insuficiencia de espacios recreativos.
Insuficiencia de insumos para los cultivos.
Insuficiente apoyo gubernamental para las PCD.
Insuficiente inversión tecnológica en las instituciones educativas rurales, lo que limita el acceso a herramientas y recursos digitales para la enseñanza.
Insuficientes cupos disponibles para la atención de adultos mayores, lo que dificulta su acceso a programas y servicios diseñados para su bienestar.
Inundaciones en el Caño Hernán.
Las zonas rurales no están aptas para los estudiantes debido a la falta de servicios básicos e infraestructura adecuada.
Legalidad de las Juntas de Acción Comunal (JAC) cuestionada.
Limitado acceso a recursos y capital semilla para emprendimientos.
Los alcaldes no cumplen con la implementación de la Ley de Víctimas.
Los representantes de las víctimas en el consejo Territorial no tienen recursos para asistir.
Mal estado de las vías terciarias.
Mal estado de todos los institutos municipales de deportes en las zonas de las lomas.
Mal estado y funcionamiento de los sistemas de agua potable.
Maltrato infantil, que vulnera los derechos de los niños y niñas.
Maltrato infantil.
Mantenimiento deficiente de las vías rurales.
Necesidad de apoyo y ayudas para los emprendimientos, especialmente para aquellos liderados por mujeres y grupos vulnerables.
Necesidad de capacitaciones para los instructores del deporte
Necesidad de compra y legalización de tierras para actividades agrícolas.
Necesidad de construcción de puentes para mejorar la conexión entre los corregimientos.
Necesidad de construcción de un puente en Altos del Rosario.
Necesidad de contar con centros de restitución de derechos para atender víctimas de violencia y maltrato.
Necesidad de crear centros de vida en los corregimientos para ofrecer espacios de encuentro, recreación y cuidado para la población de la tercera edad.

Necesidad de crear y apoyar escuelas de iniciación y formación deportiva.
Necesidad de diversificar la economía y exportar productos.
Necesidad de educación y formación específica para las PCD.
Necesidad de educación y mejora de infraestructura para las víctimas del conflicto armado.
Necesidad de formalizar la actividad minera tradicional para garantizar el cumplimiento de regulaciones y protección de los trabajadores.
Necesidad de implementación del programa Jóvenes en Paz para abordar los desafíos de la violencia juvenil y promover la inclusión social.
Necesidad de legalización de tierras para los agricultores.
Necesidad de mejorar las vías en el corregimiento.
Necesidad de mejorar los medios de transporte.
Necesidad de priorización de la población víctima.
Necesidad de redefinir el proceso de titulación minera para garantizar la legalidad y sostenibilidad de la actividad.
Necesidad de servicios proporcionados por especialistas de la salud.
Necesidad de un plan de vivienda con servicios incluidos para los más necesitados.
Obstáculos que afectan el emprendimiento y desarrollo de proyectos en el sector de la moda, como la falta de recursos, capacitación y apoyo.
Olvido por parte de las entidades correspondientes y marginación de la sociedad hacia las PCD.
Olvido total de la explotación turística del lugar llamado El Saltillo en el corregimiento de La Pacha, Bolívar.
Poca visibilidad y apoyo a los consejos de juventud municipal.
Presencia de mercurio en las fuentes de agua.
Presencia de minería ilegal.
Problemas asociados con la legalización de títulos mineros en la región.
Problemas de conectividad con el departamento debido a la falta de vías adecuadas.
Problemas de drogadicción y embarazo adolescente entre los jóvenes, lo que puede conducir a situaciones de riesgo y afectar su salud y futuro.
Redes y postes de electricidad en mal estado.
Requerimiento de reactivar el turismo regional.
Requiere apoyo en el sector pesquero.
Salud mental en jóvenes.
Sedimentación de cuerpos de agua.
Sequía en la vereda Caño Hernán.

Sequía que afecta los cultivos.
Servicio de agua potable insuficiente.
Suministro de agua no apta para consumo.
Taponamiento de caños y fuentes hídricas debido a la sedimentación.
Vías rurales en mal estado.
Vías terciarias en mal estado.
Violación de derechos y falta de espacios para el libre desarrollo de la personalidad.
Violencia de género contra las mujeres, abarcando situaciones de violencia física, emocional o sexual, que impactan negativamente en su seguridad y bienestar.
Violencia de género, que afecta principalmente a mujeres y niñas.
Vulneración de derechos de niños.
Vulneración de los derechos de niños y adolescentes, lo que puede incluir abusos, negligencia, o falta de acceso a servicios básicos y educación.
MAGDALENA MEDIO
Abandono y falta de escenarios deportivos en el ZODES Magdalena Medio.
Acceso a créditos monetarios.
Acceso a la sana alimentación balanceada de niños y adolescentes de familia de zonas periféricas del municipio.
Acelerado crecimiento de las zonas de reserva forestal.
Actualización del plan maestro de alcantarillado y vertimientos en el municipio de Santa Rosa.
Acueducto de aguas potables para los sectores rurales.
Afectación por deforestación y posterior sedimentación de los cuerpos técnicos del municipio.
Afectaciones ambientales en áreas de nacimiento de agua.
Alto consumo de sustancias psicoactivas.
Alto porcentaje de desnutrición en la primera infancia.
Altos costos de los servicios eléctricos.
Amenazas a líderes sociales.
Apertura de calle en el barrio Los Comuneros, vía en construcción.
Apoyo a los emprendimientos de las víctimas.
Apoyo insuficiente a eventos y festivales deportivos con impacto departamental y nacional en diferentes disciplinas.
Apoyo técnico capacitado en el desarrollo de proyectos.
Aprobación de ferias y fiestas.

Asignación de recursos para formar equipos interdisciplinarios.
Ausencia de acueducto en Verdeal y altos costos en Santa Rosa del Sur.
Ausencia de albergues para víctimas desplazadas por el conflicto armado.
Ausencia de alcantarillado en los barrios del municipio y problemas con la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).
Ausencia de bancarización para los pequeños mineros.
Ausencia de comunicación aérea en el sur de Bolívar con el resto del país.
Ausencia de equipos médicos biométricos y de laboratorio.
Ausencia de garantías para el ejercicio comunal.
Ausencia de herramientas para el desarrollo de actividades lúdico-recreativas.
Ausencia de oportunidades para generar ingresos económicos para la población adulta mayor.
Ausencia de planes departamentales culturales con enfoque en formación y fortalecimiento de programas institucionales.
Ausencia de proyectos productivos dirigidos a las víctimas.
Ausencia de refugio para víctimas del conflicto armado en el departamento y los municipios.
Ausencia de una representación simbólica y representativa en el municipio.
Ausencia de unidad obstétrica para fortalecer la atención de partos de bajo riesgo.
Ausencia del desarrollo agroindustrial para productos de la región tales como cacao, café, caña panelera, apicultura.
Ausencia del programa de alimentación escolar.
Ayuda al comercio.
Baja capacidad técnica en los procesos turísticos.
Baja cobertura de transformación de materia prima para comercialización.
Baja cobertura de transformación en materia prima.
Baja presencia institucional en zonas de explotación de mercurio.
Baja presencia institucional en zonas de minería informal para orden público.
Baja utilización de espacios con alto potencial, como la fuente hidráulica.
Bajo control y seguimiento a fundiciones de oro, que se tienen de manera informal.
Bajos niveles de asociatividad.
Capacitación para el pequeño minero en manejo de explosivos para la minería.
Carencia de condiciones adecuadas de saneamiento básico y agua potable en las instituciones educativas.
Carencia de electrificación en las viviendas.

Carencia de espacios comunales para la realización de actividades propias y festividades comunales.
Carencia de herramientas e insumos para el desarrollo de actividades lúdico recreativas en los centros de día y protección.
Carencia de servicios públicos básicos.
Carencia de tecnología para el desarrollo minero.
Carencia de un sistema de alcantarillado en el municipio de Simití.
Carencia de una casa de la cultura.
CENTRALIZACION DE LA INSTITUCIONALIDAD
Centralización y dependencia del sector deportivo y cultural en la Alcaldía Municipal.
Centro industrial de desarrollo.
Condiciones de vulnerabilidad.
Construcción de cuidados intensivos en la ESE Hospital de San Antonio de Padua.
Construcción de un restaurante para la institución educativa que opera en jornada única.
Contaminación ambiental por minería ilegal.
Contaminación ambiental.
Contaminación de cuerpos de agua loticos por aguas residuales domésticas.
Contaminación del agua y ambiente por el uso de mercurio.
Contratación de un instructor por escuela en artes plásticas, música, cine y teatro.
Creación de un fondo rotatorio para financiar emprendimientos supervisados.
Creación de un grupo interdisciplinario centrado en la investigación minera.
Creación de una línea de fortalecimiento en la elaboración y gestión de proyectos para las Juntas de Acción Comunal (JAC).
Creación de una línea de fortalecimiento para las Juntas de Acción Comunal (JAC), con el fin de participar en convenios a nivel departamental y nacional, enfocándose en políticas públicas.
Crear cooperativas mineras.
CRECIMIENTO ECONOMICO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL A PERSONAS CON OSIGD
Cubierta de la cancha del mega colegio y construcción de cafetería y restaurante escolar.
Cultura y derechos humanos: reclutamiento, muerte y desplazamiento, y nulidad del cumplimiento de la Ley 70.
Cumplimiento de la Ley 1575 de 2012, artículo 42.
Débil articulación con las diferentes expresiones artísticas existentes en la zona.

Debilidad en la infraestructura turística en los municipios del sur de Bolívar.
Deficiencia de base de datos y objetivos meteorológicos para el seguimiento y monitoreo de la calidad del aire y control del mismo.
Deficiencia de infraestructura en los puestos de salud del ZODES.
Deficiencia en la capacitación y conocimiento de las normas en general.
Deficiencias en el sistema de agua potable y saneamiento básico.
Deficiente infraestructura para la atención de la población adulta mayor.
Deficiente servicio de energía, afectando al sector comercial del sur de Bolívar.
Déficit de educación superior en la región y falta de convenios con instituciones de educación superior.
Déficit de formación en educación superior para todas las carreras.
Déficit de infraestructura tanto en la zona rural como en la urbana del Sur de Bolívar.
Déficit de participación en vivienda para las personas desplazadas.
Déficit habitacional.
Déficit infraestructural en colegios y escuelas rurales.
Desarrollo e implementación de PSMV, PBOT, PUEAA.
Desarticulación de los sectores culturales y turísticos en el territorio.
Desconocimiento de la Ley 1448 y resolución 4668.
Descontaminación de las fuentes hídricas afectadas por la minería.
Deserción de los niños en los colegios debido a la exposición a grupos armados.
Deserción e inasistencia escolar debido a la falta de garantías y oportunidades.
Desplazamientos forzados.
Diferencia en la existencia técnica en el sector agropecuario.
Difícil acceso a la salud en materia de certificaciones en los centros de rehabilitación y accesibilidad en materia de infraestructura.
Difícil acceso en materia de movilidad, educación, empleabilidad, vivienda y protección.
Dificultad de acceso a crédito.
Dificultad de acceso a tierras.
Dificultad de la población adulta mayor para recibir los subsidios del gobierno.
Dificultad de las familias del corregimiento de Zarzal para el acceso a la energía eléctrica.
Dificultad en el recibimiento de pacientes en nuestra red de apoyo de segundo nivel; son trasladados a un centro de mayor complejidad.
Dificultad en la producción de pesca artesanal en los cuerpos de agua en el municipio.

Dificultad para acceder a la educación media debido a la distancia y falta de cupos en los centros educativos.
Dificultad para las familias localizadas en zonas afectadas por la guerra en el municipio de Simití.
Dispersión de empresas de servicio público.
Economía juvenil y empleo digno: los jóvenes rurales no tienen ni poseen tierra productiva.
Educación: falta de acceso, cobertura y garantías para la culminación de estudios.
Elevado índice de accidentes.
Enfrentamientos entre grupos al margen de la ley en la zona minera de la serranía.
EOT del municipio desactualizado.
Escasez de cultura ciudadana y señalización vial.
Escasez de docentes, personal administrativo y psicorientadores en toda la región del Sur de Bolívar.
Escasez de espacios deportivos en general.
Escasez de oportunidades para la legalización de predios de mujeres mineras.
Escasez de personal capacitado para impartir clases en las instituciones educativas.
Escasez de recursos para el ejercicio comunal.
Escasez de viviendas dignas.
Escenario deportivo de cancha sintética en estado deplorable, con desniveles en la grama.
Establecimiento de convenios con unidades especializadas para abordar problemas específicos.
Estigmatización, desconocimiento y segregación de los grupos étnicos. No hay un enfoque étnico-integral en el pensamiento institucional.
Estrategias para abordar y reducir el aumento de todas las formas de violencia contra la mujer.
Estructura deteriorada del Colegio Emilio Urrea, representando un peligro para la población.
Estudios y análisis para comprender el estado socioeconómico de la mujer en el ZODES (Zona de Desarrollo Económico y Social).
Falta de acceso a la educación superior.
Falta de acceso a servicios de salud para la población adulta mayor.
Falta de acceso a servicios de salud.
Falta de acceso a servicios públicos por parte de la población adulta mayor.
Falta de acueductos en las veredas y corregimientos de Santa Rosa del Sur.

Falta de apoyo económico y psicosocial a los cuidadores de las personas con discapacidad.
Falta de apoyo gubernamental para la población con discapacidad.
Falta de asistencia departamental para atender necesidades de desplazamiento y otras.
FALTA DE ATENCION DE CALIDAD A PERSONAS CON OSIGD (ORIENTACION SEXUAL DE GENERO DISPERSO)
Falta de bombeo en la estación de captación del acueducto.
Falta de caracterización en cada municipio, con información desactualizada.
Falta de conectividad rural.
Falta de conectividad y equipamiento tecnológico en las veredas y municipios.
Falta de conformación de los diferentes organismos de control.
Falta de dotación para el mejor servicio comunitario.
Falta de electrificación, lo que genera alto consumo de combustibles, detrimento económico y contaminación.
Falta de encuentros locales o regionales en el arte y la cultura.
FALTA DE ESPACION DE PARRTICIPACION E INCLUSION EN ESPACIOS SOCIALES, POLITICOS Y LABORALES Y EDUCATIVOS
Falta de espacios para encuentros comunales.
Falta de garantías de prestadores de servicios de salud en la zona rural debido al conflicto armado.
Falta de habitaciones en el puesto de salud de San Lucas.
Falta de interés, desconocimiento y herramientas para el manejo adecuado.
Falta de la segunda etapa de caracterización y capacitación de la Ley 70 de 1993 para comunidades étnicas.
Falta de maquinaria amarilla que permita atender de manera oportuna una emergencia y realizar mantenimiento.
Falta de operatividad de la Unidad de Víctimas.
Falta de parques infantiles y espacios recreativos en el ZODES Magdalena Medio.
Falta de participación en la agenda de zonas de desarrollo (ZODE).
Falta de política comunal.
Falta de programas de vivienda para personas con discapacidad y vulnerables.
Falta de rampas para acceso.
Falta de recolección de basura.
Falta de servicio de gas natural.
Falta de tecnología limpia con alto impacto en el pueblo.
Falta de transporte para los estudiantes, lo que dificulta su acceso a la educación.

Falta de una Liga de Potencia en Bolívar.
Falta de útiles escolares en las escuelas.
Falta de verificación de las actividades ejercidas por la fuerza pública ante toda la comunidad.
Ferías y fiestas no cuentan con reconocimiento legal por parte del gobierno nacional.
Formalización minera para el pequeño minero y legalización.
Garantizar la prestación del servicio público esencial de bomberos.
Garantizar la protección del servicio público esencial del bombero Ley 1575 de 2012.
Grupos interdisciplinarios de atención para la población con discapacidad para atención domiciliaria de las EPS.
Implementación de asistencia técnica y financiamiento para promover el desarrollo sostenible de las mujeres.
Implementación de un parque biosaludable para la comunidad.
Inadecuado manejo de residuos sólidos que contaminan el ambiente.
Incomunicación terrestre del sur de Bolívar con el resto del país.
Inestabilidad y erosión de las riberas del río Magdalena en la cuna del corregimiento del Cerro de Burgos y Campo Payares.
Inseguridad en el sector comercial.
Inseguridad en el territorio, afectando el desarrollo turístico.
Inseguridad en los diferentes municipios para las Personas con Discapacidad (PCD).
Inseguridad y desplazamientos de los adultos mayores.
Instalación de reductores de velocidad en el barrio para garantizar la seguridad de niños y ancianos.
Insuficiencia de formadores deportivos y falta de capacitación en diversas disciplinas, municipios y corregimientos.
Insuficiencia de recursos tecnológicos y conectividad en las escuelas.
Insuficiencia en la capacidad instalada de la red hospitalaria.
Insuficiente presencia de la autoridad ambiental y escasa capacitación ambiental.
Insuficientes escenarios deportivos para el powerlifting.
La estigmatización en el bienestar integral y salud mental de los jóvenes.
Limitación de recursos para desarrollar programas de formación cultural y ampliar la cobertura de beneficios en el municipio.
Limitados recursos públicos locales para la promoción de cultura y turismo.
Mal estado de la vía que dificulta el transporte de productos agrícolas y el desplazamiento de los profesores a las clases.

Mal estado de las vías rurales en todos los municipios.
Manejo clandestino de desechos biológicos.
Mantenimiento de la vía en el cerro Santa Rosa y la cancha deportiva descubierta.
Minería ilegal.
Necesidad de construir planta de almacenamiento y redes de distribución de gases medicinales.
Necesidad de crear oportunidades económicas para evitar la deserción escolar.
Necesidad de mejorar la cobertura y calidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE).
Necesidad de oportunidades de empleo formal y acceso a educación y capacitación para la población.
Necesidad de repotenciación del bombeo en la estación de captación del acueducto de Santa Rosa del Sur.
Necesidad de un puente para garantizar la seguridad de los estudiantes en su camino a la escuela.
No caracterización y no autoreconocimiento por miedo a señalamientos a personas con OSIGO
No hay un lugar especializado para el aprendizaje de nuestra población.
No se tienen en cuenta a las personas con discapacidad para un empleo porque no los sienten capaces.
Ofrecimiento de oportunidades laborales para mujeres reincorporadas y vulnerables.
Oportunidades laborales
Orientación y capacitaciones a familias vulnerables sobre problemáticas en salud, derecho y educación
Participación política: desconocimiento del Estatuto de Ciudadanía Juvenil.
Pendientes corredores biológicos de serranía San Lucas por la tala indiscriminada e incendios forestales.
Pista de patinaje en mal estado con zonas húmedas.
Población migrante indocumentada.
Pocas campañas de sensibilización en las actividades.
Predios sin titulación.
Problemas de energía deficientes.
Problemas en el barrio San Isidro, Congebur.
Programas de acompañamiento y protección para mujeres que enfrentan situaciones de violencia.
Proyecto de electrificación del corregimiento El Garzal.
Realización de un diagnóstico rápido para identificar necesidades prioritarias.

Reparación del daño en la pared de la institución educativa que pone en riesgo la integridad de los alumnos.
Resistencia a actualizar la Ley 2 de 1959.
Retraso en la indemnización a las víctimas.
Reubicación de vendedores en lugares adecuados para evitar invasión del espacio público.
Sedimentación de cuerpos de agua y contaminación con mercurio, glifosato y otros residuos.
Seguridad en las zonas de asentamiento para que no haya desplazamiento.
Tenencia y formalización de predios rurales.
Titularización de predios para garantizar la tenencia de la tierra.
Vías en mal estado.
Vías terciarias en mal estado.
MOJANA
Abandono del centro histórico, lo que conlleva a la pérdida de su valor patrimonial y turístico.
Abandono del centro histórico, que lleva a la pérdida de su valor arquitectónico y cultural.
Acceso a tierras para campesinos.
Adquisición de paquetes tecnológicos para trabajo agrícola.
Afectación socioeconómica por el cambio climático.
Afectaciones por el cambio climático.
Alcantarillado en mal estado.
Alta de proyectos productivos para personas con discapacidad (PCD).
Alta rivalidad entre los jóvenes: Existe un ambiente de competencia y rivalidad entre los jóvenes, lo que puede generar conflictos y afectar sus relaciones interpersonales.
Alto costo del servicio eléctrico.
Altos índices de desempleo entre mujeres jefas de hogar, lo que genera inestabilidad económica y dificultades para sostener a sus familias.
Altos índices de deserción estudiantil, lo que puede deberse a diversos factores como la falta de motivación, problemas económicos o la inadecuada atención a las necesidades de los estudiantes.
Apoyo a pequeños productores sin tierras.
Aumento de casos de desnutrición: Hay un incremento en los casos de desnutrición, especialmente entre niños y ancianos, debido a la falta de acceso a alimentos nutritivos y a condiciones socioeconómicas desfavorables.

Aumento de los casos de trastornos mentales y consumo de drogas: Se observa un incremento en los casos de trastornos mentales, como la depresión y la ansiedad, así como en el consumo de drogas, lo que afecta la salud mental y el bienestar de la población.
Aumento en el número de casos de ETS: Se registra un aumento en el número de casos de enfermedades de transmisión sexual (ETS), lo que indica una falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, así como deficiencias en la educación sexual y en la prevención de estas enfermedades.
Ausencia de apoyo a las familias con personas desaparecidas, dejándolas desamparadas en su búsqueda.
Ausencia de apoyo económico y capacitaciones para los docentes de educación física.
Ausencia de articulación entre las entidades de gobierno y las comunidades religiosas, lo que dificulta la colaboración y coordinación para abordar las necesidades comunes.
Ausencia de casas de refugio para mujeres víctimas de maltrato, dejándolas sin un lugar seguro donde buscar protección y apoyo.
Ausencia de centros de atención especializados para adultos mayores en condiciones de abandono, lo que puede dejar a este grupo vulnerable sin acceso a cuidados adecuados y protección.
Ausencia de centros de vida dedicados al bienestar integral de los adultos mayores, donde puedan acceder a servicios y actividades que promuevan su salud, bienestar y calidad de vida.
Ausencia de centros de vida para adultos mayores en las zonas rurales, lo que puede provocar el aislamiento social y la falta de acceso a servicios y actividades que promuevan su bienestar y calidad de vida.
Ausencia de certificados de discapacidad para las PCD.
Ausencia de escuelas deportivas.
Ausencia de garantías de acceso a vivienda digna para las PCD, lo que contribuye a la exclusión y la vulnerabilidad.
Ausencia de legalización de las minas activas, lo que puede generar conflictos legales, sociales y ambientales, así como incertidumbre para los trabajadores y las comunidades locales.
Ausencia de oferta institucional para la formación y capacitación en áreas relacionadas con la cultura y el turismo.
Ausencia de políticas públicas específicas para abordar las necesidades y desafíos que enfrentan las mujeres en la sociedad.
Ausencia de políticas públicas inclusivas que aborden las necesidades de las PCD.
Ausencia de políticas públicas para el sector religioso, lo que puede dificultar la protección de los derechos y la promoción de la tolerancia religiosa.

Ausencia de programas de educación superior en la localidad, lo que limita las oportunidades de acceso a la educación terciaria para los estudiantes locales.
Ausencia de programas para fortalecer los procesos culturales.
Ausencia de suministro de energía eléctrica, lo que afecta el desarrollo de actividades cotidianas y comerciales en la zona.
Ausencia de un centro adecuado para atender la demanda de procesos de vulneración de derechos, lo que impide la protección efectiva de las personas afectadas.
Ausencia de una sede universitaria en el municipio, lo que limita el acceso a la educación superior para los residentes locales.
Bilingüismo que reciben las personas con expresiones dispersas, lo que genera dificultades en su comunicación y participación social.
Calles en mal estado.
Carencia de apoyo a las mujeres con iniciativas de negocio en el municipio, lo que limita su desarrollo económico y empresarial.
Carencia de apoyo en la creación de Hogares de Paso para los municipios, lo que limita la capacidad de proporcionar alojamiento temporal a personas en situación de vulnerabilidad.
Carencia de certificación para las PCD.
Carencia de espacios de acopio para las reuniones y formulación de políticas dirigidas a las personas sexualmente diversas, lo que dificulta su participación y representación en la toma de decisiones.
Carencia de espacios físicos para la protección de la mujer en casos de violencia, dejándolas sin un refugio seguro para buscar ayuda y protección.
Carencia de herramientas y recursos para las asociaciones de mujeres, dificultando su capacidad para abordar las necesidades de género.
Carencia de implementos deportivos.
Carencia de infraestructura adecuada en los municipios para desarrollar actividades culturales y turísticas.
Carencia de infraestructura vial adecuada en las zonas mineras, lo que dificulta el acceso y la movilidad de las personas y mercancías.
Carencia de un salón comunal para la comunidad de artesanos, lo que limita sus oportunidades de reunión y desarrollo de actividades colectivas.
Carencia de una oferta institucional para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes (NNA), lo que aumenta el riesgo de adicciones y problemas de salud.
Cementerio central en mal estado.
Constantes enfrentamientos entre grupos armados, lo que genera un clima de inseguridad y violencia en la comunidad, poniendo en riesgo la seguridad y el bienestar de los habitantes.

Contaminación de cuerpos de agua
Deficiencia de infraestructura educativa y falta de dotación especializada, lo que afecta la calidad del ambiente de aprendizaje y la disponibilidad de recursos educativos adecuados.
Deficiencia en la calidad educativa en las instituciones educativas del municipio, lo que afecta el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes.
Deficiencia física de infraestructura en los centros y puestos de salud: La infraestructura de los centros y puestos de salud es insuficiente o inadecuada, lo que dificulta la prestación de servicios médicos de calidad y afecta la atención a los pacientes.
Deficiente servicio de acueducto en cabeceras municipales.
Déficit habitacional.
Depresión juvenil: Los jóvenes enfrentan problemas de salud mental, como la depresión, que afectan su bienestar emocional y su calidad de vida.
Desactualización de los documentos de la planificación del POT.
Descontaminación del río Grande: Presencia de contaminantes en el río Grande, que pueden tener efectos negativos en la salud humana, la fauna y la flora, así como en los ecosistemas acuáticos.
Desempleo: Altas tasas de desempleo entre los jóvenes, lo que limita su capacidad de ingreso y su independencia económica.
Deserción escolar: Abandono prematuro de los estudios, que puede estar relacionado con problemas familiares, socioeconómicos o educativos, y que limita las oportunidades futuras de los jóvenes.
Desnutrición infantil: Niños y niñas están experimentando desnutrición, lo que puede tener graves consecuencias para su salud y desarrollo físico y cognitivo.
Desprotección de fuentes hídricas: Falta de medidas de conservación y protección de las fuentes de agua, lo que aumenta el riesgo de contaminación y agotamiento de los recursos hídricos.
Deterioro de la infraestructura del acueducto de Peñalto.
Deterioro de los recursos hidrológicos de la ciénaga.
Deterioro del complejo cenagoso: Degradación del ecosistema de la ciénaga debido a la contaminación, el desarrollo no planificado o la actividad humana, lo que amenaza la biodiversidad y los servicios ambientales que proporciona.
Dificultad en el acceso a la tierra.
Dificultad en la atención de funcionarios públicos hacia las personas sexualmente diversas, lo que genera barreras en el acceso a servicios públicos y derechos fundamentales.
Dificultades para acceder a trabajos dignos por parte de las PCD.

Discriminación en espacios públicos, donde las personas LGBTI enfrentan prejuicios y tratos discriminatorios debido a su orientación sexual o identidad de género.
Dispersión de la comunidad, lo que dificulta la organización y la acción colectiva para abordar problemas comunes y promover el desarrollo local.
Educación superior: Acceso limitado a la educación superior debido a barreras económicas, sociales o geográficas, lo que reduce las oportunidades de formación y crecimiento profesional para los jóvenes.
El municipio de Pinillos está totalmente desconectado.
Embarazos adolescentes: Se presentan casos de embarazos en adolescentes, lo que puede tener consecuencias negativas para su salud, educación y desarrollo personal
Erosión en el talud del Jarillón sur de Magangué.
Erosión en el talud del ladrillón sur de Magangué.
Escasa oferta institucional diversa para atender las necesidades variadas de los adultos mayores, lo que puede limitar su acceso a servicios y programas adaptados a sus preferencias y condiciones.
Escasa promoción de ferias culturales en las instituciones educativas, lo que limita el acceso de la comunidad estudiantil a actividades culturales y artísticas.
Escasez de docentes en la institución educativa, lo que puede resultar en una atención insuficiente a los estudiantes y una carga de trabajo excesiva para el personal existente.
Escasez de escenarios para la atención de la salud mental, dejando desatendidas las necesidades emocionales de la población.
Escasez de espacio para estudios superiores.
Escasez de espacios de recreación para niños y jóvenes.
Escasez de oportunidades educativas, laborales y sociales para las personas PCD, lo que afecta su desarrollo y calidad de vida.
Escasez de oportunidades laborales para las personas LGBTI, lo que limita su acceso al empleo y su desarrollo económico.
Escasez de programas para niños y niñas con discapacidad.
Escasez de recursos destinados a actividades específicas para los adultos mayores que no estén focalizados en aspectos básicos como la salud y la alimentación, lo que limita las oportunidades de participación y disfrute de la vida en esta etapa.
Escasez de viviendas dignas, lo que afecta el bienestar y la calidad de vida de los residentes de la zona
Escaso conocimiento de la política pública de mujeres, lo que dificulta su implementación efectiva y el acceso a los recursos disponibles.

Escasos recursos económicos y falta de oportunidades de empleo para las mujeres, lo que limita su independencia financiera y desarrollo profesional.
Estrategias frente al cambio climático.
Existencia de pobreza extrema entre las PCD debido a la falta de oportunidades y apoyo.
Falta de acceso a la educación superior: Muchos jóvenes enfrentan barreras económicas, sociales o geográficas que les impiden acceder a la educación superior, limitando sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.
Falta de acueductos en el sector rural.
Falta de adecuación en el puesto de salud: Los centros de salud no están adaptados para satisfacer las necesidades específicas de la población joven, lo que dificulta el acceso a servicios de salud adecuados.
Falta de apoyo a los grandes líderes deportivos.
Falta de apoyo económico para fortalecer a las familias, lo que puede llevar a dificultades financieras y limitaciones para cubrir las necesidades básicas.
Falta de apoyo económico para las familias.
Falta de asignación de unidades especiales de protección para NNA en situación de riesgo o vulnerabilidad, lo que limita su acceso a medidas de protección adecuadas.
Falta de asociatividad entre las mujeres para participar en actividades comerciales que puedan beneficiar sus emprendimientos y generar ingresos adicionales.
Falta de capacidad instalada con equipos e insumos para atender riesgos y desastres.
Falta de centro de emergencia para la atención del menor infractor, lo que dificulta la intervención temprana y adecuada en casos de delincuencia juvenil.
Falta de centros de salud para brindar atención médica y servicios de salud básicos a la comunidad.
Falta de certificación para las personas con discapacidad (PCD), lo que dificulta el acceso a beneficios y servicios.
Falta de cobertura para el programa de alimentación escolar, lo que afecta la nutrición y el rendimiento académico de los estudiantes que dependen de este programa.
Falta de condiciones económicas, laborales y de crianza adecuadas en las familias vulnerables, lo que contribuye a su situación de vulnerabilidad y precariedad.
Falta de conectividad vial regional para comercializar productos.
Falta de conectividad vial regional.
Falta de continuidad en la educación de los adolescentes, lo que puede provocar brechas en su formación y dificultades para su desarrollo académico y profesional.

Falta de dirección y acción gubernamental ante el sector religioso, lo que puede generar falta de orientación y apoyo para resolver conflictos y promover la tolerancia religiosa.
Falta de empleo para los jóvenes: La falta de oportunidades laborales adecuadas para los jóvenes contribuye a altas tasas de desempleo y subempleo, lo que afecta su bienestar económico y su independencia financiera.
Falta de empleo y oportunidades para las mujeres, lo que limita su independencia económica y desarrollo profesional.
Falta de espacios literarios y educativos: La escasez de espacios dedicados a la lectura, el aprendizaje y la cultura limita el acceso de los jóvenes al conocimiento, la expresión creativa y el desarrollo intelectual.
Falta de estructura de funcionamiento.
Falta de formación en expresiones artísticas y en el sector turístico, lo que limita el desarrollo de actividades culturales y turísticas de calidad.
Falta de formación en las escuelas para erradicar el bullying y la discriminación hacia las personas sexualmente diversas, lo que afecta su bienestar emocional y su integración en el entorno escolar.
Falta de formación técnico-profesional para las personas sexualmente diversas, lo que limita sus oportunidades de empleo y desarrollo profesional.
Falta de herramientas de construcción de Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en los municipios, lo que dificulta la atención y el cuidado adecuado de los niños y niñas.
Falta de inclusión de los niños en la formación cultural, lo que limita su desarrollo integral.
Falta de infraestructura de energía confiable y adecuada en las áreas mineras, lo que puede afectar la productividad y la calidad de vida de los habitantes.
Falta de institucionalidad en la zona y poca presencia a nivel departamental y nacional, lo que dificulta la coordinación y promoción de iniciativas culturales.
Falta de interés por la historia y la cultura que representa la zona, lo que contribuye al desconocimiento y desvalorización de su patrimonio.
Falta de oportunidades para acceder a la educación superior por parte de las personas LGBTI, lo que afecta su desarrollo profesional y personal.
Falta de oportunidades: Escasez de opciones laborales y educativas para los jóvenes, lo que dificulta su inserción en el mercado laboral y su desarrollo personal y profesional.
Falta de oportunidades: Los jóvenes se enfrentan a la falta de oportunidades para desarrollar sus habilidades, talentos y potencial, lo que limita su capacidad de contribuir al desarrollo social, económico y cultural.
Falta de organización de juegos regionales.

Falta de organización de los municipios: Ausencia de planificación y gestión adecuada por parte de las autoridades municipales para abordar los problemas ambientales y promover el uso sostenible de los recursos naturales.
Falta de participación en los espacios para las víctimas.
Falta de personal auxiliar en las bibliotecas, lo que afecta la calidad y el alcance de los servicios ofrecidos.
Falta de políticas públicas específicas destinadas a abordar las necesidades y desafíos que enfrentan los adultos mayores, lo que puede resultar en la falta de apoyo y recursos para este grupo demográfico.
Falta de seguridad para los líderes sociales, lo que limita su libertad y capacidad de acción.
Falta de una política pública de libertad religiosa, lo que puede llevar a la violación de los derechos de las personas y al no reconocimiento por parte del Estado de la diversidad religiosa.
Falta de visibilización del adulto mayor en la sociedad, lo que puede llevar a la falta de reconocimiento de sus derechos, necesidades y contribuciones.
Falta de visibilización y reconocimiento de la contribución y el valor de los adultos mayores en la sociedad, lo que puede llevar a la marginación y la discriminación.
Familias en situación de pobreza extrema sin focalización de programas de asistencia social, lo que dificulta el acceso a recursos y servicios que les permitan superar su situación
Garantía de precios justos en el mercado agrícola.
Impunidad de los delitos cometidos contra niños, niñas y adolescentes, lo que genera falta de confianza en el sistema de justicia y perpetúa la violencia.
Incumplimiento de los programas destinados a personas con discapacidad visual.
Incumplimiento del acuerdo de paz en los municipios, lo que genera desconfianza y tensiones.
Inexistencia de una política pública que aborde las necesidades y derechos del sector religioso, lo que puede llevar a la falta de reconocimiento y protección de las comunidades religiosas.
Inexistencia del sistema de alcantarillado.
Inseguridad para las personas víctimas.
insuficiencia de escenarios deportivos.
Insuficiencia de recursos para los planes de acción de las mesas de víctimas, obstaculizando su labor.
Insuficiente acceso a servicios de salud en áreas mineras, lo que puede resultar en problemas de salud no atendidos o mal atendidos para los trabajadores y residentes locales.
Insuficiente apoyo a las mujeres con iniciativas empresariales, lo que obstaculiza su capacidad para establecer y hacer crecer sus negocios.

Insuficiente cobertura de programas y servicios destinados a satisfacer las necesidades de los adultos mayores, lo que puede resultar en falta de atención y apoyo para este grupo de la población.
Insuficiente infraestructura para recursos educativos, lo que dificulta la enseñanza efectiva y el acceso a materiales de aprendizaje adecuados.
Jóvenes entrando en grupos al margen de la ley: La falta de perspectivas de futuro y de oportunidades puede llevar a algunos jóvenes a buscar pertenencia y sustento en grupos delictivos o actividades ilegales.
Jóvenes sin motivación: La falta de perspectivas de futuro y de oportunidades puede llevar a la falta de motivación entre los jóvenes, lo que afecta su rendimiento académico, su participación en la sociedad y su bienestar emocional.
Las vías terciarias están en mal estado.
Limitado acceso a empleabilidad para las personas con discapacidad, lo que genera dependencia y exclusión laboral.
Mal estado de la vía de acceso, lo que dificulta la movilidad y el transporte de personas y mercancías.
Mal estado del servicio de agua potable.
Montecristo enfrenta constantes enfrentamientos entre grupos al margen de la ley, lo que genera un ambiente de inseguridad y violencia en la comunidad.
Necesidad de ampliar la cobertura en educación inicial para garantizar el acceso de todos los niños y niñas a una educación de calidad desde edades tempranas.
Necesidad de construcción de escuelas para garantizar el acceso a la educación de calidad a la población.
Necesidad de construcción de más escenarios deportivos.
Necesidad de crear Casa de Justicia para facilitar el acceso a la justicia y los servicios legales de la población en situación de vulnerabilidad.
Necesidad de recuperación de la ciénega.
Necesidad de recuperación de vías en mal estado, que dificultan la movilidad y el acceso a diferentes zonas del municipio.
No existe valor agregado para productos agropecuarios.
No se aprovechan las potencialidades de la zona en términos de turismo cultural y patrimonial.
Nuevos habitantes sin vivienda propia.
Pérdida de piezas arqueológicas importantes para Magangué, lo que afecta su identidad histórica y cultural.
Poca inversión económica en temas de juventud: La falta de recursos destinados a programas y proyectos dirigidos a la juventud limita las oportunidades de desarrollo, participación y bienestar de este sector de la población.
Poca visibilización de la economía popular, social y solidaria, lo que reduce las oportunidades de crecimiento y sostenibilidad para este sector.

Presencia de inseguridad y grupos armados en la zona, lo que amenaza la integridad y la seguridad de los habitantes locales.
Problemas de drogadicción: La falta de ocupación y de actividades significativas puede aumentar el riesgo de que los jóvenes recurran al consumo de drogas como forma de escape o de enfrentar sus problemas, lo que puede llevar a problemas de salud y de integración social.
Problemas de ilegalidad en los predios.
Problemas para la adquisición de viviendas por parte de las PCD.
Problemas relacionados con la legalización de actividades mineras, que pueden afectar el medio ambiente y generar conflictos sociales.
Recursos financieros insuficientes para el deporte.
Reparación y mantenimiento insuficiente de escenarios deportivos.
Riesgo de desaparición de la institución educativa de Barbosa, lo que representa una amenaza para el acceso a la educación en la comunidad y para el tejido social local.
Sedimentación del río: Acumulación de sedimentos en el lecho del río, reduciendo su capacidad de transporte de agua y aumentando el riesgo de inundaciones.
Situación geográfica muy dispersa para acceder a servicios de salud: La ubicación dispersa de los servicios de salud dificulta el acceso de los jóvenes a la atención médica, especialmente en áreas remotas o rurales.
Taponamientos de caños y ciénagas: Acumulación de desechos, sedimentos u otros materiales que obstruyen el flujo natural del agua en los caños y ciénagas, lo que puede causar inundaciones y degradación del ecosistema.
Unidades productivas de los municipios tienen problemas para la adquisición de equipos agrícolas.
Uso poco sostenible del territorio: Prácticas de desarrollo y uso del suelo que no tienen en cuenta la conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, lo que contribuye a la degradación del ecosistema.
Vías terciarias en mal estado.
Vías urbanas en mal estado.
Vulneración de los derechos y falta de inclusión social de las personas LGBTI, lo que conlleva a la discriminación y exclusión en diversos ámbitos.
MOMPOX
Acceso limitado a agua potable de calidad.
Alcantarillado que causa enfermedades.
Alta tasa de accidentabilidad en el municipio de Mompox.
Antigüedad en la infraestructura del asilo Casa del Recuerdo.
Aumento de casas de consumo de estupefacientes.
Aumento de casos de dengue.

Aumento de casos de enfermedades relacionadas con el envejecimiento.
Aumento de las enfermedades infecciosas y de transmisión vectorial (EISP), dengue, desnutrición y problemas de salud mental.
Ausencia de certificación en el ámbito de la educación.
Ausencia de lugares seguros para la atención de desplazados.
Baja autoestima y problemas de salud mental entre las mujeres.
Baja autoestima.
Calles en los municipios sin pavimento ni construcción.
Capacitaciones para la comunidad de bomberos.
Carencia de gas natural en los corregimientos del Distrito de Mompox como Angón, Tierra Firme, Loma de Simón, Guataca y Pueblo Nuevo.
Carencia de nombramientos de administrativos para apoyar el sector educativo.
Carencia de universidades en la región.
Centralización de las actividades deportivas.
Conectividad deficiente que afecta el acceso y la calidad de la educación.
Consumo de drogas.
Consumo de sustancias psicoactivas entre la juventud.
Consumo de sustancias psicoactivas.
Contaminación del agua, enfermedades y cultivos inservibles.
Cuerpo de bomberos sin contrato.
Debilidades en la atención a la vida sana y la prestación de servicios.
Deficiencia de infraestructura educativa y falta de equipamiento especializado, como computadoras y aulas con conectividad.
Deficiencia de los recursos físicos de las Empresas Sociales del Estado (ESE) municipales y centros de salud.
Deficiencia en actores educativos de enseñanza y aprendizaje.
Deficiencia en el sistema de alcantarillado.
Deficiencia en la empleabilidad y la formación profesional.
Deficiencia en la preparación de jóvenes para la educación superior.
Deficiencia en la red de referencia y contrarreferencia.
Deficiencias en el sistema de alcantarillado.
Déficit de canales de comercialización y transformación.
Déficit de deporte social comunitario.
Dependencia económica.
Derramamiento de una planta de tratamiento de petróleo en el río.

Desarticulación de instrumentos de planificación departamental y municipal.
Desempleo y falta de oportunidades para las mujeres jefas de hogar.
Desempleo.
Desfinanciación del gasto necesario para la atención del adulto mayor
Deterioro de la salud mental en adultos mayores.
Deterioro de la salud mental en los adultos mayores.
Difícil acceso a la salud y atención prioritaria.
Difícil acceso al sistema de salud y atención prioritaria.
Dificultades en el acceso a créditos para trámites.
Discriminación.
Embarazos en la adolescencia, que pueden afectar la educación y el desarrollo personal de las jóvenes.
Enfermedades causadas por la quema de basuras.
Erosión de la calle principal desde el sector 1 al 3.
Erosiones en tierra firme.
Escasez de espacios disponibles para la construcción de centros de vida para adultos mayores.
Escasez de espacios recreativos y de integración familiar.
Escasez de instituciones educativas.
Escasez de oportunidades laborales para las mujeres en general.
Escasez de oportunidades para el emprendimiento.
Escasez de suministro de gas natural domiciliario.
Escasez de vías y mecanismos que faciliten el acceso de los estudiantes a las instituciones educativas.
Falta de acceso a la educación, empleabilidad y vivienda para las personas con discapacidad (PCD).
Falta de acompañamiento a la implementación de las políticas públicas.
Falta de acompañamiento a las familias para el aprovechamiento de los programas para la superación de la pobreza.
Falta de acompañamiento de las familias en la superación de la pobreza.
Falta de acompañamiento de los alcaldes municipales en los procesos y actividades de las personas diversas.
Falta de actividades para que los jóvenes se distraigan y no se pierdan en el vicio.
Falta de apoyo a artesanos y festivales de la región.
Falta de apoyo a los eventos culturales y ausencia de los entes departamentales.

Falta de apoyo económico en la formación e implementación de programas comunitarios en las escuelas.
Falta de apoyo laboral.
Falta de certificaciones para las personas con discapacidad.
Falta de certificaciones para personas con discapacidad.
Falta de competitividad debido al bajo conocimiento del sector.
Falta de construcción de políticas públicas para las Juntas de Acción Comunal (JAC).
Falta de cumplimiento por parte de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) en garantizar la atención en salud integral.
Falta de empleabilidad y capacitación a funcionarios.
Falta de equipos interdisciplinarios en el ámbito educativo.
Falta de espacios para el desarrollo de proyectos turísticos.
Falta de espacios recreativos en barrios y corregimientos.
Falta de formación en el personal educativo y en las propias personas con discapacidad.
Falta de formación técnica y profesional para el acceso a empleo.
Falta de formación técnica y profesional para el acceso a la empleabilidad.
Falta de información precisa sobre las víctimas del departamento.
Falta de línea telefónica de salud mental.
Falta de oferta y acceso a la educación superior para las mujeres tanto en áreas rurales como urbanas.
Falta de oportunidades de empleo para la juventud.
Falta de oportunidades en la educación superior.
Falta de óptima prestación del servicio de salud.
Falta de orientación para los jóvenes en la elección de su carrera universitaria.
Falta de participación de los adultos mayores en los eventos organizados por el departamento.
Falta de participación de los alcaldes en los procesos y actividades de las plataformas de juventudes en los municipios.
Falta de participación en programas de gobierno por parte de la comunidad.
Falta de presencia de atención a emergencias en Tacalagua, San Fernando, Mompox, Margarita, Hatillo de Loba y Cucoco.
Falta de presupuesto para realizar proyectos de inversión.
Falta de programas sectoriales.
Falta de promoción del uso de energía solar.
Falta de seguridad para los líderes sociales.

Falta de servicios de gas en las zonas rurales.
Falta de suministro de gas en algunos municipios.
Falta de tecnología para energías alternativas.
Falta de un centro de desarrollo neuro infantil.
Falta de viviendas dignas.
Inadecuada disposición de residuos peligrosos.
Inadecuada disposición de residuos sólidos.
Inequidad en la distribución del Programa de Alimentación Escolar (PAE), donde no todos los niños se benefician.
Infraestructura deficiente en las ESE (Empresas Sociales del Estado) y hospitales locales.
Insuficiencia de actividades para promover hábitos de vida saludable.
Insuficiente infraestructura cultural, incluyendo escenarios y monumentos.
Invasión de sectores comunitarios, dañando el ecosistema existente.
La falta de apoyo a los torneos locales y regionales.
La importancia de promover la equidad social en el desarrollo humano, garantizando igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.
La necesidad de incluir en el Plan Nacional de Desarrollo políticas que prioricen la mejora de la calidad de vida y la dignidad del ser humano.
Las JAC no cuentan con salones comunales.
Limitaciones y falta de oportunidades de empleo para los jóvenes.
Limitada disponibilidad de oferta institucional y de oportunidades para las familias.
Limitada disponibilidad de oferta institucional y oportunidades para las familias.
Mal estado de las vías que impide la comercialización de la zona.
Mal estado de las vías rurales que comunican a 5 corregimientos del municipio con la cabecera municipal.
Mal manejo de las aguas pluviales.
Malos manejos de las aguas residuales.
Manejo deficiente de aguas lluvias.
Manejo inadecuado de residuos sólidos regionales.
Municipios sin manejo integral de residuos peligrosos.
Necesidad de ayuda para generar emprendimientos.
Necesidad de construcción de centros de vida y recreación para adultos mayores.
Necesidad de construcción de un puente sobre el brazo de Mompox.
Necesidad de crear unidades de atención para abordar problemáticas específicas.

Necesidad de establecer una articulación turística entre Cartagena y Mompox.
Necesidad de fortalecimiento de la educación superior en la Isla de Mompox.
Necesidad de fortalecimiento de los centros de vida para adultos mayores.
Necesidad de fortalecimiento del cuerpo de bomberos.
Necesidad de implementar proyectos para la adecuación de energías sustentables.
Necesidad de mejorar la infraestructura deportiva y adecuar los escenarios deportivos.
Necesidad de mejorar la infraestructura física para actividades recreativas y deportivas.
Necesidad de promover la realización de eventos culturales en la región.
Necesidad de reforzar el pie de fuerza policial y de turismo.
Pérdidas por cambio climático.
Pérdidas recurrentes por fenómenos climáticos.
Poca disponibilidad de agua en tiempos de sequía.
Poca disponibilidad de escenarios que permitan el esparcimiento de las familias.
Poca disponibilidad de escenarios recreativos.
Poca o nula maquinaria.
Poca o nula tecnificación de los procesos productivos en el sector agropecuario.
Poca planificación ambiental y desarticulación de los planes de ordenamiento territorial.
Problema de hacinamiento en las instituciones educativas.
Problema de reclutamiento por parte de la delincuencia organizada.
Problemas con el suministro de agua potable en diferentes municipios.
Problemas con las instalaciones de gas natural.
Problemas de conectividad aérea y fluvial debido a la sedimentación.
Problemas de movilidad.
Problemas de salud oral.
Problemas relacionados con la legalización de clubes y escuelas deportivas.
Programas de saneamiento básico para la población que se ubica en la orilla del río.
Proyecto de viviendas por autoconstrucción.
Requerimiento de ampliación de recursos en las estampillas por parte de la gobernación.
Retrasos en la entrega de medicamentos.
Riesgo de erosión del muro de contención del río.

Seguridad para los líderes de las personas diversas.
Sistema de acueducto obsoleto.
Tecnificación en la producción agropecuaria.
Tecnificación y tenencia de tierras.
Tenencia de tierras productivas.
Vías de acceso en mal estado.
Vías terciarias en mal estado.
Violencia contra la comunidad LGBTQ+.
Violencia intrafamiliar que afecta especialmente a las mujeres.
Violencia intrafamiliar.
Viviendas en mal estado y hacinamiento.
MONTES DE MARIA
Abandono de los Juegos Monte marianos, de la Línea del Sur de Bolívar y de los Juegos Comunales.
Acceso a la justicia.
Acceso y formalización de la tierra
Afectación en la salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas.
Afectan las fuentes de agua.
Alta accidentabilidad debido al estado de las vías.
Alta accidentabilidad debido al mal estado de las vías.
Alto nivel de violencia contra las mujeres y violencia de género.
Apoyo a campeonatos en diferentes modalidades deportivas.
Apoyo a las Juntas de Acción Comunal (JAC).
Apoyo económico a líderes comunitarios: Existe una necesidad de apoyo económico para los líderes comunitarios que realizan trabajo social.
Apoyo económico a líderes femeninas: Se requiere más apoyo económico para las líderes femeninas que realizan trabajo social, especialmente para su desplazamiento.
Atención permanente, lo cual se da muy poco por los entes territoriales en materia cultural.
Aumento de violencia contra las mujeres.
Ausencia de las EAPB en la capacidad resolutive de los servicios de salud.
Ausencia de unidad y comunicación entre los diferentes grupos culturales, de turismo y artesanos con vínculos con la comunidad LGBTQ+.
Baja adopción de tecnologías sostenibles.
baja calidad de la vida y acceso a vivienda digna

Baja capacidad resolutive de los centros de salud en zona rural de los Montes de María.
Baja productividad en el sector agropecuario debido a la variabilidad del cambio climático
Bajo impacto y sostenibilidad de intervención en territorios.
Basureros satélites en la comunidad.
brechas en el acceso a la educación y espacios excluyente entre los 30 años en adelante, el los posgrados universitarios
Campesinos sin acceso a tierras para el desarrollo sostenible.
Canteras a cielo abierto sin procesos de recuperación y sequía de los sectores aledaños.
Capacitación al personal adscrito a los bomberos.
Caracterización de las iglesias en el municipio y participación de las mismas en actividades comunitarias.
Carencia de parques infantiles.
Carencia de planes de inversión y protección efectivos.
Carencia de una estación de bomberos en óptimas condiciones.
Carencia de vivienda digna en zonas rurales y urbanas.
Carencia en socialización y capacitación en salud mental y reproductiva en la población entre 14 y 28 años, lo que puede tener repercusiones negativas en su bienestar físico y emocional
Casa de la Mujer como centro de acopio para mujeres víctimas.
casa para dignidad de la mujer
Centro de salud para mujeres: Las mujeres necesitan un centro de salud adecuado con personal profesional para no tener que salir del territorio en busca de atención médica.
Comités de seguimiento departamental y municipal para abordar la problemática.
Construcción de reservorios de agua en zonas rurales.
Construcción y dotación de las estaciones de bomberos.
Contaminación y abandono de los recursos hídricos como el Canal del Dique.
Coordinación entre todas las secretarías para cumplir coherentemente con las víctimas.
Costo elevado de los servicios públicos.
Creación de centros de vida en los corregimientos para abordar el abandono del adulto mayor.
Creación de grupos especiales para situaciones de emergencia.
creación de un banco de maquinaria para mantenimiento vial.

crisis en la salud mental
Cuerpo de bomberos sin herramientas ni equipos de atención para el manejo de desastres.
Cuerpo de bomberos:
Cumplimiento de la obligación financiera para los municipios de menos de 20 mil habitantes.
Daños causados por el río Magdalena en la calle Alborada.
Débil asociatividad de pequeños ganaderos y productores
Débil comercialización para productos y ganaderos pequeños y medianos
Débiles procesos de transformación y comercialización empresarial.
Debilidad en cuanto a infraestructura y dotación en salud.
Debilidad en el proceso de comercialización y asociatividad
Debilidad en los procesos de transformación y certificaciones sanitarias y ambientales
Debilidades en la producción pesquera en municipios ribereños.
Deficiencia en acueducto y alcantarillado.
Deficiencia en asistencia técnica y acompañantes en la implementación de proyectos del pequeño y mediano productor
Deficiencia en el servicio eléctrico.
Deficiencias en Capacitación y Formación Agropecuaria
Deficiencias en vías terciarias y asfalto técnico.
Deficiente servicio de ambulancia.
Déficit habitacional.
Dependencia económica como factor de vulnerabilidad.
Desafíos en el mercadeo de productos agrícolas.
Desafíos en la Gestión del Recurso Hídrico
Desaprovechamiento de la riqueza natural y cultural de los ecosistemas del bosque seco tropical.
Desarrollo de la iniciativa subregionales PDET del PART en el tema de infraestructura vial.
Desarticulación de la cooperación internacional y conversión de recursos.
Desarticulación de los comandos y el comité de reforma agraria
Desarticulación institucional.
Desarticulación sectorial entre la conservación ambiental y los sectores productivos y extractivos.
Desconexión vial de las veredas y vías terciarias en el municipio de Montes de María.

Desconocimiento de atención para las mujeres.
Desconocimiento de la ruta de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.
Desconocimiento de las mesas municipales en los programas y proyectos de ordenación.
desconocimiento de los derechos de los lideres y lideresas de ddhh
Desconocimiento institucional de la población étnica (indígena): La institucionalidad no reconoce ni trata de manera diferencial a la población étnica, especialmente a los indígenas.
Desempleabilidad juvenil y falta de apoyo a emprendimientos juveniles (capacitación y recursos para la garantía de sostenimiento alterno).
Deserción escolar, indicadores de baja motivación de los adolescentes y jóvenes en la continuidad de sus procesos académicos.
Desinterés o desconcentración juvenil en temas importantes como la participación cívica, educación y salud.
Desnutrición infantil.
Deterioro de la salud mental en la población de los Montes de María.
Dificultades en la inclusión de las asociaciones que forman parte del municipio de San Juan.
Dificultades para acceder a subsidios gubernamentales destinados a garantizar vivienda digna para personas con orientación sexual diversa.
Dificultades para mapear las ofertas institucionales y presentar proyectos para convocatorias.
discriminación en los puntos de atención sobre la población diversa en el sector salud
Discriminación y falta de oportunidades laborales en el sector público y privado para personas con orientaciones sexuales diversas.
Dispersión de grupos juveniles, lo que puede llevar a la falta de cohesión social y oportunidades de desarrollo.
El aeropuerto Monte mariano no está en funcionamiento.
Embarazos en adolescentes.
Empleabilidad.
Enfoque y priorización de recursos para la comunidad mercante.
Erosión y socavación de la calle Albarrida, Manga izquierda del río Magdalena.
Escasez de becas y oportunidades educativas para personas mayores de 40 años en el ámbito universitario y técnico.
Escasez de espacios de reconciliación que integren a víctimas, comunidades y firmantes de paz.
Escasez de oportunidades para personas con orientación sexual diversa en diversos ámbitos, incluyendo laboral y educativo.

Escasez de proyectos de inversión e infraestructura.
Escasez de recursos de comunicación para dar a conocer las convocatorias culturales y otras actividades.
Escasez de sistemas de riego y almacenamiento de agua.
Escaso apoyo de la gobernación en la búsqueda de personas desaparecidas.
Escaso desarrollo del sector agropecuario.
Espacios de acogida para mujeres para la socialización y capacitación.
Estigmatización por parte de prestadores de servicios de salud hacia personas con orientaciones sexuales diversas.
estigmatización y exclusión en los procesos basados en género y procesos fiscales
Falta de acceso a atención médica con especialistas y deficiencias en el sistema de citas.
FALTA DE ACCESO A LA EDUCACION, VIVIENDA E INCLUSION LABORAL A INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL PAIS
Falta de acceso a los asistencia técnica y transferencia de tecnología/ las umatas no
Falta de acceso a los servicios de salud, movilidad y programas de promoción y gestión de riesgos.
Falta de acceso a recursos hídrico, sistemas de riego y drenajes
Falta de acompañamiento y apoyo a los deportistas de alto rendimiento.
Falta de agua potable en la zona.
FALTA DE APLICACIÓN DE LA LEY 1618 DE 2013
FALTA DE APOYO A LOS CUIDADOS DE LAS PCD
Falta de apoyo al artesano para la promoción y comercialización de sus productos.
Falta de apoyo de la gobernación a la PIRC: La PIRC no ha recibido apoyo por parte de la gobernación, lo que la deja desprotegida y sin respaldo
Falta de apoyo en la participación colectiva de las mujeres en los proyectos.
Falta de apoyo y participación institucional para las mujeres rurales y asociaciones conformadas por mujeres.
Falta de articulación en los procesos de atención en salud a la población migrante.
Falta de articulación entre la política pública de víctimas y el acuerdo de paz.
Falta de capacitación adecuada.
Falta de capacitación para los empleados públicos del municipio del Carmen de Bolívar.
Falta de capacitación para los gestores culturales y artesanos para mostrar sus productos.
FALTA DE COBERTURA PARA LA CERTIFICACION DE LOS PCD

Falta de confianza en la institucionalidad en temas de seguridad
falta de conocimiento de los funcionarios en desconocimiento de la norma
Falta de conocimiento para enfrentar los cambios climáticos provocados por la comunidad.
Falta de conocimiento para la creación de empresas y legalización de los negocios existentes.
Falta de conocimiento sobre la normatividad relacionada con las mujeres, incluida la Resolución 1325 de 2000.
Falta de constancia en las actividades relacionadas con los programas misionales.
Falta de empleo y generación de ingresos para las mujeres con sostenibilidad y dignidad.
falta de escolarización dentro del núcleo familiar
Falta de espacios culturales en las instituciones educativas.
Falta de eventos que sirvan de vitrina a nivel nacional e internacional para mostrar las riquezas culturales.
falta de garantía a la participación de líderes y lideresas defensoras de los ddhh en zona rural
Falta de implementación de programas dirigidos a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.
FALTA DE INCLUSION AL MODELO LINGUISTICO DEL DEPARTAMENTO
Falta de infraestructura hospitalaria construida hace varios años.
Falta de infraestructura hospitalaria.
Falta de instrumentos de planificación del territorio municipal y departamental, integrados en los planes de desarrollo sectorial de turismo.
Falta de instrumentos de planificación del turismo municipal y desarrollo sectorial con el departamento.
Falta de legalización de las EDP (Entidades de Desarrollo Participativo).
falta de oportunidades en el campo laboral, tanto en lo público y en privado para las personas diversas
falta de oportunidades en la parte económica
Falta de oportunidades para que las organizaciones sociales se fortalezcan.
Falta de oportunidades, garantías y empleabilidad para los jóvenes.
Falta de participación del sector religioso en acciones comunitarias.
Falta de plan de contingencia departamental.
Falta de planificación en la producción agropecuaria y ausencia de asistencia técnica y financiera para la transformación e industrialización agropecuaria.
Falta de seguridad en el territorio para líderes sociales.

Falta de seguridad social y políticas específicas que protejan y promuevan los derechos de las personas con orientación sexual diversa y familias vulnerables.
Falta de seguridad y confianza en los líderes: La población siente que no hay suficientes garantías de seguridad y falta confianza en los líderes, lo que dificulta la libre expresión.
Falta de servicios de agua y electricidad para las vías de Santa Rita y vereda Bonito.
Falta de territorialización de las medidas del acuerdo de paz.
Falta de territorialización de las medidas en Cereté y Simití.
Falta de un documento COMPES para los Montes de María.
Falta de un lugar que integre la oferta para el acceso a programas de atención y reparación.
Fortalecimiento de apoyo a las víctimas.
Fortalecimiento de la caracterización y certificación de discapacidad.
Fortalecimiento de las UMATAS
Fortalecimiento de los puntos de atención en El Carmen de Bolívar.
Fortalecimiento de proyectos asociativos para los firmantes de paz.
Fortalecimiento desde el Fondo de Gestión del Riesgo Departamental.
Fortalecimiento y ampliación de los programas y servicios para la atención integral del adulto mayor.
Fragmentación del ecosistema del bosque seco tropical y pérdida de la biodiversidad.
Garantizar seguridad para líderes y lideresas de los territorios.
Gestión de recursos para actividades realizadas por las iglesias.
Ilegalidad de predios.
Impactos del cambio climático.
Implementación de la Resolución 1325.
Inadecuado mantenimiento y mejoramiento, así como pavimentación de las vías terciarias y disponibilidad de un banco de máquinas.
Inconformidad de la tenencia de tierras y el acceso a estas
Incumplimiento de los Programas de Reparación Integral Colectiva (PIRC) aprobados por la institucionalidad.
Inexistencia de recursos propios para la construcción de escenarios deportivos (priorizando la construcción de un patinódromo).
Inseguridad alimentaria y enfermedades crónicas.
Insuficiencia de agua potable en corregimientos y veredas.
Insuficiente capacidad de atención en los puntos de atención.

Insuficiente infraestructura de escenarios deportivos para patinaje.
Insuficiente inversión en el sector juvenil, lo que limita las oportunidades de educación, empleo y participación social.
Insuficiente inversión estatal en el sector agropecuario y falta de transferencia técnica.
Insuficiente provisión de recursos hídricos para riego y almacenamiento.
Insuficientes programas en recreación y promoción de hábitos de vida saludable.
Integración de la política pública de discapacidad con otras áreas administrativas.
Invasión en lotes privados debido al crecimiento de la población y la falta de recursos para la vivienda propia.
Invisibilizarían de los procesos de resistencia de las mujeres firmantes de paz.
La Ruta del Sol aísla al municipio de Zambrano.
Limitación de recursos en las mesas municipales.
Limitaciones en Acceso a Maquinaria Agrícola
Limitaciones y discriminación basadas en la edad al buscar empleo, lo cual afecta especialmente a personas con orientaciones sexuales diversas.
Localización inapropiada para estaciones.
Mala disposición de basuras.
Mantenimiento de las canchas deportivas.
Mantenimiento de los parques infantiles.
Mejora de oportunidades en educación, empleo y emprendimiento para personas con discapacidad.
Mejoramiento de vías terciarias y urbanas en mal estado.
Migración, mujer, ruralidad.
Movilidad y mejoramiento de las vías urbanas y rurales para facilitar el acceso y el transporte.
Necesidad de completar el alcantarillado.
Necesidad de educación integral agropecuaria y fortalecimiento económico de las UMATAS.
Necesidad de empoderamiento para mujeres rurales.
Necesidad de focalización y priorización de recursos y acciones para áreas como SRC, Alta Montaña, Salao, Las Palmas, Sto. Madero, El Cedro Ariza, Narrar para Vivir, Son de Playón y Majuari.
Necesidad de gas natural para un sector de La Solidá y Tumba Burro.
Necesidad de programas de vivienda digna que atiendan especialmente a mujeres, niños, adolescentes y comunidades vulnerables, considerando sus distintas orientaciones sexuales.

Necesidad de programas educativos, dotación técnica de movilidad, inclusión social, asignación de recursos y atención específica a grupos como los sordos en Carmen de Bolívar, además de capacitación sobre la ley 1618 y vivienda adecuada para esta población.
Necesidad de realizar arreglos en las vías del municipio.
Necesidad de semillas naturales o certificadas para la producción agrícola.
Necesidad de servicios funerarios oportunos y de calidad.
Necesidad de un lugar para acceder a los programas de reparación del gobierno.
Necesidad de un proyecto de viviendas nuevas debido a que hay 300 casas en el suelo debido al desplazamiento en Las Palmas, San Jacinto.
Necesidades específicas de la juventud: La juventud necesita garantías de participación y asesoramiento, así como políticas específicas que aborden sus necesidades.
No existen datos actualizados.
No hay hoja de ruta para canalizar recursos.
No inclusión de las víctimas en espacios de participación.
Obstáculos en las instituciones para realizar cambios de nombre, lo cual puede ser crucial para personas con orientaciones sexuales diferentes en su proceso de identidad y reconocimiento.
Ordenamiento territorial que no corresponde a lo trazado en el plan de ordenamiento territorial, lo que puede afectar el desarrollo planificado de la región.
Participación de 150 niños practicando patinaje.
Pérdida de cosechas y difícil acceso a veredas.
Pérdida de la movilidad y del cuerpo de agua de la Ciénaga de Zambrano.
Planes de ordenamiento territorial desactualizados y zonas de conservación y áreas protegidas en el territorio.
Planes de reparación y reconciliación sin presupuesto y con demoras en la ejecución.
Poca capacidad resolutive en los puestos y centros de salud de la zona rural.
Poca participación en los escenarios de liderazgo y democracia por parte de la población joven, provocando dispersión de grupos juveniles, carencia en socialización y carencia en salud sexual y reproductiva en la población entre 14 y 28 años.
Poca participación organizacional de las asociaciones de mujeres firmantes de paz en los municipios de San Jacinto y Carmen de Bolívar.
Postes de redes y alumbrado público.
Presencia de grupos armados al margen de la ley en la zona.
Presencia de grupos armados y falta de seguridad: La presencia de grupos armados genera falta de seguridad en la comunidad.

Presupuesto insuficiente para atender las sentencias.
Problemas con el suministro de agua.
Problemas de infestaciones y bajos precios en los productos agrícolas.
Problemas de inseguridad.
Problemas de salud pública que afectan especialmente a los jóvenes, como acceso limitado a servicios de salud adecuados.
Programas de recuperación para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.
Provocan incendios forestales.
Proyectar programas de turismo para el municipio.
Re victimización de las víctimas debido a la falta de espacios y apoyo gubernamental.
Rechazo en la implementación de planes de reparación colectivos.
Reclutamiento infantil forzado por parte de grupos armados al margen de la ley.
reconocimiento y pocas garantías para el ejercicio de sus derechos
Reconstrucción y mejoramiento de los centros de salud urbanos y rurales.
Recuperación del antiguo ferry para mejorar la conectividad.
Remoción en masa del Barrio Alto Prado.
Rescate de la cultura en temas musicales que son parte de la idiosincrasia del sanjacintero, como la cumbia y la gaita.
Retos en el Mercadeo y Comercialización de Productos Agrícolas
Salud mental permanente, acompañamiento psicosocial en las instituciones educativas y fuera de ellas a jóvenes vulnerables.
Salud mental.
Sedimentación en la represa María La Baja.
Sensibilización y empatía real hacia las personas con discapacidad.
Sequías y desabastecimiento de agua.
Sin elementos y suministros de trabajo para evitar desastres.
Socialización de la Resolución 1325.
Suministro de máquinas y extintores para los municipios que no disponen de ellos.
Tala de árboles y quema de basura:
Ubicación del hospital en zona de riesgo.
Usos inadecuados de la tierra con impactos ambientales negativos.
Violencia debido a la falta de convivencia en el territorio.
Violencia geriátrica y abandono.

Violencia intrafamiliar relacionada con la orientación sexual, que afecta a personas de diferentes edades y vulnerabilidades.
Violencias basadas en género.
NORTE
Agricultura no sostenible, lo que puede conducir a la degradación del suelo y la contaminación ambiental.
Altos índices de violencia contra las mujeres.
Apoyo insuficiente a las enfermedades de transmisión sexual (ETS).
Atención deficiente a la salud de las personas con discapacidad, con acceso limitado a servicios médicos especializados y tratamientos adecuados.
Aumento del riesgo económico e impacto ambiental por malas prácticas con los turistas.
Aumento en el consumo de sustancias psicoactivas.
Ausencia de autoridad de tránsito.
Ausencia de canales y bordes para aguas lluvias en las vías.
Ausencia de centros de recreación adaptados para personas con discapacidad, lo que dificulta su participación en actividades recreativas y deportivas.
Ausencia de condiciones claras sobre las responsabilidades y funciones de cada integrante en los consejos o grupos de emprendedoras.
Ausencia de estadio de fútbol.
Ausencia de instrumentos de planificación para el ordenamiento de la playa.
Ausencia de proyectos de inclusión social que promuevan la participación activa y la integración de las personas vulnerables en la sociedad, lo que contribuye a su exclusión y marginalización.
Ausencia de servicio de alcantarillado.
Ausencia de un Consejo de Inclusión Laboral.
Ausencia de un sistema de transporte adecuado para los productos agrícolas, dificultando su distribución y comercialización.
Baja productividad y competitividad del sector agropecuario, lo que afecta la rentabilidad y el desarrollo económico de la zona.
Baja productividad y escaso desarrollo de emprendimientos entre las familias vulnerables, lo que limita sus oportunidades de generar ingresos económicos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y salir de la situación de vulnerabilidad.
Bajos niveles de financiación para la inversión en cultura y turismo.
Bajos niveles de infraestructura, incluyendo carreteras, energía eléctrica y telecomunicaciones, lo que limita el acceso a los mercados y servicios básicos.
Carencia de apoyo en la implementación deportiva en todas las disciplinas.

Carencia de implementos para la preparación deportiva.
Carencia de infraestructura regional para el acopio y comercialización de productos turísticos y culturales
Carencia de recursos destinados al fortalecimiento de las personas con discapacidad, incluyendo programas de capacitación, empleo y rehabilitación.
Cobro injustificado por parte de Afinia.
Contaminación por las aguas residuales y residuos sólidos en las calles.
Convocatorias limitadas que benefician a pocos, con escasa representatividad en todo el territorio.
Creación del Departamento Administrativo de Acción Comunal.
Crear semilleros.
Cumplimientos del Decreto del Ministerio de Educación.
Debilidad en la implementación de programas de promoción y mantenimiento de la salud.
Debilidad en programas de salud prioritaria.
Debilidad institucional de los actores relacionados con el turismo y la cultura.
Deficiencia de cuerpo docente especializado para las PCD.
Deficiencia en la infraestructura y dotación de puestos de salud en veredas, corregimientos y cabeceras.
Deficiencia en los procesos de comercialización, dificultando la venta de productos agrícolas y la generación de ingresos para los agricultores.
Deficiente adherencia por parte de las IPS y ESE a las rutas integrales de atención en salud.
Déficit cuantitativo y cualitativo en la oferta de vivienda.
Déficit en el servicio de agua potable y saneamiento básico.
Desactualización del esquema de ordenamiento territorial (POT, EOT y EBOT).
Desarticulación de la oferta en salud mental.
Desconocimiento de políticas públicas de equidad de género que podrían beneficiar a las mujeres emprendedoras.
Desconocimiento del clima y biodiversidad
Desempleo en mujeres cabeza de hogar.
Desempleo y falta de oportunidades laborales.
Deserción de deportistas profesionales.
Desorden en el casco urbano.
Desplazamiento de la población campesina debido a conflictos sociales, económicos o ambientales, lo que puede afectar la producción agrícola y el tejido social.

Dificultad en el acceso a vivienda digna para las familias vulnerables, lo que puede generar condiciones de hacinamiento, insalubridad y falta de seguridad, afectando su calidad de vida y su capacidad para prosperar.
Dificultades sociales, económicas y geográficas que afectan la educación.
Disminución del área dedicada a la producción agropecuaria, lo que puede tener impactos negativos en la economía local y la seguridad alimentaria.
Educación excluyente y poca formación académica, lo que se traduce en un sistema educativo que no logra atender las necesidades y potencialidades de todos los estudiantes, dejando rezagados a aquellos que no se ajustan al modelo tradicional de enseñanza.
Escasa formación de entrenadores deportivos.
Escasa transferencia de tecnología agrícola, limitando la adopción de prácticas más eficientes y sostenibles.
Escasa vinculación de los consejos consultivos en la formación y creación de proyectos, lo que reduce su influencia y participación en el desarrollo de iniciativas que impacten positivamente en sus comunidades.
Escasa vinculación laboral de PCD en el sector público y privado.
Escasa visibilidad del potencial turístico en la región.
Escasez de agua durante épocas de sequía, afectando la producción agrícola y la seguridad alimentaria.
Escasez de apoyo financiero y acceso a capital semilla para el crecimiento y fortalecimiento de emprendimientos liderados por mujeres.
Escasez de capacitación para acceder a trabajos dignos, lo que dificulta que las personas vulnerables puedan mejorar su empleabilidad y generar ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas.
Escasez de escenarios deportivos.
Escasez de espacios para capacitación y empoderamiento de mujeres.
Escasez de espacios para fomentar el emprendimiento.
Escasez de maquinaria agrícola moderna y adecuada para aumentar la eficiencia y productividad en el campo.
Escasez de oportunidades de empleo para mujeres de todos los estratos.
Escasez de oportunidades educativas y económicas para las víctimas.
Escaso apoyo psicosocial y educativo para personas con discapacidad, lo que afecta su bienestar emocional y su desarrollo personal.
Exclusión laboral insuficiente para personas con discapacidad (PCD), lo que limita sus oportunidades de empleo y desarrollo económico.
Fallas en el servicio eléctrico.
Falta de adecuación de instalaciones, incluida la construcción de la Casa de la Cultura.

Falta de adecuación del flujo eléctrico.
Falta de aplicación efectiva de las leyes en mujeres víctimas.
Falta de apoyo departamental e institucional para el desarrollo agrícola, incluyendo asistencia técnica y financiera.
Falta de apoyo en recursos para poner en marcha emprendimientos de mujeres cabeza de hogar.
Falta de apoyo para diversas manifestaciones culturales y festividades locales.
Falta de apoyo por parte de la alcaldía para las familias vulnerables, lo que limita su acceso a recursos y servicios que les permitan mejorar su calidad de vida y superar situaciones de vulnerabilidad.
Falta de articulación entre los actores del sistema de salud
Falta de aseguramiento en salud.
Falta de atención integral en salud mental para las familias vulnerables, lo que puede resultar en problemas de salud mental no tratados o mal gestionados, contribuyendo a su vulnerabilidad y dificultando su inclusión social.
Falta de capacitación para mujeres emprendedoras en las comunidades, lo que limita su desarrollo empresarial y habilidades de gestión.
Falta de capacitación y formación para los integrantes de los consejos consultivos en políticas públicas, proyectos, participación ciudadana y temas gubernamentales, lo que limita su capacidad para contribuir de manera efectiva en la toma de decisiones y la formulación de proyectos.
Falta de compromiso por parte de la administración pública en la implementación de políticas y programas que promuevan la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad.
Falta de condiciones dignas para la habitabilidad.
Falta de formación en habilidades y conocimientos para emprender en el sector turístico y cultural.
Falta de generación de ingreso y apoyo a emprendimientos sociales.
Falta de implementación deportiva en los diferentes clubes deportivos.
Falta de ingreso y garantía económica para cuidadores y personas con discapacidad (PCD).
Falta de planta de tratamiento de oxidación para el sistema de alcantarillado
Falta de programas recreativos en todas las poblaciones.
Falta de proyectos como escuelas diversas, que promuevan la educación inclusiva y la atención a la diversidad, brindando oportunidades educativas equitativas para todos los niños y jóvenes, independientemente de sus circunstancias socioeconómicas o capacidades.
Falta de proyectos productivos tecnificados, lo que limita la eficiencia y competitividad del sector agrícola.

Falta de puntos de atención para mujeres.
Falta de reconocimiento adecuado a los consejos consultivos de mujeres y sus contribuciones a nivel comunitario y local.
Falta de transporte seguro.
Falta de transporte urbano.
Falta de vinculación de las asociaciones de padres con el Estado en el ámbito educativo.
Falta de visibilidad para las víctimas del conflicto.
Fortalecimiento de la cultura.
Garantías de funcionamiento para el sistema de participación juvenil.
Impacto de comunidades en la biodiversidad.
Inadecuada infraestructura no garantiza el uso sostenible y seguro de la playa en Loma de Arena.
Inclusión y participación de la opinión de la Autoridad Marítima.
Incremento de la accidentabilidad.
Incremento en enfermedades de salud mental.
Incumplimiento en la ordenanza de los juegos comunales.
Inexistencia de medidas efectivas para garantizar el servicio de asistencia ciudadana.
Inexistencia de un laboratorio de muestras de suelo y cultivo para realizar análisis y mejorar las prácticas agrícolas.
Infraestructura y dotación inadecuada en servicios de salud.
Inseguridad alimentaria, que afecta principalmente a las familias vulnerables y se traduce en dificultades para acceder a una alimentación adecuada y nutritiva de manera regular.
Inseguridad y temor entre los líderes sociales.
Insuficiencia de espacios educativos inclusivos.
Insuficiente implementación de sistemas de riego para mejorar la productividad y la eficiencia en el uso del agua.
Insuficiente infraestructura deportiva para la práctica de deportes al aire libre.
Interacción comunidad y biodiversidad.
Las víctimas no se sienten protegidas en el ejercicio del liderazgo.
Limitaciones en la educación de niños con discapacidad, con barreras de acceso a la educación inclusiva y apoyo educativo especializado.
Mal estado de la vivienda rural.
Mal estado de las vías de comunicación, lo que dificulta el transporte de productos agrícolas y el acceso a los mercados.

Mal estado de las vías que se dirigen a los municipios.
Necesidad de ampliación y adecuación en infraestructura de las instituciones educativas.
Necesidad de capacitación para docentes.
Necesidad de conectar el municipio con Villanueva.
Necesidad de desarrollar programas de cultura ciudadana.
Necesidad de mejoras locativas en las instituciones educativas.
Necesidad de promover el turismo como motor económico y cultural de la región.
Oferta desajustada al territorio por parte de las instituciones de educación superior (IES).
Ordenanza 248 del 2018.
Pérdida de la cultura agrícola tradicional debido a la falta de apoyo y la migración hacia actividades urbanas.
Poca participación de las diferentes comunidades representadas en los consejos consultivos o instancias de decisión, lo que afecta la representatividad y diversidad de opiniones.
Poco acceso de los jóvenes al sistema de evaluación superior en el departamento.
Pocos incentivos a la participación en el deporte.
Política pública deficiente, que se refleja en la falta de planes, programas y acciones efectivas para abordar los problemas sociales y garantizar el bienestar y desarrollo integral de la población, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad.
Presencia de ilegalidad en los predios en los municipios, tanto públicos como privados.
Prevención del medio ambiente por quema de basuras.
Prevención y contaminación de los arroyos Cucuman y Mameyal.
Problemas de acceso a la educación superior.
Problemas de empleabilidad y emprendimiento, que se reflejan en altas tasas de desempleo y escasas oportunidades para iniciar negocios propios, especialmente para personas en situación de vulnerabilidad económica o social.
Problemas relacionados con la tenencia de tierras y la falta de apoyo económico para los agricultores, lo que dificulta la inversión y el desarrollo agrícola.
Quema de basuras y presencia de basureros satélites.
Seguridad de los profesores en zonas rurales.
Servicio de energía deficiente.
Sistema de prácticas profesionales.

Sistema de salud deficiente, caracterizado por la falta de acceso a servicios de salud adecuados, largas esperas para recibir atención médica, carencia de infraestructura y recursos, y deficiencias en la calidad de la atención prestada.
Situaciones de violencia intrafamiliar que afectan a las familias vulnerables, generando un ambiente nocivo para su desarrollo y bienestar, y perpetuando el ciclo de la vulnerabilidad y el sufrimiento.
Solo una vía de acceso al municipio.
Suministro de agua de baja calidad.
Tenencia de tierras insegura, lo que dificulta el desarrollo de proyectos productivos y la inversión en agricultura.
Violencia de género.
Violencia institucional en seguridad y protección, que implica abusos, maltratos o discriminación por parte de instituciones encargadas de brindar seguridad y protección, lo cual vulnera los derechos de las personas y genera desconfianza en las instituciones.

ESTRATEGIAS IDENTIFICADAS POR ZODES.
DIQUE
Accesibilidad oportuna a todos los sectores.
Acceso a capacitación y créditos con acompañamiento del Estado.
Acceso al trabajo y oferta de garantías.
Acompañamiento institucional en las dinámicas políticas del departamento.
Adecuación de las vías para comercializar los productos.
Adecuación de las vías terciarias.
Adecuación de las vías.
Adquisición de tierras para entregar a nuestros campesinos.
Ampliación de comedores institucionales y generar oportunidades laborales desde el emprendimiento de familias, capacitación y generando oportunidades.
Ampliar la oferta de carreras para nuestros jóvenes.
Apoyo en la actualización de herramientas de planificación.
Apoyo nacional y departamental.
Apoyo psicosocial.
Apoyo y acompañamiento de las instituciones en estos procesos.
Asistencia técnica a acueductos comunitarios y rurales.

Asistencia técnica, banco de maquinaria agrícola, distrito de riego y mayor inversión en proyectos productivos y sostenibles.
Aumentar los presupuestos municipales: Destinar más recursos financieros a la implementación de proyectos culturales y turísticos, lo que permitirá una mayor inversión en el desarrollo de estas áreas.
Banco de maquinarias para mantener nuestras vías.
Brindar capacitación a los adolescentes.
Brindar herramientas de garantías para trabajo de comunidades.
Brindar programas que garanticen el acceso al mundo laboral de los jóvenes.
Canalización de ciénagas y corrientes de Mahates.
Canalización de drenajes.
Canalización.
Capacitar a los docentes con diplomados en política de pedagogía.
Capacitar personas para el manejo de acueducto.
Capacitar y dar incentivos a las personas con discapacidad.
Caracterización por municipio.
Cementerios dignos.
Centros de escuela enfocados en la credibilidad y confianza, y mayor comportamiento psicosocial.
Colocación de contenedores y charlas de concientización de la comunidad.
Construcción de acueductos o fortalecimiento de los existentes.
Construcción de acueductos rurales y pozos sépticos.
Construcción de esta vía terciaria.
Construcción de este tramo urbano.
Construcción de estos espacios.
Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y sus redes.
Construcción de los puentes peatonales.
Construcción de vivienda nueva y mejoramiento.
Construcción y mejoramiento de las vías rurales.
Contar con medios especializados.
Contratación de personal calificado para la realización de dichas actividades.
Contratación de personal idóneo en acompañamiento.
Convenios y soluciones para las JAC.
Creación de espacios para estos grupos poblacionales.
Creación de programas de fusión sobre los recursos disponibles.

Creación de programas que vinculen de forma obligatoria a las empresas.
Creación y apoyo de nuevas escuelas deportivas.
Crear el proyecto de asesoría para los entes de inspección comunal.
Crear escuela de formación de líderes para el desarrollo de proyectos sociales.
Crear fuentes de empleabilidad y fortalecimiento a los emprendedores y familias vulnerables.
Crear oficina e infraestructura para el buen funcionamiento de la fuerza pública.
Crear programas preventivos en salud sexual y reproductiva.
Crear un plan de formación para los actores del sector turístico: Establecer programas de capacitación y formación para los profesionales del sector turístico, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios y promover el turismo responsable.
Dar cabida y cumplimiento para poner en marcha inmediatamente.
Desarrollar estrategias y la voluntad política para apoyar en lo necesario.
Desarrollar proyectos productivos en el municipio de Mahates.
Desarrollo de actividades, asambleas y sesiones de PDJ y CDJ, Semana de la Juventud.
Descentralizar la salud con hospitales de segundo nivel.
Diplomado en aprendizaje significativo e inteligencia emocional en el ámbito escolar.
Diplomado en primera infancia y neurodesarrollo.
Disposición final de aguas negras. Se requiere reestructurar el proceso de disposición final de aguas residuales.
Dotación de nuevos equipos y elementos innovadores: Se propone la adquisición de nuevos equipos y herramientas tecnológicas innovadoras para enriquecer el entorno educativo y promover el aprendizaje digital. Esto puede incluir dispositivos como tabletas, computadoras portátiles, pizarras digitales, entre otros.
Dotación de nuevos equipos y elementos innovadores.
Ecosistema digital del departamento para las Juntas de Acción Comunal (JAC).
Educación financiera, productiva, empresarial de calidad que permitan a los discapacitados construir y emprender sus productos.
Ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento básico.
Encuentros restauradores, procesos psicológicos de acompañamiento y fortalecimiento de habilidades familiares.
Enfatizar los proyectos de inversión en el Canal del Dique: Priorizar los proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo de actividades culturales y turísticas en el área del Canal del Dique, aprovechando su potencial como destino turístico.
Espacios y orientación a padres.
Estructurar un plan de mejoramiento de la infraestructura cultural: Desarrollar un plan detallado para mejorar las instalaciones culturales existentes y construir nuevas infraestructuras según sea necesario.

Estudiar el mejoramiento integral en la APP Canal del Dique: Realizar estudios y evaluaciones para identificar áreas de mejora en la gestión y desarrollo de la APP del Canal del Dique, con el fin de optimizar su potencial como recurso turístico y cultural.
Facilitar mediante ANT y otras instituciones el acceso a tierras productivas.
Falta de atención en puestos de salud.
Focalización y priorización de las víctimas en programas y proyectos de la oferta social.
Formación de calidad en cuanto a la educación superior para todas las edades en las familias vulnerables.
Fortalecer el modelo de atención primaria en salud.
Fortalecer las políticas de salvaguarda de saberes ancestrales y grupos vulnerables: Implementar medidas para proteger y promover los conocimientos tradicionales y culturales de las comunidades locales, así como para apoyar a los grupos poblacionales más vulnerables.
Fortalecer los programas de promoción y prevención de la salud.
Fortalecer los repoblamientos de peces con mayor impacto.
Fortalecimiento asociativo, educación y estrategias para mejorar.
Fortalecimiento con infraestructura TIC a las instituciones educativas.
Fortalecimiento de infraestructura TIC en instituciones educativas: Es importante dotar a las instituciones educativas con infraestructura tecnológica adecuada, incluyendo equipos informáticos, conexión a internet y software educativo. Esto facilitará la integración de la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Fortalecimiento e implementación de la formación en educación superior.
Garantías de protección.
Garantías y apoyo económico, así como capacitación para cuidadores.
Garantizar atención psicosocial integral de calidad a personas con discapacidad y sus familias.
Garantizar espacios seguros de escucha, confidencialidad y credibilidad institucional para las personas con discapacidad.
Garantizar la presencia institucional para personas de la zona rural.
Garantizar los espacios educativos, movilidad para la educación superior.
Garantizar participación a nivel social, político, laboral, educativo y liderazgos a personas con discapacidad.
Garantizar trabajos, viviendas y acceso a tierras para personas con discapacidad (PCD).
Generación de emprendimientos sostenibles.
Generar una casa de ayuda y escuela para las familias.
Gestión de la Agencia Nacional de Tierras.

Gestión de recursos para el área de cultura: Buscar y gestionar recursos financieros y logísticos para fortalecer las iniciativas culturales del municipio, incluyendo subvenciones, patrocinios y alianzas con instituciones públicas y privadas.
Habilitar los puentes que se cayeron.
Implementación de programas inclusivos.
Implementación de sistemas ganaderos sostenibles, como los sistemas silvopastoriles.
Implementación de un proyecto de vida para los jóvenes.
implementación efectiva y garantizada de la ley para las personas con discapacidad.
Implementar rampas de acceso para las personas con discapacidad (PCD).
Implementar tecnologías sostenibles para incrementar la competitividad del sector agropecuario y mejoramiento energético en todos los sectores.
Implementar un sistema de recolección de residuos sólidos.
Impulso de alternativas ecoturísticas y sostenibles: Desarrollar proyectos y actividades que promuevan el turismo ecológico y sostenible en las áreas naturales del municipio, aprovechando sus recursos naturales de manera responsable.
Incluir laboralmente a víctimas del conflicto armado.
Incorporación de los componentes de la política pública en cuanto a las víctimas.
Incorporar a las comunidades para la creación y participación de estos espacios.
Instalación de CAI (Centros de Atención Inmediata) nuevos.
Instalación de varias zonas Wifi en puntos estratégicos.
Instalación de zonas WIFI estratégicas: Se sugiere la instalación de varias zonas WIFI en puntos estratégicos de la comunidad para brindar acceso gratuito a internet. Estos puntos pueden ubicarse en áreas públicas como plazas, parques o edificios gubernamentales.
Integración en entidades gubernamentales para la compra y entrega de las tierras a las asociaciones campesinas.
Intervención a los colegios con dotación, seguridad y atención preferencial.
intervención cultural y acompañamiento psicosocial.
Intervención del Estado a través de políticas públicas.
Inversiones en maquinarias.
Judicialización y vigilancia de sectores.
Llevar el SENA y la Universidad al campo.
Mantenimiento de redes eléctricas y regulación de tarifas.
Más apoyo gubernamental al Cabildo Indígena.
Más oportunidades para los estudiantes.
Más policías en el casco urbano.

Más tecnologías para el manejo de la seguridad.
Mayor apoyo policial en rondas nocturnas.
Mayor cobertura en redes y fibra, trabajando con operadores locales.
Mayor cobertura en redes y fibra: Se propone trabajar en conjunto con operadores locales y proveedores de servicios de telecomunicaciones para ampliar la cobertura de redes y fibra óptica. Esto permitirá mejorar la conectividad en áreas actualmente desatendidas.
Medidas de satisfacción.
Mejoramiento de las vías terciarias para facilitar el transporte de las vías.
Mejorar infraestructura hospitalaria en municipios y corregimientos.
Mejorar la infraestructura de tristeza.
Mejorar la red de ambulancias.
Mejorar los canales de comercialización e implementar mercados campesinos.
Mercados campesinos, aliados comerciales y estratégicos.
Necesitamos un hospital de tercer nivel.
Organizar programas educativos: Implementar programas educativos que promuevan la cultura y el patrimonio local, brindando oportunidades de aprendizaje y participación a la comunidad.
Políticas públicas comunales.
Presencia de la institucionalidad en zonas rurales y urbanas que trabajen y atiendan las necesidades de las poblaciones.
Priorizar gestión de escenarios deportivos en la comunidad.
Programar visitas para garantizar la seguridad de los predios en épocas de verano.
Programas educativos como diplomados, cursos y capacitaciones para docentes y alumnos.
Programas educativos para docentes y alumnos: Se plantea la implementación de programas educativos como diplomados, cursos y capacitaciones dirigidas tanto a docentes como a alumnos. Estos programas pueden abordar temas relacionados con el uso efectivo de la tecnología en el aula, el desarrollo de habilidades digitales y la integración de herramientas tecnológicas en el proceso educativo.
Proporcionar ayudas técnicas para las personas de la tercera edad.
Protección a los empresarios y emprendedores del sector.
Proyectos educativos integrales: Implementar programas educativos integrales que fomenten el conocimiento y la valoración de la cultura local, incluyendo actividades prácticas, talleres y visitas guiadas.
Punto fijo de atención de la Fiscalía.
Que se practiquen los diagnósticos en el proceso de ingreso del usuario.

Reactivación de la Casa de la Cultura: Restaurar y revitalizar la Casa de la Cultura como un centro activo de actividades culturales, incluyendo talleres, exposiciones, eventos y programas comunitarios.
Realización de convenios interadministrativos para dichas organizaciones.
Realización de convenios interinstitucionales con las instituciones de educación superior.
Realizar campaña por el mejoramiento integral de condiciones hidrodinámicas en el canal del Dique.
Realizar distritos de riego para fortalecer la agricultura.
Realizar monitoreo durante la época de lluvia.
Red de apoyo para las personas con discapacidad.
Red de cámaras de seguridad para puntos clave.
Reforestación de cuencas: intervención con maquinaria y dragados.
Regularizar los canales que abren los dueños de las fincas para mantener sus cultivos.
Reorganizar uso de suelos del municipio.
Replantación de los diseños de la vía en mal estado para que pueda ser utilizada por vehículos de gran tamaño.
Se requiere maquinaria amarilla para mejorar la vía.
Sembrar árboles.
Sistema de alertas tempranas para inundaciones.
Sistemas de monitoreo para el desarrollo de necesidades para la escuela.
Talleres de prevención y visitas con equipo interdisciplinario psicológico y trabajadoras sociales.
Tener espacio para citas con especialistas.
Tomar correctivo necesario de manera inmediata.
Trabajo social para el cambio de mentalidad.
LOBA
Ampliar la cobertura de electrificación en las zonas rurales que aún carecen de este servicio básico.
Ampliar la disponibilidad de cupos en programas y centros de atención para adultos mayores, asegurando que todos tengan acceso a los servicios que necesitan.
Ampliar la red de distribución de gas natural para llegar a más comunidades y hogares.
Apoyar a los productores locales en la mejora de la calidad y la diversificación de sus productos, así como en la búsqueda de oportunidades de exportación en mercados nacionales e internacionales.
Asignación de más recursos financieros y materiales al sector salud para mejorar la atención y los servicios médicos.

Asignación de recursos financieros para apoyar la participación de los representantes de las víctimas en el consejo Territorial.
Asignar recursos suficientes y desarrollar programas específicos de apoyo gubernamental para las PCD, incluyendo acceso a servicios de salud, educación, empleo y asistencia social.
Aumentar la disponibilidad de maquinaria amarilla y equipos para realizar trabajos de limpieza y mantenimiento de las vías hídricas.
Brindar apoyo integral al sector pesquero, mediante programas de capacitación, acceso a tecnología y equipos de pesca modernos, así como el fortalecimiento de la comercialización de productos pesqueros.
Brindar apoyo legal y capacitación a las JAC para asegurar su legalidad y eficacia en la representación comunitaria.
Brindar apoyo y recursos a emprendedores del sector de la moda en áreas rurales, como capacitación, financiamiento y acceso a mercados.
Capacitación y formación de docentes locales en el corregimiento para mejorar la calidad de la educación y garantizar una enseñanza efectiva y de calidad.
Capacitación y formación sobre la Ley de Víctimas para los representantes de las víctimas y otros actores relevantes.
Construir nuevas vías o mejorar las existentes para garantizar el acceso a los corregimientos y veredas.
Construir nuevos escenarios deportivos o mejorar los existentes para proporcionar instalaciones óptimas para la práctica deportiva de los jóvenes.
Construir puentes adicionales para facilitar la movilidad entre los corregimientos.
Construir un puente en Altos del Rosario para mejorar la conectividad.
Construir una nueva vía o mejorar las existentes para establecer una interconexión vial adecuada entre San Martín de Loba y Regidor.
Construir y equipar más espacios recreativos en áreas urbanas y rurales, que incluyan parques, centros deportivos, piscinas y áreas verdes, para promover el esparcimiento y el bienestar de la población.
Construir y fortalecer estructuras de contención, como jarillones y diques, para mitigar el riesgo de inundaciones.
Construir y habilitar espacios comunales para promover la participación ciudadana y el desarrollo de actividades comunitarias.
Contratar personal administrativo adicional y proporcionar capacitación para mejorar la gestión escolar y el funcionamiento de las instituciones educativas.
Contratar y capacitar más personal docente y administrativo para mejorar la calidad de la enseñanza y la gestión escolar.
Coordinar con empresas de telecomunicaciones para mejorar la cobertura y la calidad de la señal móvil en la zona.

Creación de programas y becas de educación superior dirigidos específicamente a la población víctima, con el fin de brindarles oportunidades de formación académica.
Crear oportunidades de empleo y formación para los jóvenes, mediante programas de capacitación, pasantías y apoyo al emprendimiento juvenil.
Crear programas de apoyo y financiamiento para emprendimientos, con especial énfasis en proyectos liderados por mujeres y grupos marginados.
Crear y fortalecer centros de restitución de derechos, donde las víctimas de violencia y maltrato puedan recibir atención integral, asesoramiento legal, apoyo psicológico y rehabilitación, así como medidas de protección y reinserción social.
Desarrollar campañas de sensibilización y educación en género, dirigidas a combatir la violencia y promover relaciones saludables y equitativas entre hombres y mujeres.
Desarrollar estrategias de adaptación al cambio climático en la agricultura y promover prácticas agrícolas sostenibles.
Desarrollar estrategias de promoción y marketing para atraer turistas y visitantes a la región, destacando sus atractivos naturales, culturales y gastronómicos, y colaborando con otros actores del sector turístico para potenciar el turismo regional.
Desarrollar medidas de prevención y mitigación de inundaciones en el Caño Hernán, como la construcción de sistemas de drenaje y el fortalecimiento de los diques.
Desarrollar políticas y programas de seguridad alimentaria que aseguren el acceso a alimentos nutritivos y la legalización de la tenencia de tierras.
Desarrollar programas de educación inclusiva y formación profesional adaptados a las necesidades de las PCD, con enfoque en el desarrollo de habilidades y competencias que les permitan integrarse plenamente en la sociedad.
Desarrollar programas de formación técnica y profesional inclusivos, que brinden oportunidades de capacitación y empleo a personas LGBTIQ+ y promuevan la igualdad de oportunidades en el mercado laboral.
Desarrollar programas de prevención y tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, con énfasis en la población joven y en situación de vulnerabilidad.
Desarrollar programas de sensibilización y educación dirigidos a familias, con el objetivo de fomentar la aceptación y el apoyo hacia las personas de la población OSIGD.
Desarrollar programas integrales de atención y prevención de la desnutrición, que incluyan la educación nutricional, la promoción de la lactancia materna, y la distribución de suplementos alimenticios en áreas con alta prevalencia de desnutrición.
Desarrollar proyectos de revitalización urbana que incorporen espacios públicos multifuncionales, que permitan actividades recreativas, culturales y sociales para personas de todas las edades.
Desarrollar sistemas de riego eficientes y tecnologías de conservación del agua para mitigar los efectos de la sequía en los cultivos.

Desarrollar sistemas de riego modernos y eficientes, como sistemas de riego por goteo o pivote central, para garantizar el suministro adecuado de agua a los cultivos y aumentar la productividad agrícola.
Desarrollar y aplicar políticas educativas inclusivas y centradas en las necesidades de las comunidades rurales, con el fin de mejorar la calidad y equidad educativa en estas áreas.
Desarrollar y aplicar políticas públicas específicas para mejorar la seguridad en los corregimientos, adaptadas a las necesidades y particularidades de cada comunidad.
Diseñar e implementar una política pública comunal que incluya medidas para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población local.
Distribuir equipos de protección personal y herramientas adecuadas para garantizar la seguridad y salud de los mineros.
Dotar a las autoridades locales y a la comunidad de herramientas tecnológicas para mejorar la vigilancia y la respuesta ante situaciones de riesgo.
Dotar a los puestos de salud de los recursos necesarios y programas específicos para abordar las necesidades de protección y atención médica de la población local.
Establecer alianzas con empresas y comerciantes interesados en adquirir los productos locales, promoviendo la creación de redes de comercialización y facilitando el acceso a los mercados a través de la mejora de las vías de transporte y distribución.
Establecer alianzas estratégicas con entidades del gobierno nacional para coordinar esfuerzos y recursos en la implementación de programas locales.
Establecer becas y programas de apoyo financiero para estudiantes de escasos recursos que deseen acceder a la educación superior, así como fortalecer las políticas de acceso equitativo a la educación superior.
Establecer canales de comunicación y colaboración entre las autoridades y los mineros para abordar sus preocupaciones y necesidades.
Establecer centros de alojamiento y facilitar el transporte público accesible y asequible para los jóvenes que estudian en instituciones educativas superiores fuera de su lugar de residencia.
Establecer centros de vida en zonas rurales, proporcionando instalaciones y actividades adaptadas a las necesidades de los adultos mayores en estas áreas.
Establecer estrategias de colaboración entre la fuerza pública, el gobierno local y la comunidad para abordar los problemas de seguridad de manera integral.
Establecer estrategias específicas de atención en salud para los colectivos rurales, que contemplen la organización de jornadas médicas periódicas, la implementación de programas de vacunación y la promoción de la salud comunitaria.
Establecer mecanismos de certificación y reconocimiento de las habilidades y capacidades de las PCD, garantizando que puedan acceder a oportunidades de empleo y desarrollo personal.

Establecer mecanismos efectivos de supervisión y control por parte de las entidades gubernamentales para garantizar el cumplimiento de las regulaciones mineras.
Establecer mecanismos inclusivos que permitan la participación activa y significativa de la población OSIGD en mesas de diálogo, consejos consultivos y procesos de toma de decisiones a nivel comunitario, municipal y nacional.
Establecer planes de pago y negociación de deudas para los sistemas de acueductos, buscando su estabilidad financiera.
Establecer políticas y programas de prevención del maltrato infantil, que incluyan campañas de sensibilización, capacitación para padres y cuidadores, y protocolos de atención en casos de maltrato.
Establecer políticas y programas gubernamentales que brinden apoyo integral a las PCD, incluyendo acceso a servicios de salud, empleo, educación y recreación.
Establecer políticas y programas que promuevan activamente la participación y la inclusión de las PCD en áreas como la educación, el empleo, la recreación y la vida comunitaria.
Establecer políticas y protocolos en instituciones administrativas y educativas para prevenir y abordar la violencia por prejuicio, incluyendo capacitación para el personal y mecanismos de denuncia y apoyo para las víctimas.
Establecer programas de compra y legalización de tierras para agricultores, facilitando el acceso a la propiedad y garantizando la seguridad jurídica de las mismas.
Establecer programas de entrenamiento técnico en diseño de modas, brindando acceso a capacitación y recursos para desarrollar habilidades en este campo.
Establecer programas de formación y capacitación técnica en diseño de moda y confección, para brindar oportunidades de empleo y emprendimiento en esta industria.
Establecer programas de limpieza y despeje de caños y fuentes hídricas para prevenir taponamientos.
Establecer programas de prevención del maltrato infantil, que incluyan formación a padres y cuidadores, detección temprana de situaciones de riesgo y acceso a servicios de apoyo y protección para los niños y niñas afectados.
Establecer programas integrales de prevención y tratamiento de la drogadicción y embarazo adolescente, que incluyan acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, orientación y apoyo psicosocial.
Establecer servicios de salud mental accesibles y específicos para jóvenes, que incluyan la atención psicológica y psiquiátrica, así como programas de prevención del suicidio y apoyo emocional.
Establecer sistemas de distribución de insumos agrícolas asequibles y de calidad, así como programas de capacitación sobre su uso adecuado.
Establecer un banco de maquinaria agrícola que permita a los agricultores acceder a equipos a precios accesibles o mediante programas de alquiler.

Establecer un banco de maquinaria para la transformación de productos agrícolas, donde los agricultores puedan acceder a equipos para procesar y agregar valor a sus productos.
Establecer un puesto de salud del segundo nivel para brindar atención médica más especializada y compleja, complementando los servicios disponibles en los puestos de salud del primer nivel.
Establecer un sistema de transporte escolar eficiente y seguro para garantizar que todos los estudiantes puedan asistir a la escuela.
Establecer una escuela de formación deportiva que ofrezca programas de entrenamiento y desarrollo para jóvenes talentosos en diversas disciplinas deportivas.
establecer una sede adecuada para un centro de vida dirigido al adulto mayor, proporcionando un espacio físico donde puedan participar en actividades recreativas, sociales y de cuidado personal.
Establecer y respaldar programas de escuelas de iniciación y formación deportiva que brinden oportunidades de desarrollo atlético a los jóvenes.
Establecimiento de políticas de priorización que aseguren el acceso a servicios y programas de atención integral para la población víctima del conflicto armado.
Establecimiento de programas de apoyo agrícola que brinden asistencia técnica, acceso a recursos y oportunidades de desarrollo a los agricultores afectados por el conflicto.
Facilitar el acceso a equipos de transformación y conservación de cosechas a través de programas de subsidios, créditos blandos o cooperativas agrícolas.
Facilitar el acceso a especialistas de la salud mediante la implementación de programas de telemedicina, el establecimiento de clínicas móviles o la realización de jornadas médicas periódicas.
Facilitar el acceso a financiamiento y capital semilla para emprendedores locales, mediante la creación de fondos de inversión, programas de microcréditos y capacitaciones en gestión empresarial y financiera.
Facilitar el acceso a préstamos o subvenciones para la adquisición de maquinaria agrícola.
Fomentar el ecoturismo mediante la creación de rutas y actividades que permitan a los visitantes explorar y disfrutar de la biodiversidad y los paisajes de la región de manera sostenible.
Fomentar la colaboración entre instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad para brindar un apoyo integral a los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad, garantizando una respuesta coordinada y efectiva a sus necesidades.
Fomentar la creación de proyectos productivos mediante programas de apoyo financiero, asesoramiento técnico y capacitación para impulsar el desarrollo económico local.
Fortalecer la coordinación entre los organismos de socorro para mejorar la respuesta ante emergencias.

Fortalecer la presencia policial en los corregimientos y mejorar la coordinación con la comunidad para combatir la delincuencia.
Fortalecer la protección legal y social de los adultos mayores, implementando medidas para prevenir el abandono, el maltrato y la discriminación.
Fortalecer los mecanismos de protección de derechos de niños, garantizando su acceso a la educación, salud, alimentación y protección contra todo tipo de violencia.
Garantizar el suministro adecuado de insumos agrícolas a través de programas de subsidios o cooperativas agrícolas.
Garantizar la calidad del agua potable a través de medidas de tratamiento y control de la contaminación.
Implementación de mecanismos de supervisión y seguimiento por parte de las autoridades competentes para garantizar el cumplimiento de la Ley de Víctimas por parte de los alcaldes.
Implementación de programas educativos específicos y desarrollo de infraestructura adecuada para apoyar a las víctimas del conflicto armado en su reintegración social y económica.
Implementar acciones de recuperación y valoración de la cultura y las tradiciones ancestrales de la región, a través de programas educativos, actividades culturales y proyectos de rescate patrimonial que involucren a la comunidad.
Implementar campañas de concientización sobre los riesgos del sedentarismo y promover la importancia de la actividad física regular para la salud y el bienestar.
Implementar campañas de promoción y difusión de servicios de salud, educación y atención social amigables y accesibles para la población LGBTQ+, garantizando su acceso a servicios inclusivos y libres de discriminación
Implementar el programa Jóvenes en Paz, ofreciendo oportunidades de educación, empleo y participación cívica para jóvenes en riesgo.
Implementar medidas de accesibilidad física y digital en entidades públicas y privadas, así como programas de sensibilización para garantizar un acceso inclusivo para las PCD.
Implementar medidas de adaptación al cambio climático en el diseño y mantenimiento de las vías.
Implementar medidas de conservación y protección de las fuentes hídricas en el Salto de Barranco de Loba, como programas de reforestación, control de la contaminación y gestión sostenible del agua.
Implementar medidas de control y mantenimiento en las vías utilizadas por los mineros para reducir el riesgo de accidentes.
Implementar medidas de control y regulación más estrictas para prevenir la minería ilegal y reducir la contaminación de las fuentes de agua.
Implementar medidas de protección costera, como la construcción o reparación de diques, en la isla de Torito Cerrito.

Implementar medidas de seguridad en la minería para prevenir accidentes y proteger a los trabajadores.
Implementar políticas de adquisición y financiamiento de maquinaria agrícola para los agricultores, mediante programas de subsidios, créditos o arrendamientos con opción a compra.
Implementar políticas de gestión financiera responsable para evitar el endeudamiento excesivo de los subsidios.
Implementar políticas integrales de educación sexual y reproductiva en las escuelas, con enfoque en la prevención del embarazo adolescente y el acceso a métodos anticonceptivos.
Implementar políticas integrales para prevenir y combatir la violencia de género, incluyendo campañas de sensibilización, servicios de atención y protección para las víctimas, así como medidas para promover la equidad de género y la educación en valores de respeto y tolerancia.
Implementar políticas y programas de atención integral que aborden las necesidades específicas de la mujer negra en áreas como salud, educación y empleo.
Implementar políticas y programas de empleo que fomenten la creación de puestos de trabajo en diversos sectores económicos, como el turismo, la agricultura y la artesanía.
Implementar políticas y programas de gestión de residuos sólidos, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje, así como la adecuada disposición final de los desechos.
Implementar políticas y programas de protección y promoción de los derechos de niños y adolescentes, que incluyan acciones de prevención, detección y atención de situaciones de vulneración.
Implementar políticas y programas que promuevan y protejan los derechos de los jóvenes, garantizando espacios seguros y libres de discriminación para su desarrollo personal.
Implementar programas de apoyo agrícola que proporcionen recursos, asistencia técnica y acceso a maquinaria para aumentar la productividad agrícola.
Implementar programas de apoyo para los agricultores y productores afectados por las condiciones de las vías, como el transporte subsidiado o la promoción de mercados locales.
Implementar programas de becas y acceso a la educación superior para garantizar oportunidades educativas equitativas para todos.
Implementar programas de capacitación y equipamiento para mejorar la efectividad de la fuerza pública en la prevención y control del delito.
Implementar programas de capacitación y sensibilización en educación inclusiva dirigidos a funcionarios gubernamentales, educadores, empleadores y la sociedad en general, con el fin de promover la inclusión de las PCD en todos los aspectos de la vida.

Implementar programas de educación sexual integral en escuelas, centros comunitarios y centros de salud, que aborden temas como la prevención de enfermedades de transmisión sexual, el embarazo adolescente y la promoción de relaciones saludables y consentidas.
Implementar programas de fortalecimiento de la red de servicios de salud en zonas de Lobos, que incluyan la provisión de recursos humanos y técnicos para la prestación de servicios de mediana complejidad.
Implementar programas de manejo del agua y apoyo a los agricultores para enfrentar la sequía en la vereda Caño Hernán, incluyendo la diversificación de cultivos y el uso eficiente del agua
Implementar programas de prevención y atención específicamente dirigidos a personas con personalidad dispersa, brindando apoyo psicológico y legal.
Implementar programas de prevención y tratamiento del consumo de sustancias, que incluyan campañas de concientización, servicios de orientación y apoyo psicológico para personas con problemas de adicción.
Implementar programas de reforestación y conservación de cuencas hidrográficas para proteger los recursos hídricos.
Implementar programas de regularización y legalización de tierras, brindando asesoría legal y apoyo administrativo a los agricultores.
Implementar programas de sensibilización y educación dirigidos a las familias, con el fin de promover la aceptación y el respeto hacia las personas LGBTIQ+ dentro del ámbito familiar.
Implementar programas de vivienda social que incluyan servicios básicos para personas de bajos recursos.
Implementar programas y actividades deportivas atractivas y accesibles para involucrar a la juventud y fomentar su participación en el deporte.
Implementar programas y proyectos para mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales, incluyendo el acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento.
Implementar programas y servicios de apoyo dirigidos a adultos mayores en situación de vulnerabilidad, ofreciendo atención médica, asistencia social, acompañamiento emocional y otros recursos para mejorar su calidad de vida y proteger sus derechos.
Implementar programas y servicios específicos para atender las necesidades de la población discapacitada y adulto mayor, garantizando su inclusión y bienestar.
Implementar proyectos de desarrollo sostenible en zonas rurales, incluyendo la instalación de cocinas ecológicas.
Implementar regulaciones más estrictas y rigurosas para controlar la actividad minera y proteger el medio ambiente y las comunidades locales.
Implementar sistemas de transporte de emergencia o ambulancias para garantizar la atención médica oportuna en comunidades remotas.

Imponer sanciones más severas a las empresas mineras que no cumplan con las normativas ambientales y sociales establecidas.
Impulsar programas de desarrollo económico local que fomenten la diversificación de actividades productivas y la generación de empleo en las zonas de Loba, identificando sectores con potencial de crecimiento y promoviendo la innovación y el emprendimiento.
Incentivar la investigación y desarrollo de tecnologías alternativas para el procesamiento de minerales que no involucren el uso de mercurio.
Incrementar el parque automotor de ambulancias y mejorar la cobertura de servicios de transporte médico de emergencia en áreas rurales y de difícil acceso.
Invertir en infraestructura de tratamiento de agua y sistemas de abastecimiento alternativos para garantizar el acceso a agua potable segura.
Invertir en infraestructura vial para mejorar la conectividad con el departamento.
Invertir en la construcción y mejora de la infraestructura de escenarios deportivos para promover un estilo de vida activo y saludable.
Invertir en la mejora de las vías del corregimiento mediante proyectos de infraestructura.
Invertir en tecnología educativa, como computadoras, internet y software educativo, para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en las escuelas rurales.
Mejora y adecuación de los albergues para personas desplazadas, garantizando condiciones dignas y seguras.
Mejorar el acceso al transporte escolar mediante la ampliación de rutas y servicios, especialmente en áreas rurales o alejadas, garantizando así el derecho a la educación para todos los estudiantes.
Mejorar la comunicación entre los municipios mediante la construcción o mejora de las vías de comunicación existentes, así como la implementación de servicios de transporte público intermunicipal.
Mejorar la infraestructura de suministro de agua potable mediante la construcción de sistemas de abastecimiento y purificación.
Mejorar la infraestructura vial y de transporte para facilitar el acceso a las comunidades afectadas y promover el desarrollo económico.
Mejorar la infraestructura y los sistemas de suministro de agua potable en las comunidades afectadas, mediante la inversión en proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento.
Mejorar y ampliar el servicio de transporte escolar para garantizar que todos los estudiantes, especialmente los que viven en áreas rurales, puedan acceder fácilmente a la educación.
Ofrecer asesoría técnica y acompañamiento por parte de profesionales del sector agrícola, como agrónomos y técnicos especializados, para mejorar las prácticas de cultivo y aumentar la productividad.
Ofrecer capacitaciones y cursos de actualización para los instructores deportivos, brindándoles las herramientas y habilidades necesarias para ofrecer un entrenamiento de calidad y seguro.

Ofrecer programas de capacitación en liderazgo y emprendimiento, con especial atención a grupos vulnerables como mujeres, jóvenes y personas de bajos recursos.
Organizar eventos deportivos y recreativos que promuevan la participación comunitaria y fomenten un estilo de vida activo.
Organizar sesiones informativas y capacitaciones sobre la ley y los derechos de la comunidad.
Priorizar el mantenimiento y la mejora de las vías rurales para facilitar el transporte de productos agrícolas y el acceso a los mercados.
Promover el diálogo y la negociación entre todas las partes involucradas, incluyendo a las empresas mineras, las comunidades locales y las autoridades gubernamentales, para resolver los conflictos de manera pacífica y constructiva.
Promover la creación de centros de vida en los corregimientos, facilitando espacios de convivencia y cuidado para los adultos mayores en sus comunidades locales.
Promover la inclusión y garantizar el acceso a oportunidades para personas con identidad dispersa, mediante políticas de no discriminación, programas de apoyo socioeconómico, educación inclusiva y sensibilización en la sociedad sobre la diversidad de identidades.
Promover la participación activa de los jóvenes en los consejos de juventud municipales, proporcionándoles recursos y apoyo para que puedan influir en las decisiones y políticas locales que les afectan directamente.
Promover la sensibilización y la educación pública sobre los derechos y las necesidades de los adultos mayores, así como sobre la importancia de crear entornos inclusivos y seguros para su participación activa en la sociedad.
Promover políticas de igualdad de género y programas de capacitación y empleo dirigidos específicamente a mujeres cabeza de hogar para mejorar su situación económica y social.
Promover programas de formalización minera que brinden beneficios legales y sociales a los trabajadores del sector.
Promover programas de vivienda que reduzcan el hacinamiento y mejoren las condiciones de habitabilidad de los hogares.
Promover y apoyar iniciativas locales para desarrollar y promocionar el turismo en el lugar conocido como El Saltillo, aprovechando sus recursos naturales y culturales.
Proporcionar acompañamiento y asistencia técnica a las organizaciones de PCD, facilitando su capacitación en gestión organizativa, desarrollo de proyectos y defensa de derechos.
Proveer asistencia técnica y capacitación a los mineros para mejorar sus prácticas de trabajo y seguridad laboral.
Realizar campañas de concientización sobre los riesgos del mercurio y promover prácticas de extracción minera más seguras y sostenibles.

Realizar campañas de promoción turística que destaquen los atractivos naturales, culturales e históricos de la zona de Loba, utilizando medios de comunicación tradicionales y digitales para llegar a un público más amplio.
Realizar estudios de manejo de cuencas y programas de remoción de sedimentos para garantizar la calidad del agua y prevenir inundaciones.
Realizar evaluaciones ambientales exhaustivas antes de otorgar nuevos títulos mineros y establecer zonas protegidas donde la actividad minera esté prohibida.
Realizar inversiones en la construcción y equipamiento de nuevos puestos de salud, así como en la mejora de los existentes, para garantizar la cobertura y accesibilidad a los servicios de salud básicos en todas las comunidades.
Realizar inversiones en la infraestructura de alcantarillado para garantizar un adecuado manejo de aguas residuales y prevenir la contaminación ambiental.
Realizar inversiones en la infraestructura de los sistemas de agua potable para mejorar su estado y funcionamiento.
Realizar inversiones en la infraestructura rural, incluyendo la reparación y construcción de escuelas seguras y adecuadas para el aprendizaje.
Realizar inversiones en la mejora de la infraestructura vial para facilitar el acceso de los servicios de salud a las comunidades más alejadas.
Realizar inversiones en mantenimiento y mejora de las vías terciarias para facilitar el acceso y la movilidad en los corregimientos.
Realizar mantenimiento y actualización de las redes eléctricas para garantizar un suministro estable de energía.
Realizar mantenimiento y reparación periódica de las vías terciarias para mejorar la conectividad y facilitar el transporte de productos agrícolas.
Realizar trabajos de mantenimiento y rehabilitación en la vía que conecta Barranco de Loba con Boca de Paloma
Realizar trabajos de mantenimiento y rehabilitación en la vía terciaria Altos de Rosario.
Realizar trabajos de mantenimiento y rehabilitación en las vías rurales para mejorar su estado y garantizar su accesibilidad durante todo el año.
Realizar trabajos de mantenimiento y rehabilitación en los escenarios deportivos existentes para mejorar su estado y garantizar su disponibilidad para el uso de la comunidad.
Realizar una evaluación exhaustiva de los institutos municipales de deportes y llevar a cabo las reparaciones necesarias para mejorar su estado.
Reforzar la vigilancia y la aplicación de la ley para combatir la minería ilegal y sus impactos ambientales.
Rehabilitar la infraestructura educativa y contratar más docentes para mejorar la calidad de la educación.
Revisar y actualizar los procedimientos de titulación minera para hacerlos más accesibles y equitativos para los mineros.

Sensibilizar a la sociedad y promover la inclusión social de las PCD a través de campañas de concientización, educación y promoción de la diversidad y la igualdad de oportunidades.
MAGDALENA MEDIO
Actualización del censo minero.
Adaptación de los andenes para acceso de las PCD.
Adecuación del Centro de Alto Rendimiento con equipos para entrenamiento de potencia, plataforma, karate y centro de rendimiento.
Adquisición de una estación meteorológica para el seguimiento y monitoreo del municipio.
Albergues para víctimas desplazadas: Establecer albergues temporales y centros de atención para las personas desplazadas por el conflicto armado, brindando alojamiento, alimentación y atención médica mientras se busca una solución definitiva a su situación.
AMPLIACION DE COMEDORES INSTITUCIONALES Y GENERAR OPORTUNIDADES LABORALES DESDE EL EMPRENDIMIENTO DE FAMILIAS, CAPACITACION Y GENERANDO OPORTUNIDADES
Ampliación del sistema de semaforización en el municipio de Santa Rosa del Sur.
Ampliación y reparación de escuelas y colegios rurales.
Apertura de educación media en sedes como El Diamante y Santa Rosa para facilitar el acceso a la educación secundaria.
Apoyarse en la ciudadanía étnica para la instalación de espacios de concentración.
Apoyo a emprendimientos de víctimas: Desarrollar programas de apoyo económico y técnico para fomentar el emprendimiento entre las víctimas del conflicto armado, promoviendo la generación de ingresos y la autonomía económica.
Apoyo a eventos deportivos con impacto cultural, económico y turístico.
Apoyo con personal técnico capacitado en la formación de proyectos.
Apoyo con subsidios para los servicios públicos de adultos mayores pertenecientes a los estratos 1 y 2.
Apoyo de la gobernación para que otros países puedan investigar.
Apoyo del gobierno nacional y departamental para mejorar el servicio de energía del sur de Bolívar.
Apoyo económico desde la alcaldía o gobernación para las necesidades educativas.
Articulación con apoyo de nuestro segundo nivel en recibir pacientes.
Articulación y vinculación de las universidades y entidades de educación dentro del casco urbano.
Articular con el Ministerio del Interior para gestionar diálogos de paz que permitan el diálogo con los grupos al margen de la ley en zona rural.
Articular con el nivel departamental y municipal, incluyendo a todos los municipios.
Asignación de recursos para el ejercicio comunal.

Asignación de recursos para finalizar la ejecución de proyectos.
Asignación de recursos para la conformación de equipos interdisciplinarios.
Asistencia de profesionales enviados por la gobernación.
Asistencia departamental para desplazados: Mejorar la coordinación entre las entidades departamentales y locales para brindar asistencia integral a las personas desplazadas, incluyendo acceso a servicios básicos, vivienda y oportunidades de empleo.
Aumentar la presencia institucional de entidades en el territorio y brindar asistencia técnica a los municipios para la planificación ambiental.
Aumento del rubro presupuestal por parte de la alcaldía y la gobernación.
Brindar oportunidades de empleo para mujeres reincorporadas y vulnerables.
Capacitación técnica para la población del Golfo.
Capacitación y sensibilización en seguridad vial.
CARACTERIZACION POR MUNICIPIO
Centro de apoyo para la vacunación con cadena de frío y legalización de migrantes.
Centro de Atención Integral para las Personas con Discapacidad (PCD).
Centros especializados para la educación a la población con herramientas profesionales y pedagogía.
Código de multas.
Compra de maquinaria amarilla.
Concentración de los cuerpos de bomberos.
Concientización de fundidoras y compraventas de oro y acompañamiento en procesos de limitación ambiental.
Conectividad rural y mejora de vías terciarias: Invertir en infraestructura de conectividad y transporte, incluyendo la expansión de redes de telecomunicaciones y la rehabilitación de vías terciarias, para mejorar el acceso a servicios y oportunidades en las zonas rurales.
Conformación de un proyecto departamental de fortalecimiento cultural con unidad de divulgación de las festividades culturales.
Construcción de acueductos corregimentales.
Construcción de acueductos en las veredas de Canelas, Buenavista, Villaflor y otros sectores del municipio.
Construcción de albergues departamentales en cada uno de los municipios del departamento.
Construcción de equipamiento para salones comunales.
Construcción de la nueva infraestructura para el centro de salud en Arenal.
Construcción de la vía Cantagallo, Yondó, Santa Rosa, Montecristo, Venecia, Arenal y Norosí.
Construcción de parques infantiles y promoción de una vida saludable.

Construcción de placa huella y mantenimiento de la vía en el sector Candelero Alto y sector subida puente.
Construcción de planta de transformación de residuos sólidos, incluyendo el reciclaje.
Construcción de puentes que comuniquen Morales, Puerto Bolívar, Gamarra, Simití y Morales.
Construcción de residencias escolares en los corregimientos para mejorar la atención educativa.
Construcción de terminal de transporte terrestre y fluvial.
Construcción de un centro de salud mental en el ZODES Magdalena Medio.
Construcción de un patinódromo en Santa Rosa del Sur.
Construcción de un puente para el paso del sector Candelero Alto.
Construcción de un salón comunal.
Construcción de un tanque criogénico.
Construcción de una plaza de mercado en el municipio, en línea con la política pública local.
Construcción del aeropuerto de Simití.
Construcción del proyecto de electrificación para mejorar la calidad de vida de las comunidades del corregimiento.
Construcción del puente La Palma-Buenavista para comunicar los municipios de Morales, Arenal, Río Viejo y Regidor.
Construcción y adecuación de los centros de salud.
Construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales con participación comunitaria.
Construcción y mejoramiento con señalización vial para el municipio de Morales.
Construir un restaurante en el área del colegio, actualmente usado como coliseo.
Contratación, capacitación y generación de alianzas público-privadas con los clubes existentes.
Control de la minería ilegal: Fortalecer los mecanismos de control y vigilancia para combatir la minería ilegal y reducir la contaminación ambiental en las zonas afectadas, garantizando la protección de los recursos naturales y la salud de las comunidades.
Convenios con la gobernación para impulsar los encuentros culturales.
Convenios y apoyo financiero: Gestionar convenios a nivel municipal, departamental y nacional para respaldar el personal educativo con un enfoque diferencial territorial, asegurando recursos suficientes para sueldos, capacitación y desarrollo profesional.
Convenios y proyectos territoriales: Establecer convenios y proyectos con un enfoque territorial para garantizar condiciones seguras y propicias para el aprendizaje, incluyendo seguridad en las escuelas, acceso a alimentación adecuada y apoyo psicosocial.
Creación de centros de protección y ampliación de infraestructura de los existentes para la población adulta mayor.

Creación de nuevos programas a nivel departamental con recursos propios y un plan de acción que conecte con otros municipios.
Creación de política comunal.
Creación de un fondo rotatorio para el financiamiento de emprendimientos supervisados.
Creación de un programa de prevención y manejo de corredores biológicos.
Creación de una Caja de la Mujer que funcione como centro integral en cada municipio del ZODES MM, donde puedan articularse todos los procesos relacionados con la mujer, tanto urbana como rural.
Creación de una estrategia de concientización y formación en temas de gestión de riesgos.
Creación de una línea de trabajo con profesionales para la elaboración y formulación de proyectos.
Creación de una universidad en el sur de Bolívar con profesionales del departamento.
Creación del banco de maquinaria para el mejoramiento de las demás necesidades del municipio.
Creación del Distrito Integrado de Minera en Santa Rosa del Sur.
Creación y financiación del proyecto departamental de formación, difusión y articulación de las artes.
Cumplimiento cabal del estatuto, lo cual implica la destinación de recursos para la política pública.
Cumplimiento de la Ley 1801, artículo 87, Ley 1575 de 2012 y Ley 1523 de 2012.
Demoler y reconstruir una pared de manera más sólida para garantizar la seguridad.
Desarrollar procesos técnicos y de expansión agropecuaria para los productores del sector.
Descentralización de la dirección de asuntos étnicos con articulación de los deberes juveniles para realizar un seguimiento, control y proposición efectiva.
Descentralización del deporte y la cultura para gestionar su propio presupuesto.
Descontaminación de aguas residuales a través de humedales artificiales.
Descontaminar mercurio y el glifosato.
Destinar recursos para actividades municipales.
Disposición de recursos para elaboración y construcción, con el objetivo de fortalecer la identidad cultural local.
Dotación de computadores para mejorar la educación digital.
Dotación de insumos necesarios para los centros de día y protección de adultos mayores.
Electrificación, conectividad virtual, agua potable y saneamiento básico.

Enfrentamientos en zonas mineras: Implementar estrategias de seguridad y diálogo para abordar los enfrentamientos entre grupos al margen de la ley en las zonas mineras, buscando soluciones pacíficas y sostenibles.
ESPACIOS Y ORIENTACION A PADRES
Estabilización mediante...
Establecimiento de hogares refugio para mujeres víctimas de violencia.
Establecimiento de un centro de bienestar animal.
Establecimiento de un fondo de apoyo para financiar proyectos liderados por mujeres, brindándoles educación financiera, empresarial y administrativa para garantizar proyectos viables y supervisados en cada municipio del ZODES MM para mujeres.
Establecimiento de una línea suplente de Norte de Santander.
Establecimiento de una planta piloto para la producción limpia.
Fomento y fortalecimiento de la asociatividad.
Formalización de la tenencia de tierras.
Formulación y creación para el desarrollo e implementación de un centro agroindustrial.
Fortalecimiento de la bancarización en el sector minero.
Fortalecimiento de la legitimidad de las acciones comunales en zonas de riesgo por grupos al margen de la ley.
Fortalecimiento de zonas de incidencia minera para garantizar presencia.
Fortalecimiento del equipo encargado de la atención a través de las comisarías, con atención constante y adecuadas instalaciones que generen confianza y seguridad en la mujer.
Fortalecimiento institucional de dependencias asociadas a lo cultural, tanto físicamente como en talento humano.
Funcionamiento del Centro Minero de Santa Rosa del Sur.
Garantías de acceso a inversión para las personas con discapacidad en todos estos aspectos antes mencionados.
Garantías de acceso a la salud que prioricen las necesidades de la población con discapacidad.
Garantías de apoyo a nivel institucional para las personas con discapacidad.
Garantías de protección para las Personas con Discapacidad (PCD).
Garantías de que se implemente la Ley 2247 de 2023.
Garantías para el emprendimiento y seguridad alimentaria.
GARANTIZAR ESPACIOS SEGUROS DE ESCUCHA, CONFIDENCIALIDAD Y CREDIBILIDAD INSTITUCIONAL PARA LAS PERSONAS CON OSIGOD
Garantizar la seguridad de la población en general.
Garantizar la seguridad de los funcionarios prestadores de salud.

Garantizar los pagos de subsidios a la población adulta mayor del sector rural.
GARANTIZAR PARTICIPACION A NIVEL SOCIAL, POLITICO, LABORAL, EDUCATIVO Y LIDERAZGOS A PERSONAS CON OSIGOD
Garantizar servicios de salud prioritarios para este grupo de la población.
Generar articulación con el SENA para fortalecer las capacidades de los actores turísticos del territorio.
GENERAR UNA CASA DE AYUDA Y ESCULEA A LAS FAMILIAS
Gestión de proyectos de mejoramiento de vivienda.
Gestión de recursos para la pavimentación de calles en el estado.
Gestión para la construcción de proyectos de viviendas de interés social en el municipio de Simití, utilizando un lote de 2 hectáreas y la urbanización Nueva Esperanza, que cuenta con licencia.
Gestionar ante las entidades financieras el acceso al crédito.
Gestionar construcción de planta de almacenamiento.
Gestionar el reconocimiento nacional de la feria y fiestas de la región.
Gestionar la unidad obstétrica.
Gestionar por medio de Minsalud la dotación de equipos.
Gestionar programas e inversión financiera y técnica para el futuro y la cultura.
Gestionar proyectos para ofrecer capacitaciones a las Juntas de Acción Comunal (JAC) mediante ofertas institucionales.
Habilitación de matadero de cadena especial.
Implementación de alcantarillado para el municipio de Simití.
Implementación de pago por servicios ambientales en áreas de nacimiento de agua.
Implementación de proyectos productivos agropecuarios y ganaderos, apoyados con capital semilla, con vivienda para realizar seguimiento de estos proyectos.
Implementación de una planta de producción limpia para reducir la contaminación.
Implementación y puesta en marcha de sistemas de tratamiento de aguas residuales.
Implementar planes de establecimiento forestal y apoyo a la defensa ambiental del municipio.
Implementar proyectos para reducir el trabajo informal en la comunidad.
Implementar un seguimiento a la fuerza pública donde se le dé participación a la ciudadanía representante de víctimas y juntas comunales.
Infraestructura educativa: Desarrollar proyectos destinados a completar la infraestructura necesaria para garantizar una educación de calidad, incluyendo la construcción y rehabilitación de aulas, laboratorios, bibliotecas y espacios deportivos.
Instalación de cámaras de alta resolución en puntos estratégicos.
Instalación de medidores de manera individual y condonación de deuda.

Instalación del servicio de gas natural.
Intervención con maquinaria y trabajo manual para la extracción de sedimentos.
Intervención y mejoramiento de vías.
Inversión en proyectos agroindustriales.
Inversión en proyectos que tengan como objetivo la implementación de transformación agropecuaria.
Inversión sostenible con alternativas de nuevos sistemas de producción.
Invertir en el Consejo Comunitario Participativo al que hace parte la Ley 300 y 70 de Negritudes.
Mantenimiento de la pista, incluyendo el cambio de las tablas por acrílico, mejora de los postes de luces y arreglo de la humedad.
Mayor participación en el medio ambiente.
Mejora de la infraestructura con inversión en mantenimiento.
Mejora de la infraestructura del complejo deportivo, incluyendo la elaboración de un parque recreativo y una cancha de voleibol.
Mejoramiento de viviendas rurales y urbanas.
Mesa de trabajo con las EAPB.
Necesidad de más equipos de informática y mobiliario escolar adecuado.
Operatividad de la Unidad de Víctimas: Fortalecer y agilizar los procesos de la Unidad de Víctimas para garantizar una atención oportuna y efectiva a las víctimas del conflicto armado, incluyendo la entrega de indemnizaciones y apoyo psicosocial.
Optimización y mejoramiento del sistema de alcantarillado, enfocándose en los colectores principales.
Organización de las comunidades que exploten la minería de socavón, a través de títulos mineros.
participación en vivienda para personas desplazadas: Implementar programas de vivienda dirigidos específicamente a las personas desplazadas, con énfasis en la inclusión social y la integración comunitaria.
Pavimentación de la vía Morales-Puerto Bolívar, permitiendo conectar Santa Rosa del Sur, Simití, Morales, Gamarra y Aguachica.
Petición de una oficina de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
Políticas para generar empleos, fomentar la creación de microempresas.
PRESENCIA DE LAS INSTITUCIONALIDAD EN ZONAS RURALES Y URBANAS QUE TRABAJEN Y ATIENDAN LAS NECESIDADES DE LAS POBLACIONES
Promoción de deportes acuáticos para fomentar la participación de toda la población, incluyendo en las políticas públicas.
Promoción de la ley 1448 y resolución 4668: Realizar campañas de información y sensibilización sobre la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448) y otras

normativas relacionadas, para que las comunidades conozcan sus derechos y los mecanismos disponibles para acceder a ellos.
Promoción del emprendimiento entre la población adulta mayor.
Promocionar campañas de responsabilidad familiar para el cuidado y protección del adulto mayor.
Promover y construir casas de juventudes en todos los municipios donde los integrantes el arte, cultura y tecnología.
Proyecto de acueductos veredales para las zonas rurales.
Proyecto de electrificación rural.
Proyecto de vivienda en sitio propio y mejoramiento en Santa Rosa del Sur.
Proyectos de fortalecimiento de capacidades técnicas y estrategias para dotar a los organismos de socorro.
Proyectos de fortalecimiento de dotación de un banco de maquinaria amarilla por cada ZODES de Bolívar.
reacción y ampliación de centros de protección para la población adulta mayor.
Reactivación de la Liga Deportiva con personería jurídica y reconocimiento deportivo.
Reactivación y ejecución de proyectos archivados en la Gobernación.
Realización de capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo.
Realización de caracterización socioeconómica de las mujeres en áreas urbana, rural, minera y vulnerable para obtener un diagnóstico como línea base en cada municipio del ZODES MM.
Realización de convenios con unidades especializadas para llevar a cabo esta tarea, ya que permite identificar problemáticas reales y soluciones efectivas.
Realización de un diagnóstico rápido en el departamento para tener un punto de partida práctico.
Realizar caracterización y mantenerla actualizada, con participación de las mesas municipales y juntas de acciones comunales en articulación departamental y municipal.
Realizar y ejecutar las acciones pertinentes para garantizar la seguridad.
Reconocimiento y consideración de los estudiantes por parte del municipio.
Reconstrucción del sistema eléctrico de la región.
Recuperación integral de cuerpos de agua, incluyendo remoción de sedimentos, siembra de algos y control de procesos para la utilización de mercurio y glifosato.
Rehabilitación del aeródromo Gabriel Antonio Caro en el municipio de Santa Rosa del Sur.
Remodelación y mantenimiento de patinódromos en el ZODES Magdalena Medio.

Restaurantes escolares: Construir restaurantes en las instituciones educativas para preparar alimentos frescos en el lugar, garantizando una alimentación nutritiva y adecuada para los estudiantes.
Revisión jurídica a la actualización del EOT.
Seguridad para líderes sociales: Implementar medidas de protección y seguridad para los líderes sociales que enfrentan amenazas, garantizando su integridad física y su capacidad para continuar con su labor en defensa de los derechos humanos.
Señalización de las vías urbanas.
Servicios básicos: Implementar programas y proyectos que proporcionen servicios de saneamiento básico y agua potable en todas las escuelas, asegurando un entorno saludable y seguro para el aprendizaje.
Solicitar aportes de recursos por parte del municipio y del departamento.
Solicitar apoyo de la Agencia Nacional de Tierras.
Suministro de bombas tipo lapicero para repotenciar la estación de bombeo.
Suministro de planta eléctrica.
Suministro e instalación de plantas fotovoltaicas para las localidades apartadas.
Sustracción de áreas de protección.
Tecnología educativa: Implementar proyectos que proporcionen equipos tecnológicos y conectividad a todas las instituciones educativas de la región, permitiendo el acceso a recursos digitales y herramientas de aprendizaje en línea.
Tener más en cuenta a la población con discapacidad para trabajar.
Titulación de predios.
Titulación de tierras para organizaciones de mujeres mineras.
Transporte escolar: Establecer programas de transporte escolar para facilitar el acceso de los estudiantes a las instituciones educativas, especialmente aquellos que residen en áreas remotas o de difícil acceso.
Universidad del Sinú: espacios educativos con enfoque territorial que garanticen su pertinencia.
Universidad del Sur: Implementar un plan por etapas para establecer una universidad propia en la región del Sur de Bolívar, comenzando con la identificación de necesidades, la creación de una propuesta académica y la búsqueda de financiamiento.
MOJANA
Adecuar los puestos de salud para satisfacer las necesidades específicas de los jóvenes, incluyendo servicios de salud sexual y reproductiva, atención psicológica y orientación sobre salud mental.
Adquirir y proporcionar implementos deportivos adecuados para diversas disciplinas.
Agilizar y simplificar los procedimientos para la obtención del certificado de discapacidad, garantizando su validez y reconocimiento.

Ampliar la cobertura de la educación inicial mediante la creación de más centros educativos y la implementación de programas de atención integral para niños y niñas en edad preescolar.
Ampliar la cobertura de programas y servicios sociales destinados a atender las necesidades de los adultos mayores, asegurando que lleguen a todos los sectores de la población.
Ampliar la cobertura de servicios de salud en áreas remotas o rurales mediante la implementación de unidades móviles de atención médica y la capacitación de personal de salud comunitario.
Ampliar la cobertura del programa de alimentación escolar para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una alimentación adecuada durante su jornada escolar.
Ampliar la oferta de espacios y oportunidades para estudios superiores mediante la creación de becas, convenios con instituciones educativas y programas de acceso inclusivo
Ampliar la oferta de servicios de salud mental y crear espacios especializados para la atención psicosocial en la comunidad.
Ampliar la oferta institucional diversa para adultos mayores, incluyendo opciones de cuidado a largo plazo, actividades recreativas, educativas y de voluntariado adaptadas a sus intereses y capacidades.
Asignar recursos suficientes a las mesas de víctimas para que puedan implementar sus planes de acción y programas de reparación.
Brindar apoyo financiero y técnico para la creación y gestión de Hogares de Paso en los municipios, garantizando la atención y protección de personas en situación de vulnerabilidad.
Brindar apoyo financiero, técnico y de mentoría a las mujeres emprendedoras para ayudarlas a establecer y hacer crecer sus negocios.
Brindar apoyo integral a las familias con personas desaparecidas, proporcionando recursos, asistencia legal y psicosocial.
Construcción de nuevas escuelas y ampliación de la infraestructura educativa existente para garantizar el acceso a la educación de calidad y mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes.
Construir o mejorar vías regionales que faciliten el transporte y la comercialización de productos.
Construir un salón comunal para la comunidad de artesanos, proporcionando un espacio adecuado para sus reuniones, actividades y eventos.
Contratación o capacitación de personal auxiliar para mejorar la atención y los servicios en las bibliotecas, garantizando un ambiente propicio para el aprendizaje y la investigación.
Crear espacios de acopio y diálogo inclusivos, como mesas de trabajo y comités, donde las personas sexualmente diversas puedan participar activamente en la formulación de políticas y programas que afecten su comunidad.

Crear instituciones o fortalecer las existentes para impulsar la formación y promoción cultural, así como para coordinar acciones con entidades a nivel departamental y nacional.
Crear oportunidades educativas, laborales y sociales específicamente diseñadas para las PCD, incluyendo programas de educación inclusiva, servicios de apoyo en el empleo y actividades recreativas accesibles.
Crear programas de prevención del delito y de reinserción social para jóvenes en riesgo, brindándoles alternativas positivas y oportunidades de desarrollo personal y profesional.
Crear unidades especializadas de protección infantil en las instituciones de seguridad pública, con personal capacitado y recursos adecuados para atender casos de violencia, abuso o abandono infantil.
Crear y fortalecer espacios culturales, educativos y recreativos accesibles para los jóvenes, promoviendo la lectura, el arte, la música, el deporte y otras actividades que enriquezcan su vida y su comunidad.
Crear y fortalecer programas de atención integral y educación inclusiva para niños y niñas con discapacidad.
Desarrollar acciones de conservación y restauración de los recursos hidrológicos.
Desarrollar estrategias de promoción turística que destaquen el patrimonio cultural y las tradiciones locales de la zona.
Desarrollar estrategias de seguridad alimentaria y nutricional que aborden las causas subyacentes de la desnutrición, como la pobreza y la inseguridad alimentaria, promoviendo el acceso a alimentos nutritivos y la educación sobre hábitos alimenticios saludables.
Desarrollar iniciativas para promover la continuidad educativa de los adolescentes, como programas de tutoría, orientación vocacional y oportunidades de formación profesional.
Desarrollar políticas integrales de prevención y tratamiento de la drogadicción, con énfasis en la educación, la sensibilización y el acceso a servicios de salud mental.
Desarrollar políticas públicas inclusivas que aborden las necesidades de los adultos mayores, incluyendo programas de salud, vivienda, transporte y participación social.
Desarrollar políticas y programas de nutrición infantil que aborden las causas subyacentes de la desnutrición, como la pobreza y la falta de acceso a alimentos nutritivos.
Desarrollar políticas y programas de vivienda inclusiva que aseguren el acceso equitativo a viviendas adaptadas y accesibles para las PCD.
Desarrollar políticas y programas para facilitar el acceso a la tierra, como la creación de fondos de crédito y programas de financiamiento para agricultores.
Desarrollar políticas y regulaciones para proteger y conservar las fuentes hídricas, incluyendo áreas de recarga de acuíferos y zonas de conservación riparia.

Desarrollar programas de apoyo socioeconómico dirigidos a familias vulnerables, proporcionando asistencia financiera, capacitación laboral y apoyo en la crianza y el cuidado de los hijos.
Desarrollar programas de capacitación y orientación vocacional que ayuden a los jóvenes a identificar sus intereses, habilidades y opciones profesionales.
Desarrollar programas de vivienda que garanticen el acceso a viviendas dignas y seguras para todos los habitantes de la comunidad, priorizando a aquellos en situación de vulnerabilidad.
Desarrollar programas educativos y de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones escolares y comunitarias, con enfoque en la promoción de estilos de vida saludables y habilidades para la vida.
Desarrollar programas y proyectos culturales que promuevan la identidad local, la expresión artística y la preservación del patrimonio cultural.
Desarrollar proyectos de construcción de acueductos en el sector rural, utilizando tecnologías sostenibles y adaptadas a las necesidades locales.
Desarrollar proyectos de infraestructura para mejorar la conectividad del municipio de Pinillos.
Desarrollar proyectos de restauración ambiental en la ciénega para recuperar su biodiversidad y funciones ecológicas.
Desarrollar una política pública integral que reconozca y proteja los derechos de las comunidades religiosas, promoviendo la tolerancia religiosa y garantizando la libertad de culto para todos.
Desarrollar y aplicar políticas públicas integrales que aborden las necesidades específicas de las mujeres en áreas como la educación, el empleo, la salud y la seguridad.
Desarrollar y promover programas de emprendimiento y capacitación laboral adaptados a las habilidades y necesidades de las PCD.
Desarrollar y promulgar una política pública de libertad religiosa que proteja y promueva la diversidad religiosa, garantizando el respeto por las creencias y prácticas de todas las personas.
Destinar fondos adecuados para el desarrollo del deporte a nivel local y regional.
Destinar recursos específicos para actividades recreativas, culturales y educativas dirigidas a los adultos mayores, con el objetivo de promover su participación activa y su integración social.
Diseñar e implementar políticas públicas inclusivas que garanticen la igualdad de oportunidades para las PCD en diversos ámbitos, como la educación, el empleo y la participación social.
Diseñar e implementar programas de orientación vocacional, apoyo psicológico y desarrollo personal que motiven a los jóvenes y fortalezcan su autoestima y aspiraciones.

Diseñar e implementar programas de prevención de la deserción estudiantil, brindando apoyo académico, psicológico y socioeconómico a los estudiantes en riesgo.
Diseñar e implementar proyectos para la construcción de espacios recreativos destinados específicamente para niños y jóvenes.
Diseñar programas de empleo y capacitación específicamente dirigidos a mujeres jefas de hogar para aumentar sus oportunidades laborales y mejorar su situación económica.
Diseñar programas educativos y culturales inclusivos que involucren activamente a los niños en actividades artísticas, deportivas y sociales.
Diversificar las opciones de carreras formativas disponibles en la zona, incorporando programas que respondan a las necesidades y demandas del mercado laboral local.
Dotar a las asociaciones de mujeres con las herramientas, capacitación y financiamiento necesarios para fortalecer su capacidad de acción.
Dotar a las instituciones pertinentes con los equipos, insumos y recursos necesarios.
Ejecución de proyectos de rehabilitación y revitalización del centro histórico, que involucren a la comunidad en su conservación y dinamicen la actividad económica y cultural en la zona.
Ejecutar medidas de estabilización y prevención de la erosión en el talud del ladrillón sur de Magangué.
Ejecutar medidas de prevención y estabilización para mitigar la erosión en el talud del Jarillón sur de Magangué.
Establecer alianzas y redes de colaboración con instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer la institucionalidad cultural y turística en la zona
Establecer centros de atención especializados para adultos mayores en condiciones de abandono, ofreciendo cuidados integrales, atención médica y apoyo psicosocial.
Establecer centros de salud adecuados en áreas mineras para proporcionar atención médica preventiva y de emergencia a los trabajadores y residentes locales.
Establecer centros de vida para adultos mayores en las zonas rurales, proporcionando espacios comunitarios donde puedan socializar, participar en actividades y recibir servicios de apoyo cercanos a sus hogares
Establecer centros especializados para la atención de casos de vulneración de derechos, equipados con personal capacitado y recursos adecuados para ofrecer servicios integrales de protección.
Establecer convenios con instituciones de educación superior para ofrecer programas de educación terciaria en la localidad, ampliando así las oportunidades de formación para los estudiantes locales.
Establecer mecanismos de coordinación y diálogo entre el gobierno y las comunidades religiosas para identificar y abordar las necesidades específicas de cada grupo religioso.

Establecer medidas afirmativas y programas de empleo inclusivos que brinden oportunidades laborales equitativas para las personas LGBTI, garantizando igualdad de trato y no discriminación en el ámbito laboral.
Establecer medidas de control de la erosión y restauración de ríos para reducir la sedimentación y mantener la salud del ecosistema acuático.
Establecer políticas y programas de salud mental para abordar la depresión y la ansiedad en la población, incluyendo servicios de apoyo psicológico y atención médica.
Establecer procesos simplificados y accesibles para la certificación de discapacidad, garantizando la participación de las PCD en el proceso.
Establecer programas de apoyo económico y social dirigidos a personas con discapacidad en situación de pobreza extrema, proporcionando ayudas financieras y acceso a servicios sociales.
Establecer programas de apoyo específicos para los atletas destacados y líderes deportivos locales.
Establecer programas de creación y fortalecimiento de escuelas deportivas en la comunidad.
Establecer una estructura organizativa clara y eficiente para la gestión de riesgos y desastres.
Establecer una sede universitaria en el municipio para ofrecer opciones de educación superior a los residentes locales y fomentar el desarrollo académico y profesional.
Establecer y equipar centros de emergencia especializados en la atención integral del menor infractor, proporcionando servicios de orientación, rehabilitación y reinserción social.
Establecer y financiar casas de refugio para mujeres víctimas de maltrato, proporcionando un entorno seguro y servicios de apoyo integral.
Establecer y financiar refugios y centros de atención especializados para mujeres víctimas de violencia, proporcionando un lugar seguro donde puedan recibir apoyo y asistencia.
Establecer y fortalecer centros de vida para adultos mayores, ofreciendo espacios físicos y programas diseñados para cubrir sus necesidades de salud, recreación, educación y convivencia.
Establecimiento de centros de salud equipados y con personal capacitado en áreas estratégicas para proporcionar atención médica primaria y servicios de salud preventiva a la población.
Explorar opciones para reducir el costo del servicio eléctrico, como la implementación de energías renovables o programas de subsidios para comunidades vulnerables.
Facilitar el acceso a equipos agrícolas mediante programas de financiamiento, subsidios o alianzas con empresas privadas.
Fomentar la contratación inclusiva y el acceso a empleos dignos mediante incentivos para empresas y programas de inserción laboral para las PCD.

Fomentar la creación de empleo juvenil a través de programas de formación, incentivos para empresas que contraten jóvenes y promoción del emprendimiento entre esta población.
Fomentar la creación de redes de apoyo y asociaciones entre mujeres empresarias, brindando oportunidades de colaboración, mentoría y crecimiento empresarial.
Fomentar la participación activa de las víctimas en espacios de diálogo y toma de decisiones a nivel comunitario y gubernamental.
Fomentar la participación y la cohesión comunitaria mediante actividades que promuevan la integración y el sentido de pertenencia, fortaleciendo así la unidad y la capacidad de acción colectiva para enfrentar desafíos comunes.
Fortalecer el sistema de justicia para garantizar la investigación y sanción efectiva de los delitos cometidos contra niños, niñas y adolescentes, brindando protección y apoyo a las víctimas y sus familias.
Fortalecer la educación superior mediante la ampliación de la oferta académica, el mejoramiento de la calidad de la enseñanza y el acceso equitativo a la educación superior.
Fortalecer la educación técnica y profesional para ofrecer alternativas viables al ingreso al mercado laboral y mejorar la empleabilidad de los jóvenes.
Fortalecer la planificación territorial y la gestión ambiental en los municipios, involucrando a la comunidad en la toma de decisiones y la implementación de medidas de conservación.
Fortalecer los mecanismos de seguimiento y verificación del acuerdo de paz para garantizar su cumplimiento en todos los niveles.
Fortalecer los programas de educación sexual y reproductiva, aumentando el acceso a métodos anticonceptivos, la información sobre prevención de ETS y la realización de pruebas de detección, así como promoviendo relaciones sexuales seguras y respetuosas.
Implementación de políticas y regulaciones para la legalización y control de la actividad minera, asegurando el cumplimiento de normas ambientales y sociales para minimizar impactos negativos y promover un desarrollo sostenible en la zona.
Implementación de programas de apoyo específicos para mujeres emprendedoras, que incluyan capacitación, asesoría y acceso a recursos financieros para fortalecer sus iniciativas de negocio.
Implementación de proyectos de electrificación rural para llevar energía eléctrica a las comunidades que carecen de ella, mediante la instalación de redes eléctricas y la promoción de energías renovables.
Implementar campañas de sensibilización y educación pública para visibilizar y valorar el rol y las necesidades de los adultos mayores en la sociedad.
Implementar estrategias para reducir la deserción escolar, como becas, apoyo académico y programas de tutoría, que ayuden a los jóvenes a superar las barreras que enfrentan en su educación

Implementar la creación de Casa de Justicia para facilitar el acceso a servicios legales, mediación y resolución de conflictos, especialmente para comunidades en situación de vulnerabilidad.
Implementar mecanismos de focalización y evaluación para identificar y apoyar a las familias en situación de pobreza extrema, proporcionando asistencia económica, acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo integral.
Implementar medidas de adaptación al cambio climático, como la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, el uso de variedades resistentes y la gestión adecuada del agua.
Implementar medidas de adaptación al cambio climático.
Implementar medidas de protección efectivas para los líderes sociales, incluyendo escoltas y programas de protección.
Implementar medidas de seguridad y programas de prevención del delito en Montecristo para abordar los enfrentamientos entre grupos armados y promover la paz y la convivencia pacífica.
Implementar medidas para regularizar la situación de los predios de manera legal y transparente.
Implementar planes de revitalización y rehabilitación del centro histórico, con el fin de conservar y promover su valor cultural y turístico.
Implementar políticas de acceso equitativo a la educación superior, incluyendo becas y programas de apoyo específicos para personas LGBTI, para garantizar su acceso y permanencia en la educación superior.
Implementar políticas de creación de empleo juvenil mediante programas de formación, incentivos para empresas que contraten jóvenes y promoción del emprendimiento.
Implementar políticas de igualdad de género que promuevan la equidad en el acceso al empleo y oportunidades laborales para las mujeres.
Implementar políticas de vivienda que promuevan la construcción de viviendas asequibles y la regularización de asentamientos informales para reducir el déficit habitacional.
Implementar políticas públicas destinadas al sector religioso que fomenten el diálogo interreligioso, la tolerancia y el respeto mutuo, así como la protección de los derechos religiosos.
Implementar políticas y programas de becas, financiamiento y acceso equitativo a la educación superior para garantizar que todos los jóvenes tengan la oportunidad de continuar sus estudios.
Implementar políticas y programas de inclusión social que promuevan el respeto a los derechos humanos de las personas LGBTI y fomenten su participación activa en la sociedad.
Implementar políticas y programas de vivienda inclusiva que garanticen el acceso equitativo a la vivienda para las PCD, incluyendo medidas de accesibilidad y adaptación de viviendas.

implementar procesos simplificados y accesibles para la certificación de discapacidad, garantizando que las PCD puedan obtener el reconocimiento oficial de su condición.

implementar programas de apoyo económico dirigidos a familias en situación de vulnerabilidad, como subsidios, microcréditos o capacitación en emprendimiento.

Implementar programas de apoyo económico dirigidos a las familias, con el fin de fortalecer su estabilidad financiera y garantizar el acceso a recursos necesarios para su bienestar.

implementar programas de capacitación en técnicas de procesamiento y transformación de productos agrícolas para agregar valor a la producción.

Implementar programas de capacitación y asesoramiento para los municipios en la construcción y equipamiento de Centros de Desarrollo Infantil (CDI), proporcionando herramientas y recursos técnicos.

Implementar programas de capacitación y formación continua para los docentes de educación física.

Implementar programas de capacitación y formación para mejorar las habilidades y conocimientos de los docentes.

Implementar programas de capacitación, formación profesional y acceso a microcréditos para mujeres, con el fin de aumentar sus oportunidades de empleo y emprendimiento.

Implementar programas de fomento a la acuicultura, proporcionando capacitación técnica, asistencia técnica y acceso a insumos adecuados para mejorar la producción de peces en las fuentes hídricas locales

Implementar programas de formación técnico-profesional inclusivos que brinden habilidades y capacitación específica para las personas sexualmente diversas, promoviendo su inserción laboral y desarrollo profesional.

Implementar programas de limpieza y mantenimiento de caños y ciénagas para prevenir taponamientos y mejorar el flujo de agua.

Implementar programas de monitoreo y control de la calidad del agua en el río Grande, así como medidas de mitigación y remediación de la contaminación identificada.

Implementar programas de monitoreo y control de la calidad del agua, y medidas de prevención de la contaminación.

Implementar programas de prevención del conflicto y promoción de la paz para reducir los enfrentamientos entre grupos armados, involucrando a la comunidad en iniciativas de reconciliación y construcción de paz.

Implementar programas de prevención y atención para la depresión juvenil, que incluyan servicios de apoyo psicológico y acceso a profesionales de la salud mental.

implementar programas de rehabilitación y mantenimiento de las vías terciarias.

implementar programas de reparación y mantenimiento periódico de escenarios deportivos.

Implementar programas de vivienda asequible para los nuevos habitantes, incluyendo opciones de subsidio y financiamiento.
Implementar programas integrales de educación sexual y reproductiva que incluyan acceso a métodos anticonceptivos, información sobre salud sexual y reproductiva, y apoyo para la toma de decisiones informadas sobre la sexualidad.
Implementar programas integrales de prevención y tratamiento de trastornos mentales y adicciones, que incluyan acceso a servicios de salud mental, apoyo psicológico, y campañas de concientización y prevención del consumo de drogas.
Implementar programas y estrategias para mejorar la calidad educativa, incluyendo la capacitación docente, el desarrollo de currículos actualizados y el uso de metodologías innovadoras.
Implementar proyectos de desarrollo de infraestructura vial en las zonas mineras para mejorar el acceso y la conectividad, facilitando el transporte de personas, equipos y productos.
Implementar proyectos de mejora y mantenimiento de la infraestructura vial regional.
Implementar un sistema de alcantarillado adecuado en las áreas donde no existe, considerando tecnologías apropiadas para cada contexto.
Incorporar en los currículos escolares programas educativos para prevenir el bullying y promover la inclusión y el respeto hacia las personas sexualmente diversas, fomentando la tolerancia y la diversidad desde una edad temprana.
Incrementar la inversión pública y privada en programas y servicios dirigidos a la juventud, priorizando el desarrollo de habilidades, la participación cívica y el bienestar integral.
Invertir en la construcción y mejora de escenarios deportivos en la comunidad.
Invertir en la expansión y modernización de la infraestructura energética en las áreas mineras para garantizar un suministro confiable y sostenible de energía.
Invertir en la mejora de la infraestructura cultural y turística en los municipios, facilitando la realización de eventos y actividades culturales.
Invertir en la mejora de la infraestructura de distribución de agua potable para garantizar un servicio confiable y de calidad.
Invertir en la mejora de la infraestructura educativa y en la provisión de recursos especializados, como laboratorios, bibliotecas y equipos tecnológicos, para crear un entorno de aprendizaje más adecuado y enriquecedor.
Invertir en la mejora de la infraestructura educativa, incluyendo la construcción y renovación de aulas, laboratorios y bibliotecas.
Invertir en la mejora y expansión de la infraestructura educativa, incluyendo la construcción y equipamiento de aulas, laboratorios y bibliotecas.
Invertir en la rehabilitación y mantenimiento de las vías terciarias para garantizar un transporte eficiente de productos agrícolas.

Mejorar la infraestructura de los centros y puestos de salud mediante inversiones en construcción, renovación y equipamiento, garantizando instalaciones adecuadas para la prestación de servicios médicos.
Mejorar la infraestructura y gestión del servicio de acueducto en las cabeceras municipales para garantizar un suministro constante y de calidad.
Ofrecer programas de capacitación lingüística y apoyo psicosocial para las personas con expresiones dispersas, con el fin de mejorar su comunicación y facilitar su integración social.
Ofrecer programas de formación y capacitación en artes y turismo, dirigidos a la comunidad local y a operadores turísticos, para mejorar la calidad de las experiencias culturales y turísticas.
Organización de ferias culturales en colaboración con las instituciones educativas, ofreciendo espacios de exhibición y participación para artistas locales y actividades culturales para estudiantes y la comunidad en general.
Organizar y promover la realización de juegos regionales para fomentar la participación y el espíritu deportivo en la comunidad.
Priorización de la inversión en infraestructura vial y mantenimiento de carreteras para mejorar la conectividad y facilitar el acceso a servicios básicos para la población.
Priorizar la construcción de nuevos escenarios deportivos en áreas con alta demanda y necesidad.
Priorizar la reparación y modernización del sistema de alcantarillado para prevenir inundaciones y contaminación.
Programar obras de reparación y mantenimiento de las calles afectadas para mejorar su estado y transitabilidad.
Promoción activa de la economía popular, social y solidaria a través de campañas de sensibilización, ferias comerciales y políticas de apoyo que reconozcan su importancia y contribución al desarrollo local.
Promover actividades y espacios de convivencia que fomenten la cooperación y el trabajo en equipo entre los jóvenes, reduciendo así la rivalidad y promoviendo relaciones saludables.
Promover la inclusión laboral de las PCD a través de incentivos para empleadores, programas de formación y capacitación profesional, y medidas para eliminar la discriminación en el ámbito laboral.
Promover prácticas de desarrollo sostenible y uso responsable del suelo mediante incentivos económicos, educación ambiental y ordenamiento territorial.
Promover programas de educación y sensibilización sobre la historia y la cultura local, involucrando a la comunidad en la preservación y difusión de su patrimonio.
Realizar acciones de restauración y conservación en el complejo cenagoso para promover la recuperación de la biodiversidad y los servicios ambientales.

Realizar campañas de sensibilización y capacitación sobre la política pública de mujeres para aumentar su conocimiento y participación en su implementación.
Realizar campañas de sensibilización y concientización para visibilizar y valorar el rol de los adultos mayores en la sociedad, promoviendo el respeto y la inclusión.
Realizar labores de mantenimiento y reparación en las vías urbanas para mejorar su estado.
Realizar obras de mantenimiento y rehabilitación en el acueducto de Peñalto para mejorar su funcionamiento y evitar fugas.
Realizar procesos de contratación y capacitación de docentes para cubrir las necesidades de personal en la institución educativa, asegurando un adecuado ratio alumno-docente.
Realizar trabajos de rehabilitación y mantenimiento en las vías terciarias.
Realizar trabajos de remodelación y mejoramiento en el cementerio central para garantizar condiciones dignas.
Realizar una revisión periódica y actualización de los documentos de planificación del POT.
Reforzar la protección y gestión de sitios arqueológicos, estableciendo medidas para evitar el saqueo y la pérdida de piezas importantes.
Reforzar la seguridad en la zona y desarticular grupos armados ilegales mediante acciones coordinadas entre las autoridades locales y nacionales.
Reforzar las medidas de seguridad y protección para las personas víctimas, incluyendo la implementación de programas de prevención del delito y atención psicosocial.
Reforzar los programas de asistencia y apoyo específicos para personas con discapacidad visual, incluyendo servicios de rehabilitación, acceso a tecnologías de asistencia y capacitación laboral.
Regularizar y legalizar las operaciones mineras activas mediante la implementación de normativas y procedimientos claros, que promuevan la formalización, la seguridad laboral y el cumplimiento ambiental.
Rehabilitación y mantenimiento de la vía de acceso mediante proyectos de infraestructura vial que mejoren la conectividad y faciliten el transporte de personas y mercancías.
Sensibilizar a la población y promover la diversidad y el respeto en espacios públicos a través de campañas de concientización y educación en derechos humanos.
Sensibilizar y capacitar a los funcionarios públicos en temas de diversidad sexual y derechos humanos, garantizando una atención inclusiva y respetuosa hacia las personas sexualmente diversas en todos los servicios públicos.
Tomar medidas urgentes para evitar la desaparición de la institución educativa de Barbosa, como la asignación de recursos financieros y la implementación de estrategias de revitalización y promoción de la educación en la comunidad.
MOMPOX

Acceso a maquinarias y tecnologías aplicadas al sector.
Adecuación de tierras para asegurar los procesos productivos pecuarios, agrícolas y piscícolas.
Adecuación de tierras para asegurar los procesos productivos.
Ampliar la oferta institucional y las oportunidades para las familias a través de programas gubernamentales y de ONG que brinden apoyo en áreas como educación, empleo, vivienda y servicios sociales.
Asignar recursos adecuados en el presupuesto municipal para la ejecución de proyectos de inversión dirigidos a la juventud, como la construcción de espacios recreativos, centros de formación y capacitación, y programas de desarrollo comunitario.
Asignar recursos adecuados en el presupuesto público para la ejecución de proyectos de inversión social, incluyendo programas dirigidos a la juventud en áreas como educación, empleo, salud y recreación.
Brindar acceso a programas de formación técnica y profesional que preparen a las personas diversas para el mercado laboral y promover su inclusión en el mismo.
Brindar apoyo financiero y logístico a los torneos locales y regionales, promoviendo su organización y difusión para aumentar la participación y el interés en el deporte a nivel comunitario y regional.
Brindar apoyo financiero y promoción a los artesanos locales y festivales regionales para fortalecer la identidad cultural y económica de la región.
Brindar orientación vocacional y profesional a los jóvenes, mediante programas de orientación académica y laboral que les ayuden a tomar decisiones informadas sobre su futuro educativo y profesional.
Capacitar y habilitar cupos de certificación a nivel departamental para personas con discapacidad.
Construir nuevas instituciones educativas y ampliar las existentes para reducir el hacinamiento y mejorar las condiciones de aprendizaje.
Construir nuevos centros de vida y recreación adaptados a las necesidades de los adultos mayores en diferentes comunidades, proporcionando espacios seguros y accesibles para su recreación y socialización.
Construir salones comunales en las áreas donde las JAC carecen de infraestructura adecuada para realizar sus actividades comunitarias.
Construir y equipar nuevas instituciones educativas para satisfacer la demanda de educación en la región, especialmente en áreas donde actualmente hay una escasez de escuelas.
Construir y habilitar espacios recreativos en los barrios y corregimientos, como parques, plazas, y canchas deportivas, que permitan a la comunidad realizar actividades recreativas al aire libre.
Crear más oportunidades de acceso a la educación superior, mediante becas, programas de nivelación académica y orientación vocacional.

Desarrollar capacidades inclusivas, incluyendo apoyo laboral y programas de participación educativa.
Desarrollar e implementar un plan integral de gestión de residuos sólidos regionales, que incluya la recolección, clasificación, tratamiento y disposición final adecuada de los desechos.
Desarrollar estrategias de gestión del agua, como la construcción de infraestructuras de captación y almacenamiento de agua de lluvia, y la promoción del uso eficiente del recurso hídrico.
Desarrollar estrategias integrales de prevención y tratamiento para abordar el problema del consumo de drogas, incluyendo programas de educación, atención médica y rehabilitación.
Desarrollar programas de atención integral para personas mayores, que incluyan servicios de salud especializados, actividades recreativas y sociales, y apoyo emocional.
Desarrollar programas de empoderamiento económico que brinden a estas mujeres recursos y herramientas para generar ingresos de manera independiente, como microcréditos, acceso a capacitación empresarial y asesoramiento financiero.
Desarrollar programas de prevención del reclutamiento por parte de la delincuencia organizada, que incluyan actividades extracurriculares, oportunidades de empleo y actividades de recreación dirigidas a mantener a los jóvenes alejados de la violencia y la criminalidad.
Desarrollar programas integrales de empleabilidad y formación profesional, que incluyan capacitación, asesoría laboral, acceso a oportunidades de empleo y promoción del emprendimiento, para mejorar las oportunidades laborales y el desarrollo profesional de la población
Desarrollar programas sectoriales específicos que aborden las necesidades y desafíos particulares de las personas diversas en áreas como educación, salud, empleo, vivienda, entre otros.
Desarrollar programas y campañas educativas para promover hábitos de vida saludable, incluyendo alimentación balanceada, ejercicio regular, y prevención de enfermedades.
Desarrollar proyectos de acceso a agua potable segura y de calidad, mediante la construcción de sistemas de tratamiento y distribución de agua potable en áreas que carecen de este servicio.
Desarrollar proyectos de infraestructura para llevar servicios de saneamiento básico a las comunidades ribereñas.
Desarrollar proyectos para la creación de espacios recreativos y de integración familiar, como parques, plazas y centros comunitarios, que promuevan el encuentro y la convivencia entre los habitantes de la zona.
Desarrollar vías de acceso seguras y eficientes, así como implementar sistemas de transporte que faciliten el desplazamiento de los estudiantes.
Desarrollar y aplicar planes de gestión de aguas pluviales para prevenir inundaciones y minimizar los impactos negativos de las lluvias en las comunidades.

Desarrollar y fortalecer sistemas de apoyo y protección para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, que incluyan servicios de atención psicológica, asesoramiento legal y refugios seguros.
Desarrollar y promover actividades recreativas, culturales, deportivas y educativas dirigidas a los jóvenes, que les brinden alternativas saludables de entretenimiento y desarrollo personal.
Descentralizar las actividades deportivas, promoviendo la creación de programas y eventos deportivos en distintas comunidades locales para fomentar la participación y el acceso equitativo al deporte.
Diseñar e implementar estrategias integrales de prevención y control de enfermedades como el dengue, la desnutrición y los problemas de salud mental, que incluyan acciones de promoción de la salud, detección temprana, tratamiento oportuno y seguimiento de los pacientes afectados.
Diseñar e implementar estrategias integrales de prevención y tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas, que incluyan educación, sensibilización, detección temprana y acceso a servicios de salud especializados.
Diseñar e implementar estrategias integrales de prevención y tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas, que incluyan medidas de prevención primaria, detección temprana, tratamiento especializado y reinserción social para los jóvenes afectados.
Diseñar e implementar políticas y programas que promuevan la equidad social, abordando las desigualdades económicas y sociales para garantizar que todos los ciudadanos tengan oportunidades similares de desarrollo y crecimiento personal.
Dotar de los recursos necesarios a las ESE municipales y centros de salud, incluyendo infraestructura adecuada, equipos médicos y personal capacitado.
Establecer centros de atención a emergencias en las áreas mencionadas, con equipos y personal capacitado para responder eficazmente a situaciones de crisis.
Establecer centros seguros para la atención de desplazados, donde puedan recibir apoyo psicosocial, acceso a servicios básicos y asistencia humanitaria.
Establecer convenios y promover la colaboración entre Cartagena y Mompox para desarrollar una oferta turística complementaria y mejorar la experiencia del turista en la región.
Establecer medidas de protección y conservación de áreas comunitarias vulnerables, promoviendo la participación ciudadana en su cuidado y preservación.
Establecer o formar espacios educativos para que las personas con discapacidad puedan fortalecer sus habilidades comunitarias.
Establecer políticas de apoyo y financiamiento para eventos culturales, así como promover la participación activa de los entes departamentales en la planificación y ejecución de actividades culturales.

Establecer programas de atención integral de la salud mental dirigidos específicamente a adultos mayores, que incluyan servicios de diagnóstico, tratamiento y apoyo psicológico.
Establecer programas de ayuda y asistencia técnica para la creación y gestión de emprendimientos, proporcionando orientación en la planificación empresarial, acceso a recursos y apoyo en la comercialización de productos y servicios.
Establecer programas de certificación para docentes y personal educativo, garantizando estándares de calidad en la educación.
Establecer programas de educación sexual integral y acceso a servicios de salud reproductiva, con el objetivo de prevenir embarazos no deseados y brindar apoyo a las adolescentes embarazadas para que continúen su educación y desarrollo personal.
Establecer programas de formación técnica y profesional específicamente diseñados para personas diversas, que les brinden las habilidades necesarias para acceder al empleo y promover su inclusión laboral.
Establecer protocolos de seguridad más estrictos para las plantas industriales, así como planes de contingencia para prevenir y controlar derrames.
Establecer sistemas eficientes de gestión de residuos sólidos, que incluyan la recolección, separación, reciclaje y disposición final adecuada de los desechos.
Establecer un centro de desarrollo neuro infantil que brinde atención especializada para el desarrollo integral de los niños, incluyendo programas de estimulación temprana y atención a necesidades especiales.
Establecer una línea telefónica de salud mental que brinde apoyo y orientación psicológica a las familias que lo necesiten.
Establecer unidades de atención especializadas en áreas específicas, como salud, educación, empleo o seguridad, para brindar servicios personalizados y eficientes a la población.
Extender el suministro de gas a los municipios que aún no cuentan con este servicio, mediante la expansión de las redes de distribución y la promoción de proyectos de energía alternativa.
Extender la red de servicios de gas a las zonas rurales, mediante la instalación de infraestructuras adecuadas y la promoción de programas de acceso a este servicio.
Facilitar y agilizar los trámites de legalización de clubes y escuelas deportivas, proporcionando asesoría y apoyo técnico para cumplir con los requisitos legales y administrativos necesarios.
Fomentar el emprendimiento a través de la creación de programas de apoyo financiero, asesoramiento empresarial y acceso a recursos para iniciar nuevos negocios.
Fomentar la autoestima y la confianza en estas mujeres a través de programas de apoyo psicológico, talleres de desarrollo personal y espacios de acompañamiento emocional.
Fomentar la creación de espacios comunitarios y recreativos que permitan el esparcimiento y la convivencia familiar.

Fomentar la igualdad de oportunidades laborales a través de la implementación de políticas que promuevan la inclusión laboral de las mujeres y eliminen la discriminación de género en el ámbito laboral.
Fomentar la organización de actividades deportivas y recreativas a nivel comunitario, como torneos deportivos, caminatas, ciclovías, y jornadas de ejercicio físico.
Fomento de la venta directa.
Fortalecer el cuerpo de bomberos mediante la asignación de recursos adecuados, capacitación continua y adquisición de equipamiento moderno.
Fortalecer la coordinación entre los niveles departamental y municipal en la planificación territorial, asegurando una integración efectiva de los planes de ordenamiento territorial.
Fortalecer la infraestructura de las ESE y hospitales locales, garantizando condiciones adecuadas para la prestación de servicios de salud.
Fortalecer las leyes y políticas de protección y prevención de la violencia contra la comunidad LGBTIQ+ y garantizar su aplicación efectiva.
Garantizar el acceso a la educación, empleabilidad y vivienda para las personas con discapacidad (PCD).
Garantizar el acceso prioritario a la salud para las personas con discapacidad.
Garantizar la equidad en la distribución del Programa de Alimentación Escolar (PAE), identificando a los estudiantes más vulnerables y asegurando que todos tengan acceso a una alimentación adecuada en las escuelas.
Identificar terrenos adecuados y gestionar recursos para la construcción de nuevos centros de vida para adultos mayores, buscando colaboración con entidades gubernamentales, ONG y el sector privado para obtener financiamiento y apoyo logístico.
Identificar y habilitar áreas para el desarrollo de proyectos turísticos, como la creación de rutas turísticas, la construcción de infraestructuras hoteleras y de servicios, y la promoción de actividades recreativas y culturales para atraer visitantes.
Implementación de sistemas silvopastoriles y aprovechamiento de forraje para almacenamiento en época de abundancia.
Implementar acciones de limpieza y mantenimiento de vías fluviales y aéreas para mejorar la conectividad de la región.
Implementar campañas de concientización y prevención de la violencia intrafamiliar, así como brindar acceso a servicios de apoyo y protección para las mujeres que enfrentan esta situación, incluyendo refugios seguros y asesoramiento legal y psicológico.
Implementar estrategias de difusión y sensibilización para promover la participación de la comunidad en programas de gobierno, involucrando a líderes comunitarios y utilizando diversos canales de comunicación.
Implementar estrategias de prevención y control del dengue, incluyendo campañas de fumigación, eliminación de criaderos de mosquitos y educación comunitaria sobre medidas preventivas.

Implementar la Ley 2397 del 2023.
implementar las certificaciones para las personas con discapacidad.
Implementar mecanismos de control y supervisión para asegurar que las EAPB cumplan con sus obligaciones en la prestación de servicios de salud integrales, y aplicar sanciones en caso de incumplimiento.
Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de las políticas públicas para garantizar su efectiva implementación, incluyendo la participación activa de la sociedad civil y organizaciones dedicadas a la diversidad.
Implementar medidas de conservación del suelo y control de la erosión, como la reforestación, el manejo adecuado de la vegetación y la construcción de estructuras de contención.
Implementar medidas para agilizar la entrega de medicamentos, como la optimización de los procesos logísticos y el fortalecimiento de la cadena de suministro.
Implementar mejoras en el sistema de transporte público y vialidad para mejorar la movilidad, como la construcción de nuevas vías, la optimización del transporte público y el fomento del uso de medios alternativos de transporte.
Implementar políticas y campañas de sensibilización para combatir la discriminación en todos los ámbitos de la sociedad.
Implementar políticas y programas de prevención y tratamiento de adicciones, así como campañas de concientización sobre los riesgos del consumo de estupefacientes.
Implementar políticas y programas que fomenten la empleabilidad juvenil, como programas de formación profesional, prácticas laborales, incentivos para la contratación de jóvenes por parte de empresas y apoyo al emprendimiento juvenil.
Implementar políticas y programas que fomenten la empleabilidad juvenil, incluyendo formación profesional, programas de prácticas laborales, incentivos para la contratación de jóvenes por parte de empresas y apoyo al emprendimiento juvenil.
Implementar políticas y programas que promuevan la equidad de género en el acceso a la educación superior, incluyendo becas y programas de apoyo específicos para mujeres tanto en áreas rurales como urbanas.
Implementar programas de acompañamiento y asistencia social dirigidos a las familias en situación de pobreza, ofreciendo recursos y herramientas para mejorar su calidad de vida y superar la situación de vulnerabilidad.
Implementar programas de atención integral de la salud mental dirigidos específicamente a adultos mayores, que incluyan servicios de diagnóstico, tratamiento y apoyo psicosocial, así como la formación de grupos de apoyo y terapia.
Implementar programas de capacitación y desarrollo de habilidades para mejorar la empleabilidad de la población desempleada, así como promover la creación de empleo a través de políticas de fomento económico.
Implementar programas de capacitación y entrenamiento laboral dirigidos específicamente a mujeres jefas de hogar, para mejorar sus habilidades y aumentar sus oportunidades de empleo.

Implementar programas de educación vial y campañas de concientización para promover el respeto a las normas de tránsito y la prevención de accidentes.
implementar programas de expansión de la red de gas natural que incluyan estos corregimientos, trabajando en colaboración con empresas proveedoras y autoridades locales para llevar este servicio básico a más comunidades.
Implementar programas de gestión de residuos peligrosos, incluyendo la educación ambiental, la creación de infraestructuras adecuadas y la regulación de la disposición de estos residuos.
Implementar programas de gestión integral de aguas residuales, que incluyan la construcción y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales para minimizar su impacto ambiental y proteger la salud pública.
Implementar programas de mejoramiento de vivienda que incluyan la reparación o reconstrucción de viviendas en mal estado, así como la promoción de proyectos de vivienda que reduzcan el hacinamiento.
Implementar programas de orientación vocacional y preparación académica desde las etapas tempranas de la educación, que ayuden a los jóvenes a desarrollar habilidades y competencias necesarias para ingresar y tener éxito en la educación superior.
Implementar programas de pavimentación y construcción de calles en los municipios que carecen de infraestructura vial adecuada.
Implementar programas de promoción de la autoestima y el bienestar emocional de las mujeres, así como servicios de atención en salud mental accesibles y culturalmente sensibles.
Implementar programas de vivienda digna que incluyan la construcción o mejora de viviendas, asegurando que cumplan con estándares de habitabilidad y seguridad.
Implementar programas para la formación y el fortalecimiento de equipos interdisciplinarios en las instituciones educativas.
Implementar proyectos de desarrollo e instalación de sistemas de energías renovables, como paneles solares y aerogeneradores, en hogares, edificios y comunidades, con el objetivo de reducir la dependencia de fuentes de energía no renovables.
Implementar proyectos dirigidos al sector para brindar mejor acompañamiento.
Implementar sistemas de gestión de aguas pluviales, incluyendo la construcción de infraestructuras de drenaje, la conservación de suelos y la educación sobre prácticas de manejo sostenible del agua.
Implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales y programas de educación sanitaria para prevenir la contaminación del agua y promover hábitos de higiene saludables.
Incluir en el Plan Nacional de Desarrollo políticas y programas que se enfoquen en mejorar la calidad de vida de la población, priorizando el acceso a servicios básicos, la educación, la salud, la vivienda digna y el empleo.
Incrementar el pie de fuerza policial y de turismo para mejorar la seguridad y promover el turismo en la región.

Invertir en el fortalecimiento de la educación superior en la Isla de Mompox, mediante la creación de programas académicos pertinentes y el mejoramiento de infraestructuras.

Invertir en investigación y desarrollo de tecnologías para energías alternativas, como la solar, eólica o hidroeléctrica, para reducir la dependencia de fuentes de energía contaminantes.

Invertir en la ampliación y mejora del sistema de alcantarillado, incluyendo la construcción de nuevas redes y la modernización de infraestructuras existentes para prevenir problemas de contaminación y salud pública.

Invertir en la construcción y mejora de infraestructura cultural, incluyendo la creación de nuevos escenarios y la restauración de monumentos históricos y culturales.

Invertir en la construcción y mejora de infraestructuras educativas, así como en la dotación de equipamiento especializado, como computadoras y conexión a internet en todas las aulas, para garantizar un entorno educativo adecuado y facilitar el acceso a recursos digitales.

Invertir en la creación y mantenimiento de espacios recreativos como parques, centros comunitarios y áreas deportivas para que las familias puedan disfrutar y recrearse.

Invertir en la mejora de los sistemas de abastecimiento de agua potable, incluyendo la rehabilitación de infraestructuras existentes y la implementación de tecnologías adecuadas para el tratamiento del agua.

Invertir en la mejora y ampliación de los centros de vida para adultos mayores, proporcionando más recursos, personal capacitado y actividades recreativas y terapéuticas.

Invertir en la mejora y construcción de infraestructura deportiva, así como en la adecuación de escenarios deportivos existentes, para proporcionar espacios adecuados para la práctica de diversas disciplinas deportivas.

Invertir en la mejora y construcción de infraestructura física para actividades recreativas y deportivas, garantizando que estas instalaciones estén adecuadamente equipadas y sean accesibles para toda la comunidad.

Llevar a cabo campañas de concientización y promoción sobre los beneficios del uso de energía solar, educando a la población sobre las ventajas económicas y ambientales de esta tecnología.

Mejorar el acceso a la salud.

Mejorar la atención médica y promover estilos de vida saludables a través de programas de educación y prevención.

Mejorar la conectividad mediante la implementación de infraestructuras y tecnologías que permitan un acceso adecuado a la educación en línea y recursos digitales.

Mejorar la coordinación entre las autoridades ambientales y urbanísticas para integrar consideraciones ambientales en los planes de desarrollo urbano y territorial.

Mejorar la coordinación y comunicación entre los diferentes niveles de atención en salud para garantizar una adecuada referencia y contrarreferencia de pacientes, asegurando una atención continua y de calidad.
Mejorar la gestión y eficiencia en la prestación de servicios de salud, optimizando los recursos disponibles y garantizando un acceso equitativo para toda la población.
Mejorar las medidas de seguridad y protección para los líderes de las personas diversas que están en riesgo de sufrir violencia o discriminación.
Mejorar y ampliar el sistema de alcantarillado, reparando las redes existentes y expandiendo la cobertura a áreas que carecen de este servicio.
Minimizar acceso a trámites.
Modernizar el sistema de acueducto, reemplazando infraestructuras obsoletas, mejorando la calidad del agua y asegurando un suministro continuo y seguro para la población.
Ofrecer acompañamiento personalizado a las familias en situación de pobreza para que puedan aprovechar al máximo los programas y recursos disponibles para su superación.
Ofrecer capacitaciones regulares a los bomberos locales sobre técnicas de respuesta a emergencias, incluyendo derrames de productos químicos y rescates en ríos.
Ofrecer programas de capacitación y sensibilización a funcionarios públicos y privados para promover la inclusión y el respeto hacia la diversidad.
Organizar y promover eventos culturales y festivales en la región para dinamizar la actividad turística y cultural.
Priorizar la construcción del puente sobre el brazo de Mompox para mejorar la conectividad y facilitar el acceso a las comunidades locales.
Priorizar la rehabilitación y mantenimiento de las vías rurales mediante programas de mejoramiento de infraestructura vial, incluyendo el relleno de huecos, el mejoramiento de la base y el recubrimiento con materiales adecuados para garantizar la transitabilidad de las vías.
Prohibir la quema de basuras y promover campañas de sensibilización sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos.
Promover la creación de universidades o la ampliación de la oferta educativa universitaria en la región, mediante alianzas con instituciones existentes o la implementación de programas de educación superior en línea o a distancia.
Promover la implementación de planes municipales de manejo integral de residuos peligrosos, incluyendo la recolección, tratamiento y disposición final adecuada de estos residuos.
Promover la participación activa de las Juntas de Acción Comunal en la formulación y ejecución de políticas públicas locales, garantizando su representatividad y apoyando su capacidad de incidencia en los procesos de toma de decisiones.

Promover la participación activa de los adultos mayores en los eventos organizados por el departamento, creando programas de inclusión y facilitando su acceso a actividades culturales, recreativas y deportivas.
Promover la participación activa de los alcaldes en las plataformas de juventud, incentivando su involucramiento en los procesos y actividades que afectan a la juventud local.
Promover la sensibilización y capacitación de los alcaldes municipales y sus equipos en temas de diversidad e inclusión, para que puedan ofrecer un mejor acompañamiento a las personas diversas en sus comunidades.
Promover programas de prevención y atención en salud oral, incluyendo campañas de sensibilización y acceso a servicios dentales asequibles.
Promover y apoyar proyectos de viviendas por autoconstrucción, brindando asistencia técnica, acceso a materiales de construcción y financiamiento asequible para las comunidades interesadas.
Proveer apoyo económico y recursos para la formación e implementación de programas comunitarios en las escuelas, que promuevan la actividad física, el deporte, y la vida saludable entre los estudiantes.
Realización de alianzas interinstitucionales con bancos y universidades.
Realización de alianzas interinstitucionales.
Realizar estudios de ingeniería para evaluar y reforzar el muro de contención del río, así como implementar medidas de conservación y restauración de riveras.
Realizar inspecciones regulares y mantenimiento preventivo de las instalaciones de gas natural para garantizar su seguridad y funcionamiento adecuado.
Realizar inversiones en el mantenimiento y mejoramiento de las vías de acceso, incluyendo la reparación de pavimentos, la construcción de puentes y la instalación de señalización para garantizar una infraestructura vial segura y funcional.
Realizar inversiones en infraestructura de saneamiento básico para mejorar el alcantarillado y prevenir enfermedades asociadas.
Realizar nombramientos de administrativos capacitados y comprometidos para brindar apoyo efectivo en el sector educativo.
Realizar programas de capacitación y promoción para incrementar el conocimiento del sector turístico y mejorar la competitividad.
Realizar trabajos de estabilización y mantenimiento en la calle principal para mitigar la erosión, incluyendo la construcción de muros de contención o la reforestación de áreas cercanas para evitar la erosión.
Realizar trabajos de mantenimiento y rehabilitación en las vías de acceso, con el objetivo de mejorar su estado y facilitar la movilidad de los residentes y visitantes, lo que puede impulsar la comercialización de la zona.
Realizar trabajos de mantenimiento y reparación en las vías terciarias para mejorar su estado y garantizar la accesibilidad a las comunidades rurales.

Realizar un análisis detallado del gasto necesario para la atención integral del adulto mayor, identificando áreas de mejora y optimización de recursos, así como explorar fuentes adicionales de financiación como alianzas público-privadas o fondos de cooperación internacional.
Realizar un censo completo y actualizado de las víctimas del departamento para tener una comprensión clara de sus necesidades y poder brindarles apoyo de manera más efectiva.
Realizar una evaluación de la infraestructura del asilo Casa del Recuerdo y elaborar un plan de rehabilitación y modernización de las instalaciones, buscando recursos tanto públicos como privados para su adecuada renovación.
Reforzar las medidas de seguridad para proteger a los líderes sociales, implementando protocolos de protección, asignando recursos para su seguridad y garantizando una respuesta rápida ante posibles amenazas o actos de violencia.
Regularizar la situación contractual del cuerpo de bomberos para garantizar su funcionamiento adecuado y la prestación eficiente de servicios de emergencia.
Tecnología aplicada en el sector agropecuario.
Trabajar en conjunto con empresas proveedoras de gas natural y autoridades locales para ampliar la red de distribución de gas domiciliario, asegurando que más hogares tengan acceso a este servicio limpio y eficiente.
Trabajar en conjunto con la gobernación para aumentar los recursos destinados a programas y servicios para adultos mayores, mediante la asignación de mayores fondos y la optimización de las estampillas destinadas a este fin.
MONTES DE MARIA
Accesibilidad a créditos sin tanto papeleo, proyectos o programas de extensión agropecuaria
Acceso a educación y servicios para familias.
Acceso a pasto y cultivos específicos.
Acceso a Recursos y Mercados:
Acceso a sistemas de riego.
Acceso gratuito a métodos anticonceptivos y servicios de salud reproductiva para adolescentes.
Activación de zonas de reserva campesina.
Activar y fortalecer los programas misionales durante todo el gobierno.
Actualización de los planes de ordenamiento territorial, especialmente en los determinantes ambientales.
Actualización de planes de gestión de riesgo.
Adecuación de las vías terciarias y disponibilidad de un banco de máquinas para mantenimiento.
Adecuación del sistema de canalización de aguas pluviales.

Adecuada implementación de las rutas integrales de atención en salud.
Adquisición de ambulancias adicionales para mejorar la respuesta a emergencias médicas en áreas rurales.
Adquisición de vehículos para atender y evitar desastres.
Alinear temas de adaptación al cambio climático para obtener más ayudas.
ampliación de cobertura para los certificados de discapacidad en los diferentes municipios del departamento de Bolívar
Aplicabilidad de los entornos protectores y visualización de rutas de atención en puntos estratégicos.
aplicación de la ley 1618 del 2013 con especial difusión en las pcd visual y auditiva
aplicación de la ley 2297 de 2023 en el dpto.
Apoyar e incentivar la labor de los artesanos.
Apoyo económico a líderes comunitarios: Implementar programas de subsidios o fondos específicos para apoyar el trabajo social de los líderes comunitarios, así como proporcionar capacitación en gestión financiera para maximizar el uso de los recursos.
Apoyo económico a líderes femeninas: Establecer fondos específicos para el empoderamiento económico de las líderes femeninas, así como brindar acceso a recursos y oportunidades de formación y desarrollo de capacidades para fortalecer su participación en la vida pública.
Apoyo económico para la alimentación y formación de deportistas destacados a nivel municipal y rural.
Apoyo en la solución de créditos.
Apoyo Financiero y de Infraestructura:
Apoyo gubernamental en diversas áreas.
Apoyo Gubernamental Integral:
Articulación con entidades gubernamentales para fortalecer el apoyo a la mujer rural.
articulación con la entidad pública- sector educación
Articulación con la institucionalidad y la cooperación internacional
Articulación de iniciativas nacionales con campesinos para promover el desarrollo rural.
Articulación interinstitucional a nivel departamental y municipal.
Articular con los enlaces correspondientes y entidades como Profamilia, instituciones educativas, EPS, ONG y organizaciones prestadoras de servicios para garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, así como a programas de educación y apoyo psicológico.
Articular con los enlaces y entidades como Profesional, IE, EPS, ONG.
Articular efectivamente los niveles de gestión del riesgo y gestión de recursos de cooperación para sus equipamientos.
Asegurar que los gobiernos tengan en cuenta las necesidades de la población.

Asignación de recursos para cumplir con la sentencia T025.
Asistencia técnica a las alcaldías en tema de implementación de la Ley 1448.
Asistencia técnica a municipios.
Asistencia técnica de la gobernación en materia de participación y proyectos.
Asistencia técnica para facilitar la ejecución de iniciativas locales de salud.
Asistencia técnica para mejorar prácticas agrícolas.
Atención y realización de exámenes preventivos con las diferentes organizaciones en el territorio:
Aunar esfuerzos para la consecución de recursos para la construcción de escenarios deportivos.
Aunar esfuerzos para la construcción de parques infantiles.
becas con enfoque diferencial y acceso a las personas adultas y sensibilización para garantizar las permanencias
becas, preicfes gratis
Brindar acompañamiento y apoyo a las organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos de las personas con orientación sexual diversa, fortaleciendo su capacidad de incidencia y acción.
Brindar ayuda a los entes a través de organizaciones con proyectos a nivel nacional.
Brindar mayor apoyo financiero a proyectos asociativos de generación de ingresos para los firmantes.
Brindar oportunidades específicas para personas sordas, como acceso a educación, empleo y servicios adaptados a sus necesidades.
Calcular el funcionamiento de la conexión aérea para evaluar su eficacia y su impacto en la movilidad regional.
Campañas educativas sobre hábitos saludables y prevención de enfermedades.
Capacitación continua para el personal de salud en los centros de atención primaria.
Capacitación del personal de salud en la atención de las necesidades específicas de género.
Capacitación en aspectos agropecuarios y ambientales.
capacitación para la planta de restructuración del pae
Capacitación y Asistencia Técnica:
Capacitar a diferentes personas que forman parte de la formalidad e informalidad para brindar una atención al visitante turístico.
Capacitar a las Juntas de Acción Comunal (JAC) y brindar apoyo para viáticos y la construcción de salones comunales.
capacitar a los funcionarios de las ese sobre las rutas de atención integral y diferencial
Capacitar al personal médico de los servicios de salud para que brinden atención sensible y sin estigmatización a las personas con orientaciones sexuales diversas.

Centralizar la oferta, actores, recursos y datos de cooperación internacional.
Centro de salud para mujeres: Invertir en la mejora de la infraestructura y la dotación de personal especializado en centros de salud locales, así como implementar programas de prevención y atención integral de la salud de las mujeres en coordinación con organizaciones de la sociedad civil.
clasificación de los procesos y la justicia digna en todos los casos relacionados con la estigmatización
Colaboración con organizaciones locales para llevar a cabo campañas de salud preventiva.
Colocar en funcionamiento el aeropuerto.
Comité de veeduría más exhaustiva dentro de las entidades médicas:
Compra de tierras, semillas y certificaciones de calidad.
Conformar un comité o veeduría para realizar proyectos que lleguen a la alcaldía.
Considerar la diversidad de la población en las intervenciones, asegurando que se adapten a las diferentes necesidades y contextos de la población objetivo, incluyendo aspectos como migración, género y ruralidad.
Construcción de acueductos que satisfagan las necesidades de las veredas de esta zona.
Construcción de estación de protección ecoturística.
Construcción de plantas de transformación de las diferentes cadenas productivas y articulación con el sector sanitario y ambiental
Construcción de plantas de transformación de productos agrícolas.
Construcción de relleno sanitario e implementación de sistemas de arborización.
Construcción de reservorios de agua con minidistritos de riego
Construcción de reservorios en zonas rurales para garantizar el acceso al agua.
Construcción de un nuevo centro de salud para mejorar la infraestructura hospitalaria.
Construcción de un nuevo hospital y dotación hospitalaria, así como mejora de los centros de salud existentes en los corregimientos para fortalecer la atención médica en áreas rurales.
Construcción de una estación de bomberos en el municipio.
Construcción de viviendas Monte mariana con personas pertenecientes a la economía agroindustrial.
Construcción y mantenimiento de las vías existentes para mejorar la movilidad y la conectividad en la región.
Construcción y/o mejoramiento de acueductos y alcantarillados.
Construcción, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos.
Construir el Centro de Atención y Reparación a Víctimas para brindar atención integral.
Construir puntos de atención para las víctimas.

Contar con un equipo gubernamental de apoyo para la presentación de propuestas y apoyos a mujeres en San Jacinto.
Contar con un plan de contingencia para emergencias.
Contratar empresas competentes para realizar la recolección e instalación de recolectores de basura.
Contratar más monitores y mantener los recursos hacia las instituciones deportivas municipales.
Contratar orientadores para brindar apoyo y orientación.
Convocatoria y promoción, con respaldo institucional, de la articulación y operaciones de los Comités Técnicos Institucionales de Educación Ambiental (CTDEA).
Creación de comités de vigilancia conformados por representantes de la comunidad y profesionales de la salud.
Creación de programas para prevenir el abandono por parte de las familias y brindar apoyo a las mujeres en situación vulnerable.
Creación de proyectos sostenibles en armonía con el medio ambiente.
Creación de un banco de maquinaria para uso del campesinado.
Creación de una Casa de la Mujer que brinde ayuda integral con profesionales idóneos y permanentes.
Creación e instalación de centros de educación vocacional dentro y fuera de las instituciones educativas, brindando la oferta de acceso a educación superior, laboratorios para el trabajo en los municipios del departamento que realicen seguimiento a bancos de ofertas laborales para jóvenes en edad productiva.
Crear aglomeraciones o grupos de interés en los diferentes sectores focales para fortalecer la colaboración y el intercambio de ideas.
Crear espacios de apoyo que faciliten el acceso de la población con discapacidad a programas y recursos que les beneficien.
Crear espacios de convergencia institucional.
Crear espacios para el arte que permitan promover una variedad de atención e ingresos.
Crear espacios y actividades sostenibles en el tiempo para generar lazos de reconciliación entre la población.
Crear espacios y procesos que generen confianza en las juventudes para ser partícipes como agentes de liderazgo dentro y fuera de las instituciones educativas.
Crear procesos de formación y proyectos para visibilizar las acciones de resistencia de las mujeres firmantes.
crear programa que permita capacitar a funcionarios al buen trato integral
Crear un fondo de emprendimiento con financiamiento para apoyar iniciativas culturales y turísticas.
crear un fondo para apoyar a los líderes y lideresas a la participación en transporte etc.

crear un fondo para el funcionamiento de la red de apoyo de los líderes (Directamente ellas mismas)
cuidadores para niños mientras la madre labora
Cumplimiento del artículo 1 del acuerdo de paz
cumplimiento efectivo de las alertas tempranas en cuanto a la seguridad
Cumplir con los acuerdos y aprobaciones de los Programas de Reparación Integral Colectiva (PIRC).
Desarrollar proyectos productivos tanto individuales como colectivos que permitan a las personas con discapacidad generar ingresos y contribuir activamente a la economía y la sociedad.
Desarrollo Comunitario:
Desarrollo de planes de acción para la cooperación internacional.
Desarrollo de programas para la formación de funcionarios públicos con el fin de brindar un servicio más eficaz.
Desarrollo Sostenible y Ambiental:
Desconocimiento institucional de la población étnica: Implementar programas de sensibilización y capacitación para funcionarios públicos sobre la importancia del tratamiento diferencial y el respeto a los derechos de las comunidades étnicas, así como garantizar su representación en los órganos de toma de decisiones.
Difusión del Acuerdo 1325 para promover la participación de las mujeres en la construcción de la paz.
Diseñar una estrategia departamental para la cooperación internacional.
Dotación y asignación de herramientas de trabajo y equipos.
Educación sexual integral en escuelas y comunidades.
Elaboración de un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial (POT) que se adapte a la realidad actual y futura de la región para una planificación urbana más adecuada.
Empoderamiento y fortalecimiento de rutas de atención para evitar la revictimización.
Establecer becas específicas destinadas a personas con orientación sexual diferente, para garantizar su acceso a la educación superior y técnica, promoviendo así su desarrollo personal y profesional.
Establecer proyectos de vivienda digna adaptados a las necesidades de la población con discapacidad.
Establecer una funeraria en cada municipio que brinde servicios funerarios oportunos.
Establecer una mesa de cooperación que genere confianza y complementación entre los diferentes actores involucrados, lo que puede mejorar la coordinación y la eficacia de las intervenciones.
Establecimiento de un sistema de priorización basado en necesidades médicas urgentes y crónicas.

Establecimiento de unidades productivas de peces comerciales y repoblamiento de cuerpos de agua.
Estudio del presupuesto asignado al Programa de Alimentación Escolar (PAE) para asegurar su eficacia y eficiencia.
Evaluar alternativas para trasladar el hospital a una ubicación más segura y accesible para la población rural.
Facilitar el acceso a subsidios de vivienda digna sin imponer barreras o discriminación basada en la orientación sexual, mediante un proceso transparente y sin obstáculos.
Falta de apoyo de la gobernación a la PIRC: Establecer canales de comunicación y coordinación entre la PIRC y las autoridades gubernamentales a nivel local y regional, así como promover alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional para fortalecer su capacidad de acción y brindarle el respaldo necesario.
Falta de seguridad y confianza en los líderes: Establecer medidas de seguridad adecuadas, como patrullaje policial en áreas vulnerables, y promover la transparencia y la rendición de cuentas por parte de los líderes a través de mecanismos de participación ciudadana y auditorías públicas.
Financiamiento para proyectos agrícolas y ambientales.
Fomentar el ecoturismo comunitario con zonas piloto.
Fomentar la creación de empleo mediante la provisión de maquinaria y herramientas adaptadas, especialmente para aquellos que desean trabajar de manera independiente.
Fomentar una mayor participación e inclusión de las asociaciones lideradas por mujeres.
Formulación e implementación de la política de género con énfasis en atención en salud integral:
Fortalecer la cooperatividad y reactivar los cmdr y constituir los comités de reforma agraria
Fortalecer la salud sexual y reproductiva de los jóvenes, promoviendo la planificación informada y consciente de su ciclo sexual y reproductivo a través de programas educativos y de divulgación en la comunidad.
Fortalecer las mesas principales en aspectos relacionados con la participación y el fortalecimiento institucional.
Fortalecer las umata/ secretarías municipales, mediante la actualización del personal y nuevas tecnologías para fortalecer el extensionismo rural y articular con lo departamental
Fortalecer los lugares de acogida o centros de vida de larga estancia.
Fortalecer los puntos de atención en cuanto al enfoque de género para atender las necesidades específicas.
Fortalecer propuestas para el Banco de Proyectos de Desarrollo Departamental (BPDD).
Fortalecimiento de entidades como el ICA.

Fortalecimiento de estos programas en todos los municipios para garantizar su efectividad y alcance.
Fortalecimiento de la Secretaría de Tránsito, infraestructura vial y mantenimiento de vías terciarias para garantizar una gestión eficiente y oportuna.
Fortalecimiento de la vigilancia y control de las EAPB.
Fortalecimiento de las APS (Atención Primaria de Salud):
Fortalecimiento de los esquemas de campamentos comunitarios.
Fortalecimiento de redes institucionales y comunitarias.
Fortalecimiento financiero y organizacional para los planes generales de turismo municipal y departamental.
Fortalecimiento multicultural y de género en las políticas y programas.
Fortalecimiento y ampliación de la cobertura en los programas de atención integral de los adultos mayores en el territorio.
Fortalecimiento y creación de programas para el emprendimiento (formación, capital semilla) articulados con mercados públicos y privados.
Garantía de mercados para productos.
garantías de movilidad de los pcd
Garantizar la disponibilidad de ambulancias equipadas para atender emergencias las 24 horas del día.
Garantizar la participación de las víctimas en los diferentes espacios con un presupuesto asignado.
Garantizar la presencia y acción de la fiscalía para investigar y procesar casos de violencia intrafamiliar y discriminación basada en la orientación sexual, asegurando la justicia y protección de las víctimas.
Garantizar que la reubicación no afecte negativamente a otras áreas geográficas.
Garantizar seguridad articulada para los líderes y lideresas.
Generar alianzas comerciales permanentes, mercados campesinos, política de estabilización de precios, incentivos y fortalecer a asociatividad
Generar espacios con el arte y las mesas municipales para el seguimiento.
generar una estrategia que garantice la participación
Generar y gestionar fuentes de empleo para los jóvenes, mediante programas de capacitación y apoyo a emprendimientos locales.
Gestión de gobernantes y capacitación.
Gestión de proyectos de mejoramiento y construcción de viviendas nuevas.
Gestionar una conexión aérea adecuada para la región.
Habilitación, dotación y mejoramiento de infraestructura de los puestos de salud en zona rural.

identificar, reconocer, diferenciar la oportunidad productiva como la oportunidad de emprendimiento y trabajo digno a la población diversa y cada proceso de socialización sobre los derechos
Implementación de Educación Ambiental y en Acción (EEAA).
Implementación de planes específicos de las alertas tempranas 033/2022 y 006/2020-019/2023-004/2019.
Implementación de política pública de atención integral a mujeres, adolescentes y niños (AIMAC).
Implementación de procesos de centros de atención a población migrante.
Implementación de proyectos integrales para gestión del agua y riego.
Implementación de proyectos y programas de prevención.
Implementación de reservorios, proyectar ganaderos sostenibles, silvocultivos maquinaria amarilla para reservorios
Implementación de sistemas de riego y drenaje móviles.
Implementación de sistemas sostenibles de silvopastoril.
Implementación de un programa como el control de crecimiento y desarrollo:
Implementación de un programa de prevención en embarazos de adolescentes:
Implementación de un sistema de mantenimiento regular para garantizar la disponibilidad de las ambulancias.
Implementación del plan de la Resolución 1325.
Implementación del servicio de recolección de basuras.
Implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas de salud mental.
Implementar el fortalecimiento de las asociaciones y motivar a los ganaderos a inclinarse en estas para obtener mejor aprovechamiento
Implementar el Programa de Entidades de Desarrollo Participativo (EDP).
Implementar estrategias de atención integral periódica en las comunidades rurales:
Implementar programas de "escuela para padres" y encuentros restaurativos que promuevan la aceptación y comprensión de la diversidad sexual en el ámbito familiar y comunitario.
Implementar programas educativos que fortalezcan las habilidades y conocimientos de las personas con discapacidad, aumentando así sus oportunidades laborales y profesionales.
Implementar programas que aborden los medios de vida, la protección y el género, así como la salud mental, para asegurar que las intervenciones sean más holísticas y aborden las necesidades diversas de la población beneficiaria.
Implementar señales de tránsito adecuadas para mejorar la seguridad vial.
Implementar un recorte en los canales de comercialización para eliminar intermediarios

Implementar una alternativa vial que incluya al municipio mediante la construcción de una oreja del puente de Zambrano-Plato.
Incluir a las comunidades en los desarrollos de las capacitaciones e implementar una oficina de equipos para apoyo logístico.
Incluir medidas de los PIRC, plan de recursos y compromisos en las políticas y planes de desarrollo territoriales.
inclusión de los pcd en el sistema educativo, además de acceso a vivienda y jornadas de inclusión para los pcd
inclusión del moldeo lingüístico en los diferentes municipios del dpto.
Incorporar por sectores las medidas e iniciativas individuales en los planes y Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
Incrementar la inversión por parte de las entidades gubernamentales en programas y servicios dirigidos a personas con discapacidad.
Infraestructura de almacenamiento de agua.
Iniciar con proyectos a corto, mediano y largo plazo, iniciativas que promuevan el bienestar integral de la juventud y adolescencia.
Integración de enfoques de género en todos los programas y servicios de salud.
Intervenciones tempranas en caso de detectar problemas de salud o desarrollo en niños y niñas.
Inventario de explotaciones y seguimiento al desempeño ambiental-social.
Legalización de entidades de derecho público.
Legalización y/o titulación de predios estratégicos a cargo de la Oficina de Tierras de Bolívar.
Mantenimiento de redes de servicios básicos.
Mantenimiento y construcción de acueductos rurales en toda la zona rural.
Mejora de la infraestructura y equipamiento de los centros de salud locales.
Mejora de las vías terciarias, puentes y bateas.
Mejoramiento a través del dragado de cuerpos de agua para mejorar la navegabilidad.
Mejoramiento a través del dragado para subsanar la sedimentación existente en cuerpos de agua y vías fluviales.
Mejoramiento de la infraestructura y atención en los centros de vida.
Mejoramiento de vías terciarias.
Mejoramiento de viviendas rurales y zonas de confort.
Mejoramiento del acceso a la atención médica integral.
Mejoramiento del servicio de alimentación, tanto en la preparación de comidas calientes como industrializadas.
menos requisitos para los estratos 1,2,3 para acceder a ellos, mejores servicios básicos, esta disminuye el riesgo a situaciones

Mesas sectoriales.
Monitoreo periódico del crecimiento y desarrollo infantil en centros de salud.
Monitoreo regular de la calidad de los servicios de salud y la gestión de recursos en las instituciones médicas.
Necesidades específicas de la juventud: Crear espacios de participación y diálogo con la juventud para identificar y abordar sus necesidades, así como desarrollar políticas públicas integrales que promuevan su desarrollo educativo, laboral, cultural y social.
Nueva dotación de ambulancias:
Oficina de atención al ciudadano para gestionar consultas y trámites administrativos
Ofrecer capacitación sobre la ley 1618 y otras normativas relacionadas con la discapacidad para aumentar el conocimiento y la comprensión de los derechos y recursos disponibles.
Ofrecimiento de exámenes médicos regulares y acceso a servicios de detección temprana de enfermedades.
Organizar eventos orientados a mostrar las riquezas culturales, el turismo y los productos de la región, sirviendo como plataforma de promoción y visibilizarían.
Organizar una Casa de la Mujer.
Plan de contingencia para la realización del proyecto de vivienda para todas las familias.
Planes de prevención y protección con efectividad.
Poner en el centro de los proyectos a víctimas y mujeres rurales.
Presencia de grupos armados y falta de seguridad: Reforzar la presencia y la acción del Estado en áreas afectadas por la presencia de grupos armados a través de operativos de seguridad coordinados, así como promover programas de desarme, desmovilización y reintegración para combatir la violencia y fomentar la reconciliación.
Presupuesto para el cumplimiento de sentencias, planes de reubicaciones y desarrollo de Programas de Reparación Integral Colectiva (PIRC) con enfoque diferencial.
Prevención y atención en salud mental, así como campañas de prevención y proyectos de vida, además de oferta educativa.
Priorización de citas médicas con especialistas para las personas:
Programa integral de proyectos para líderes de derechos humanos.
Programación de turnos médicos regulares en comunidades rurales.
Programas de promoción y prevención en cualquier tipo de problemática.
Programas de salud comunitaria que aborden diversas necesidades de salud de manera regular.
Programas estratégicos de oportunidades para jóvenes en el fortalecimiento agropecuario como fuente de empleo y oportunidades.

Promover la creación de unidades productivas con horarios de trabajo flexibles, lo que puede facilitar la participación de diversos grupos de población, incluyendo mujeres rurales y otros colectivos con limitaciones de tiempo o movilidad.
Promover la participación de líderes con discapacidad en organizaciones que abogan por sus derechos y representan sus intereses.
Promover una mayor participación de las diferentes asociaciones conformadas por mujeres.
Protección y seguridad en el territorio para la defensa de los derechos con los líderes.
Proteger y concientizar, según lo establece la ley, áreas de protección ambiental.
Proyecto de conectividad regional que articule la conservación y producción de los corredores ecológicos conectados a las áreas protegidas.
Proyectos de vivienda de interés social para familias más vulnerables.
Proyectos productivos que permiten la conservación de flora y fauna, así como capacitación a la comunidad.
Reactivar y garantizar los juegos y su desarrollo en la población.
Realizar asistencias técnicas o capacitaciones para los gestores culturales que deseen emprender proyectos.
Realizar brigadas, acompañamientos y tratamientos psicológicos y sexuales para abordar las necesidades de salud mental y reproductiva de la población joven.
Realizar capacitaciones para fortalecer las tradiciones.
Realizar obras de contención como la muralla del río Magdalena en la calle Alborada.
Realizar programas y proyectos encaminados a fortalecer y unificar el sector agropecuario.
Realizar un ejercicio piloto de paz y reconciliación entre las víctimas y victimarios.
Realizar un seguimiento al Plan Nacional de la Resolución 1325 y a las recomendaciones de ley.
Reconocer y valorar las actividades productivas de las personas con orientación sexual diversa, brindando oportunidades laborales y económicas equitativas.
Reconstrucción de la malla vial para mejorar la conectividad y la movilidad de la región.
Recuperación de actividades ambientales y sistemas de protección para la construcción de parques sostenibles.
Reducción de tiempos de espera para consultas con especialistas mediante una gestión eficiente de citas.
Reducción de trámites burocráticos para agilizar la implementación de proyectos de salud en áreas rurales.
Requerimiento de médico dos veces por semana y una ambulancia para manejo de emergencias:
Reubicación del hospital:

sala tic, talleres, programas, capacitación, asesoría jurídica
Simplificar la ruta de gestión para ejecutar proyectos en los municipios del sur y zona rural:
Socializar y sensibilizar los encuentros de paz.
Solución con paneles solares para mejorar la eficiencia energética.
Sostenibilidad en la producción.
Subsidios para vivienda nueva y mejoramiento para las víctimas del conflicto armado.
Suministrar agentes de tránsito para ejercer la autoridad y regular el tráfico.
Suministro de proyectos para energía solar como una alternativa sostenible.
Talleres de fortalecimiento cultural y dotación de los espacios culturales que representen la cosmovisión de los territorios.
Tener en cuenta a las firmantes de paz en los proyectos de la gobernación y los agentes políticos y sociales.
tener un centro de atención integral con todas las rutas de apoyo, personal capacitado en el área, articulado con las entidades públicas, salud, trabajo social, escuela para padres
Terminación del alcantarillado para mejorar las condiciones de salubridad.
Territorialización de los acuerdos de paz y el informe de la Comisión de la Verdad.
titular los patrones viales y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), con los planes viales departamentales para una gestión coordinada de la infraestructura vial.
Tomar en cuenta los proyectos presentados por las acciones comunales y asociaciones.
Utilizar giros de recursos de telefonía y recursos del tabaco para financiar proyectos deportivos y de recreación infantil.
Utilizar la divulgación por medios masivos para llegar a todos los interesados.
Viabilidad de pozos profundos y otras fuentes de abastecimiento de agua.
Visibilizar el tema de cooperación para obtener recursos.
Visibilizar y acompañar los procesos culturales, deportivos y otros.
NORTE
Actualizar y mejorar la infraestructura eléctrica para garantizar un suministro de energía confiable y de calidad, incluyendo la expansión de redes, mantenimiento preventivo y uso de tecnologías más eficientes.
Actualizar y revisar periódicamente el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) y el Esquema Básico de Ordenamiento Territorial (EBOT) para adaptarse a las necesidades y cambios demográficos, económicos y ambientales.

Adecuar y construir instalaciones necesarias para el fomento cultural y turístico, incluyendo la Casa de la Cultura, como espacios de encuentro, aprendizaje y promoción de la identidad local.
Ampliar las convocatorias para incluir a una mayor diversidad de participantes y asegurar una representación equitativa de todo el territorio.
Ampliar y especializar la formación del cuerpo docente en educación inclusiva, para atender adecuadamente las necesidades de las PCD.
Asegurar que las instituciones educativas cumplan con estándares de calidad, mediante la adquisición de tecnología educativa moderna, mejoras en la infraestructura física, y asegurando una educación inclusiva y accesible para todos.
Auditoría y revisión de facturas: Implementar un proceso de revisión y auditoría de las facturas emitidas por Afinia para identificar y corregir cobros injustificados.
Brindar apoyo financiero y técnico desde el gobierno departamental e instituciones relevantes para fortalecer el sector agrícola.
Brindar apoyo psicosocial y educativo a personas con discapacidad a través de servicios de orientación, asesoramiento y capacitación para mejorar su calidad de vida y autonomía.
Comprometer a las autoridades gubernamentales en la elaboración e implementación de políticas públicas integrales que promuevan la inclusión, igualdad de oportunidades y derechos de las personas con discapacidad.
Construir canales y bordes en las vías para dirigir y gestionar adecuadamente el flujo de aguas lluvias, evitando inundaciones y daños a la infraestructura vial.
Construir una planta de tratamiento de oxidación como parte del sistema de alcantarillado para el adecuado tratamiento de las aguas residuales, contribuyendo así a la salud pública y al cuidado del medio ambiente.
Construir y adecuar centros de recreación accesibles para personas con discapacidad, ofreciendo actividades recreativas y deportivas adaptadas a sus necesidades.
Creación y puesta en funcionamiento efectivo del Departamento Administrativo de Acción Comunal para coordinar y fortalecer las acciones comunitarias a nivel local.
Crear becas y programas de apoyo financiero para estudiantes de bajos recursos.
Crear más espacios seguros y accesibles para capacitación, empoderamiento y networking para mujeres, incluyendo centros comunitarios, programas educativos y talleres de formación en habilidades personales y profesionales.
Crear programas de apoyo financiero y logístico para la organización de eventos culturales y festividades locales, promoviendo la diversidad cultural de la región.
Crear programas de incentivos que promuevan la participación en actividades deportivas, como descuentos en inscripciones, premios para equipos destacados, o reconocimientos públicos.

Crear y fortalecer servicios de asistencia ciudadana accesibles para PCD, asegurando su derecho a la participación activa en la sociedad.
Crear y promover programas recreativos para todas las poblaciones, incluyendo actividades como caminatas, ciclismo, eventos deportivos familiares y recreación al aire libre, con el objetivo de promover un estilo de vida activo y saludable.
Definir claramente las funciones y responsabilidades de cada integrante en los consejos consultivos, asegurando una distribución equitativa de tareas y roles.
Desarrollar convenios con empresas para ofrecer oportunidades de prácticas remuneradas y aprendizaje
Desarrollar e implementar instrumentos de planificación específicos para el ordenamiento y gestión sostenible de la playa, asegurando la participación comunitaria y el respeto por el medio ambiente.
Desarrollar e implementar políticas públicas integrales y coordinadas, basadas en evidencia y participación ciudadana, que aborden de manera efectiva los problemas sociales, promuevan la equidad, la inclusión y el bienestar de toda la población, y garanticen el cumplimiento de los derechos humanos.
Desarrollar e implementar sistemas de alcantarillado para garantizar el adecuado manejo de aguas residuales y prevenir la contaminación ambiental.
Desarrollar estrategias de comercialización que incluyan la creación de cooperativas, mercados locales y acceso a tecnologías de información.
Desarrollar estrategias para minimizar el riesgo económico e impacto ambiental asociado al turismo, incluyendo la regulación de actividades turísticas, la promoción de prácticas responsables entre los operadores turísticos y la implementación de programas de educación ambiental.
Desarrollar políticas y programas de vivienda social que garanticen el acceso equitativo a vivienda digna para las familias vulnerables, mediante la construcción de viviendas de bajo costo, programas de subsidios y apoyo para la adquisición de vivienda, así como la mejora de la infraestructura de vivienda existente en las comunidades vulnerables.
Desarrollar políticas y programas que incentiven la contratación de PCD en todos los sectores, incluyendo beneficios fiscales o subvenciones para empresas que cumplan con cuotas de inclusión.
Desarrollar programas de formación y capacitación para entrenadores deportivos, ofreciendo cursos, talleres y certificaciones en diversas disciplinas deportivas.
Desarrollar programas de orientación vocacional y psicológica para ayudar a los jóvenes a manejar la ansiedad y la depresión, y a planificar su futuro profesional y personal.
Desarrollar programas de prevención y tratamiento de adicciones, así como campañas de sensibilización sobre los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas.

Desarrollar programas integrales de educación y formación profesional para las víctimas del conflicto, brindando acceso a oportunidades educativas de calidad y programas de capacitación laboral que les permitan adquirir habilidades y competencias para el empleo y el emprendimiento. Además, implementar políticas de inclusión económica que faciliten el acceso al mercado laboral y la generación de ingresos para las víctimas.
Desarrollar proyectos de infraestructura vial que conecten el municipio con Villanueva, lo que facilitaría el acceso y la movilidad entre ambas localidades.
Desarrollar un proyecto para la construcción de un estadio de fútbol que cumpla con los estándares necesarios para la práctica deportiva y la realización de eventos deportivos y culturales en la comunidad.
Desarrollar un sistema de transporte urbano eficiente que cubra las necesidades de la población, incluyendo rutas accesibles, horarios regulares y tarifas asequibles.
Desarrollo de programas de educación ambiental para aumentar el conocimiento sobre el clima y la biodiversidad, dirigidos tanto a la comunidad como a las autoridades locales.
Destinar recursos económicos y humanos para el fortalecimiento de las personas con discapacidad, mediante la implementación de programas de capacitación laboral, acceso a tecnologías de asistencia y promoción de emprendimientos inclusivos.
Diseñar estrategias integrales de promoción turística que destaquen los atractivos naturales, culturales e históricos de la región, y fomenten la visita de turistas nacionales e internacionales.
Diseñar políticas públicas orientadas a garantizar la seguridad alimentaria de la población vulnerable, mediante la implementación de programas de acceso a alimentos, huertos comunitarios, bonos alimentarios y otras medidas que aseguren el derecho a una alimentación adecuada para todos.
Educación ambiental sobre los peligros de la quema de basura y promoción de alternativas seguras de eliminación de desechos.
Establecer alianzas con universidades y entidades de educación superior para ampliar la oferta académica y mejorar la infraestructura educativa mediante inversiones conjuntas.
Establecer fondos de capital semilla destinados exclusivamente a emprendimientos liderados por mujeres, con condiciones accesibles y flexibles para facilitar su acceso.
Establecer mecanismos de participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones locales.
Establecer mecanismos formales de participación de los consejos consultivos en la formulación y desarrollo de proyectos a nivel local, regional y nacional. Esto puede incluir la creación de comités o grupos de trabajo específicos dentro de los consejos consultivos, encargados de proponer, revisar y dar seguimiento a proyectos de interés comunitario.
Establecer medidas de prevención y atención de la violencia intrafamiliar, mediante la implementación de programas de sensibilización, capacitación y apoyo psicosocial para

las familias vulnerables, así como la creación de redes de protección y refugios seguros para las víctimas.
Establecer políticas de apoyo y financiamiento para la implementación deportiva en todas las disciplinas, brindando recursos económicos, equipamiento y acceso a instalaciones adecuadas.
Establecer políticas y programas de apoyo para mejorar la tenencia de tierras y proporcionar financiamiento a los agricultores.
Establecer programas de promoción de la salud mental en comunidades, escuelas y lugares de trabajo para aumentar la conciencia y reducir el estigma asociado a los trastornos mentales.
Establecer redes integradas de atención en salud mental que conecten diferentes niveles de atención y promuevan la coordinación entre instituciones.
Establecer un Consejo de Inclusión Laboral dedicado a promover y monitorear la inclusión de PCD en el mercado laboral, tanto en el sector público como en el privado.
Establecer un laboratorio de muestras de suelo y cultivo para brindar servicios de análisis y asesoramiento a los agricultores.
Establecer y fortalecer puntos de atención y centros de apoyo específicos para mujeres, donde puedan acceder a servicios de asesoría legal, psicológica y de atención médica, así como programas de empoderamiento y capacitación.
Establecer y hacer cumplir políticas claras sobre la tenencia de tierras para garantizar la seguridad jurídica de los agricultores.
Establecimiento de un programa de semillería para promover la agricultura y la producción de alimentos a nivel local, incentivando la creación de huertas y viveros comunitarios.
Evaluar la posibilidad de crear nuevas vías de acceso al municipio para mejorar la conectividad y reducir la congestión de tráfico en la única vía existente.
Facilitar el acceso a financiamiento y recursos económicos, así como programas de asesoramiento y mentoría, para mujeres cabeza de hogar que deseen iniciar emprendimientos o negocios propios.
Facilitar el acceso a maquinaria agrícola moderna mediante programas de financiamiento y alquiler de equipos, y promover su uso eficiente y sostenible.
Facilitar el acceso a recursos y capacitación para los clubes deportivos, brindando asesoramiento en gestión deportiva, entrenamiento y administración.
Facilitar la transferencia de conocimientos y tecnología agrícola a través de programas de capacitación, intercambio de experiencias y asociaciones público-privadas.
Fomentar la creación de incubadoras de negocios y espacios de coworking.
Fomentar la generación de ingresos y el apoyo a emprendimientos sociales dirigidos o diseñados para PCD, mediante financiamiento, capacitación y mentoría.

<p>Fomentar la participación activa de las asociaciones de padres en el diseño e implementación de políticas educativas a través de espacios de diálogo y colaboración con el Estado.</p>
<p>Fomentar prácticas agrícolas sostenibles, como la agricultura orgánica y la rotación de cultivos, para proteger los recursos naturales y la biodiversidad.</p>
<p>Fortalecer el sistema de salud mediante inversiones en infraestructura, equipamiento y recursos humanos, así como la implementación de estrategias para mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de los servicios de salud, con enfoque en la atención primaria y la prevención de enfermedades.</p>
<p>Fortalecer la aplicación y cumplimiento de las leyes y medidas de protección para mujeres víctimas de violencia, mediante la capacitación y sensibilización de autoridades judiciales y policiales, así como el fortalecimiento de los mecanismos de denuncia y atención a casos de violencia de género.</p>
<p>Fortalecer la autoridad de tránsito mediante la asignación de recursos adecuados, la capacitación del personal y la modernización de los sistemas de gestión de tráfico.</p>
<p>Fortalecer la implementación de programas de promoción y mantenimiento de la salud a través de acciones educativas, campañas de prevención y programas de estilo de vida saludable.</p>
<p>Fortalecer la protección y el apoyo a las víctimas que ejercen liderazgo mediante la implementación de medidas de seguridad, asesoramiento legal y programas de empoderamiento.</p>
<p>Fortalecer la seguridad de los líderes sociales mediante medidas de protección efectivas, como escoltas, sistemas de alerta temprana y coordinación con las autoridades locales y nacionales para prevenir y responder a amenazas y ataques.</p>
<p>Fortalecer las instituciones encargadas del desarrollo turístico y cultural, brindándoles los recursos y la capacitación necesaria para cumplir eficazmente con sus funciones.</p>
<p>Fortalecer los mecanismos de control y regulación para prevenir y sancionar la ocupación ilegal de predios, tanto en el ámbito público como privado, mediante inspecciones, sanciones y regularizaciones catastrales.</p>
<p>Fortalecer los programas de salud pública orientados a la prevención y control de enfermedades prioritarias mediante la asignación adecuada de recursos y una gestión eficiente.</p>
<p>Garantizar el acceso a una educación inclusiva y de calidad para niños con discapacidad, mediante la adaptación de infraestructuras escolares, formación docente en educación especial y provisión de materiales didácticos adaptados.</p>
<p>Garantizar el cumplimiento de los decretos del Ministerio de Educación mediante la supervisión constante y el apoyo técnico a las instituciones educativas.</p>
<p>Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de formulación y ejecución de proyectos, involucrando activamente a los consejos consultivos en todas</p>

las etapas del ciclo de proyecto y asegurando su participación en espacios de seguimiento y evaluación.
Implementación de medidas de mitigación para reducir el impacto negativo de las actividades humanas en la biodiversidad local.
Implementación de programas de limpieza y prevención de la contaminación en los arroyos Cucuman y Mameyal.
Implementación de programas de prevención y control de la contaminación en los arroyos Cucuman y Mameyal, que incluyan monitoreo regular de la calidad del agua, campañas de limpieza y sensibilización ambiental.
Implementación y cumplimiento de la Ordenanza 248 del 2018 para regular y mejorar diversos aspectos de interés público en el municipio.
implementar campañas de sensibilización y visibilización de las historias y necesidades de las víctimas del conflicto, destacando sus contribuciones y promoviendo la solidaridad y la empatía en la comunidad.
Implementar campañas y programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, incluyendo líneas de ayuda, asesoría legal y psicológica, y refugios.
Implementar estrategias para mejorar la adherencia a las rutas integrales de atención en salud, como campañas de sensibilización, capacitación de personal de salud y seguimiento activo de pacientes.
Implementar mecanismos de seguimiento y control para garantizar el cumplimiento de la ordenanza de los juegos comunales, con sanciones claras para quienes la incumplan.
Implementar medidas para mejorar la seguridad en el transporte público y privado, como campañas de concientización, mejoras en la infraestructura vial y aplicación estricta de normativas de tránsito.
Implementar medidas para prevenir el desplazamiento de la población rural, como programas de desarrollo rural integral y resolución pacífica de conflictos.
Implementar políticas de aseguramiento universal en salud para garantizar el acceso equitativo a los servicios médicos.
Implementar políticas y programas de inclusión laboral que promuevan la contratación de personas con discapacidad en el sector público y privado.
Implementar políticas y programas de prevención de la violencia de género, así como servicios de apoyo y protección para mujeres víctimas, incluyendo líneas de ayuda, refugios seguros y acceso a asistencia legal y psicosocial.
Implementar políticas y protocolos claros para prevenir y sancionar la violencia institucional, así como programas de capacitación para sensibilizar al personal y promover un trato respetuoso y no discriminatorio hacia la ciudadanía.
implementar programas de apoyo financiero y subvenciones para cuidadores y PCD, asegurando una base económica que garantice su bienestar.

Implementar programas de apoyo social dirigidos a familias vulnerables, que incluyan asistencia económica, alimentaria, acceso a servicios básicos y acompañamiento psicosocial para superar situaciones de crisis y promover su desarrollo integral.
Implementar programas de capacitación específicos para mujeres emprendedoras, ofreciendo formación en áreas como gestión empresarial, finanzas, marketing y liderazgo.
Implementar programas de capacitación laboral y emprendimiento.
Implementar programas de capacitación y asistencia técnica para mejorar las prácticas agrícolas y aumentar la productividad.
Implementar programas de capacitación y formación continua para los integrantes de los consejos consultivos, abordando temas como políticas públicas, procesos de toma de decisiones, gestión de proyectos y participación ciudadana. Estos programas pueden ser desarrollados en colaboración con instituciones educativas, organizaciones civiles y entidades gubernamentales.
Implementar programas de cultura ciudadana orientados a educar tanto a residentes como a turistas sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, el respeto por las normativas locales y la promoción de prácticas sostenibles.
Implementar programas de educación vial dirigidos a conductores, peatones y ciclistas para reducir el número de accidentes de tránsito.
Implementar programas de empleo y capacitación dirigidos específicamente a mujeres cabeza de hogar, brindándoles habilidades y oportunidades laborales que les permitan generar ingresos para sus familias.
Implementar programas de formación y capacitación en habilidades emprendedoras y conocimientos específicos del sector turístico y cultural.
Implementar programas de mejoramiento de viviendas rurales, incluyendo proyectos de construcción, reparación y acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento.
Implementar programas de orientación vocacional y acceso equitativo a la educación superior, así como fortalecer los sistemas de becas y créditos educativos para garantizar que los jóvenes tengan oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior en el departamento.
Implementar programas de retención y apoyo para deportistas profesionales, ofreciendo becas, patrocinios, asesoramiento profesional y oportunidades de desarrollo continuo.
Implementar programas integrales de atención en salud mental que brinden servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento de trastornos mentales para las familias vulnerables, con énfasis en la promoción del bienestar emocional y la resiliencia.
Implementar proyectos de infraestructura para ampliar la cobertura del servicio de agua potable y saneamiento básico, incluyendo la construcción de sistemas de distribución de agua y plantas de tratamiento de aguas residuales.
Implementar sistemas de riego modernos y eficientes, como el riego por goteo y la captación de agua de lluvia, para optimizar el uso del agua en la agricultura.

Impulsar la creación de escuelas diversas que fomenten la inclusión de niños y jóvenes con diversas capacidades y contextos socioeconómicos, mediante la implementación de programas de educación inclusiva, adaptaciones curriculares y atención personalizada para garantizar el acceso y la permanencia de todos los estudiantes en el sistema educativo.
Impulsar programas de formación técnica, capacitación laboral y apoyo al emprendimiento, dirigidos especialmente a personas desempleadas o en situación de vulnerabilidad, con el fin de mejorar sus competencias y oportunidades de inserción laboral y desarrollo económico.
Incorporación de la opinión y participación activa de la Autoridad Marítima en la gestión y planificación de actividades relacionadas con la costa y el mar para garantizar una adecuada protección y aprovechamiento sostenible de los recursos marinos.
Incrementar la asignación de fondos para proyectos e iniciativas relacionadas con la cultura y el turismo, buscando fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.
Incrementar y mejorar la infraestructura y los recursos para espacios educativos inclusivos, asegurando accesibilidad y oportunidades de aprendizaje para todos.
Invertir en infraestructura básica como carreteras, electrificación rural y acceso a internet para mejorar la conectividad y el acceso a los mercados.
Invertir en infraestructura hídrica, como sistemas de riego y almacenamiento de agua, para mitigar los efectos de la sequía.
Invertir en la construcción de infraestructura adecuada para el almacenamiento y comercialización de productos turísticos y culturales, facilitando su distribución y promoción en el mercado regional y nacional.
Invertir en la construcción y adecuación de más escenarios deportivos, como canchas, gimnasios y polideportivos, para aumentar la disponibilidad de espacios para la práctica deportiva.
Invertir en la construcción y mejora de infraestructura deportiva al aire libre, como parques, pistas de atletismo, canchas de fútbol y baloncesto, para fomentar la práctica deportiva en espacios abiertos.
Invertir en la mejora de la infraestructura y dotación de equipos en centros de salud para asegurar una atención médica eficiente y de calidad.
Invertir en la mejora de la infraestructura y equipamiento de los puestos de salud en áreas rurales, garantizando que cuenten con los recursos necesarios para brindar atención básica y servicios de salud mental.
Mayor capacitación constante en la docencia.
Mecanismos de reclamación más accesibles: Establecer y promover mecanismos claros y accesibles para que los usuarios puedan presentar reclamaciones relacionadas con cobros
Mejora de la infraestructura de gestión de residuos sólidos y aguas residuales en las calles, incluyendo la instalación de contenedores y sistemas de alcantarillado adecuados.

Mejora de la infraestructura eléctrica: Invertir en la modernización y adecuación de la red eléctrica para garantizar un suministro estable y suficiente acorde a las necesidades actuales de los usuarios.
Mejorar la atención médica para personas con discapacidad mediante la ampliación de servicios de salud especializados y la capacitación del personal sanitario en el trato adecuado a este grupo poblacional.
Mejorar la calidad del suministro de agua mediante la implementación de sistemas de tratamiento de agua potable, mantenimiento de redes de distribución y control de la contaminación.
Mejorar la educación sexual y promover campañas de concientización sobre la prevención y tratamiento de las ETS.
Mejorar la infraestructura de transporte rural, incluyendo carreteras y sistemas de transporte de carga, para facilitar la distribución de productos agrícolas.
Mejorar las condiciones de vivienda mediante programas de construcción y mejoramiento de viviendas, así como la implementación de políticas de acceso a la tierra y servicios básicos.
Mejorar y adecuar la infraestructura de la playa en Loma de Arena para garantizar su uso sostenible y seguro, incluyendo señalización adecuada, senderos, zonas de descanso y servicios higiénicos.
Mejorar y mantener las vías de comunicación para facilitar el transporte de productos agrícolas y el acceso a los mercados.
Ofrecer programas de capacitación y formación laboral adaptados a las necesidades y habilidades de las personas vulnerables, con énfasis en el desarrollo de competencias técnicas y habilidades blandas que faciliten su inserción en el mercado laboral.
Promoción de la conservación de la biodiversidad a través de actividades educativas y de sensibilización comunitaria.
Promover actividades culturales y artísticas en la comunidad.
Promover el desarrollo de programas de capacitación, asesoramiento y financiamiento para el emprendimiento y la generación de ingresos entre las familias vulnerables, con el fin de fomentar la creación de microempresas, actividades productivas y proyectos económicos sostenibles que contribuyan a su autonomía y estabilidad económica.
Promover la articulación y coordinación entre los diferentes actores del sistema de salud, incluyendo instituciones públicas y privadas, para garantizar una atención integral y efectiva a la población.
Promover la articulación y el trabajo en red entre los consejos consultivos de diferentes regiones, facilitando el intercambio de experiencias, buenas prácticas y recursos para fortalecer su capacidad de incidencia y representación.
Promover la construcción de viviendas de calidad y accesibles mediante programas de vivienda social, cooperativas de vivienda y acceso a créditos hipotecarios.

Promover la creación de proyectos de inclusión social en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y el sector privado, con el fin de generar oportunidades de participación, formación y empleo para las personas vulnerables.
Promover la implementación de proyectos agrícolas tecnificados mediante capacitación, acceso a créditos y transferencia de tecnología.
Promover la participación activa y representativa de diversas comunidades en los consejos consultivos, fomentando la inclusión y diversidad de perspectivas.
Promover la valorización y preservación de la cultura agrícola mediante programas educativos y de promoción cultural.
Promover políticas de igualdad de oportunidades de empleo para mujeres en todos los estratos sociales, incluyendo medidas contra la discriminación laboral.
Promover políticas que incentiven la expansión y diversificación de la producción agropecuaria, protegiendo al mismo tiempo los ecosistemas naturales.
Proveer a los deportistas y clubes con los implementos necesarios para su preparación, como equipamiento deportivo, material de entrenamiento y vestimenta adecuada.
Realizar campañas de difusión y sensibilización sobre políticas públicas de equidad de género, informando a las mujeres emprendedoras sobre los recursos y oportunidades disponibles.
Realizar campañas de promoción turística para aumentar la visibilidad de los atractivos de la región.
Realizar estudios de mercado y necesidades locales para ajustar la oferta educativa de las IES al territorio, ofreciendo programas que se alineen con las demandas laborales y sociales de la región.
Realizar intervenciones urbanas para ordenar el casco urbano, como la creación de zonas peatonales, señalización clara y regulación del estacionamiento.
Realizar un mantenimiento adecuado de las vías mediante la reparación de baches, pavimentación y señalización para mejorar la transitabilidad.
Reconocer y valorar el trabajo de los consejos consultivos de mujeres, destacando sus logros y contribuciones en el desarrollo socioeconómico de las comunidades.
Reconocer y valorar la contribución de los consejos consultivos en la promoción del desarrollo local y la mejora de la calidad de vida de las comunidades, mediante la difusión de sus logros y resultados alcanzados.
Reformar el sistema educativo para hacerlo más inclusivo y adaptado a la diversidad de capacidades, intereses y necesidades de los estudiantes, promoviendo metodologías pedagógicas innovadoras, atención personalizada y equidad en el acceso a oportunidades educativas.

Trabajar con el sector educativo y el sector productivo local para identificar necesidades de formación profesional y técnica, ampliando la oferta de carreras que respondan a la demanda del mercado laboral.

Para la construcción del plan de desarrollo Bolívar me Enamora, se han tenido en cuenta todos y cada uno de los aportes como base estructurante de cada uno de los programas establecidos en el entendido que el desarrollo humano es el centro de nuestro gobierno.